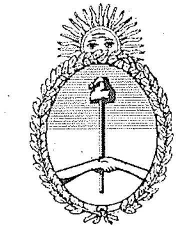
BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 19 DE MARZO DE 1999 — AÑO CVII — $ 0,70

Nº 29.109

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

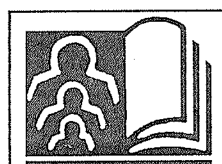
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 955.470

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AIR PATROL

SOCIEDAD ANONIMA

Socios Jorge O'Reilly 16/2/69 casado arg. abogado DNI 20.273.198 Virasoro 1930 Boulogne Bs. As. y Atilio Ricardo García Bonomi 5/4/61 soltero arg. aviador civil DNI 14.129.800 Av. Cazón 962 Tigre Bs. As. Razón AIR PATROL S.A. Fecha 10/3/99 Esc. 171 Reg. 312 Capital $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias nom. no endos. de $ 1 y 1 voto c/u. Plazo 99 años. Ejercicio 31/12 c/año Domicilio 25 de Mayo 560 piso 3 Cap. Objeto: Actuar en calidad de explotadora que determina el art. 65 del Cód. Aeronáutico con o sin contrato escrito celebrar contratos de locación de aeronaves —art. 68 del Cód. Aeronáutico— como locadora o locataria debidamente inscripta en el Registro Nac. proveer a 3ros. de personal aeronáutico —art. 76 del Código Aeronáutico— especialmente de pilotos habilitados con certificado de idoneidad. De Aeronáutica Comercial: Título VI Cód. Aeronáutico por explotación de servicios regulares y no regulares de carácter interno e internacional ejercitándola en transporte aéreo de pasajeros de equipaje de mercancías de valores carga general y postal realizar toda clase de trabajos aéreos —art. 13 del Cód. Aeronáutico— con la debida autorización previa de la autoridad aeronáutica. Aeródromos: Explotar aeródromos y efectuar toda clase de obras de infraestructura. Comunicaciones: Planificar ejecutar operar y explotar redes y sistemas de comunicaciones aplicables al modo aéreo o a los de superficie. Sistema de transporte aéreo comercial a nivel nacional y empresario. Directorio 1 a 5 duración 2 ejerc. Representante legal: Presidente. Se prescinde de la Sindicatura. Presidente: Atilio Ricardo García Bonomi, Director suplente: Jorge O'Reilly.

Abogado - Martín E. Zavalía Lagos
Nº 11.649

ANILEN

SOCIEDAD ANONIMA

Reg. Púb. y Gral. de Com. de Montevideo R.O.U. Nº 550, Fo. 32670, L.1, Estat. A los fines art. 118 Ley 19.550, se hace saber que ANILEN S.A., domicilio: Montevideo, R.O.U. Objeto: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, art. 7º podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge, ha decidido nombrar Representante permanente en la Rca. Arg.: Raúl Enrique Guerrini, argentino, comerciante, DNI 5066178,. CUIT 20-05066178-5, nacido: 28/6/1947, domicilio: en Coronel Mom 790, San Martín, B. A. Dom. sede social: 11 de Septiembre 1918 piso 11, de la ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Presidente - Raúl Enrique Guerrini
Nº 7000

ARGEMOFIN

SOCIEDAD ANONIMA

3-6-98 Nº 3400 Lº 1 de Soc. por Acc. Que por escritura del 04-03-99, pasada ante el escribano Horacio O. Manso, al folio 164 del Registro 1132 de Capital Federal, se redujo el capital social en 3.728.000 o sea hasta la suma de $ 12.000 y se modificó el artículo 4º de los estatutos sociales de ARGEMOFIN SOCIEDAD ANONIMA. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción.

Escribano - Horacio C. Manso
Nº 6890

ARROBA CAPITAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Accionistas: Carlos Francisco Larotonda, nacido el 16/08/42, argentino, soltero, empresario, L.E. Nº 4.396.253, domiciliado en Presidente Luis Sáenz Peña 277, piso 5º departamento A, Capital Federal, Buenos Aires; Beatriz Alicia Rodríguez, nacida el 31/08/31, argentina, casada, empresaria, D.N.I. Nº 3.255.988, domiciliada en Presidente Luis Sáenz Peña 277 piso 5º departamento A, Capital Federal, Buenos Aires. 2) Constitución: 18/02/99 por escritura pública Nº 245 pasada al folio Nº 1110 del Registro Notarial 375 de Cap. Fed. 3) Denominación: "ARROBA CAPITAL S.A.". 4) Domicilio en la ciudad de Buenos Aires, con sede social en M.T. de Alvear 624, 1º, ciudad de Buenos Aires. 5) La sociedad tiene por objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, tanto dentro como fuera de la República, a las siguientes actividades: a) Industriales: La fabricación, suministro, armado, adaptación o reparación de toda clase de motores y maquinarias, sus repuestos, accesorios o implementos destinados a la generación y transmisión de energía eléctrica, ya sea ésta producida por medios térmicos, hidráulicos, atómicos o de cualquier otra índole. b) Comerciales: La compraventa, importación, exportación y comercialización de bienes muebles, maquinarias, mercaderías, implementos, insumos, materias primas elaboradas o a elaborarse que se relacionen con las actividades industriales descriptas y/o con la industria de la construcción. c) Inmobiliarias: La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y administración en general de toda clase de inmuebles rurales y/o urbanos, la construcción de edificios para renta y comercio, la realización de operaciones comprendidas en la legislación sobre propiedad horizontal. d) De construcción e ingeniería: La construcción y realización de toda clase de obras públicas o privadas, ya sean civiles, hidráulicas, arquitectónicas, sanitarias, energéticas, viales, de infraestructura aérea, industriales, canalizaciones subterráneas, perforaciones, vías férreas, marítimas, instalaciones y equipamientos eléctricos, electrónicos y mecánicos, montajes de todo tipo y cualquier otra obra de ingeniería, así como sus estudios y proyectos. e) De servicios: La prestación de toda clase de servicios a entes públicos y/o privados, así como al público en general, relativos a la higiene, a la salubridad, al transporte terrestre, ferroviario, fluvial, marítimo, aéreo o especial, a la transmisión de noticias o información, así como todo otro servicio atinente a actividades que hagan a las necesidades propias de una comunidad organizada. La prestación de servicios relativos a contrataciones de personal técnico y administrativo, estudios de riesgo, costos, inversiones, seguros, financiación y todo otro factor relevante de la actividad productiva. f) Financieras, de inversión y de mandatos: I) Adquirir, mantener y administrar participaciones e inversiones en otras sociedades constituidas tanto en el país como en el extranjero, sin limitación de ninguna especie (salvo las que surjan de las normas legales aplicables), incluso convirtiéndose en controlante de las mismas. II) Efectuar aportes de capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse. III) Comprar, vender, negociar y suscribir toda clase de títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios e instrumentos de crédito, ya sean públicos o privados, nacionales o extranjeros, y de cualquier naturaleza conocida o que se creen en el futuro. IV) Realizar operaciones de préstamo con o sin garantía, a corto, mediano o largo plazo, ya sea en el país como en el extranjero. V) Otorgar finanzas avales, y toda otra clase de garantías reales o personales por obligaciones de terceros, incluso para el mantenimiento de ofertas o el cumplimiento de contratos por terceros. Si es a favor de sociedades en que tenga participación directa o indirecta a cualquier título, podrá hacerlo en forma gratuita. VI) Ejercer mandatos, representaciones, agencias y comisiones, y la administración de bienes y empresas de sociedades, personas o entidades radicadas en el país o en el extranjero. En especial, podrá actuar como agente o mandataria para todo tipo de operaciones de la naturaleza indicada en la presente cláusula. VII) Realizar cualquier clase de operaciones en los mercados de capitales o de bienes, del país o del extranjero. VIII) Podrá, previa resolución asamblearia, emitir

SUMARIO

REO NTINO
RAL B
FRANQUEO A PAGAR

debentures y/u obligaciones negociables y, previa resolución del órgano secretario competente según la legislación respectiva, cualquier otro título, papel o instrumento que admita la legislación presente o futura. Queda excluida toda intermediación en la oferta y demanda de recursos financieros reglamentadas por leyes específicas, en particular por la Ley de Entidades Financieras, ello sin perjuicio de la eventualidad de que la sociedad sea autorizada a realizar oferta pública por la Comisión Nacional de Valores. Con relación a los objetos enunciados en este artículo, por decisión del Directorio, la sociedad podrá también ser parte o miembro de contratos de colaboración empresaria, ya sean, de los tipos legislados como de otros innominados. Podrá también el Directorio resolver el establecimiento de sucursales, agencias y toda otra forma de descentralización, tanto en el país como en el extranjero. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 6) Duración: 99 años. 7) Capital social: $ 12.000. 8) Administración: 1 a 5 directores titulares e igual o menor número de directores suplentes por un ejercicio. 9) Directorio: Presidente: Beatriz Alicia Rodríguez Gauna; Director suplente: Carlos Francisco Larotonda. 10) La sociedad prescinde de sindicatura. 11) La representación legal será ejercida por el presidente o el vicepresidente, en su caso, por un Director debidamente autorizados. 12) Cierre de ejercicio: 31/12.
Escribano - Carlos Jorge Sala
Nº 6888

ASERCA AIRLINES, C.A.

SOCIEDAD ANONIMA

Aviso. Sucursal de sociedad extranjera, inscripta en el Registro Mercantil del Estado Carabobo, República de Venezuela, con fecha 6 de marzo de 1968. Denominación: ASERCA AIRLINES, C.A. Domicilio en la República Argentina: Arroyo 950, 6º piso "B", Capital Federal. Capital: no asignado. Objeto: Toda clase de servicios aéreos de transporte de pasajeros, carga y correo.
Abogado - Mario O. Folchi
Nº 6977

ATMOSFERA

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación: Esc. 52, del 12/3/99, folio 181, del Reg. 999, de Capital. Continuan los accionistas originarios y se incorpora: María Laura Sanjurjo, arg., cas., art. plást., nac. el 2/3/66, DNI 17.761.576, dom. Pagano 2653, 2º Cap. Denominación: "ATMOSFERA S.A.". Modif. Art. 4 capital: $ 12.000 div. en 120 acciones nominativas no endosables de $ 100 c/una. Presidente: Magdalena Allende, Director José Luis Conrado Cooke. Directora suplente: María Laura Sanjurjo.
Escribano - Carlos Martín Valiante Aramburu
Nº 7004

CARNES DEL CHIVILCOY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Luis Alberto Cavalli, arg., casado, abogado, nacido 12/11/59, DNI. 13.542.396, Av. Belgrano 1944, 5º "E", Cap.; y Jorge Pablo Chvidia, arg., casado, médico veterinario, nacido 16/3/49, DNI. 7.672.612, Calle 112 Nº 36, Chivilcoy, Prv. Bs. As. 2) 1º/3/99. 4) Tucumán 810, 7º "43", Cap. 5) Mataderos, frigoríficos, comerciales, de importación y exportación: A) mediante la explotación de mataderos de hacienda bovina, porcina y ovina o de la especie para el que fuere habilitado, en todas sus formas, con hacienda propia o de terceros, comprendiendo su explotación por arrendamiento; B) mediante la compra, venta, distribución, transporte, importación y exportación, al por mayor y menor, para consumo interno o del exterior, de carnes, subproductos y derivados y de materias primas y mercaderías vinculadas a la industria de la carne; C) mediante la operación como matarife, abastecedor y transportista de animales bovinos, porcinos y ovinos; D) mediante el faenamiento, depostadero y/o toceo de hacienda bovina, porcina, ovina o de la especie para el que fuere habilitado y la industrialización de éstas y otras carnes, sub-productos o derivados de los mismos; E) mediante la explotación en todas sus formas de frigoríficos, cámaras frigoríficas y depósitos; F) mediante la fabricación de productos de la industria del chacinado y elaboración de jamones, salazón y conservación de carnes y productos alimenticios en general. Inmobiliarias: mediante la compra, venta y alquiler de inmuebles. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, todos por 3 ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) La representación la ejerce el presidente, o el vicepresidente en su caso. 10) 31/12 de cada año.
Autorizado - Secundino Martínez Arbe
Nº 6984

CASA FENK

S.A.C.I.F.I.

Según el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 16-11-98, por unanimidad se reformaron los artículos 4º, 5º y 7º del Estatuto Social, que pasan a ser del siguiente tenor: Artículo 4º: El capital social se fija en la suma de $ 300.000 (trescientos mil pesos) representados por 3000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 5 votos, valor nominal de pesos 100 cada una. Artículo 5º: Las acciones podrán ser ordinarias nominativas no endosables, las que podrán conferir 5 votos por acción. Artículo 7º: La Dirección y Administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea general de accionistas, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por dos años siendo reelegibles. Darán las garantías que determine la Asamblea General. Sus funciones serán remuneradas con imputación a gastos generales o a utilidades líquidas y realizadas del ejercicio en que se devenguen, según lo resuelva la Asamblea General y en la medida que la misma disponga. La Asamblea podrá designar suplentes que la Asamblea general haya designado y en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión designarán de entre ellos un presidente y un vicepresidente, este último reemplazará al primero en su ausencia o impedimento. El Directorio funcionará con la presencia de la mayoría de los miembros que lo componen y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes.
Escribano- Juán Carlos Ruiz de Luque
Nº 6883

CCI - CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea de fecha 12 de marzo de 1999 se resolvió aumentar el capital social hasta la suma de $ 59.447.662, emitir 57.219.771 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 v/n y un voto cada una y reformar el artículo 4º del Estatuto Social.
Escribano - Ricardo N. Sandler
Nº 6914

CHABABO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. 12-03-99. 2) Raúl Angel Chababo, arg., soltero, comerciante, nac. 30/10/47, L.E. 8.271.206, dom. Bulnes 2040 4º Cap. Fed.; Susana Beatriz González Coll, arg., soltera, comerciante, nac. 26/08/51, D.N.I. 10.128.598, dom. Montevideo 1430 P.B. Cap. Fed. 3) Dom. Esmeralda 626 3º de Cap. Fed. 4) 99 años. 5) Mediante la explotación y organización de empresas de viajes y turismo, así como el negocio de publicidad y propaganda, pública o privada, en sus distintos aspectos y modalidades, sea por medio de la prensa, radio, televisión, cartelera, megáfonos, móviles, impresos, películas cinematográficas, audiovisuales, diapositivas, y demás medios a crearse. Mediante la producción y comercialización de elementos útiles y aparatos necesarios a esos fines, la organización de ferias, exposiciones y eventos especiales así como efectuar investigaciones de mercado, seleccionar personal, la impresión y edición de publicaciones y el ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones, distribuciones, importaciones, exportaciones, suministros, representaciones, administraciones, producciones, promociones y asesoramientos técnicos. 6) $ 30.000. 7) Administración: el directorio: 1 a 5 titulares, por 2 ejercicios. 8) Representación legal: Presidente. 9) 31/12. 10) Pte. Carmen Beatriz Coll, arg., casada, comerciante, nac. 27/11/27, L.C. 1.669.957, dom. Aviador Mascias 7127, Cdad. Jardín, Palomar, Bs. As., Director supte. Jorge Fabián Girollet, arg. soltero, comerciante, nac. 01/11/61, D.N.I. 14.652.593, dom. San José 1096 7º "A" Cap. Fed.
Escribano - Alfredo J. N. Cuerda
Nº 6943

C.I.P.I.

SOCIEDAD ANONIMA

Osvaldo Antonio Francisco Piva, nac. 29-3-53, D.N.I. 10.901.093, técnico en hemoterapia, dom. Marcelo T. de Alvear 1215, 12º "E" y Eduardo Antonio Isidro Colombo, nac. 27-10-47, D.N.I. 8.350.928, abogado, dom. Ayacucho 1452, 8º A, ambos de Cap. Fed., arg. solteros. 2) Esc. 69 del 12-3-99, Esc. Martín Bursztyn. 3) C.I.P.I. S.A. 4) Av. Córdoba 1184, piso 7º, Cap. Fed. 5) La fa-bricación, desarrollo, compra, venta, importación, exportación, alquiler, licenciamiento, comercialización, en todos los casos bajo cualquier modalidad permitida por la ley de materiales, productos terminados, accesorios e insumos relacionados con los servicios y la industria de la informática, de programas y equipos de informática, software y hardware, así como su servicio técnico. Servicio de diseño, desarrollo, integración, fabricación, verificación, puesta en funcionamiento e instalación de módulos, sistemas y subsistemas de procesamiento electrónico de datos y de control electrónico de procesos, incluyendo sus programas de funcionamiento y aplicación, sus derivados y accesorios. 6) 99 años desde de inscrip. RPC. 7) $ 12.000. 8) Pte. Osvaldo Antonio Francisco Piva, Dir. supl. Eduardo Antonio Isidro Colombo. 9) 30/6.
Escribano - Martín F. Bursztyn
Nº 11.621

COMPAÑIA DE ASESORAMIENTO E INVERSIONES VEL

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: León Enrique Vaistub, argentino, nacido el 10/3/51, divorciado, LE 8.573.543, Contador Público Nacional, domic. Sarmiento 4228, Capital Federal y Felisa Dora Beatriz Spibak, argentina, nacida el 15/10/53, divorciada, DNI 11.154.107, comerciante, domic. en Sarmiento 4228, Capital Federal. Fecha: 8/3/99. Denominación: "COMPAÑIA DE ASESORAMIENTO E INVERSIONES VEL S.A.". Domicilio: Sarmiento 4228, Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el interior o exterior de la República, las siguientes actividades: Asesoramiento Económico e Impositivo, Servicios e Inversiones Inmobiliarias, Construcción e Inversiones Financieras. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000.- Directorio: compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5 por mandato de 3 ejercicios. Composición del Directorio: Presidente: León Enrique Vaistub. Director Suplente: Felisa Dora Beatriz Spibak. Sindicatura: Se prescinde de la designación de Síndicos Titular y Suplente, art. 284 de la Ley 19.550. Cierre del ejercicio: 28 de febrero de cada año.
Escribana - Ana María Valdez
Nº 6954

COMPAÑIA DE VIÑEDOS ANDINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Ref. de Estatutos: Escrib. Sebastián Reynolds. Fº 253. Reg. 978. Bs. As. 26-1-1999. Art. 4º: El Capital Social se fija en la suma de un millón cuatrocientos mil pesos ($ 1.400.000.-), y se representa en acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor $ 1.- cada acción.
Escribano - Sebastián Reynolds
Nº 6997

CONSULARQUI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 8-3-99. Escrib.: Horacio Bossi. Fº 33, Reg. 713. Socios: Claudia Elisabet Spinelli, argentina, nacida el 8 de junio de 1956, con Documento Nacional de Identidad 11.607.976, CUIT 27-11607976-9, arquitecta, casada en primeras nupcias con Mario Guillermo Montoto, e hija de Julio Omar Spinelli y de Blanca Inés Pintos y domiciliarse en Billinghurst 1292, Capital Federal y Gustavo Guillermo Spinelli, argentino, nacido el 11 de noviembre de 1954, con Documento Nacional de Identidad 11.231.989, CUIT 20-11231989-2, abogado, soltero e hijo de Julio Omar Spinelli y de Blanca Inés Pintos y domiciliarse en Billinghurst 1292, Capital Federal. Objeto: tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: constructora decoración e inmobiliaria: Construcción de obras públicas y privadas, Centros Comerciales, Hipermercados, Supermercados u otros; ejecución, administración de proyectos, dirección de obra, incluso los relacionados con las redes, estaciones y demás infraestructura ferroviaria y automotor, puentes, sistemas de comunicación, remodelación, reciclado y/o construcción de nuevas estaciones ferroviarias y automotores. Decoración de interiores o exteriores de inmuebles. Compra, venta, permuta y locación de inmuebles en general incluso los sometidos al régimen de la ley 13.512. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto expresado. Plazo: 99 años. Capital: el capital social se fija en la suma de veinte mil pesos, y se representa en acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor $ 1.- cada acción. Cierre del ejercicio: 28 de febrero de cada año. Suscripción e integración: El capital se suscribe e integra de acuerdo al siguiente detalle: 1) Claudia Elisabet Spinelli: 18.000 acciones. 2) Gustavo Guillermo Spinelli: 2000 acciones. Naturaleza del aporte: Efectivo. Integración: 25%. Saldo: Plazo Legal. Designación del Directorio: Presidente: Claudia Elisabet Spinelli. Vicepresidente: Gustavo Guillermo Spinelli. Director Suplente: Julio Omar Spinelli. Domicilio: Billinghurst 1292, Capital Federal.
Escribano - Horacio Oscar Bossi
Nº 6996

COOL QUEEN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 1/3/99, la Sociedad resolvió realizar una reforma integral del estatuto eliminando las clases de acciones. En consecuencia, conf. al art. 4º, el capital social de $ 8.000.000.- está representado por 800.000 de $ 10.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción.
Paula L. Carreiro
Nº 6993

DICIDAN

SOCIEDAD ANONIMA

1) 10/3/1999. 2) Ariel Gustavo Damián Borisonik, argentino, nacido el 18/10/62, DNI 14.996.319, casado, comerciante, domiciliado en Jufré 494, Capital Federal y Elisa Caniza, argentina, nacida el 9/11/46, casada, ama de casa, L.C. 5.605.807, domiciliado en Betbeder 3869 de Castelar, Partido de Morón (Bs. As.). 3) "DICIDAN S.A.". 4) Thomas A. Le Breton nº 4682, Dpto. "2", Capital Federal. 5) 50 años desde su inscripción en la IGJ. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros dentro y fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: A) Comerciales: Copra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, transporte y distribución mayorista y/o minorista de artículos electrónicos, para el hogar, juguetería, cosmética, limpieza, bazar, ferretería, bijouterie, marroquinería, óptica, perfumería, librería, de computación y de la industria textil. B) Importación y exportación: de productos tradicionales y no tradicionales ya sea manufacturados o en su faz primaria. C) Financieras: Realizar toda clase de operaciones financieras y crediticias que no se hallen comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 7) Pesos doce mil. 8) De uno a cinco titulares con mandato por tres años. 9) Se prescinde de la Sindicatura. 10) Presidente: Ariel Gustavo Damián Borisonik; Directora Suplente: Elisa Caniza. 11) Cierre del ejercicio el 31 de diciembre de cada año.
Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 11.581

DOLCEN

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida 12/3/99. Dorrego 1557, Horacio Jorge Colimodio, DNI 10.479.573, 28/8/52 y María del Carmen Palicio 4/6/53, DNI 10.831.041, casados, argentinos, rentistas, domiciliados en Nahuel Huapí 4072, Capital. Agropecuaria e inmobiliaria. Constructora. Compraventa, importación, exportación, fabricación de producto de industrias agropecuarias, plástico electrónicas, electrodomésticos computación textiles. Comisiones, mandatos, representaciones. Operaciones financieras. Duración 99 años. Capital $ 12.000.- Cierre 31/12. Presidente Ferruccio Decarli, argentino, ca-

sado, comerciante, 28/7/20, DNI 17.199.657, Gaceta de Buenos Aires 4060, 1º B, Ciudadela, Suplente Horacio Jorge Colimodio 1 a 5 directores por 1 año. Representante legal Presidente. Sin Síndicos.

Presidente - F. Decarli
Nº 11.574

EDITORA OLIVOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Osvaldo Esteban Sala, argentino, divorciado, nacido: 4/12/50, comerciante, L.E. 08.462.838, Albarellos 1030, 4º "B", Acassuso, Provincia de Buenos Aires y Rubén Miguel Citara, argentino, casado, comerciante, nacido: 11/10/50, D.N.I. 08.487.332, Juan de Garay 2411, 2º "B", Olivos, Provincia de Buenos Aires. 2) 26/2/99. 3) "EDITORA OLIVOS S.A." 4) San Martín 793, 5º "F", Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: Editoriales: a) Edición de revistas, diarios, periódicos, semanarios, libros, folletos, pósteres, discos, cintas magnéticas, discos compactos, videocintas y/o cualquier otro tipo de publicación ya sea por medios gráficos, radiales, escritos, televisivos, audiovisuales en general y/o de cualquier otro tipo creados o a crearse; b) Mediante la impresión, armado, encuadernación, grabado, compaginación, composición, grabación, procesos de laboratorio de películas fotográficas y filiaciones y cualquier tipo de proceso destinado a la edición en general; c) Mediante la compra y venta, ya sea por mayor y/o menor, importación, exportación, representación, depósito, permuta, transporte, consignación, distribución, comisión, cumplimiento de mandatos y/o cualquier otra forma de comercialización en el país y en el extranjero de los productos de edición propia o ajena, nacionales o extranjeros, así como también la comercialización por cualquier medio de todo valor artístico y/o intelectual de las obras editadas, y la venta de arte, espacios publicitarios y diagramación por confección de avisos, logos y textos comerciales para publicaciones propias o de terceros; d) La traducción, edición, publicación, marketing y venta de publicaciones, así como toda otra actividad lícita vinculada directa o indirectamente a su objeto principal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean expresamente prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. 6) 99 años contados a partir de la inscripción en la I.G.J. 7) $ 30.000.- 8) Directorio: 1 a 12 titulares por 3 ejercicios. 9) Presidente: Osvaldo Esteban Sala, Director Suplente: Ricardo Daniel González. Sindicatura se prescinde. 9) 31/diciembre/cada año.

Escribano - Marcos A. Giulitti
Nº 6922

ERGOCORP

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. del 12.3.99. Socios: Daniel Marcelo Cwirenbaum, arg., casado, 14.8.65, comerciante, DNI 17.675.185, Carlos Calvo 4318, 4º Cap. y Gustavo Fabián Núñez, arg., soltero, 3.4.68, empleado, DNI 20.202.953, Boedo 1942, Cap., constituyen: ERGOCORP S.A., Sede social: Amancio Alcorta 2174, Cap., Duración: 99 años desde inscrip IGJ, Objeto: Dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: compra-venta, prestación, concesión, licitación de productos y servicios de todo tipo de artículos relacionados con muebles de oficina, plástico, metal y madera. Industrial y comercial: Mediante la industrialización y comercialización en todas sus formas de productos elaborados, semielaborados, equipamientos e insumos relacionados con el objeto social. Servicios: Prestar servicios de desarrollo propio o de terceros, alquilar, subalquilar, asesorar, capacitar, servicios relacionados con el objeto social. Financieros: Financiar, realizar contratos de leasing o realizar otro tipo de inversiones relacionadas con el objeto social. Representaciones y mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, la explotación de licencias de terceros pudiendo inclusive la sociedad ser titular de licencias propias. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. 12.000 acc. ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1 cada una de 5 votos por acción clase "clase A". Plazo para integrar el saldo: 2 ejercicios desde inscripción IGJ. Administración: Directorio: de 1 a 5 titulares y de 1 a más suplentes, en orden designación, Término duración: 3 ejercicios, Sesionará: mitad más 1 titulares, resolverá por mayoría de presentes. Representación: Presidente o vice-presidente. Prescinde de la sindicatura. Asambleas: Citación: art. 237 Quórum y mayorías: arts. 243 y 244. Cierre de ejercicio: 31 diciembre. Disolución: art. 94. Liquidación: Directorio actuante o comisión liquidadora. Directorio: Presidente: Daniel Marcelo Cwirenbaum, Director suplente: Gustavo Fabián Núñez.

Abogada - Graciela Carmen Monti
Nº 6990

ESCENCIA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Cristina Ivonne Espasandin Laens, nac. 7/4/59, divorciada, uruguaya, comerciante, DNI 95.506.177; y Daniel Fernando Espasandin, nacido 6/4/62, casado, uruguayo, comerciante, DNI 92.901.471, ambos con domicilio en Juan Domingo Perón 3760, planta baja, Dto. "D" Capital Federal. 2) Escritura pública Nº 167, folio 562 del 11/3/99. 3) ESCENCIA ARGENTINA S.A. 4) Teniente General Juan Domingo Perón 3760, planta baja, Dto. "D" Capital Federal. 5) a) Comercial e Industrial: mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, fabricación y confección de ropa formal e informal, prendas de vestir y de indumentaria, sus accesorios, y todo tipo de complementos para niños, adultos, hombres y mujeres, fibras, tejidos, hilados y calzados y las materias primas que lo componen. b) Importadora y exportadora. c) Inmobiliaria. d) Financiera: quedando excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso público. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000. 8) A cargo de un directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros titulares, con igual o menor número de suplentes. Plazo: un ejercicio. Se prescinde de la sindicatura. Presidente: Cristina Ivonne Espasandin Laens; Director suplente: Daniel Fernando Espasandin. 9) Presidente o vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - José Luis Prat
Nº 11.541

EXPERIAN STRATEGIC SOLUTIONS

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en el R.P.C. el 22/03/96, bajo el número 2462, libro 118 de S.A. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime Autoconvocada, celebrada el 08/03/99, se resolvió modificar la fecha del cierre del ejercicio económico al 31 de marzo de cada año, reformándose en consecuencia el artículo Undécimo del Estatuto Social.

Autorizada Especial - Lorena A. Fraschetti
Nº 6887

FIDELITAS

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en el R.P.C. el 26/11/90, bajo el número 6758, libro 93 de S.R.L. Transformación inscripta en el R.P.C. el 23/05/97, bajo el número 3534, libro 106, tomo de SRL. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime Autoconvocada, celebrada el 08/03/99, se resolvió modificar la fecha del cierre del ejercicio económico al 31 de marzo de cada año, reformándose en consecuencia el artículo decimosexto del Estatuto Social.

Autorizada Especial - Lorena A. Fraschetti
Nº 6891

FLIPER

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida 12/03/99. Dorrego 1557. Horacio Jorge Colimodio DNI 10.479.573 28/8/52 y María del Carmen Palicio 4/6/53 DNI 10.831.041 casados argentinos rentistas domiciliados en Nahuel Huapi 4072 Capital. Agropecuaria e inmobiliaria. Constructora. Compraventa importación exportación fabricación de productos de industrias agropecuarias plástico electrónicas electrodomésticos computación textiles. Comisiones mandatos representaciones. Operaciones financieras. Duración 99 años. Capital $ 12.000 Cierre 31/12. Presidente Ferruccio Decarli argentino casado comerciante 28/7/20 DNI 17.199.657 Gaceta de Buenos Aires 4060 1º B Ciudadela, Suplente Horacio Jorge Colimodio 1 a 5 directores por 1 año. Representante legal presidente. Sin síndicos.

Presidente - F. Decarli
Nº 11.573

GRUPO PIACERE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 23/9/98. Socios: Jorge Ignacio García Allende, 15/4/69, DNI 20.891.253, argentino, casado, comerciante, Charcas 3159 9º "A" Cap. Fed.; Juan Carlos García Allende, 12/6/70, DNI 21.715.738, argentino, casado, comerciante, Francisco Acuña de Figueroa 749 9º "C" Cap. Fed.; Duración: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: a) Explotación comercial del negocio de bar, confitería, casa de lunch, restaurante, cafetería y pizzería; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; servicios de café, té, leche y demás productos lácteos; postres, helados, sándwiches, masas, tortas, pastas en sus diversos tipo y calidades y cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios y realizar sin limitación toda otra actividad anexa que se vincule a ese objeto. b) Producción, elaboración, fabricación, industrialización, envasado, compraventa, consignación y distribución de productos panificados, galletitas, bizcochos, masas saladas o dulces, vainillas, merengues, tortas, sándwiches, pizzas y dulces de todo tipo y calidad, pastas en sus diversos tipos y calidades y todo otro producto de panadería y repostería derivado de harinas, frutas, afines, subproductos y derivados alimenticios y bebidas gaseosas o alcohólicas en general. c) Importación y exportación de materias primas, productos elaborados y terminados de la rama gastronómica en general y especialmente pastas en sus diversos tipos y todo otro producto derivado de harinas, frutas y afines. d) Solicitar, obtener, inscribir, registrar, comprar, administrar, vender, ceder, otorgar concesiones, explotar y disponer de patentes o privilegios de invención, marcas de fábrica o de comercio, nombres o designaciones de fábrica o comerciales y marcas distintivas, así como también de toda clase de derechos privilegios o inmunidades inherentes a los actos señalados; otorgar regalías y/o royalties y/o franchising. Realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, inclusive comprar y vender inmuebles. Capital: $ 20.000. Administración: Presidente o vicepresidente, indistintamente. Ejercicio social: 31 de julio. Sede social: Campillo 3074, Capital Federal. Presidente: Jorge Ignacio García Allende. Director suplente: Juan Carlos García Allende.

Autorizada - Lucinda Esther Mansilla
Nº 11.617

HAIASTAN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A. Esc. 76 del 2-3-99 Reg. 1671. 1) Ohanes Bogiatzian, arg. naturalizado, soltero, emp., DNI 12.255.310, dom. en Av. Las Heras 2931, Oscar Méndez, arg., div., emp., LE 4.171.678, dom. en F. J. Santamaría de Oro 2366. 2) 99 años. 3) La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia, de terceros o asociada a ellos, las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existente o a crearse, inclusive todas las operaciones comprendidas en las leyes y Reglamentos de Propiedad Horizontal. b) Financieras: aporte e inversión de capitales propios o de terceros a personas físicas o jurídicas y/ o empresas de cualquier tipo constituidas o a constituirse, públicas o privadas, nacionales o extranjeras, para negocios realizados o futuros, préstamos y créditos, excluidas las operaciones de la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. c) Agropecuarias: mediante el cultivo y explotación de tierras, campos y bosques por medio de la agricultura, ganadería, forestación y reforestación y comercialización de sus productos primarios. d) Comerciales: mediante operaciones de venta, compra, permuta, consignación, distribución, importación, exportación así como cualquier otra forma de comercialización de maquinarias de cualquier tipo, automotores, naves, aeronaves, muebles, útiles y herramientas, productos y subproductos agropecuarios y mercaderías en general, ejercer comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos. 4) Capital: $ 150.000 dividido por 150.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 c/u. 5) Directorio: Presidente: Ohanes Bogiatzian. Director suplente: Oscar Méndez. 6) 31 de enero de cada año. 7) Sede: Raúl Scalabrini Ortiz 2089 p. 7 of. 29 Cap. Fed. 8) Ohanes Bogiatzian 148.500 y Oscar Méndez 1500.

Escribana - María R. Cohen
Nº 6941

KAPRIS

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida 12/03/99. Dorrego 1557. Horacio Jorge Colimodio DNI 10.479.573 28/8/52 y María del Carmen Palicio 4/6/53 DNI 10.831.041, casados argentinos, rentistas domiciliados en Nahuel Huapi 4072 Capital. Agropecuaria e inmobiliaria. Constructora. Compraventa importación exportación fabricación de productos de industrias agropecuarias plástico electrónicas electrodomésticos computación textiles. Comisiones mandatos representaciones. Operaciones financieras. Duración 99 años. Capital $ 12.000 Cierre 31/12. Presidente Ferruccio Decarli argentino casado comerciante 28/7/20 DNI 17.199.657 Gaceta de Buenos Aires 4060 1º B Ciudadela, Suplente Horacio Jorge Colimodio 1 a 5 directores por 1 año. Representante legal presidente. Sin síndicos.

Presidente - F. Decarli
Nº 11.569

LAHEN

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Miguel Angel Pedro Hendel, nacido 18/8/45, divorciado, argentino, comerciante, domicilio Chubut 261, San Antonio de Padua, Pdo. Merlo, Pcia. BA, LE. 4.925.644, CUIT 20-04925644-3 y Marta Inés Tagliaferi, nacida 14/2/60, soltera, argentina, ama de casa, domicilio Chubut 261, San Antonio de Padua, Pcia. BA., DNI. 14.445.805, CUIT 27-14445805-8. Duración: 99 años. Denominación: "LAHEN S.A.". Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: I. — Inmobiliaria: a) Ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos en general; b) ejercicio de representaciones de entidades financieras nacionales y del exterior destinadas a negocios inmobiliarios; c) intervención inmobiliaria de todo tipo, adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, locación leasing, loteo, urbanización y administración de toda clase de bienes inmuebles propios y/o de terceros y todo tipo de operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, incluso las sometidas al régimen de prehorizontalidad; II. Construcción: a) Compra, venta, distribución, importación y/o exportación de materiales de construcción; compra, venta, locación y/o construcción y/o remodelación y posterior adjudicación de inmuebles urbanos, industriales y/o rurales, inclusive por el régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal; III. — Financiera: mediante préstamos con o sin garantía real a corto o largo plazo aportes de capital a personas o sociedades existentes o a crearse por la concentración de operaciones realizadas o a realizarse; compraventa y negociación de valores mobiliarios creados o a crearse, pudiendo realizar todo tipo de operaciones financieras permitidas por las leyes y toda otra que requiera el concurso público. Podrá realizar todo tipo de comisiones directamente con el objeto social; IV. — Mandatos y representaciones: Mandatos y servicios: realización de mandatos con la mayor amplitud, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. Ejercicios de representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero, inmobiliario y técnico; servicios generales a la actividad comercial de empresas de servicio, marketing, publicidad, propaganda, estudios de mercado y asesoramiento. Despacho de Aduanas: realización de trámites en la aduana, permisos de embarques, cumplidos de embarques, autorizaciones, puestas a bordo, controles de calidad, tratando con guardas y despachantes de aduana y gestionando ante la Dirección Nacional de Aduanas y/o su continuadora legal. V — Importación y exportación de bienes elaborados o no, materias primas y productos elaborados de cualquier tipo, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos relacionados con su objeto que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 80.000 divididos en 800 acciones ordinarias nominativas

no endosables Clase "A" de cinco votos por acción y de cien pesos ($ 100) valor nominal cada una; suscripto de la siguiente manera Miguel Angel Pedro Hendel 640 acciones o sea la suma de 64.000 pesos y Marta Inés Tagliaferri 160 acciones o sea la suma de 16.000 pesos. Administración: Directorio; Representante legal: Presidente del Directorio, Marta Inés Tagliaferri o Vicepresidente, Director suplente: Miguel Angel Pedro Hendel, duración dos ejercicios. Prescinde de Sindicatura. Domicilio: Charcas 3226 13º "B", Cap. Fed. Cierre ejercicio: 30/6. Escritura 82, Reg. 150 Cap. Fed. 12/3/99.

Escribana - Graciela C. Rovira
Nº 6899

L.G. MEDICAL GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios constituyentes: Fernando Diego Lima, argentino, nacido el 26/1/1971, casado, DNI 21.964.728, contador público, domicilio: Sarachaga 4963 Capital. Carlos Andrés Giacometti, argentino, nacido el 10/2/1963, soltero, con DNI 16.453.402, médico, domicilio: González Catán 4733 Capital. 2) Instrumento de constitución: Escritura pública Nº 289, de fecha 11/3/99, pasada a Folio 1645, Registro de Contratos Públicos Nº 1264 de Capital Federal, otorgada ante el escribano Nélida C. Rosato de Pascale. 3) Denominación: L.G. MEDICAL GROUP S.A. 4) Domicilio social: Segurola 489 4º B Capital. 5) Objeto social: Compra-venta de insumos médicos, importación, exportación, distribución de equipos de tecnología médica y sus accesorios, compraventa de muebles, inmuebles, financiación, instalación, administración y explotación de sanatorios, centros médicos y consultorios, abarcando la prestación de servicios médicos y/o auxiliares de la medicina de todo tipo de estudios y prestaciones médicas. Mandataria, pudiendo efectuar operaciones de representación, comisión, consignación y promoción de negocios e inversiones. 6) Capital social: Doce mil pesos ($ 12.000) representado por acciones nominativas no endosables, de un voto cada una, y de valor un peso cada acción, valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por la Asamblea General de Accionistas, hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo establece el Artículo 188 de la Ley 19.550. 7) Administración: a cargo de un Directorio compuesto por: Presidente: Fernando Diego Lima, Director suplente: Carlos Andrés Giacometti. Mandato: dos años. 8) Fiscalización: La sociedad prescinde de Sindicatura. 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Beatriz Mesa
Nº 6964

LINDSAY ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 8/3/1999. 2) Martín Pasman, argentino, casado, nacido el 7/10/1965, Ingeniero Agrónomo, DNI 17.501.618, domiciliado en Cerviño 3741, piso 11º, dep. "B", Capital Federal y Gabriel Osvaldo Santos, argentino, casado, nacido el 16/9/1958, ingeniero agrónomo, DNI 12.780.981, domiciliado en Medrano 1670, piso 4º, dep. "F", Capital Federal. 3) "LINDSAY ARGENTINA S.A." 4) Sarmiento 212, piso 6º dep. "A", Capital Federal. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia o de tercero o asociada a terceros a las siguientes actividades: comerciales: mediante la importación, exportación, compra, venta, consignación y cualquier otra forma de comercialización, de bienes muebles, asesoramiento agrómico, económico y financiero, en todo tipo de negocios vinculados al sector agropecuario. Inmobiliarias: mediante la adquisición a todo título de inmuebles y su venta, así como su locación, subdivisión y administración y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas, sus administraciones y financiaciones. Agropecuarias: explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, ganaderos y forestales, compraventa de ganado, forestación y reforestación de tierras. Exportación e importación: Mediante la realización de operaciones de importación y exportación de bienes de consumo y de capital y prestación de servicios técnicos y profesionales. El asesoramiento previsto en este estatuto será prestado por profesionales con título habilitante. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 7 miembros con mandato por 2 años. La representación legal: el Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la Ley 19.550. 10) 30 de junio de cada año. 11) Presidente: Martín Pasman, Director Suplente: Gabriel Osvaldo Santos.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 11.584

LISTAMAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Matilde Lucero, argentina, casada, comerciante, 70 años, DNI 456.631 y Evangelina Blanco, argentina, soltera, comerciante, 66 años, C.I. 4.597.458, domiciliadas en Suipacha 207, piso 11 J, Capital. 2) 5/3/99. 3) Suipacha 207, Piso 11 J Capital. 4) Comercial: la compra, venta, de animales en pie para su posterior faenamiento; la comercialización, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes, y/o subproductos y/o derivados, granos, cereales, café y productos fruto hortícolas, avícolas, apícolas, vitivinícolas y agropecuarios. Explotación de frigoríficos y mataderos. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones y consignaciones. Industrial: La preparación y transformación, así como la industrialización de carnes y/o subproductos y/o derivados, granos y productos fruto hortícolas y agropecuarios. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria y financiera: la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Matilde Lucero. Suplente: Evangelina Blanco. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/1 de c/año.

Escribano - Rubén O. Ervití
Nº 6917

LOMA RICA

SOCIEDAD ANONIMA

Héctor Alfredo Salvat, argentino, divorciado, abogado, 18/9/49, LE 7.961.423 y Walter Fornasari, italiano, casado, hacendado 20/8/44, C.I. 4.003.627, ambos domiciliados en Paraná 662, 6º, Capital. Constituida 18/12/98. Domicilio Paraná 662, 6º, Duración: 99 años. Capital: $ 12.000.- Cierre: 31/12. Objeto: Inmobiliaria. Mediante la adquisición, venta, permuta y arrendamiento de toda clase de inmuebles urbanos o rurales y financiera. Dirección y administración de 1 a 4 directores por 2 años. Sin síndicos. Presidente: Walter Fornasari. Vicepresidente: Héctor Alfredo Salvat y Suplente Alejandro José Fornasari.

Presidente - Walter Fornasari
Nº 11.576

MADINUR SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAYA)

Apertura Sucursal. Se informa: 1) Por escrits. 519, 520 del 14/10/98, 550 del 23/10/98 todas ante Escrib. Alberto L. Capano, Reg. 525, Capital se protocolizó: 1) Poder general a Juan Alberto González, arg., mayor, casado, ingeniero agrónomo, DNI 11.404.224, domic. Bartolomé Mitre 651, Gral. Alvear, Provincia de Buenos Aires; 2) Estatutos sociales; 3) Apertura de Sucursal. Designación Representante Legal. Gerente y apoderado General. Resulta: Soc. Uruguaya: MADINUR SOCIEDAD ANONIMA, domic. Bulevar España 2794, P. 10, Montevideo, Rep. Oriental del Uruguay. Inscripción: Reg. Púb. y Gral. Comercio Montevideo, Uruguay el 26/11/1997, nro. 2468, Fº 2562, Lº 2 de Estatutos. Duración 100 años desde inscripción. Socios fundadores: Marta Otero, C.I. 654.284-6, viuda; Judith Viera, soltera, C.I. 1.518.678-0; Graciela Sabella, soltera, C.I. 1.536.966-1; uruguayas, mayores de edad, domiciliadas en Plaza Independencia 808, Apto. 1101, Montevideo, República Oriental del Uruguay. Capital: U$S 300.000.- formado con título de 1 o más acciones al portador de U$S 1.- c/una. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades. En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Directorio: Pte.: Walter Eduardo Ojero Costa y Pte. y Secretaria Asamblea: Graciela Beatriz Sabella. Duración mandato: 1 año y vigente hasta la toma de posesión de los sucesores. Sucursal Argentina: Resolución: Directorio 16/9/98 —MADINUR SOCIEDAD ANONIMA— fija domic. Av. Belgrano 485, 2º P., Cap.; Capital Asignado: $ 20.000.- Objeto: Ejercer habitualmente actos del objeto social. Representante legal —gerente— Apoderado General: Juan Alberto González, arg., mayor de edad, casado, ingeniero agrónomo, DNI 11.404.224, domic. Bartolomé Mitre 651, Gral. Alvear, Prov. Bs. As. La sociedad se rige Art. 118 Ley 19.550.

Escribano - Alberto Luis Capano
Nº 11.610

MAUCCI Y CUROTTO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Modificación S.A.: "MAUCCI Y CUROTTO S.A." Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 30/1/96 y Protocolización por Esc. nº 31, Fº 67 del 16/3/99, ante Esc. M. J. Eggimann, T. 1636, Capital Federal se modifican: Artículos 9, 12 y 15 del Estatuto Social: Administración: Directorio, Nº de miembros que fije la Asamblea e/mínimo de 1 y máximo de 10. Duración: 3 ejercicios. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor nº que los titulares y por el mismo plazo. Directorio: Quórum: Mayorías de sus miembros: Mayorías: Votos presentes. La Asamblea fija remuneración del Directorio. Supresión sindicatura. En caso necesario: la fiscalización estará a cargo de un Síndico titular, mandato 1 año, la Asamblea deberá elegir un Síndico Suplente por el mismo plazo. Cierre ejercicio: 30 de junio c/año. Distribución de utilidades: Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: A) 5% hasta alcanzar el 20% del Capital suscripto, para el fondo de Reserva Legal; B) a remuneración del Directorio y en su caso del Síndico; C) A dividendos de accionistas preferidas, con prioridad los acumulativos impagos; D) el saldo en todo o en parte a participaciones adicionales de las acciones preferidas y dividendos de las acciones ordinarias o a fondos de reserva facultativa o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción y prescriben a favor de la sociedad a los tres años contados desde que fueron puestos a disposición de los señores accionistas. Se designan 2 Directores Titulares, Raúl Arnaldo Corti y Juan Capurro Boltendhal; 1 suplente. Alejandro Rodolfo Escariz y aceptan los cargos. La Autorizada.

Escribana - María Juana Eggimann
Nº 11.629

MINERA MERIDIAN ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 8/3/99 nº 65, fº 139 Reg. 552 de Capital Federal, a cargo de la Esc. Mónica Mangudo, se constituyó "MINERA MERIDIAN ARGENTINA S.A.". Domicilio: Ugarteche nº 2850, piso 4º, dpto. "8", Capital Federal. Socios: Guillermo Sansot, arg., mayor de edad, casado, empresario, L.E. 4.216.510, dom. Pago Largo 330, Boulogne, Pdo. San Isidro, Provincia de Buenos Aires; y, Edmundo Fernando Catalano, arg., mayor de edad, D.N.I. 0.564.010, abogado, dom. Ugarteche 2850, 4º, dpto. 8, Capital Federal. Objeto: realizar, por cuenta propia o de terceros o en asociación con terceros, toda clase de operaciones de prospección, exploración, explotación, transporte, beneficio, importación, exportación, comercialización e industrialización de cualquiera de las sustancias minerales comprendidas en el Código de Minería y sus productos y subproductos, pudiendo para cumplir su objeto efectuar todas las operaciones mineras, industriales y comerciales necesarias, sin limitación alguna. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente con su objeto. Capital Social: pesos doce mil ($ 12.000.-). Duración: 99 años desde su inscripción. Administración: Directorio: Presidente: Guillermo Sansot; Director Suplente: Edmundo Fernando Catalano. Duración: tres ejercicios. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Apoderado - Matías Campitelli
Nº 6920

MT MOVITRACK ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Enrique Alejandro Peña Onganía, argentino, casado, militar, nac. 23-10-1963, con DNI 17.229.012 y Henning Kurt Walter Schlossmann, alemán, casado, bancario, nac. 13-6-1958, con DNI 92.436.594, ambos domiciliados en Carlos Tejedor 374, Boulogne, Provincia de Buenos Aires. 2) 25-2-1999. 3) "MT MOVITRACK ARGENTINA S.A.". 4) Zapiola 2330, Piso 4, unidad funcional 23, Capital Federal. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Consultoría, administraciones y mandatos: relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos en las áreas administrativa, técnica, financiera, comerciales o gubernamentales, ya sea por medios manuales, electrónicas u otros. b) Servicios: Procesamiento electrónico de datos, programación, registro y archivo de los mismos por cualquier medio técnico ya existente o a crearse en el futuro. La prestación de los servicios de localización de bienes muebles, inmuebles y personas físicas, por medio de sistemas de posicionamiento, en todas sus formas existentes o que existan en el futuro, en tiempo real o diferido; administración de flotas por los mismos sistemas como así también indentificación de señales de alarma y su información en virtud de los respectivos convenios celebrados y el desarrollo de aplicaciones y sistemas útiles para tal fin. c) Inmobiliarias: La compra, venta, administración y locación de inmuebles rurales y urbanos. d) Financieras: La realización de operaciones financieras necesarias par la evolución de su giro, excepto las previstas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público de capitales. e) Comerciales: compra, venta, importación, exportación y comercialización de toda clase de productos, bienes y servicios. f) Asociaciones: constituir otras sociedades o participar en asociaciones por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8) y 9) Presidente: Enrique Alejandro Peña Onganía; Director Suplente: Henning Kurt Walter Schlossmann. La sociedad prescinde de sindicatura. 10) 3-12 de cada año.

Autorizado - Oscar E. Polo
Nº 6919

OFELIA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en la IGJ bajo el Nº 3590 del Libro 121 Tº A de Estatutos de Sociedades Anónimas con fecha 11/4/97. Comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime Nº 2 de fecha 24/2/99 se resolvió: 1º) Ampliar el objeto social incorporando "Servicios Médicos Administrativos": Servicios de organización, asesoramiento en medicina sanitarista, consultoría médico-administrativa, generación e instrumentación de productos para el desarrollo de la medicina desde su actuación asistencial, en el área administrativa, gerencial y de compra, venta y financiación de insumos relacionados con el arte de curar. 2º) Aumentar el capital social de la suma de $ 12.000.- a la de $ 60.000.- mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables, 1 voto, $ 10.- valor nominal. 3º) Cambiar la sede social a la Avda. San Juan 4056, Capital. 5º) Reformar el estatuto social en sus artículos 3º, 4º y 8º. 6º) Representación legal: Presidente o Vice indistintamente. La Autorizada.

Abogada - María Silvia Ramos
Nº 11.544

PACIFIC PRODUCTS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de "PACIFIC PRODUCTS S.A.": Por Esc. del 3/3/99, otorgada ante el Esc. J. M. Miró, tit. Reg. 1199 de Capital Federal. Socios: Claudio Fernando Velásquez Hernández, nac. 18/6/63, casado, Pasaporte Chileno 9.135.309-1, domiciliado en Washington 922, Población Romeral, Coquimbo, Chile y constituyendo domi-

cilio legal en Av. Cabildo 1708, 4º "A", Capital Federal, Juan Luis Pitronello Armstrong, nac. 9/8/1956, casado, DNI 93.745.259, CUIT 20-93745259-5, domiciliado en Arcos 2031, 7º, Capital Federal, chilenos, empresarios. 1) Constituyeron la sociedad "PACIFIC PRODUCTS S.A." 2) Duración: 99 años. 3) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: 1. Importación, exportación y comercialización en general de todo tipo de productos o mercaderías. 2. Compra, venta, distribución, importación y exportación de productos de la pesca en general, frescos, congelado, secos, salados, en conservas y otros, productos industrializados y elaborados. 3. A la organización de flotas pesqueras, compraventa, construcción, arrendamiento, explotación y administración de buques pesqueros, como así también la comercialización de su pesca. 4. A la congelación de pescados y mariscos y otros productos comestibles posibles de congelar. 5. A la fabricación, elaboración y comercialización de conservas y aceites y sus derivados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos jurídicos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 4) Capital: $ 12.000.- dividido en 12.000 de $ 1.- valor nominal cada una. 5) Cierre: 31/12. 6) Sede: Av. Cabildo 1708, 4º "A", Capital Federal. 7) Administración: Directorio. Pte. Juan Luis Pitronello; Director Suplente: Claudio Velásquez Hernández. 8) La sociedad prescinde de la sindicatura.

Escribano - Juan Manuel Miro
Nº 6900

PRODUCCIONES MAG

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social. Escritura del 16/3/99. Socios: Andrea Irene Martelli, 2/2/61, DNI 14.222.640 e Irene Amy Ussher de Fera, 5/4/23, L.C. 242.386, ambas argentinas, casadas, empresarias y domiciliadas en Ricardo Levene 980, 6º piso, Capital Federal. Denominación: PRODUCCIONES MAG S.A. Sede Social: Ricardo Levene 980, 6º piso, Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: a) Servicios: Mediante la prestación de todo tipo de servicios, en especial los relacionados con campañas educativas, organización y promoción de congresos, cursos, seminarios, foros y realización de proyectos, investigaciones, estudios y desarrollo de material de difusión y toda otra actividad lícita que concuerde con el mejoramiento de la calidad de vida de las personas y preservación del medio ambiente; b) Comerciales: Compra, venta, comercialización, importación, exportación y locación de todo tipo de bienes muebles e inmuebles o servicios relacionados con el objeto social; c) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas directamente con el objeto. Capital Social: $ 12.000. Administración: Directorio integrado de 1 a 5 miembros por un ejercicio. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Se prescinde. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre. Directorio: Presidente: Andrea Irene Martelli. Director Suplente: Irene Amy Ussher de Fera.

Apoderado - Daniel A. González
Nº 7006

PUNTARENAS SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAYA)

Apertura Sucursal. Se informa: 1) Por escrits. 521, 522 del 14/10/98, 551 del 21/10/98 todas ante Escrib. Alberto L. Capano Reg. 525 Capital se protocolizó: 1) Poder General a Juan Alberto González, arg. mayor, casado, ingeniero agrónomo, DNI. 11.404.224, domic. Bartolomé Mitre 651 Gral. Alvear Prov. Bs. As.; 2) Estatutos sociales; 3) Apertura de Sucursal. Designó Representante Legal, Gerente y Apoderado General. Resulta: Soc. Uruguaya: PUNTARENAS SOCIEDAD ANONIMA, domic. Bulevar España 2794 P. 10, Rep. Oriental del Uruguay. Inscripción: Reg. Púb. y Gral. Comercio Montevideo, Uruguay el 9/3/1998, Nº 611 Fº 639 Lº 1 de Estatutos. Duración 100 años desde inscripción. Socios fundadores: Marta Otero, C.I. 654.284-6, viuda; Judith Viera, soltera, C.I. 1.518.678-0; Graciela Sabella, soltera, C.I. 1.536.966-1; uruguayas, mayores de edad, domiciliadas Plaza Independencia 808, Apto. 1101, Montevideo, Uruguay. Capital: U$S 300.000 formado con títulos: 1 o más acciones al portador U$S 1 c/una y 1 voto p/acción; Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades. En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotríz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Directorio; Pte.: Walter Eduardo Ojero Costa y Pte. y Secretaria Asamblea: Graciela Beatriz Sabella. Duración mandato: 1 año y vigente hasta la toma de posesión de los sucesores. Sucursal Argentina: Resolución: Asamblea 15/9/98, PUNTARENAS SOCIEDAD ANONIMA, fija domic. Av. Belgrano 485, 2º P, Cap.; Capital Asignado: $ 25.000. Objeto: Ejercer habitualmente actos del objeto social. Representante Legal, Gerente, Apoderado General: Juan Alberto González, arg., mayor de edad, casado, ingeniero agrónomo, DNI 11.404.224, domic. Bartolomé Mitre 651 General Alvear, Prov. Bs. As. La sociedad se rige por Art. 118 Ley 19.550.

Escribano - Alberto Luis Capano
Nº 11.609

QUICENA

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea Extraordinaria Nº 38 de fecha 20 de octubre de 1998 resolvió aumentar el Capital Social a $ 11.074,00 por fusión con absorción de "CABAÑA SAN SEBASTIAN S.A.", y reformar el artículo 4º del Estatuto Social.

Presidente - Mariano Etchebarne
Nº 6987

SER-AUDIT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 58 del 12/3/99. Accionistas: Ricardo Horacio Sosa, 47 años, argentino, casado, empresario, DNI. 10.284.246, Guadagnini 371 General Rodríguez; Jorge José Sersen, 49 años, argentino, casado, empresario, LE. 8.236.943, Alsina 756 Capital. Denominación: "SER-AUDIT S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Servicios y gestiones de cobranzas, inspección y control para verificación de pagos, diligenciamiento y tramitación de documentación. Asesoramiento integral para la organización de empresas, relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos, procesamiento electrónico de datos, análisis de sistemas, de computación, desarrollo y venta de programas, instalación, service, comercialización de equipos relacionados. Consultora. Comercialización de equipos y sistemas de audio, video, electrónicos y de software, circuitos cerrados de televisión, de robótica, comunicaciones, elementos y componentes electrónicos y de comunicaciones y para servomecanismos de control. Importación y exportación de bienes y servicios. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Ricardo Horacio Sosa, Director Suplente: Jorge José Sersen. Sede Social: Adolfo Alsina 756 8º "D" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 11.538

SOCIEDAD HIPERBARICA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Carlos Alberto Leo, argentino, soltero, nacido el 16/10/1962, hijo de Juan Arturo Leo y Ana María Chiaradia, empresario, DNI. 16.124.043, domiciliado en Echeverría 404, Florida, Pdo. Vicente López, Christian Germán Moya, argentino, soltero, hijo de Juan Carlos Moya y María Juana Troiano, nacido el 16/3/1976, DNI. 24.966, 673, domiciliado en Castro 2530, Olivos, Pdo. Vicente López. Y Horacio Antonio Versace, argentino, soltero, hijo de Antonio Versace y de Amalia Rosalía Moyano, nacido el 21/3/1959, DNI. 8.326.056, domiciliado en Sánchez 2151, Dto. 6, Capital, empresario. Denominación: "SOCIEDAD HIPERBARICA ARGENTINA S.A.". Objeto: La fabricación, venta, comercialización, servicio de mantenimiento y otorgamiento de franquiciados y/o asociaciones en la explotación de cámaras hiperbáricas y asistencia técnica y científica. Capital: $ 12.000. Duración: 99 años. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Administración: Presidente: Carlos Alberto Leo. Director Titular: Christian Germán Moya. Director Suplente: Horacio Antonio Versace. Domicilio: Reconquista 1017, tercer piso, Dto. F. Capital.

Escribano - Guillermo F. Panelo
Nº 6981

TRIDELTA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Oscar Andrés Salto, de 60 años, DNI. 5.238.140 y Norma Edith Cepeda, 50 años, LC. 4.216.547, ambos casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Suipacha 211 piso 22 A. Capital. 3) 5/3/99. 4) Suipacha 211 piso 22 A, Capital. 5) Comercial: La compra venta, representación, consignación, distribución, transporte, comisión y financiación de petróleo y productos derivados del mismo, en especial de gas natural por redes y de combustibles líquidos, sólidos y lubricantes y otras especialidades relacionadas con el petróleo, compra y venta de productos eléctricos y electrónicos, máquinas, maquinarias, repuestos y accesorios para la explotación minera y petrolera. Importación y exportación. Industrial: La industrialización de los productos derivados del petróleo, en especial de gas natural y de combustibles líquidos y sólidos y lubricantes y otras especialidades relacionadas con el petróleo. La producción y elaboración de productos eléctricos y electrónicos. La explotación de Estaciones de Servicio. Constructora: La ejecución de obras públicas y privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. Minera: La explotación, adquisición y explotación de minas de metales ferrosos y no ferrosos, canteras e hidrocarburos, venta, elaboración, transporte y distribución de los mismos y la realización de cualquier otro derecho establecido en el Código de Minería. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, deportivo, artístico, económico, de informática y computación. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente: Oscar Andrés Salto. Suplente: Norma Edith Cepeda. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/1 de cada año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 6918

TUDORA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta del 12/3/99. Designa Presidente: Ignacio Jorge Zubizarreta y Suplente: Marcelo Martín Murat Eurnekian, por renuncias de Ferruccio Decarli y Horacio Jorge Colimodio. Debido a la venta del paquete accionario, cambia domicilio a Pasco 79 Capital, e incorpora al art. 3º: Compra venta de comestibles y bebidas en bares, restaurantes, quioscos y/o máquinas expendedoras automáticas. Prestación de servicios de limpieza, mantenimiento y seguridad.

Apoderado - H. Colimodio
Nº 11.570

ULISS

SOCIEDAD ANONIMA

"ULISS S.A.": Esc. del 19/2/99, Fº 81, Reg. 14 Cap. Fed. Socios: Anatoli Tchikalo, ruso, casado, nac. 4/5/52, empresario, Pasap. ruso 44-3460474, Alexandre Vialykh, ruso, casado, nac. 24/11/64, empresario, Pasap. ruso 44-2887797, Oleg Chevtchenko, ruso, soltero, nac. 26/6/74, empresario, Pasp. ruso 44-2885261, Tatiana Chevtchenko, rusa, casada, nac. 1/1/54, Pasap. ruso 44-2886448, empresaria y Dmitri Chevtchenko, ruso, casado, nac. 6/9/46, empresario, Pasap. ruso 44-3488021, todos domiciliado en Bismark 292, Wilde, Pcia. Bs. As. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acc. nominativas no endosables de $ 1 c/u. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las sig. actividades: Comercial: A) Instalación, explotación y administración de Locales de Minimercado, la compra venta, representación, consignación, mandatos y comisiones de productos alimenticios, artículos para el confort, artículo de limpieza, bebidas, artículos del hogar, vestimenta, bazar, menaje, perfumería, golosinas, galletitas, cigarrillos, artículos de librería, juguetería y entretenimientos, venta de tabaco y artículos para el fumador. B) La adquisición, construcción y/o arrendamiento de Estaciones de Servicio para el expendio de naftas, lubricantes, fuell-oil, gas-oil, gas licuado, etc., su explotación, administración y transferencia de las mismas. C) La explotación de locales destinados a la guarda de automóviles y rodados en general, ya sea en estacionamiento por día, por hora, o por mes, pudiendo también dedicarse a la explotación de servicios de lavado, engrase y mantenimiento de automotores y a la comercialización de todo tipo de aceites y lubricantes para vehículos y a la explotación y administración de servicios de gomería para todo tipo de automotores en general. D) Explotación comercial de negocios del ramo de pizzería: confitería, bar, restaurante, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general, cualquier otro rubro de la gama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. E) La explotación de Negocios de Hotelería en todos sus aspectos, sus instalaciones, accesorios y complementarios para el servicio y atención de sus clientes. F) Instalación de Locales para el servicio de telefonía pública, envío de fax y e-mails, su explotación y administración. G) La instalación, explotación y/o administración de locales de negocio destinados a lavandería general. Domicilio: Esmeralda 1029, 2º "17" Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Sin sindicatura. Suscripción. Anatoli Tchikalo: 5.400 acc., Alexandre Vialykh 1.200, Oleg Chevtchenko 1.800 acc. Tatiana Chevtchenko: 1800, Dmitri Chevtchenko 1.800, Integración: 25%, resto 2 años. Directorio: 1 a 5 miembros por 2 años. Representación legal: Presidente. Presidente: Anatoli Tchikalo. Director Suplente: Dmitri Chevtchenko. Cierre ejerc.: 31 de diciembre.

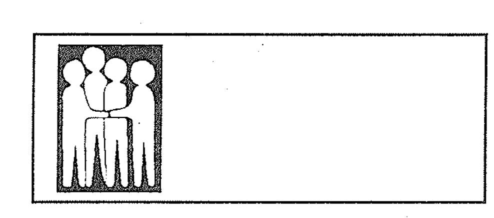
Escribana - Ana María Kemper
Nº 6961

URBANISMO & SISTEMAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) I) Tome, Carlos Alberto; casado; comerciante; argentino; 17/9/56; D.N.I.: 12.543.249; Sarmiento 206, Garín, Provincia de Buenos Aires. II) Destuet, Susana María; viuda, comerciante; 8/1/19; D.N.I. 624.004; Av. de la Cierva 758, Palomar, Provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento Público del 12 de marzo de 1999. 3) URBANISMO & SISTEMAS S.A. 4) Salguero 2533, 5º piso, Dpto. 1º, Capital Federal. 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la república y/o del extranjero a las siguientes actividades: a) prestación de Servicios de Consultoría e ingeniería, sobre tránsito, transporte y movilidad urbana; b) Realización de estudios, investigaciones, proyectos y la planificación integral de obras y servicios relativos a la urbanización, en sus aspectos físicos, económicos y sociales, la ejecución en forma organizada de dichos planes y estudios encuadrándolos técnicamente; c) Selección y entrenamiento de personal y gerenciamiento de los sistemas implementados; d) Presentarse por sí o asociada a terceros en toda clase de licitaciones públicas o privadas, dentro del país o en el extranjero, llamadas para la concesión de prestación de servicios de consultoría e ingeniería; e) Asociarse con empresas con objetos análogos y/o fundarlas y/o participar de su fundación y constitución y comprar participaciones accionarias, efectuar fusiones parciales, combinaciones u otra comunidad de intereses totales, parciales y/o accidentales con personas físicas o jurídicas. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 10 miembros con mandato por 1 año. Se prescinde de la Sindicatura. Presidente: Carlos Alberto Tome; Director Suplente: Susana María Destuet. 9) A cargo del presidente del Directorio. 10) 31/12 de cada año.

Autorizado - Carlos Manuel Payá
Nº 11.529



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AZURDUY 2406

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado de fecha 10-11-98, los socios de AZURDUY 2406 S.R.L., señores: Alvarez, María Elena Fernández de, Alvarez, María Beatriz, Alvarez Casanova, Pedro, Otouzbirian, Marcelo Luis y Kalaidjian, Arnaldo, resuelven que: "La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta por el término de duración de la sociedad. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los arts. 1881 del Código Civil y 9 del Decreto Ley 5965/63". "Modifica cláusula 5ª del Contrato Social".

Autorizado - Néstor Goñi
Nº 6923

BOREAU DE COBRANZAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 16/3/99 ante A. Tachella Costa, Reg. 89, complementado escritura de constitución del 2/3/99 ante el mismo Escribano, reformaron el objeto social por lo que el art. 3º queda así: Tercero: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) La gestión y servicios de cobranzas de crédito de cualquier naturaleza y la asistencia complementaria. b) La organización de un sistema de informes sobre deudores comerciales. c) El ejercicio de comisiones, representaciones y mandatos. d) Los servicios de Gestoría Administrativa ante Registros Oficiales y Privados. Y d) La comercialización y/o cobranzas de servicios y/o asistencia de prestaciones privadas.

Escribano - Alejandro A. Tachella Costa
Nº 7012

CORPORACION MEGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto por modificación de objeto social. Sociedad: "CORPORACION MEGA S.R.L.". Por acuerdo unánime del 04/03/99, protocolizado mediante escritura del 08/03/99, Fº 498, Reg. 1722 de Cap. Fed., Esc. Gustavo D. Hadis, se modifica el objeto social en su art. 3º que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto dedicarse ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier lugar del país o del extranjero a las siguientes actividades: Compra, venta importación y exportación, depósito, fabricación, y distribución de: a) Productos y subproductos de la industria textil, prendas y ropa de vestir, hilos, telas, tejidos, cueros, lanas, adornos y accesorios del vestir. b) Plantas naturales o artificiales, abonos, macetas y todo otro artículo afín a la decoración de las mismas. c) Materias primas, productos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria automotriz, motocicletas, motores y ciclomotores. d) Maquinarias, equipos y herramientas destinados a prestaciones médicas hospitalarias. e) Equipos, accesorios, materias primas y/o elementos de telefonía, centrales telefónicas, cámaras de vigilancia mediante circuito cerrado de video, alarmas, cámaras digitales, equipos de audio y video, de computación y electrodomésticos en general. f) Material para la construcción y/o decoración, ya sea de interiores o exteriores, revestimientos, premoldeados y/o prefabricados de cualquier tipo; artefactos sanitarios y/o sus complementos y/o elementos para su instalación. g) Productos químicos y/o medicinales y sus derivados, tales como pulidores, desinfectantes, agentes humectantes, emulsionantes y penetrantes, adhesivos, colas, aprestos, aceites, aislantes, impermeabilizantes, compuestos para tratar metales, aceites, agua y fotografías; sustancias químicas médicas, sueros, vacunas, plasmas y demás productos de uso médico o veterinario. h) Toda clase de maquinarias y equipos relacionados con su objeto. i) Ejecución de comisiones, mandatos y representaciones relacionadas con su objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no se encuentren prohibidos por las leyes o por este contrato".

Autorizado - Juan Manuel Aguilleiro
Nº 6959

DISTRIBUIDORA AMEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 16/3/99, folio 449, Reg. Not. 191 de Cap. Fed. se instrumentó la reunión de socios del 26/2/99 por la que se resolvió la transformación de DISTRIBUIDORA AMEL S.R.L. en Distribuidora Amel S.A., sin socios recedentes ni socios que se incorporen a saber: Denominación: Distribuidora Amel S.A. Domicilio: Ciudad de Bs. As., sede actual 24 de noviembre 463. Administración: Directorio entre 1 y 5 miembros por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente y Vicepresidente del Directorio en forma indistinta. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio: 31/3 de cada año. Primer directorio: Presidente: Teófilo Jorge Pardo y Director Suplente: Guillermo Pardo.

Escribana - Laura Graciela Medina
Nº 11.563

EBHON A. G.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En cumplimiento de los artículos 10 y 60 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, se informa que en reunión unánime de socios celebrada el día 25 de febrero de 1999 se modificó la composición de su órgano de administración. A partir de la fecha mencionada cesó en sus funciones de socio gerente la Sra. Zulema Rosa De Rosa; continuando en su cargo de socio gerente el Sr. Oscar Alberto Assisi, por tiempo indeterminado.

Socio Gerente - Oscar Alberto Assisi
Nº 6947

EDUCANDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 19/02/99, el socio Pablo Daniel Bagnus cedió la totalidad de sus mil cuotas al socio José Daniel Pérez Bagnus. La socia Susana Nélida Inmediata Pons prestó conformidad con la cesión.

Abogado - Aníbal Osvaldo Baroli
Nº 11.634

EPSAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por escritura del 12/3/99 Sandra Edith Torres Alvarez, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas a: Paula Ysabel Peyre DNI 16.405.186, Cuit 27-16405186-8, nació 25/9/62, divorciada, argentina, empleada, domicilio Av. Córdoba 2796 P 6º "8" Capital, y renuncia al cargo de gerente. Se designa Gerentes a: Fabián Omar Estrada y Paula Isabel Peyre. Sede Social: Pasaje Del Buen Orden 1255 Capital.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 11.527

GINO BUTTY S.R.L.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Sr. Néstor Andrés Iadanza, argentino, soltero, comerciante, nacido el 19/11/1970, DNI 21.918.544, domicilio Tilcara 81 de Tapiales; y el Sr. Rubén Mario Schiavone, argentino, casado, comerciante, nacido el 8/12/47, DNI 5.262.764, domicilio Bulnes 934 de Capital Federal. 2) Fecha del instrumento constitutivo: 16 de marzo de 1999. 3) La Sociedad se denomina: "GINO BUTTY S.R.L." 4) Domicilio legal: Lavalle 1561, Capital Federal. 5) Duración: es de diez años. 6) Objeto social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros: producción, fabricación, transformación, distribución, importación, exportación, representación y comercialización de calzado y marroquinería, en cuero o cualquier otro material. 7) Capital social: pesos cinco mil, divididos en quinientas cuotas de valor nominal diez pesos. 8) Organo de administración: Gerencia a cargo de socios gerentes designados: Néstor Andrés Iadanza y Rubén Mario Schiavone. 9) Fiscalización: Prescinde de la Sindicatura. 10) Representación legal: Gerentes. 11) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre.

Abogado - Héctor O. Pastorini
Nº 11.566

HIPER DRIVE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Nº 56 del 3/3/99. Socios: Zulma Graciela Acosta, 27 años, argentina, soltera, comerciante, DNI: 22.299.934, Jovellanos 889, Capital; José Luis Dameno, 33 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 18.060.236, Venezuela 1543, 1º "D", Capital. Denominación: "HIPER DRIVE S.R.L.". Duración: 20 años. Objeto: Financiera. Importación y exportación. Comercial: de equipos, repuestos y accesorios de computación, video, audio y electrónica. Prestación de servicios de procesamiento de datos, análisis, desarrollo e implantación de sistemas. Inmobiliarias. Capital: $ 12.000.- Administración: Zulma Graciela Acosta. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Paraná 552, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 11.539

INDOSISTEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado del 11-2-99; María Jimena Fragozo, argentina, soltera, comerciante, 23 años, D.N.I. 24.240.025, Yatay 120, piso 14º "C", Capital y Diego Matías Mirabelli, argentino, divorciado, comerciante, 25 años, D.N.I. 23.374.041, Emilio Mitre 772, piso 4º "F", Capital, Sede social: Yatay 120, piso 14º C, Capital; Plazo: 90 años; Objeto: Consultoría en informática: La prestación de todo tipo de servicios de computación, análisis programación e implementación de sistemas de procesamiento de datos, dictado, ventas y distribución de cursos de computación; La prestación de servicios de asistencia técnica; importación y exportación de equipos y programas; Inmobiliarias: por la compra, venta, financiación, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales; urbanización, loteo, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal; Cap.: $ 2.000.-; Administración: La socia, María Jimena Fragozo, en calidad de Gerente; Cierre de ejercicio: 31/12;

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 11.611

KARAKLIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Mariano Adrián Marsilla, soltero, nacido 21-11-68, DNI 20.442.825, domiciliado Ladines 2546, 15º "D", Capital y Oscar Héctor Karakachian, casado, nacido 5-5-57, DNI 13.368.134, domiciliado Conesa 3904, Capital. Instrumento de constitución: documento privado del 9-2-99. Denominación: "KARAKLIS SRL". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social García del Río 3034. Duración: 99 años desde la inscripción registral. Capital Social: $ 5.000.- Objeto: A) Industrial: Fabricación, manufacturación, elaboración e industrialización de toda clase de prendas de vestir, de trabajo y deportiva; telas, hilados, fibras, tinturas, sus productos y derivados. B) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, distribución, acopio y comercialización en general de los artículos mencionados en el rubro industrial. C) Financieras: el desarrollo de todas las actividades financieras permitidas las leyes en vigencia, con expresa exclusión de las comprendidasen la Ley de Actividades Financieras y las que requieran el concurso público. D) Representaciones y mandatos: El ejercicio de toda clase de comisiones, gestiones, representaciones y mandatos, que tengan directa relación con los rubros industrial y comercial. Administración y representación legal: será ejercida por uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, sin límite de tiempo si fueran socios y por tres ejercicios, siendo reelegibles, si no lo fueran. Gerentes: Mariano Adrián Marsilla y Oscar Héctor Karakachian. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Autorizado - Francisco Marcial Cichello
Nº 11.604

KORCHARYS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 15/3/99, Alejandro Rubén Mamblona, argentino, 14/8/63, casado, DNI 16.532.101, contador, 53 Nº 1093 La Plata Pcia. Bs. As. CUIT 20-16.532.101-5, Eduardo Eloy Guidi argentino, 28/1/63, soltero, DNI 16.260.337, contador, Serrano 398 1º "B" Capital, CUIT 20-16260337-0, KORCHARYS S.R.L. $ 1000. Mediante el ejercicio de todo tipo de representaciones y mandatos de bienes y servicios de origen nacional y extranjero. La importación y exportación de toda clase de bienes y productos permitidos por las leyes vigentes. Marcelo T. de Alvear 963 Piso 8º "20" Capital. 99 años. 31/12. Alejandro R. Mamblona y Eduardo E. Guidi, indistinta.

El Dictaminante
Nº 6882

LANCI IMPRESORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reforma de Estatutos. Inscripta en IGJ el 22/8/75 Nº 1319 F 235 Libro 70 de SRL. Por instrumento privado del 9 de febrero de 1999, los socios por unanimidad decidieron adecuar el Capital Social a la moneda corriente y modificar el uso de la firma social. Reformando las siguientes cláusulas: Cuarta: El Capital social queda fijado en la suma de pesos 0,000039 dividido en 3900 cuotas iguales de $ 0,00000001 cada una. Quinta: La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo de ambos socios quienes quedan designados gerentes y el uso de la firma social podrán ejercerlo en forma indistinta. Se designan Gerentes a Alfredo Langenheim y Marta Zulma Mercedes Conte de Langenheim.

Escribana - Mirta García Alcalde
Nº 6873

LLANTAS WARNES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 127-10.03.99. Hermes Hugo Nardini, 07.01.47 LE.: 7.778.488 dom. Tres Arboles 584 Ituzaingó y Alberto Higinio Verón, 05.06.58 DNI. 12.372.960 dom.: Perón 3876 Cap., ambos argentinos casados comerciantes y designados Gerentes. Plazo: 99 años. Objeto: Importación y exportación, representación, concesión, mandato, distribución y comercialización de materias primas, frutos del país, productos del mar, elaborados o semielaborados, herramientas, maquinas de todo tipo, equipos, rodados, repuestos y accesorios, patentes y marcas nacionales o extranjeras, licencias, diseños y dibujos industriales. Inmobiliarias: compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y realización de operaciones s/ inmuebles que autorizan las leyes; Financieras: préstamos c/o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para operaciones realizadas o a negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito creados o a crearse. Excluidas operaciones de la Ley de Entidades Financieras y concurso público. Capital: Tres mil pesos. Adm. Rep. y Uso. Firma Social: uno o más Gerentes (individual e indistinta) por 2 ejercs. Cierre: 30/6 de c/año. Sede Social: Warnes 1421 Cap. Fed.

Autorizado - J. Mangone
Nº 11.554

MACAR'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Social: Por instrumento privado del 13/3/99. Socios Oscar Alberto Beltrame, argentino, casado, comerciante, DNI 12.108.245, Boedo 239 Cap. Fed., Omar Norberto Beltrame, argentino, casado, comerciante, DNI 13.831.941, California y Cañuelas de González Catan, Pcia. Bs. As. Denominación : MACAR'S S.R.L. Duración: 90 años desde su inscripción registral. Objeto: La compra, venta, comercialización, comisión, consignación, representación y distribución de productos eléctricos y electrónicos, de telefonía y computación. Importación y Exportación . Capital $ 12.000. Dividido en 12.000 cuotas de $ 1 v/n cada una y un voto. Administración, representación legal y uso de la firma social. Estará a cargo del socio gerente Oscar Alberto Beltrame. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Pavón 3468 de Capital Federal.

Autorizado - Adrián Darío Gómez
Nº 11.572

METALURGICA VOSCH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado del 15/3/99, Victorio Alberto Schmidt, argentino, casado, industrial, 33 años. DNI 17.401.993. Corrientes 761, Loma Hermosa, Pcia. de Bs. As. y Oscar Federico Schmidt, argentino, casado, industrial, 35 años, DNI. 17.121.605, Carlos Gardel 778, Loma Hermosa, Pcia. Bs. As. Sede social: Avda. del Libertador 5582, piso 4º "D", Capital: Plazo: 90 años; Obj.: La compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, reparación y fabricación de prensas, maquinarias, piezas, accesorios y repuestos industriales: La importación y/o exportación de productos tradicionales o no, ya sea en su faz primaria o manufacturados; Cap. $ 10.000. Adm . Los socios, en calidad de Gerentes en forma indistinta. Cierre de Ejercicio: 31/12.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 11.613

NEW SERVICE POST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Dino D Amato, casado, italiano, 5/1/46, comerciante, C.I. 6.107.030, Allen de 3520 1º A Capital, Juan Alberto Sottocorno, casado, argentino, de 62 años empresario, L.E. 5.613.046, Calle 61 2539 San Andrés y Adriana Mariel Sottocorno, soltera, argentina, empresaria, de 33 años, D.N.I. 17.861.395 Calle 61 2539 San Andrés. Constituida 9/3/99. Domicilio Beiró 4761. Duración 99. Capital 3.000. Cierre 28/2. Objeto: a) Industriales: Construcción de obras e instalaciones operación reparación y mantenimiento vinculados con la generación, distribución, transmisión y comercialización de energía eléctrica y sus servicios auxiliares. b) Comercial: Compra venta cesión consignación y distribución y representación de productos y materias primas necesarias para cumplir con su objeto industrial. Gerentes los tres socios con firma indistinta.

Gerente - Dino D Amato
Nº 11.575

NUEVO BABETTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 16 - 11.03.99. Héctor Alfredo Bellotti, argent. solt. DNI 4.169.457, 06.03.36 comerc. dom.: Las Heras 2371 9º B Cap. y María del Carmen Fernández, argent., casada DNI 17.547.071, 08.03.65 comerc. dom.: Thames 1689 Cap. Plazo: 99 años. Objeto: Actividades del rubro gastronómico mediante explotación de restaurantes, bares, confiterías, pizzerías, heladerías, cafeterías, kioscos, despacho de bebidas; compra, venta, importación, exportación, elaboración, industrialización, consignación y distribución de toda clase de productos comestibles y alimenticios; ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, distribuciones, representaciones, importaciones y exportaciones; adquirir, enajenar y gravar muebles e inmuebles incluso someterlos al rérg. ley 13.512. Capital: Pesos cuatro mil. Adm. Rep. y uso Firma social: Uno o más gerentes socios o no (individual e indistinta) por la duración de la sociedad. Cierre: 30.03. de c/año. Gerentes: Héctor Alfredo Bellotti y María del Carmen Fernández. Sede Social: Dean Funes 2096 2º 6 Cap.

Autorizado - José Mangone
Nº 11.555

NUEVO RUMBO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta del 26/2/99 Reforma art. 2º fijando el domicilio en Belgrano 2920 7º A Capital y 5º estableciendo la duración en 99 años contados desde el 6/7/88.

Gerente - Guillermo Ugalde
Nº 11.567

OMELCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 9-3-99. Walter Néstor Díaz, 17-9-62, DNI 16.187.187, Derqui 4691; Simón Eduardo Centeno, 3-11-64, DNI 17.015.730, 9 de Julio 280; ambos argent. casados, comerc. de Quilmes. OMELCO S.R.L. 99 años. Servicios: La prestación de servicios a empresas privadas y públicas, a los organismos nacionales provinciales y municipales, para pintura, limpieza, seguridad, refacciones y conservación; electricidad, electrónica, software, hardware, computación. Inmobiliaria: La compra, venta, urbanización, subdivisión, remodelación, loteos, parcelamientos, arrendamientos, administraciones y todas las operaciones de renta inmobiliaria. La construcción de edificios de obras privadas y públicas, edificaciones para ser subdivididas, explotadas o vendidas en propiedad horizontal, vertical, colectiva o cualquiera otra forma que para este derecho real provean las leyes y la financiación de estas actividades de contratos de obras. Mandataria: Ejercicio del mandato, en el más amplio aspecto, para la consecución de la actividad de la sociedad, así como de representaciones. Importadora y Exportadora: Importación y exportación de toda clase de bienes necesarios para el cumplimiento de las actividades antes enumeradas, y de todos aquellos no prohibidos por las normas legales en vigencia, productos o mercaderías, sean éstos de bienes tradicionales o no. Financiera: La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del Art. 5 de la Ley 12.962, y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526 o cualquiera otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo, o requiera de la intermediación en el ahorro público. Capital: $ 1.000. Administ.: Walter N. Díaz. C. Ejerc.: 31-3. Sede: Azcuénaga 1146, 1º B, Capital.

Autorizado - Alejandro Durand
Nº 11.635

PAIREN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. 5/3/99 Nro. 1626 Libro 110 Tomo de S.R.L. Por esc. del 15/3/99. El socio Pablo Leonardo Blanco cedió a los socios Irene Beatriz García y Leonardo Sebastián Gadaleta 9.800 cuotas a cada uno y renunció a su cargo de Gerente.

Escribano - José Luis Alvarez
Nº 7011

PELEG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado del 3/3/99. Claudio Rafael Naem, argentino, casado, comerciante, 35 años, DNI 16.765.428, Arenales 2732, Capital y José Naem, argentino, casado, jubilado, 73 años, DNI 4.219.549, Avda. Corrientes 2958, Capital. Sede social: Avda. Corrientes 2958, Capital. Plazo: 10 años. Objeto: La fabricación, confección, compra, venta, consignación y representación de toda clase de artículos textiles, de fibra natural y/o artificial, de uso deportivo y de indumentarias, para ambos sexos, sus materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, accesorios y elementos, tintorería en general, por cuenta propia y/o de terceros, importación y exportación en general de todo lo relacionado con la rama textil, que podrá realizar como mayorista o minorista. Actuar como mandataria, mediante el ejercicio de mandatos y representaciones de firmas radicadas en el país o en extranjero, a cuyo efecto podrá comprar, vender, importar, exportar, toda clase de bienes, ya sean de origen nacional o extranjero. Cap.: $ 20.000. Adm. El socio, Claudio Rafael Naem, en calidad de Gerente. Cierre de ejercicio: 31/3.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 11.612

PLEGANORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Inst priv. de 15/3/99. Socios: Ana Maria Heinrich, arg., DNI. 17.038.184, nacida 30/8/64, 34 años, comerciante, domicilio Ipiranga 1324, Boulogne, San Isidro, Pcia. Bs. As., casada y José Eduardo Pérez, arg. DNI 17.278.598, nacido 4/12/64, 34 años, contratista de obra, domicilio Ipiranga 1324, Boulogne, San Isidro, casado. Denominación: "PLEGANORTE S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Comerciales: Herrería Industrial y de obra, carpintería, metálica, fabricación, compra, venta, por mayor y menor, importación, exportación, distribución, licenciamiento, franchising, representaciones de elementos estructurales de acero u otro metal, corte y plegado de chapas, montajes industriales, y de todo aquello anexo al ramo. Emprendimientos, leasing, operaciones y/o negocios relacionados directa o indirectamente con el objeto social, contratación directa o mediante licitaciones públicas o privadas. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, locación, permuta, administración y explotación bajo cualquier forma, de inmuebles urbanos y rurales incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Financieras: Mediante el aporte de capitales en dinero y/o especie a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, o a particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizase, así como la compraventa de títulos, acciones, deventures y toda clase de valores, subsidiarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, constitución y transferencia de hipotecas y otros préstamos, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para la consecución de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen con el objeto social. Capital $ 15.000. Cierre del ejercicio: 31/12. Gte.: Ana María Heinrich. Sede: Av. Cabildo 2370, local 86, Cap. Fed.

Abogada - Karina E. Garber
Nº 6901

RADIODIFUSORA CIUDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. 16/1/97, Nº 406, Lº 106 SRL. Por doc. priv. del 25/11/98 ingresan como socios Gerardo Ariel Costabello, soltero, DNI. 24.230.333, 23 años, comerciante y Juan Mario Lerner, divorciado, 51 años DNI. 7.591.360, Cdor. Púb., argentinos y doms. en Callao 257, 2º H. Cap., quienes son designados gerentes. Se eleva el capital social a $ 13.000. Renuncian a la gerencia José Estéban Mallmann y Juan María Ramos Padilla. Se reforma art. 4º.

Autorizado - D. Salandin
Nº 11.583

VIAMONTE 820

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado del 3/3/1999; 1) José Rivas Boente, 67 años, casado, español, comerciante, DNI 93.239.483, 20 de Junio 531 Quilmes Pcia. de Bs. As. 2) Ercolina Bedrelos Gómez, 65 años, española, casada, comerciante, DNI. 93.274.441, 20 de Junio 531 Quilmes Pcia. de Bs. As. 2) 3/3/1999. 3) VIAMONTE 820 S.R.L. 4) Domicilio: Bs. As. Sede social: Viamonte 820 C. F. 5) La sociedad tiene por objeto: La explotación de negocios de restaurante, confitería, pizzería, cervecería, cafetería, bar y cualquier otro relativo al ramo gastronómico. Para el cumplimiento de su objeto tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes. 6) Cincuenta años desde la inscripción registral. 7) Capital social: 10.000 pesos dividido en 10 cuotas de mil pesos c/u. 8) Gerente: José Rivas Boente hasta que dure la sociedad. 9) El gerente. 10) 31 de diciembre de cada año.

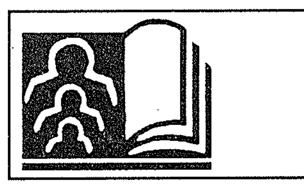
Abogado - Ariel C. S. Solar Grillo
Nº 6989

ZAMUDIO CHICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Selim Gustavo Sayegh, nac. 18/2/68, DNI 20.001.289, dom. Av. Crámer 1923, piso 5º, Cap. Fed. y Sebastián Marcelo Sayegh, nac. 8/2/71, DNI. 21.963.882, dom. Godoy Cruz 3220, piso 13º, Cap. Fed. ambos arg. casados, comerciantes. 2) Esc. 49, Esc. M. Bursztyn, Reg. 510. 3) ZAMUDIO CHICO S.R.L. 4) Pasteur 354, Cap. Fed. 5) Compra, venta, permuta, importación, exportación, comercialización, distribución, consignación, al por mayor y al por menor, de artículos para bazar y cristalería, artículos de juguetería, de librería, "bijouterie", artículos de novedad, para regalos, adornos y "souvenirs" y, en general, de toda clase de bienes, mercaderías, productos, materias primas elaboradas o a elaborarse y sus derivados. 6) 99 años desde inscrip. RPC. 7) $ 5000. 8) Gerentes: Selim Gustavo Sayegh y Sebastián Marcelo Sayegh, con mandato por el plazo de duración de la sociedad. 9) 31/12 de c/año.

Elscribano - Martín F. Bursztyn
Nº 11.623



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

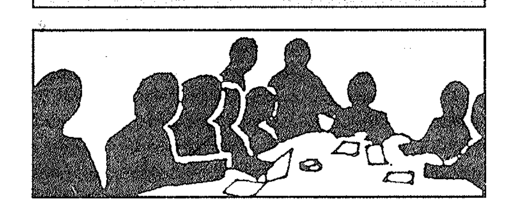
PROINDU

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

El 11/10/72 Tomás Edgardo Lavinger cedió y transfirió la totalidad de sus 100 cuotas a Omar Edgardo Tacchella. El 19/8/80 Omar Edgardo Tacchella, cedió y transfirió totalidad de sus 100 cuotas a Enrique Leopoldo Geiringer. En la misma fecha Enrique Leopoldo Geiringer cedió y transfirió la totalidad de sus 100 cuotas a Elsa Generosa Zelinka. El 22/12/98 la Sra. Zelinka cedió y transfirió la totalidad de sus 100 cuotas a Héctor Jorge Solito. Estas cesiones fueron realizadas con la presencia y conformidad del socio comanditado poseedor de la totalidad de las acciones. Todos los cedentes se encontraban en libre disponibilidad para transferir sus cuotas. Todo ello protocolizado en Esc. Púb. 562 Reg. Not 868.

Apoderada - María Cristina Ferradás
Nº 6976

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALGAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

(Inscrip. R.P.C. Nro. 2814-Fº 403-Lº 54-Tº A). Convócase a Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 5 de abril de 1999, a las 10:00 horas en Primera Convocatoria y a las 11:00 horas en Segunda Convocatoria en el domicilio sito en la calle Tucumán 744, piso 10, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de fondos, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998. Consideración de los resultados del ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Determinación del número de Directores de la Sociedad y su designación.
6º) Designación de tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad. El Directorio.
Presidente - Víctor Niharra Hernández

NOTA: Comunicación del art. 238 de la Ley 19.550, en la oficina sita en el edificio de la calle Tucumán Nº 744, piso 19, Capital Federal, hasta el 29 de marzo de 1999, en el horario de 9:00 a 13:00 horas.

e. 19/3 Nº 6929 v. 25/3/99

ARUFE S.A.

CONVOCATORIA

Número de I.G.J.: 164.985/116.484. Convócase a los señores accionistas de ARUFE S.A. a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 12 de abril de 1999, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Av. Montes de Oca 856, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación de los artículos 1º, 4º, 5º, 8º, 9º y 12º de los Estatutos Sociales.
2º) Redacción de un nuevo texto de los Estatutos Sociales.
3º) Aumento de Capital por capitalización parcial de la cuenta Ajuste de Capital.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Francisco A. Crespo Proupin

Se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

e. 19/3 Nº 6962 v. 25/3/99

ASOCIACION DE ABOGADOS PREVISIONALISTAS

CONVOCATORIA

La C.D. de la ASOCIACION DE ABOGADOS PREVISIONALISTAS convoca a Asamblea Extraordinaria a realizarse en Corrientes 1515, 5º, "A", Capital, el día 23 de marzo de 1999, a las 19 hs., para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea.
2º) Interposición de acciones de amparo contra la Res. 9/99 de la S.S.S.
Presidente - Carlos Néstor Monis

e. 19/3 Nº 6972 v. 19/3/99

ASOCIACION ITALIANA DE SOCORRO MUTUO Y CULTURA

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria I.N.A.C. y M. C.F. Nº 7. De acuerdo con las disposiciones estatutarias convócase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 de abril de 1999 a las 19 horas en nuestra sede de Alsina 1465, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) socios para refrendar con el Presidente y Secretario, el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al 137º ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Propuesta de aumento en las cuotas sociales y demás servicios asistenciales, culturales y otros.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1999.
Secretario - Pablo C. Boccia

Se recuerda a los señores asociados, las disposiciones estatutarias y legales relacionadas con la realización de Asambleas.

e. 19/3 Nº 6916 v. 19/3/99

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE LA OBRA SOCIAL PARA LA ACTIVIDAD DOCENTE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE LA OBRA SOCIAL PARA LA ACTIVIDAD DOCENTE, en cumplimiento al art. 30 de nuestro estatuto convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 29 de abril de 1999 a las 19 hs. En su sede, sita en la calle Yerbal 899, 3º depto. G de esta Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de (2) dos Socios para la firma del acta de Asamblea, en forma conjunta con el Presidente y Secretario del Consejo Directivo.
2º) Considerar el balance general, cuenta de gastos y recursos y memoria presentada por el Consejo Directivo y el informe del Organo de Fiscalización correspondiente al ejercicio social Nº 14, cerrado el 31 de diciembre de 1998.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1999.
Presidente - Mariano S. Cerullo
Secretaria - Ana María Weiss

e. 19/3 Nº 6970 v. 19/3/99

ASOCIACION MUTUAL EMPLEADOS DEL ESTADO

CONVOCATORIA

Matrícula Nº 1975 - Resol. 678 del 3/4/97 INACyM. Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día viernes 30 de abril de 1999, a las diecisiete horas, en el local social de la calle Balcarce 610, piso 3º, de la ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para que, conjuntamente con el Presidente y el Secretario, procedan a refrendar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la cuota social.
Presidente - Rubén Arturo Pascuzzi
Secretario - Juan Carlos Ramundo

NOTA: En caso de no alcanzarse el quórum fijado por el artículo 37º de los Estatutos a la hora fijada por la convocatoria, la Asamblea podrá sesionar válidamente —treinta minutos después— con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros del Organo Directivo y de Fiscalización.

e. 19/3 Nº 6874 v. 19/3/99

ASOCIACION MUTUAL TRABAJADORES MUNICIPALES BONAERENSES

CONVOCATORIA

La Asociación Mutual de Trabajadores Municipales Bonaerenses, domiciliada en Av. Mitre Nº 1601 de la Ciudad y Partido de Avellaneda, convoca a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1999, a las 10 Hs. en su sede.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de recursos y gastos e informe de la Junta Fiscalizadora, del ejercicio cerrado el 31-12-98.
3º) Aprobación y modificación de Reglamentos.
4º) Elección de autoridades.
Presidente - Héctor A. Costa

e. 19/3 Nº 11.553 v. 19/3/99

ASOCIACION NAVIA DE SUARNA DE AYUDA MUTUA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo que dispone el Art. 29 de los Estatutos Sociales, convócase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 24 de abril de 1999, a las 17 horas, en nuestra sede social de Carlos Calvo 2540 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos señores socios para firmar el Acta.
2º) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
3º) Lectura y consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, anexos, inventario e informe de la junta fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Nº 80 comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 1998.
4º) Nombramiento de la Junta Electoral.
5º) Elección del Consejo Directivo por el período 1999 a 2001.
6º) Nombramiento de la Junta Fiscalizadora por el período 1999 a 2000.
7º) Consideración del aumento de las cuotas sociales.
8º) Consideración del aumento de los subsidios por fallecimientos.
Presidente - Roberto Méndez
Secretario - Basilio Rodríguez

La Asamblea comenzará a sesionar a la hora indicada, con la mitad más uno de los socios con derecho a ello y si no hubiese ese número, lo hará treinta minutos después, en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de socios presentes, siempre que esté encuadrado dentro de las disposiciones del Art. 35 de los Estatutos Sociales.
Recomendándo a los señores socios asistencia y puntualidad, los saludamos atentamente.

e. 19/3 Nº 6978 v. 19/3/99

AVE FENIX ENERGIA S.A.

CONVOCATORIA

(IGJ Nº 1.598.982, Lº 115, Tº A de S.A. el 10/11/94). Convóquese a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de abril de 1999 a las 14:00 horas en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 1110, Piso 13, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de honorarios de Directores y del Síndico y consideración de sus gestiones;
3º) Designación de Directores Titulares y Suplentes por el término de un ejercicio;
4º) Elección de Síndicos Titular y Suplente;
5º) Consideración de la memoria y de los estados contables correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1998;
6º) Consideración de los resultados del ejercicio social;
7º) Aprobación de los aportes irrevocables efectuados por los Sres. Accionistas durante 1998;
8º) Consideración de modificaciones a ser efectuadas al contrato de suministro de Gas Natural con YPF.
Director titular en ejercicio de la Presidencia - Oscar Atilio Bianchi

Los Accionistas podrán comunicar su asistencia a la asamblea de lunes a viernes de 10:00 a 13:30 y de 14:30 a 18:30 horas en la Av. Leandro N. Alem 1110, Piso 13, Capital Federal, hasta el día 1º de abril de 1999 a las 18:00 hs.

e. 19/3 Nº 6875 v. 25/3/99

"C"

CABLEVISION S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de CABLEVISION S.A. ("Cablevisión") convoca simultáneamente en primera y segunda convocatoria a los suscriptores de las Obligaciones Negociables Clases 1, 2 y 3 emitidas por la sociedad en un todo de acuerdo con el Convenio de Fideicomiso firmado por Cablevisión con The Bank of New York el día 11 de agosto de 1998, para concurrir a una Asamblea de Obligacionistas que se realizará, en primera convocatoria, el día 12 de abril de 1999, a las 10 horas en las oficinas de la calle Cuba 2370, Buenos Aires, y en segunda convocatoria para el supuesto caso que no se obtuviese quórum en la primera convocatoria para el día 12 de abril de 1999, a las 11 horas, a efectos de tratar los siguientes temas:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos obligacionistas para firmar el Acta;
2º) Designación del Presidente de la Asamblea;
3º) Incorporación de ciertas disposiciones relativas a la relación crediticia entre los tenedores de Obligaciones Negociables Clases 1, 2 y 3, emitidas bajo el Programa Global de la sociedad por U$S 1.500.000.000 o su equivalente y ciertos acreedores de la Sociedad.
Director - Fabián de Paul

La persona a cuyo nombre se encuentre registrado el Título será considerado el Tenedor a los efectos de la Asamblea de Obligacionistas convocadas. Los Tenedores de los Títulos podrán participar en la Asamblea personalmente o por apoderado. Para asistir a la Asamblea de Obligacionistas los tenedores de los títulos deberán comunicarlo al Co-Agente de Registro no más tarde que 72 horas antes del horario fijado para la reunión convocada.

e. 19/3 Nº 11.659 v. 25/3/99

CENTRO PROTECCION RECIPROCA DE CHOFERES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

En cumplimiento de lo establecido en los arts. 2º y 29 del estatuto social vigente, la Comisión Directiva del "CENTRO PROTECCION RECIPROCA DE CHOFERES", convoca a los señores asociados activos y vitalicios a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el domingo 25 de abril de 1999 a las 8 horas, en la sede social, calle Azcuénaga 718 de Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para suscribir el acta en representación de la Asamblea.

2º) Autorizar a la Comisión Directiva a gravar crear derechos reales sobre los bienes de la Institución, como asimismo la adquisición, venta y/o permuta de inmuebles de la entidad.

3º) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance e Inventario, Cuadro Demostrativo de Recursos y Gastos, e informe de la Comisión Fiscal, del ejercicio económico Nº 92 comprendido entre el 1º de enero de 1998 y el 31 de diciembre de 1998.

4º) Consideración y análisis de la retribución a miembros de Comisión Directiva, de acuerdo al art. 24 inciso c) de la Ley 20.321.

Buenos Aires, marzo de 1999.

Presidente - Luis Sueiro
Secretario General - José González

NOTA: Para tener acceso a la Asamblea, los asociados deberán presentar indefectiblemente su carnet al día, teniendo pago uno de los últimos recibos del año en curso y contar con una antigüedad mínima de seis meses ininterrumpidos en carácter de asociado (Art. 32 del estatuto social).

Art. 35: La Asamblea se celebrará válidamente, sea cual fuere el número de asociados presentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido ya la mitad más uno de los socios con derecho a voto.

e. 19/3 Nº 6958 v. 19/3/99

CONFEDERACION GENERAL DE LA INDUSTRIA

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo a lo resuelto en la reunión de Comisión Directiva del día 18 de febrero de 1999, y según a lo establecido por el estatuto social de la CONFEDERACION GENERAL DE LA INDUSTRIA, se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 30 de marzo de 1999 a las 16:00 hs., en la sede social, calle Rivadavia 1115, piso 2º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

a) Nombramiento de dos delegados para revisar y firmar el acta con el Presidente de la Asamblea.

b) Aprobación de la Memoria de la Comisión Directiva y el Inventario, Balance de la Cuenta Recursos y Egresos al 31/12/96 y el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.

c) Nombramiento de los tres miembros de la Comisión Revisora de Cuentas.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1999.

Presidente - Mario Elkouss
Secretario - Héctor De Palma

e. 19/3 Nº 6952 v. 19/3/99

CONFEDERACION GENERAL DE LA INDUSTRIA

CONVOCATORIA A REUNION ORDINARIA DE CONSEJO SUPERIOR

De acuerdo a lo resuelto en la reunión de Comisión Directiva del día 18 de febrero de 1999, y según a lo establecido por el estatuto social, se convoca a Reunión Ordinaria del Consejo Superior de la CONFEDERACION GENERAL DE LA INDUSTRIA para el día 30 de marzo de 1999, a las 17:00 hs. en la sede social, calle Rivadavia 1115, piso 2º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

a) Tratamiento del Informe de la Comisión Directiva.

b) Elección por mayoría absoluta de 18, miembros de la Comisión Directiva, por un período de dos años en reemplazo de los siguientes cuyos mandatos finalizan: Carlos Martínez, Luis A. Pinello, Carlos Henderson, Mario Santocono, Marcelo Daelli, Carlos Molina, Beatriz Segni, Roberto Roitman, Heberto Zambelli, María J. Traczsuk, Ricardo Pinto, Rosa Verdún Zalazar, Héctor De Palma, Oscar Ivanier, Carlos Garrera, Orlando Vignatti, Juan C. Arancibia, Susana Paz.

c) Fijación de las contribuciones, según el Art. 13 inc. "a" del estatuto social.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1999.

Presidente - Mario Elkouss
Secretario - Héctor De Palma

e. 19/3 Nº 6953 v. 19/3/99

COUNTRY CLUB LOS ALAMOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 27 de abril de 1999 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 19 y 30 horas en segunda convocatoria, en la calle Viamonte 1620, piso 8º Depto. B, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta junto con el Presidente.

2º) Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1º) del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/98.

3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio.

4º) Consideración del resultado del ejercicio.

5º) Determinación del número y elección de Directores y Síndicos Titulares y Suplentes.

6º) Nombramiento de la Comisión prevista por el artículo 36 del Reglamento.

Presidente - Jorge García

e. 19/3 Nº 11.545 v. 25/3/99

"D"

DI PAOLO HNOS. S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Registro Nº 8171. Convócase a los señores Accionistas de DI PAOLO HNOS. S.A. a Asamblea Ordinaria para el día 6 de abril de 1999, a las 15 horas, en la sede social de Av. Leandro N. Alem 762, piso 8º, Of. "18", Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.

3º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora y del Contador Dictaminante, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1998.

4º) Consideración de las remuneraciones del Directorio por la realización de tareas técnico-administrativas, de la Comisión Fiscalizadora y del Contador Dictaminante, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1998.

5º) Determinación del número de integrantes del Directorio —titulares y suplentes— y su elección.

6º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.

Presidente - Camilo Rafael De Laurentiis

NOTA: Para poder participar en la Asamblea los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito de las mismas en la sede social, Av. Leandro N. Alem 762, piso 8º Of. "18", Capital Federal, de lunes a viernes de 15 a 18 horas. El plazo para efectuar el depósito vence el día 29 de marzo de 1999 a las 18 horas de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550.

e. 19/3 Nº 6980 v. 25/3/99

DISCO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 15 de abril de 1999, a las 11 horas, en calle Larrea 847, 1º piso, Capital Federal. La reunión tiene por objeto considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de origen y aplicación de fondos, Notas a los estados contables, Anexos, Reseña Informativa, Información adicional a las notas a los estados contables Art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, e Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor, correspondientes al ejercicio económico Nº 39 terminado el 31 de diciembre de 1998.

3º) Tratamiento del resultado final del ejercicio.

4º) Aprobación de la gestión del Directorio, de la Gerencia y de la Comisión Fiscalizadora.

5º) Consideración de retribuciones de Directores y Síndicos.

6º) Fijación del número de Directores titulares, su elección. Fijación del número de Directores suplentes, su elección.

7º) Designación del contador que certificará los Estados Contables, Notas y Cuadros Anexos correspondientes al ejercicio económico Nº 40 a cerrarse el 31 de diciembre de 1999. Fijación de los honorarios del contador certificante de los estados contables.

8º) Designación de síndicos titulares y suplentes.

9º) Retiro del régimen de oferta pública y cotización de las acciones representativas del capital social, ello sujeto a las autorizaciones y aprobaciones pertinentes de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Comisión Nacional de Valores, Bolsa de Comercio de Nueva York (EE.UU.) y cualesquiera otros organismos o autoridades competentes de la República Argentina o del exterior. El Estado de Situación Patrimonial a fin de determinar el valor de reembolso de las acciones que recediesen es el que resulta de los Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998 mencionados en el punto 2. del presente Orden del Día. De dichos documentos surge que el valor de reembolso de cada acción recedente asciende a $ 3,76715.

10) Retiro de la oferta pública y cotización en la Bolsa de Comercio de Nueva York (EE.UU.) de los American Depositary Shares (cada una de las cuales representa tres (3) acciones) sujeto, en lo pertinente a las autorizaciones y aprobaciones mencionadas en el punto precedente.

11) Designación de las personas integrantes o no del directorio que con las más amplias facultades llevarán adelante las actuaciones pertinentes al retiro del régimen de oferta pública y cotización en ámbito de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Comisión Nacional de Valores, Inspección General de Justicia, Bolsa de Comercio de Nueva York (EE.UU.) y cualesquiera otros organismos o autoridades competentes de la República Argentina o del exterior. El Directorio

Director Titular en ejercicio de la Presidencia - José Peirano

NOTA: El tratamiento de los puntos 9, 10 y 11 se hará con observancia de las exigencias legales y estatutarias en materia de asamblea general extraordinaria y las resoluciones deberán ser adoptadas por la mayoría de las acciones con derecho a voto. Se aclara que la totalidad de las acciones en circulación son ordinarias de un voto cada una y que los accionistas que voten en contra y los ausentes que acrediten su calidad de accionistas al tiempo de la asamblea podrán ejercer el derecho de receso. La decisión de los puntos 9, 10 y 11 quedarán supeditadas a las que en definitiva adoptasen la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y la Bolsa de Comercio de Nueva York (EE.UU.), respectivamente.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán depositar una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. para su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas de la Sociedad, en Larrea 847, 1º piso, Capital Federal, hasta el día 9 de abril de 1999, en el horario de 14 a 18 horas.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1999.

e. 19/3 Nº 6967 v. 25/3/99

"F"

FEYPAR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de abril de 1999 a las 16:30 horas en la sede social de Avda. Córdoba 652, 1º piso, Depto. A, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Nota a los Estados Contables, Cuadros y Anexos.

3º) Distribución de las Utilidades.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1999.

Presidente - Carlos A. Díaz

e. 19/3 Nº 6956 v. 25/3/99

"I"

INDUSTRIAS PLASTICAS CELIN S.A.

CONVOCATORIA

Convoca por cinco días a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 9 de abril de 1999 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria para el caso de que fracase la primera, a efectuarse en la calle Uruguay 651, piso 17, Oficina "F", Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea;

2º) Explicación de las razones por las cuales la Asamblea que trata el ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1997 se celebra fuera del término legal;

3º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1º de la ley de sociedades comerciales, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1997;

4º) Explicación de las razones por las cuales la Asamblea que trata el ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1998 se celebra fuera del término legal;

5º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1º de la ley de sociedades comerciales correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1998;

6º) Consideración de los resultados que arroja el ejercicio económico cerrado 31 de marzo de 1997 y su destino;

7º) Consideración de los resultados que arroja el ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1998 y su destino;

8º) Aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1997;

9º) Aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1998;

10) Retribución de Directores correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31 de marzo de 1997 y 31 de marzo de 1998;

11) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes entre un mínimo de dos y un máximo de ocho y designación de los mismos por el término de tres ejercicios;

12) Reforma del artículo primero del estatuto social. Cambio del domicilio de la sede social.

Presidente - Arturo Fillipi

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones y/o certificados o constancias de asistencia para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, en la sede social, hasta el día 5 de abril de 1999, en el horario de (9:00) a (12:00) horas y de (15:00) a (17:00) horas.

e. 19/3 Nº 6881 v. 25/3/99

"O"

ODOL Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

IGJ Nº 9256. Convócase a los señores Accionistas de ODOL SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL a Asamblea Extraordinaria para el día 16 de abril de 1999, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en el local sito en Viamonte 1465, piso 7º, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta;

2º) Reforma de los artículos 15, 24, 26, 27, 30 y 32 de los estatutos sociales;

3º) Consideración de la disolución anticipada y liquidación de la sociedad;

4º) Nombramiento de Liquidadores y Síndicos;

5º) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo que se resuelva en los puntos precedentes. El Directorio.

Presidente - Carlos E. Grimm

e. 19/3 Nº 6921 v. 25/3/99

"P"

PUERTO VIAMONTE COMERCIAL S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro IGJ: 1.596.618. CUIT: 30-67992221-8. De acuerdo a las disposiciones le-

gales y al art. 11 del estatuto social, se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 9 de abril de 1999, a las 10 hs. en 1ª convocatoria, y a las 11 hs. en 2ª convocatoria, en caso de fracasada la 1ª, de conformidad con el art. 237 de la Ley 19.550 a realizarse en la sede social sita en Av. Alicia Moreau de Justo 146, PB, Capital Federal, para el tratamiento del siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para la firma del Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Información Complementaria, Anexos e Informe del Síndico correspondientes al quinto ejercicio económico cerrado al 30 de noviembre de 1998.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Evaluación de la gestión del Directorio.
5º) Retribución del Directorio y del Síndico.
6º) Tratamiento de los Aportes Irrevocables.
7º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.

Síndico - Leonardo Szeinman

La presente convocatoria será publicada en el Boletín Oficial en la forma prevista en el art. 237 de la Ley de Sociedades. Se recomienda a los señores Accionistas, de conformidad a los arts. 238 y 239 de la Ley de Sociedades, enviar a la Administración de la sociedad la Comunicación de Asistencia designando representante en caso de que no actúen personalmente o se trate de personas jurídicas.

e. 19/3 Nº 6926 v. 25/3/99

PUERTO VIAMONTE S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro IGJ: 1.549.919. CUIT: 30-65054420-6. De acuerdo a las disposiciones legales y al art. 11 del estatuto social se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 9 de abril de 1999 a las 9 y 30 hs. en 1ª convocatoria, y a las 10 y 30 hs. en 2ª convocatoria, en caso de fracasada la 1ª, de conformidad con el art. 237 de la Ley 19.550 a realizarse en la sede social sita en Av. Alicia Moreau de Justo 146, PB, Capital Federal, para el tratamiento del siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para la firma del Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Información Complementaria, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al séptimo ejercicio económico cerrado al 30 de noviembre de 1998.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Evaluación de la gestión del Directorio.
5º) Retribución del Directorio y de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Tratamiento de los Aportes Irrevocables.
7º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
8º) Designación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.

Presidente de la Comisión Fiscalizadora - Leonardo Szeinman

La presente convocatoria será publicada en el Boletín Oficial en la forma prevista en el art. 237 de la Ley de Sociedades. Se recomienda a los señores Accionistas, de conformidad a los arts. 238 y 239 de la Ley de Sociedades, enviar a la Administración de la sociedad la designación de representante en caso de que no actúen personalmente o se trate de personas jurídicas.

e. 19/3 Nº 6924 v. 25/3/99

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"C"

Rubén Vieyra Propiedades S.R.L. Representado en este acto por su Socio-Gerente Heraldo Rubén Daniel Vieyra, con oficinas en Av. Lope de Vega 2602, Cap. Fed., avisa: Que el Sr. Leonardo Oscar Sánchez, con domicilio en la calle Nueva York 3676, Dto. 3 de esta Cap. Fed., vende su negocio Carnicería, Verdulería, sito en la calle CONCORDIA 4001, Capital, al Sr. Francisco José Sánchez, con domicilio en Brasil 684, Villa Sarmiento, Haedo, Prov. de Bs. As. Reclamos de Ley y domicilios de las partes en mis oficinas.

e. 19/3 Nº 6948 v. 25/3/99

"Y"

Se avisa que Edgardo Antonio Costa, D.N.I. 18.225.849, con domicilio en Bartolomé Mitre 688, Cap. Fed. Pablo Bernardo Larraburu, D.N.I. 18.566.636, con domicilio en Olaya 1199, Cap. Fed. y Fernando Néstor Mantovano, D.N.I. 18.305.395, con domicilio en Yatay 548, Cap. Fed. transfieren el fondo de comercio de Cancha de mini fútbol y/o fútbol 5, hockey, volley, handball (800121). Servicio de café-bar uso complementario de cancha de mini fútbol y/o fútbol 5, hockey, volleyball, handball, etc. (800123), del local sito en YATAY 548, P.B. a Javier Tobal D.N.I. 18.079.112, domiciliado en Páez 2784, 1er. Piso E, Cap. Fed. Reclamos de Ley y domicilio de partes en el mismo negocio.

e. 19/3 Nº 6999 v. 25/3/99

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AIVA S.A.

(IGJ Nº 1.568.228). Hace saber por un día que por Acta de Asamblea del 11-1-99 se han aceptado las renuncias de los Sres. Carlos Daniel Parra, y Carlos Alberto Navas, a sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente y que en la misma Asamblea se ha designado un nuevo Directorio: Presidente: Roberto Pastra, Vicepresidente: Oscar Omar García, Director Suplente; Julio César Toma.

Presidente - Roberto Pastra

e. 19/3 Nº 6975 v. 19/3/99

A.L. BUREAU S.A.

Por Actas de Asambleas Ordinarias de fechas 22-4-98 y 14-5-98, y Acta de Directorio del 14-5-98, renuncia al cargo de Vicepresidente el Sr. Rodolfo Greco; y se designan Presidente al Sr. Oscar Sempe; Vicepresidente al Sr. Teodoro Isaac Cano y Director Suplente al Sr. Roberto Edgardo Tempo.

Autorizado - José Luis Prat

e. 19/3 Nº 11.540 v. 19/3/99

AMAZONAS S.A.

Nro. 1.593.976. Se hace saber que en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 2 de febrero de 1999, los accionistas resolvieron: A) Aceptar las renuncias de Jorge E. Coppola, Gustavo Caraballo y Jorge L. Frías como directores; y de Marcelo L. Sibuet y Luis M. Matheu como síndicos de la sociedad; B) Designar como Presidente del Directorio a Jorge Gregorio Pérez Companc; como Vicepresidente a Jorge Pérez Companc; y como Directores Titulares a: María Carmen Sundblad de Pérez Companc, Rosario Pérez Companc, Pilar Pérez Companc de Basombrío, Luis Pérez Companc y Carlos Alberto Cupi. y C) Designar a Héctor José Estruga como Síndico Titular y a Gustavo Jorge Capatti como Síndico Suplente.

Abogada - Mariana Castrillo

e. 19/3 Nº 6876 v. 19/3/99

ANGEL C. VOLPINI S.A.

Comunica que por Asamblea del 26 de junio de 1998 ha renunciado anticipadamente en pleno el Directorio que fuera designado por Asamblea del 27 de abril de 1998.

Apoderada - María Teresa Huerta

e. 19/3 Nº 11.648 v. 19/3/99

"B"

BASERRI S.A.

I.G.J. Nº 1.539.642. Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 23-11-1998 se resolvió por unanimidad de votos aceptar las renuncias del Sr. Hilario José Urionagüena al cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad, el Sr. Juan Urionagüena al cargo de Director Titular y Vicepresidente de la Sociedad, los Sres. Oscar Urionagüena, María Teresa Morassutti, Laurinda Diniz Santos, Carlos Alfredo Urionagüena, Martín Luis Urionagüena, Graciela María Urionagüena y Griselda María Urionagüena al cargo de Directores Titulares, y la Sra. Teresa Antonia Sama al cargo de Director Suplente de la Sociedad y que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Pedro Schlack Harnecker; Vicepresidente: Eduardo Serrano Spoerer; Director Titular: Aníbal Ariztía Reyes; Directores Suplentes: Carlos Gómez Droguett, Fernando Raga Castellanos.

Autorizada - María Verónica Tuccio

e. 19/3 Nº 7002 v. 19/3/99

BERKLEY INTERNATIONAL ARGENTINA S.A.

Se hace saber que mediante Acta de Directorio Nº 59 de fecha 27 de noviembre de 1998 se resolvió por unanimidad reemplazar la sede social de la Av. Santa Fe 846, 9º piso, Capital Federal fijando la nueva sede social en la calle Carlos Pellegrini 1023, 6º piso, Capital Federal.

Autorizado - Diego Piñeiro Sorondo

e. 19/3 Nº 7013 v. 19/3/99

BERKLEY INTERNATIONAL ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de noviembre de 1998 y reunión de Directorio de igual fecha el Directorio de la Sociedad quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Fernando Correa Urquiza; Vicepresidente: Roberto Félix Ernesto Sollito; Vocal Titular: Anthony J. del Tufo y Vocales Suplentes: Ira S. Lederman, Carlos Alberto Basílico y Marcelo Santurio, constituyendo el señor Roberto Félix Ernesto Sollito domicilio especial en la calle Carlos Pellegrini 1023, 6º piso de la Capital Federal, haciendo lo propio los restantes miembros señalados del Directorio en la calle Marcelo T. de Alvear 684, 2º piso de la misma ciudad. En la misma asamblea se resolvió además la designación de los doctores Jorge J. S. Bulleraich, Oscar Miguel Castro, y Guillermo Juan Díaz como miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad y de los doctores Moira Inés Frehner, Hugo Ricardo Pentenero y Carlos A. Gindre como miembros suplentes de dicho cuerpo colegiado.

Autorizado - Diego Piñeiro Sorondo

e. 19/3 Nº 7015 v. 19/3/99

BEST MARKET S.A.

Hace saber, en virtud de lo dispuesto en el artículo 60 Ley 19.550, que por decisión adoptada en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 18-11-98 se designaron los nuevos miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad. En esa misma fecha se celebró la reunión de directorio en la que se aceptaron y distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Carlos M. Fedrigotti; Vicepresidente: Agustín Vidal; Directores Titulares: Carlos Pérez Buenaventura, John Roxas Castro, Ricardo Guitart Bonifacino, Ricardo Anglés, Rafael González Moya, Guillermo Rothlisberger, Vicente Sala y Javier Muniain. Directores Suplentes: Mario Guillermo Bronenberg, Luis Rodríguez Villasuso, Carlos Giovanelli, Manuel Yagust, Eduardo Emilio Trucco, Oscar Cabrera, Manuel Castro, Marcelo Florena, Marcelo Zabalaga, Claudio Falcó. Síndicos Titulares: Carlos Barrio y Lipperheide, María Cristina Tapia Sasot y Mario A. Bittar. Síndicos Suplentes: Héctor Gustavo Alonso, Alfonso Peña Robirosa y Oscar M. Castro.

Autorizada - Mariana Spanggemberch

e. 19/3 Nº 7003 v. 19/3/99

B.M.W. DE LATINOAMERICA S.A.

Insc. en I.G.J. el 18-4-95, Nº 3248, Lº 116, Tº A de S.A. Renuncia y designación de autoridades: Esc. 38 Fº 147 Reg. 166. Por Asamb. Gral. Ordin. del 11-2-99 se resolvió: 1) Aceptar la renuncia del Sr. Ralf Otto Limbach al cargo de Dir. Tit. 2) Fijar en 3 el número de Directores Titulares y no elegir suplentes. y 3) Mantener en sus cargos a los Directores Titulares: Henrich Heitmann (Presidente), Rafael Mariano Manóvil (Vicepresidente) y Eduardo Daniel Villaverde (Director Titular), con mandatos por 1 (un) ejercicio a partir del 1-10-98.

Escribano - Ricardo Alberto Paurici

e. 19/3 Nº 6971 v. 19/3/99

"C"

CABAÑA SAN SEBASTIAN S.A.

La Asamblea Extraordinaria del 20 de Octubre de 1998, resolvió la disolución sin liquidación por fusión con incorporación a QUINCENA S.A.

Presidente - Mariano Etchebarne

e. 19/3 Nº 6986 v. 19/3/99

CALEDONIA ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

Hace saber por 3 días que la Asamblea General Extraordinaria del 12-3-99 resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 5.850.000 mediante la emisión de 58.500.000 acciones nominativas no endosables de $ 0.10 v/n c/u y de un voto por acción, las que gozarán de derecho a dividendo a partir del ejercicio en curso. Dichas acciones se ofrecen a los Accionistas en los términos del art. 194 de la Ley 19.550 al valor de $ 0.10 cada una, pudiendo los Accionistas ejercer el derecho de preferencia a la suscripción dentro del plazo de 30 días siguientes a la de la última publicación, en la sede de la sociedad, San Martín 439, piso 8º, Capital Federal (en el horario de 9:30 a 13:00 y de 14:00 a 17:30 horas), debiendo ser integradas en efectivo dentro de ese mismo plazo. El eventual sobrante de suscripción se prorrateará entre los Accionistas que así lo hubieran manifestado en el momento de suscribir. Se realiza condicionado a la aprobación de la autoridad de contralor e inscripción registral.

Presidente - Keith Ferguson

e. 19/3 Nº 6965 v. 23/3/99

CEYCE S.A.

Nro. 1.594.046. Se hace saber que en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 2 de febrero de 1999, los accionistas resolvieron: A) Aceptar las renuncias de Jorge E. Coppola, Gustavo Caraballo y Jorge L. Frías como directores; y de Marcelo L. Sibuet y Luis M. Matheu como síndicos de la sociedad; B) Designar como Presidente del Directorio a Jorge Gregorio Pérez Companc; como Vicepresidente a Jorge Pérez Companc; y como Directores Titulares a: María Carmen Sundblad de Pérez Companc, Rosario Pérez Companc, Pilar Pérez Companc de Basombrío, Luis Pérez Companc y Carlos Alberto Cupi. y C) Designar a Héctor José Estruga como Síndico Titular y a Gustavo Jorge Capatti como Síndico Suplente.

Abogada - Mariana Castrillo

e. 19/3 Nº 6880 v. 19/3/99

CITELUM ARGENTINA S.A.

Nº 1.646.476. Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 8-3-99, los accionistas resolvieron por unanimidad aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 60.000 representado por doce mil acciones nominativas no endosables de un peso de valor nominal cada una con derecho a un voto por acción.

Autorizada - Susy Inés Bello Knoll

e. 19/3 Nº 11.580 v. 23/3/99

COMPAÑIA PREVISIONAL CITI ARGENTARIA S.A.

Hace saber, en virtud de lo dispuesto en el artículo 60 Ley 19.550, que por decisión adoptada en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 18-11-98 se designaron los nuevos miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad. En esa misma fecha se celebró la reunión de directorio en la que se aceptaron y distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presiden-

te: Carlos M. Fedrigotti; Vicepresidente: Agustín Vidal; Directores Titulares: Carlos Pérez Buenaventura, John Roxas Castro, Ricardo Guitart Bonifacino, Ricardo Anglés, Rafael González Moya, Guillermo Rothlisberger, Vicente Sala y Javier Muniain. Directores Suplentes: Mario Guillermo Bronenberg, Luis Rodríguez Villasuso, Carlos Giovanelli, Manuel Yagust, Eduardo Emilio Trucco, Oscar Cabrera, Manuel Castro, Marcelo Florena, Marcelo Zabalaga, Claudio Falcó. Síndicos Titulares: Carlos Barrio y Lipperheide, María Cristina Tapia Sasot y Mario A. Bittar. Síndicos Suplentes: Héctor Gustavo Alonso, Alfonso Peña Robirosa y Oscar M. Castro.

Autorizada - Mariana Spanggemberch
e. 19/3 Nº 7005 v. 19/3/99

COOL QUEEN S.A.

Por Asa. Unánime del 1-3-99, la Sociedad resolvió: a) aceptar la renuncia presentada por los Sres. Pablo G. Louge y René Felsen al cargo de director titular, y de los Sres. Gustavo E. Garrido y Diego Botana al cargo de director suplente; b) fijar en 3 el número de miembros titulares del Directorio y en 3, el de suplentes; c) designar al Sr. Adolfo Randado como director titular y al Sr. Ian Steward como director suplente. Por reunión del Directorio de la misma fecha, el Sr. Randado fue designado Vicepresidente.

Paula L. Carreiro
e. 19/3 Nº 6995 v. 19/3/99

CROACH BUSTERS S.R.L.

No. Correlativo 1.506.167. Por acto privado de la gerencia del 15-3-99 se muda la sede social de Balbastro 2367 a Sarmiento 440, Piso 8. No hay reforma de estatuto.

Autorizada - Susy Inés Bello Knoll
e. 19/3 Nº 6966 v. 19/3/99

"E"

ETHIKA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES S.A.

Hace saber, en virtud de lo dispuesto en el artículo 60 Ley 19.550, que por decisión adoptada en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 8-2-99 se designaron los nuevos miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad. En esa misma fecha se celebró la reunión de directorio en la que se aceptaron y distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Carlos María Fedrigotti Gongorra; Vicepresidente: Agustín Vidal-Aragón de Olives; Directores Titulares: Ricardo José Guitart Bonifacino, Ricardo José María Anglés Carpio, Carlos Ernesto Pérez Buenaventura, Francesç Jordá Carré, Rafael González Moya y Vicente Sala Méndez. Directores Suplentes: Mario Guillermo Bronenberg, Luis Rodríguez Villasuso, Carlos Alberto Giovanelli, Manuel Roberto Yagust, Francisco Javier Muniain Mazo, Manuel Castro Aladro, Raúl Marcelo Zabalaga Estrada y Marcelo Horacio Florena. Síndicos Titulares: Carlos Eduardo Barrio y Lipperheide, María Cristina Tapia Sasot y Mario A. Bittar. Síndicos Suplentes: Pablo Martín Rivas, Oscar Miguel Castro y Pedro Felipe Tami.

Autorizada - Mariana Spanggemberch
e. 19/3 Nº 7008 v. 19/3/99

"G"

GHELCO S.A.I.C.A.

Registro Nº 41.377. GHELCO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y AGROPECUARIA hace saber que: conforme a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del día 26-2-1999 y reunión del Directorio del 26-2-1999, han quedado distribuidos los cargos del Directorio de la siguiente forma: Presidente: Carlos Eduardo Maña, Vicepresidente: Carlos Francisco Quintela, Directores Titulares: Ricardo Santiago Bonfigli, Enrique Carlos Medina, y Jorge Athanasio Papantos. Directores Suplentes: Thomas Zynmis y Luis Pecile. Síndico Titular Dr. Armando Benito Rocha. Síndico suplente Dr. Humberto Antonio Serpa. Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.

Director - Ricardo Bonfigli
e. 19/3 Nº 6950 v. 19/3/99

"H"

HEGUY HNOS. & CIA. S.A.

Por acta del 29-10-98 designa: Presidente Marcos Heguy, Vice Horacio Segundo Heguy, Directores Titulares, Gonzalo Antonio Heguy, Bautista Heguy, Osvaldo José Collado y Fernando Diego Maqueda, Suplente Alberto Carlos Díaz Dale. Todos eran directores y renuevan sus mandatos.

Presidente - Marcos Heguy
e. 19/3 Nº 11.568 v. 19/3/99

HMTF-LA OPERATING, LLC.

Se comunica que por resolución de Directorio de fecha 1 de enero de 1999, la sociedad resolvió: 1) establecer una sucursal en la República Argentina. 2) Fijar su domicilio en Maipú 1300, piso 10º, Ciudad de Buenos Aires. 3) Designar como gerente de la Sucursal al Sr. Paul Burton Savoldelli, norteamericano, nacido el 12 de febrero de 1959, abogado, nro. de Pasaporte 27.705.992, domicilio constituido en Maipú 1300, piso 10º.

Autorizada - Adriana de Florio
e. 19/3 Nº 6994 v. 19/3/99

"I"

ING BANK N.V., SUCURSAL ARGENTINA

PROGRAMA DE EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES POR UN MONTO DE HASTA U$S 500.000.000

Programa de Obligaciones Negociables. ING BANK N.V. (el "Banco"), actuando a través de ING. BANK N.V., SUCURSAL ARGENTINA (el "Emisor"), domiciliado en Ing. Butty 220, piso 22º, Capital Federal, Argentina, constituido conforme a las leyes de los Países Bajos el 12 de noviembre de 1927 por tiempo indeterminado, con personería jurídica reconocida en este país e inscripto en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 22 de diciembre de 1989 bajo el Nº 462, Libro 52, Tomo B de Estatutos Extranjeros, por resolución de su Directorio de fecha 8 de diciembre de 1997 y por medio de Acta de Apoderados de fecha 2 de marzo de 1999, resolvió la creación de un Programa para la emisión de las Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, sin garantía, bajo el régimen de la ley Nº 23.576 y sus modificatorias por hasta un monto máximo en circulación en cualquier momento durante la vigencia del Programa de hasta U$S 500.000.000 (dólares estadounidenses quinientos millones) o su equivalente en otras monedas conforme de designe oportunamente, cotizable o no, que podrán emitirse y re-emitirse en una o más clases y/o series, bajo las condiciones del Programa. La duración del Programa será de cinco años contados desde la fecha de aprobación de la Comisión Nacional de Valores. Las Obligaciones Negociables emitidas dentro del Programa tendrán un plazo de amortización de entre treinta (30) días y un plazo de amortización que se indicará en el Suplemento de Precios aplicable, atento a que el Programa no dispone un plazo máximo de amortización de las mismas y se emitirán en base a una tasa de interés fija, a tasa flotante, con descuento de emisión o sin devengar interés.

El objeto social del Emisor es participar, administrar y financiar empresas de cualquier tipo; garantizar deudas de terceros, y además, ejercer la actividad bancaria en el más amplio sentido de la palabra, incluyendo la intervención en seguros; adquirir y explotar bienes inmuebles; constituir, dirigir, administrar y participar de cualquier forma en otras empresas e instituciones; como así también todo lo que pudiera relacionarse o ser conveniente con lo expresado con anterioridad. La actividad principal del Emisor es la realización de aquellas actividades financieras que le son permitidas en su carácter de entidad financiera autorizada por el Banco Central de la República Argentina para operar como Banco Comercial.

El capital social y patrimonio neto del Emisor, según surge de los estados contables no auditados por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 1998, eran de Ps. 76.559 millones y Ps. 79.940 millones, respectivamente. A la fecha del presente el Emisor no ha emitido obligaciones negociables previamente ni tiene deudas con privilegios ni garantías.

Autorizada - María Cecilia Pasman
e. 19/3 Nº 7017 v. 19/3/99

INSTITUTOS INTEGRADOS Sociedad Anónima

Art. 60 Ley 19.550. Designación de cargos: Presidente: Andrea Leonilda Medicina. Vicepresidente: Juan José Cifuentes. Director Titular: Mariela Soledad Decurnex. Director Suplente: Nora Beatriz Medicina, por el plazo de 2 años. Resuelto por Asamblea General Extraordinaria Unánime 3 del 18/11/98. I.G.J. el 28/06/96, nro. 5990, Lo. 119, To. "A" de S.A.

Escribano - Guillermo J. Alice
e. 19/3 Nº 6988 v. 19/3/99

"K"

KALIANKA S.A.

Nro. 1.593.953. Se hace saber que en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 2 de febrero de 1999, los accionistas resolvieron: A) Aceptar las renuncias de Jorge E. Coppola, Gustavo Caraballo y Jorge L. Frías como directores; y de Marcelo L. Sibulet y Luis M. Matheu como síndicos de la sociedad; B) Designar como Presidente del Directorio a Jorge Gregorio Pérez Companc; como Vicepresidente a Jorge Pérez Companc; y como Directores Titulares a: María Carmen Sundblad de Pérez Companc, Luis Pérez Companc y Carlos Alberto Cupi. Y C) Designar a Héctor José Estruga como Síndico Titular y a Gustavo Jorge Capatti como Síndico Suplente.

Abogada - Mariana Castrillo
e. 19/3 Nº 6879 v. 19/3/99

"L"

LATIGO S.A.

Por esc. 11/3/99 Reg. 160 de Cap. renunció al cargo de Direc. Supl. Reinaldo Santiago López y se designó a Patricia Nora León la renuncia y designación fueron aceptadas por unanimidad.

Escribana - María A. Solari
e. 19/3 Nº 6985 v. 19/3/99

"M"

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Inscripción I.G.J. Nº 12.638. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 12 de marzo de 1999, procedió a la revisión de la calificación del Fondo Agrícola de Inversión Directa "FAID 2003" - V/N $ 20.000.000 (autorizado por Res. Nro. 11.818 de la C.N.V.) otorgándole la siguiente calificación:

Categoría "BBB"

El significado de dicha categoría es la siguiente: "aquellas cuotapartes de Fondos cuyos patrimonios presentan una razonable capacidad de pago a los cuotapartistas, aunque lo activos se encuentran compuestos por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo". La subcategoría "BBB": "aquellos que se encuentran en el rango superior de la Categoría "B".

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual respectivo. De acuerdo con dichos procedimientos se estableció la calidad y performance de la Sociedad Gerente, la Sociedad Depositaria y el Organizador, siendo todas sociedades de buen nivel. Los activos del Fondo estarán integrados por los aportes de los cuota-partistas y todas las inversiones realizadas en función del Plan de Inversión, Producción y Estratégico elaborado por el Organizador. Se realizaron análisis sobre la factibilidad del mismo y se sensibilizaron sus resultados, con el asesoramiento de un experto de reconocida trayectoria en el sector agrícola, determinándose que el programa en términos generales es coherente en función de los cultivos, precios y comercialización. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6to. Piso, Ofic. 15 o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 19/3 Nº 6893 v. 19/3/99

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Inscripción I.G.J. Nº 12.638. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nº 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 12 de marzo de 1999, procedió a la revisión de la calificación del siguiente instrumento:

i) Primera Serie de Obligaciones Negociables por V/N. U$S 700.000.

Emisor: THOL S.A.

Asignándoles la calificación de categoría "A" subcategoría "A". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor en la industria a que éste pertenece o en la economía. La subcategoría "A" corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango inferior de la categoría "A".

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Estructura Financiera. La que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, con el monitoreo de los ratios.

— Sector económico al cual pertenece el emisor.

— Posición competitiva de éste dentro de su sector.

— Administración y Control Societario.

— Resguardos y condiciones del instrumento.

Los principales aspectos que pueden señalarse del análisis de su Estructura Financiera en base a los Estados Contables al 30/9/98, cierre del ejercicio 1997/98: Sus ventas fueron de $ 3.2 M. y su resultado final muestra utilidades por $ 0.2 M. El nivel de endeudamiento es de 0.62, muestra una buena posición en la relación de sus deudas con su patrimonio. El índice de liquidez es de 7.11, habiendo mejorado con respecto al ejercicio anterior. La rentabilidad, antes de impuestos, es de 5.22% sobre activos y del 8.44% sobre el patrimonio. Las proyecciones determinan una cobertura promedio de gastos financieros proyectados de 4.01, lo que indica una buena generación de fondos. El calce de flujo de fondos determina que el emisor tiene una alta probabilidad de cumplimiento de los compromisos asumidos por la emisión. Pueden destacarse de los otros aspectos analizados lo siguiente: a) Sector de la economía de riesgo alto, b) La emisión cuenta con la garantía de F.O.G.A.B.A. (Fondo de Garantías Buenos Aires) por el 75% del capital emitido. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, Piso 6to., Of. 15, Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 19/3 Nº 6894 v. 19/3/99

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Inscripción I.G.J. Nº 12.638. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 12 de marzo de 1999, procedió a la revisión de la calificación del Fondo Común de Inversión —ALIANZA DE CAPITALES—, otorgándole la calificación de "A", subcategoría "A", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría A corresponde a aquellas cuota partes de fondos cuya calificación se encuentran en el rango inferior de la categoría "A". Se procedió a realizar la calificación siguiendo por ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base: se analizaron la capacidad de cumplimiento de sus objetivos de inversión, se calificó el índice del valor de

la cuota parte del fondo, se verificó la tendencia y estabilidad del mismo. El rendimiento de la cartera se categoriza como neutro: Nivel 2. Se midió la estabilidad de la cuota parte, analizando la desviación standard y calculando el coeficiente de variación. El desvío standard asciende a 0,00140029 y el desvío standard sobre el promedio a 0.48%. La calificación asignada es de nivel 1. La categoría preliminar es "A". La calificación preliminar corregida determina que se encuentra dentro de la categoría asignada. La estructura legal del fondo se considera buena. Calidad de los activos del fondo: De acuerdo con su política de inversiones sus objetivos son principalmente invertir en valores mobiliarios con oferta pública y derechos y obligaciones derivados de operaciones de futuros y opciones, cotizados en bolsas o mercados de valores mercado de futuros y opciones autorizados. Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, Piso 6to., Of. 15, Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado

e. 19/3 Nº 6895 v. 19/3/99

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Inscripción I.G.J. Nº 12.638. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 12 de marzo de 1999, procedió a la revisión de la calificación del Fondo Común de Inversión —INVESCO-PUMA—, otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría AA corresponde a aquellas cuota partes de fondos cuya calificación se encuentran en el rango medio de la categoría "A". Se procedió a realizar la calificación siguiendo por ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base: se analizaron la capacidad de cumplimiento de sus objetivos de inversión, se calificó el índice del valor de la cuota parte del fondo, se verificó la tendencia y estabilidad del mismo. El rendimiento de la cartera se categoriza como neutro: Nivel 2. Se midió la estabilidad de la cuota parte, analizando la desviación standard y calculando el coeficiente de variación. El desvío standard asciende a 0,10301054 y el desvío standard sobre el promedio a 9.33%. La calificación asignada es de nivel 1. La categoría preliminar es "A". La calificación preliminar corregida determina que se encuentra dentro de la categoría asignada. La estructura legal del fondo se considera buena. Calidad de los activos del fondo: Muy buena. Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, Piso 6to., Of. 15, Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado

e. 19/3 Nº 6896 v. 19/3/99

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Inscripción I.G.J. Nº 12.638. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 12 de marzo de 1999, procedió a la revisión de la calificación del Fondo Común de Inversión —INVESCO- Patagonia Fund—, otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría AA corresponde a aquellas cuota partes de fondos cuya calificación se encuentran en el rango medio de la categoría "A". Se procedió a realizar la calificación siguiendo por ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base: se analizaron la capacidad de cumplimiento de sus objetivos de inversión, se calificó el índice del valor de la cuota parte del fondo, se verificó la tendencia y estabilidad del mismo. El rendimiento de la cartera se categoriza como neutro: Nivel 2. Se midió la estabilidad de la cuota parte, analizando la desviación standard y calculando el coeficiente de variación. El desvío standard asciende a 0,054801872 y el desvío standard sobre el promedio a 5.33%. La calificación asignada es de nivel 1. La categoría preliminar es "A". La calificación preliminar corregida determina que se encuentra dentro de la categoría asignada. La estructura legal del fondo se considera buena. Calidad de los activos del fondo: Muy buena. Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, Piso 6to., Of. 15, Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado

e. 19/3 Nº 6897 v. 19/3/99

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Inscripción I.G.J. Nº 12.638. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 12 de marzo de 1999, procedió a la revisión de la calificación de la Serie 4, Prendario Luján Williams 4, por hasta V/N U$S 2.976.448 del Programa Global de Fideicomisos Financieros "Prendario Luján Williams" (aprobado por Res. Nro. 12.241 de la C.N.V.), otorgándole las siguientes calificaciones:

Certificados de Participación Clase A, por un valor equivalente al 80% del valor nominal de la serie: Categoría A, subcategoría AAA.

El significado de la categoría asignada es el siguiente: aquellos fondos cuyos haberes presenten una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones en los términos y plazos pactados. La Subcategoría AAA: aquel haber de un fondo de crédito cuya calificación se encuentra en el rango superior de la Categoría A. Corresponde a los de menor riesgo relativo.

Certificados de Participación Clase B, parcialmente subordinado, por un valor equivalente al 15% del valor nominal de la serie: Categoría B, Subcategoría BBB.

El significado de la Categoría B es el siguiente: aquellos fondos cuyos haberes poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, aunque el haber se encuentra compuesto por algunos riesgos superiores a los normales o presenta problemas que pueden solucionarse en el corto plazo. La subcategoría BBB: aquellos que se encuentran en el rango superior de la Categoría B.

Certificados de Participación Clase C, subordinados, por un valor equivalente al 5% del valor nominal de la serie: Categoría C.

El significado de la Categoría C es el siguiente: aquellos haberes de fondo de crédito que, producto de los créditos o riesgos componentes del haber que el fondo se compone, o por cambios en las condiciones de mercado, podría provocar el incumplimiento de obligaciones, igualmente se asignará esta categoría cuando el valor de los créditos que integran el haber del fondo presenta problemas patrimoniales que puedan ser superados en el mediano plazo.

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Haber de Fondos de Crédito. Los fideicomisos están integrados por préstamos prendarios originados por la Compañía Financiera Luján Williams S.A. El Fiduciario es también dicha compañía. Sobre la base de los Flujos Teóricos de Fondos, se procedió a realizar pruebas de sensibilidad a fin de establecer la cobertura del servicio de la deuda de las distintas Clases ante diferentes pruebas de stress. En todos los escenarios propuestos el flujo de fondos muestra una alta probabilidad de cumplimiento del pago de capital de interés en especial en lo referente a los certificados de Clase A. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, Piso 6to., Of. 15, o en la bolsa de comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado

e. 19/3 Nº 6902 v. 19/3/99

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Inscripción I.G.J. Nº 12.638. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta sociedad, el día 12 de marzo de 1999, procedió a la revisión de la calificación del siguiente instrumento:

i) Obligaciones Negociables por hasta un V/N. U$S 150.0 millones.

Emisor: Loma Negra Compañía Industrial Argentina S.A.

Asignándoles la calificación de categoría "A" subcategoría "AAA". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor en la industria a que éste pertenece o en la economía. La subcategoría "AAA" corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango superior de la categoría "A". Corresponden a los de menor riesgo relativo

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Estructura Financiera. La que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios.

— Sector económico al cual pertenece el emisor.

— Posición competitiva de éste dentro de su sector.

— Administración y Control Societario.

— Resguardos y condiciones del instrumento.

Los principales aspectos que pueden señalarse del análisis de su Estructura Financiera en base a los Estados Contables al 30/11/98, primer trimestre del ejercicio 1998/99: Los ingresos de explotación fueron de $ 71.3 MM. y la utilidad alcanzó los $ 8.4 MM. El nivel de endeudamiento es de 0.68, muestra una buena posición en la relación de sus deudas con su patrimonio. El índice de liquidez es de 1.21, no presenta problemas de liquidez por cuanto cuenta con facilidades crediticias financieras permanentes. La rentabilidad, antes de impuestos, es de 8.92% sobre activos y del 14.97% sobre el patrimonio, en ambos casos anualizada. Las proyecciones para el período 1998/2001 determinan una cobertura promedio de gastos financieros proyectados del 6.88, lo que indica una buena generación de fondos. El calce de flujo de fondos determina que el emisor tiene una muy alta probabilidad de cumplimiento de todos los compromisos asumidos. Pueden destacarse de los otros aspectos analizados lo siguiente: a) Sector de la economía de riesgo alto, b) El emisor es una empresa líder en la producción y venta de cementos, c) Muy buen nivel de management, d) Accionistas de "character" indubitable. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, Piso 6to., Of. 15, Capital Federal o en la bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado

e. 19/3 Nº 6903 v. 19/3/99

MAGISTER/BANKWATCH Calificadora de Riesgo S.A.

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Inscripción I.G.J. Nº 12.638. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 12 de marzo de 1999, procedió a la revisión de la calificación de los Certificados de Participación - "COPAR" Fideicomiso Financiero, para la Serie I - por V/N $ 24.000.000 (veinticuatro millones de dólares), otorgándole las siguientes calificaciones:

Certificados de Participación Clase "A", por un valor equivalente al 90% del valor nominal de la serie: Categoría "A", subcategoría "AAA".

Certificados de Participación Clase "B", por un valor equivalente al 10% del valor nominal de la serie: Categoría "A", subcategoría "AA".

El significado de la categoría asignada es el siguiente: "aquellos fondos cuyos haberes presenten una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones en los términos y plazos pactados.

La Subcategoría "AAA": "aquel haber de un fondo de crédito cuya calificación se encuentra en el rango superior de la Categoría "A". Corresponde a los de menor riesgo relativo".

La Subcategoría "AA": "aquel haber de un fondo de crédito cuya calificación se encuentra en el rango medio de la Categoría "A".

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Haber de Fondos de Crédito. De acuerdo con dichos procedimientos se estableció la calidad y performance del Fiduciante y del Fiduciario. El Banco Comafí S.A., que actúa como fiduciante, es una entidad del denominado segmento mayorista, de los análisis cualitativos y cuantitativos efectuados se concluyó que la entidad puede calificarse como muy buena, el Fiduciario es Comafí Fiduciario Financiero S.A., empresa controlada por Banco Comafí S.A., quien posee el 55% del capital accionario. Los fideicomisos están integrados por los préstamos otorgados a la Provincia de Tucumán y a la Municipalidad de la Ciudad de Corrientes. El Fiduciario a dado cumplimiento hasta el presente a los pagos de los certificados en función de los ingresos de su flujo de fondos. Teniendo en cuenta que la mora se produce a la finalización de la cancelación de los créditos en caso de que existieran sumas pendientes y que los pagos se producen a través de la Coparticipación Federal, muestra una muy alta probabilidad de cumplimiento del pago de capital e interés en lo referente a los certificados de Clase "A" y "B". Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, Piso 6to., Of. 15, o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado

e. 19/3 Nº 6904 v. 19/3/99

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Inscripción I.G.J. Nº 12.638 (Reg. Nº 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 12 de marzo de 1999, procedió a la calificación del Fondo Común de Inversión - Pellegrini Renta en Dólares, otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AAA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría AAA corresponde a aquellas cuota partes de fondos cuya calificación se encuentran en el rango superior de la categoría "A". Se procedió a realizar la revisión de la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base: se analizaron la capacidad de cumplimiento de sus objetivos de inversión, se calificó el índice del valor de la cuota parte del fondo, se verificó la tendencia y estabilidad del mismo. El rendimiento de

la cartera fue de 5.87% en el período enero/diciembre 1998, la tendencia se categoriza como Nivel 1. Se midió la estabilidad de la cuota parte, analizando la desviación standard y calculando el coeficiente de variación. El desvío standard asciende a 0.0047583 y el desvío standard sobre el promedio es de 4.41%. La calificación es de Nivel 1. La estructura legal del fondo se considera buena. Calidad de los activos del fondo: Su cartera al cierre del mes de diciembre de 1998 estaba colocada en un 62.64% a plazo fijo. Calidad y performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6º piso, Of. 15, Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado

e. 19/3 Nº 6905 v. 19/3/99

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Inscripción I.G.J. Nº 12.638 (Reg. Nº 7 C.N.V.), informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 12 de marzo de 1999, procedió a la calificación de la Primera Serie por U$S 70.000.000 del Programa de Emisión de Deuda Pública a Mediano y Largo Plazo de la Provincia de Formosa otorgándole la siguiente calificación:

Categoría "A", subcategoría "AA".

El significado de la categoría asignada es el siguiente: "aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante eventuales cambios predecibles en el emisor o en la economía. La Subcategoría "AA": "corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango medio de la Categoría "A".

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas de nuestro Manual de Procedimientos.

En función de los análisis cuantitativos y cualitativos efectuados se determinó la siguiente síntesis de la evaluación:

1 — La amortización del capital y el pago de los intereses se encuentran garantizados por la cesión que efectúa el Gobierno Provincial de una parte de sus derechos de coparticipación que le corresponden en virtud de la legislación vigente.

2 — El monto de coparticipación afectado cubre ampliamente los requerimientos de la emisión que se califica.

3 — Los fondos serán utilizados para cancelar endeudamiento de la Provincia, lo que no aumenta el límite de afectación de la coparticipación provincial al no tratarse de nueva deuda.

Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6º piso, Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado

e. 19/3 Nº 6906 v. 19/3/99

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Inscripción I.G.J. Nº 12.638 (Reg. Nº 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 12 de marzo de 1999, procedió a la revisión de la calificación de los Certificados de emisión "Consubond" - Serie III por V/N $ 24.470.530, la Serie IV por V/N $ 28.187.464, la Serie V por V/N $ 27.370.036 y Serie VI por V/N $ 29.314.625 otorgándole las siguientes calificaciones:

Serie III:

Certificados de Participación Clase "A", por un valor equivalente al 75% del valor nominal de las series:

Categoría "A", subcategoría "AAA".

Certificado de Participación Clase "B", parcialmente subordinados, por un valor equivalente al 18% del valor nominal de las series: Categoría "B", Subcategoría "BBB".

Certificado de Participación Clase "C", subordinados, por un valor equivalente al 7% del valor nominal de las series: Categoría "B", Subcategoría "B".

Serie IV, Serie V y Serie VI:

Certificados de participación Clase "A", por un valor equivalente al 70% del valor nominal de la serie:

Categoría "A", subcategoría "AAA".

Certificados de participación Clase "B", parcialmente subordinados, por un valor equivalente al 10% de la serie:

Categoría "A", subcategoría "AA".

Certificados de participación Clase "C", parcialmente subordinados, por un valor equivalente al 10% de la serie:

Categoría "B", subcategoría "BB".

Certificados de participación Clase "D", subordinados, por un valor equivalente al 10% de la serie:

Categoría "B", subcategoría "B".

El significado de las categorías asignadas es el siguiente:

Categoría "A", "aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones en los términos y plazos pactados".

Subcategoría "AAA", "aquel haber de un fondo cuya calificación se encuentra en el rango superior de la Categoría "A". Corresponde a los de menor riesgo relativo".

Subcategoría "AA": "aquel haber de un fondo cuya calificación se encuentra en el rango medio de la Categoría "A".

Categoría "B", "aquellos fondos cuyos haberes poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, aunque el haber se encuentra compuesto por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo".

Subcategoría "BBB": "aquellos que se encuentran en el rango superior de la Categoría "B".

Subcategoría "BB", "Aquellos que se encuentran en el rango medio de la Categoría "B".

Subcategoría "B": "aquellos que se encuentran en el rango inferior de la Categoría "B".

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual para Calificación de Haber de Fondos de Crédito. De acuerdo con dichos procedimientos se estableció la calidad y performance del Fiduciario. El Banco Sáenz S.A., cumple las funciones de Fiduciario, de los análisis cualitativos y cuantitativos efectuados se concluyó que la entidad puede calificarse como muy buena. Los fideicomisos están integrados por los préstamos otorgados por el Banco Sáenz S.A. De acuerdo con la información suministrada la entidad abonó a su vencimiento las cuotas de capital e intereses correspondientes, encontrándose al día en el cumplimiento de los compromisos asumidos. Sobre la base de los Flujos Teóricos de Fondos Remanentes, se procedió a realizar pruebas de sensibilidad a fin de establecer la cobertura del servicio de la deuda de las distintas Clases ante diferentes pruebas de "stress". En todos los escenarios propuestos el flujo de fondos muestra una muy alta probabilidad de cumplimiento del pago de capital e interés en lo referente a los certificados de Clase "A" y "B", siendo menor en lo referente a las Clases "C" y "D". El Fideicomiso Financiero, establece condiciones que otorgan resguardos adicionales para el cumplimiento de los compromisos de pago asumidos en la emisión. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6º piso, Ofic. 15 o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado

e. 19/3 Nº 6907 v. 19/3/99

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Inscripción I.G.J. Nº 12.638 (Reg. Nº 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nº 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 12 de marzo de 1999, procedió a la calificación de Obligaciones Negociables Globales a Tasa Fija por V/N de U$S 25.000.000 (dólares estadounidenses cincuenta millones) del Banco Comafí S.A., asignándole la calificación de categoría "A", subcategoría "A". De acuerdo al Manual de Procedimientos corresponde la categoría "A" "a aquellos instrumentos que presentan una muy buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados. La subcategoría "A" corresponde "a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango inferior de la categoría "A"".

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

—Calificación base: La que incluye la determinación de los indicadores principales, compromiso patrimonial, endeudamiento económico y cobertura total.

—Calificación base corregida: Determinación de los factores complementarios como pérdidas potenciales, gastos operativos/colocaciones de riesgo, rentabilidad, relación entre activos generadores/pasivos con costo, descalce de monedas.

A fin de establecer la categoría básica de acuerdo al Manual de la Calificadora se determinaron los indicadores principales, en base a los Estados Contables al 31/12/98. El índice de Endeudamiento Económico (ajustado) es de 2.14, lo que nos muestra una buena relación entre la captación de recursos y su patrimonio. Compromiso Patrimonial el ratio es de –16.97% siendo el mismo muy bueno. El índice de Cobertura Total es de 39.87%, lo que muestra una muy buena capacidad de absorción de los riesgos de colocación. Se procedió además al análisis de los indicadores complementarios a los efectos de establecer la categoría básica corregida. El descalce de monedas es de 61.12% en pesos y de 13.68% en moneda extranjera. La rentabilidad es 25.17% en relación con el patrimonio y de 4.69% sobre activos totales, muestra un muy buen nivel de rentabilidad. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6º piso, Ofic. 15, Capital Federal o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender, mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado

e. 19/3 Nº 6908 v. 19/3/99

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Inscripción I.G.J. Nº 12.638 (Reg. Nº 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 12 de marzo de 1999, procedió a la calificación de los Certificados de emisión "Consubond" —Fideicomiso Financiero, para la Serie VIII— V/N $ 21.299.705 otorgándole las siguientes calificaciones:

Certificados de Participación Clase "A", por un valor equivalente al 70% del valor nominal de la serie:

Categoría "A", subcategoría "AAA".

Certificados de Participación Clase "B", parcialmente subordinados, por un valor equivalente al 10% de la serie:

Categoría "A", subcategoría "AA".

Certificados de Participación Clase "C", parcialmente subordinados, por un valor equivalente al 10% de la serie:

Categoría "B", subcategoría "BB".

Certificados de Participación Clase "D", subordinados, por un valor equivalente al 10% de la serie:

Categoría "B", subcategoría "B".

El significado de las categorías asignadas es el siguiente:

Categoría "A": aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones en los términos y plazos pactados.

Subcategoría "AAA": "aquel haber de un fondo cuya calificación se encuentra en el rango superior de la Categoría "A". Corresponde a los de menor riesgo relativo".

Subcategoría "AA": "aquel haber de un fondo cuya calificación se encuentra en el rango medio de la Categoría "A".

Categoría "B": "aquellos fondos cuyos haberes poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones intereses, aunque el haber se encuentra compuesto por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden superarse en el corto plazo".

Subcategoría "BB": "aquellos que se encuentran en el rango medio de la Categoría "B".

Subcategoría "B": "aquellos que se encuentran en el rango inferior de la Categoría "B".

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual para Calificación de Fondos de Inversión. De acuerdo con dichos procedimientos se estableció la calidad y performance del Fiduciario. El Banco Sáenz S.A., cumple las funciones de Fiduciario y el Banco Sudameris las de cofiduciario, de los análisis cualitativos y cuantitativos efectuados se concluyó que las entidades pueden calificarse como muy buenas. Los fideicomisos están integrados por los préstamos otorgados por el Banco Sáenz S.A. Sobre la base de los Flujos Teóricos de Fondos, se procedió a realizar pruebas de sensibilidad a fin de establecer la cobertura del servicio de la deuda de las distintas Clases ante diferentes pruebas de "stress". En todos los escenarios propuestos el flujo de fondos muestra una muy alta probabilidad de cumplimiento del pago de capital e interés en lo referente a los certificados de Clase "A" y "B", siendo menor en lo referente a las Clase "C" y "D". El Fideicomiso Financiero, establece condiciones que otorgan resguardos adicionales para el cumplimiento de los compromisos de pago asumidos en la emisión. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6º piso, Ofic. 15 o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado

e. 19/3 Nº 6910 v. 19/3/99

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Inscripción I.G.J. Nº 12.638 (Reg. Nº 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 12 de marzo de 1999, procedió a la revisión de la calificación de la siguiente emisión de Sancor Coop. Unidas Ltd.: Programa de Obligaciones Negociables por V/N U$S 100 millones (aprobada por Res. General 184 de la C.N.V.), asignándole la calificación "A", subcategoría "A". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía. La subcategoría "A" corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango inferior de la categoría "A".

De acuerdo con la metodología establecida en el Manual de Procedimientos la calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

—Estructura Financiera, la que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios más representativos.

—Sector económico al cual pertenece el emisor.

—Posición competitiva de éste dentro de su sector.

—Administración y Control Societario.

—Resguardos y condiciones del instrumento.

Las ventas al 31/12/98, cierre del segundo trimestre del ejercicio 1998/99, fueron de $ 366.9 MM. y el resultado final alcanzó a un superávit de $ 0.4 MM. Del análisis de la Estructura Financiera del emisor, de acuerdo a los Estados Contables al 31/12/98 se determinan los siguientes índices: Liquidez: El índice es de 1.21. Endeudamiento: El índice es de 1.19, presenta un razonable nivel de capitalización. Cobertura de gastos financieros: El ratio es de 2.05, mantiene un aceptable flujo de fondos para atender sus costos financieros. Rentabilidad: sus ratios son de 0.14% y de 0.30% medidos sobre activos y patrimonio respectivamente. La cobertura proyectada de gastos financieros es de 3.35% mostrando una razonable generación de fondos futura. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en Carlos Pellegrini 739, 6º piso, Of. 15, Capital Federal, o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la

Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 19/3 Nº 6911 v. 19/3/99

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Inscripción I.G.J. Nº 12.638 (Reg. Nº 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 12 de marzo de 1999, procedió a la revisión de la calificación del Fondo Común de Inversión —Invesco— Utilities Fund, otorgándole la calificación de "A", subcategoría "A", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría A corresponde a aquellas cuota partes de fondos cuya calificación se encuentra en el rango inferior de la categoría "A". Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base: se analizaron la capacidad de cumplimiento de sus objetivos de inversión, se calificó el índice del valor de la cuota parte del fondo, se verificó la tendencia y estabilidad del mismo. El rendimiento de la cartera se categoriza como neutro: Nivel 2. Se midió la estabilidad de la cuota parte, analizando la desviación standard y calculando el coeficiente de variación. El desvío standard asciende a 0,2437396 y el desvío standard sobre el promedio a 24,27%. La calificación asignada es de nivel 1. La categoría preliminar es "A". La calificación preliminar corregida determina que se encuentra dentro de la categoría asignada. La estructura legal del fondo se considera buena. Calidad de los activos del fondo: De acuerdo con su política de inversiones sus objetivos son principalmente invertir en empresas de servicios públicos en el área del Mercosur, seleccionando aquellas empresas que presenten una muy buena liquidez y una muy alta capitalización. Calidad y performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6º piso, Ofic. 15, Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 19/3 Nº 6912 v. 19/3/99

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Inscripción I.G.J. Nº 12.638. (Reg. Nº 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 12 de marzo de 1999, procedió a la calificación del Fondo Común de Inversión - Pellegrini Renta en Pesos, otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AAA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría AAA corresponde a aquellas cuota partes de fondos cuya calificación se encuentran en el rango superior de la categoría 'A'. Se procedió a realizar la revisión de la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base: se analizaron la capacidad de cumplimiento de sus objetivos de inversión, se calificó el índice del valor de la cuota parte del fondo, se verificó la tendencia y estabilidad del mismo. El rendimiento de la cartera fue de 6.94% en el período enero/diciembre 1998, la tendencia se categoriza como Nivel 1. Se midió la estabilidad de la cuota parte, analizando la desviación standard y calculando el coeficiente de variación. El desvío standard asciende a 0.0056885 y el desvío standard sobre el promedio es de 5.19%. La calificación es de Nivel 1. La estructura legal del fondo se considera buena. Calidad de los activos del fondo: Su cartera al cierre del mes de diciembre de 1998 era del 83.41% sin volatilidad. Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6º piso, Of. 15, Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 19/3 Nº 6913 v. 19/3/99

MARETE S.A.

Nro. 1.520.379. Se hace saber que en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 2 de febrero de 1999, los accionistas resolvieron: A) Aceptar las renuncias de Jorge E. Coppola, Gustavo Caraballo y Jorge L. Frías como directores; y de Marcelo L. Sibuet y Luis M. Matheu como síndicos de la sociedad; B) Designar como Presidente del Directorio a Jorge Gregorio Pérez Companc; como Vicepresidente a Jorge Pérez Companc; y como Directores Titulares a: María Carmen Sundblad de Pérez Companc, Rosario Pérez Companc, Pilar Pérez Companc, Luis Pérez Companc y Carlos Alberto Cupi. y C) Designar a Héctor José Estruga como Síndico Titular y a Gustavo Jorge Capatti como Síndico Suplente.

Abogada - Mariana Castrillo
e. 19/3 Nº 6878 v. 19/3/99

"P"

PCF S.A.

Nro. 171397. Se hace saber que en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 2 de febrero de 1999, los accionistas resolvieron: A) Aceptar las renuncias de Salvador L. Carbó, Jorge E. Coppola y Carlos A. Ortiz de Rozas como directores; de Enrique A. Urien, Marcelo L. Sibuet y Luis M. Matheu como síndicos titulares; y de Ricardo P. Canullo, Guillermo F. Blanco y Juan J. Casal como síndicos suplentes de la sociedad; B) Designar como Presidente del Directorio a Jorge Gregorio Pérez Companc; como Vicepresidente a Jorge Pérez Companc; y como Directores Titulares a: María Carmen Sundblad de Pérez Companc, Rosario Pérez Companc, Pilar Pérez Companc de Basombrío, Luis Pérez Companc, Cecilia Pérez Companc, Catalina Pérez Companc y Carlos Alberto Cupi. Y C) Designar como integrantes de la Comisión Fiscalizadora a Gustavo Jorge Capatti, Héctor José Estruga y Enrique Bruchou como Síndicos Titulares y a Carlos Alberto Gindre, Ernesto Juan Cassani y Jaime Fernández Madero como Síndicos Suplentes.

Abogada - Mariana Castrillo
e. 19/3 Nº 6877 v. 19/3/99

PUBLICIS-CAPURRO S.A.

Se hace saber por un día que de conformidad con lo dispuesto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas celebrada el 16 de octubre de 1997, se aceptaron las renuncias de los Sres. Directores a los cargos de Directores titulares y directores suplentes: Marcelo Capurro (Presidente), Héctor Timerman (Vicepresidente), Dorotea Leonor Gompertz de Capurro (directores titular), designándose asimismo a las nuevas autoridades, quedando el directorio de la sociedad conformado de la siguiente manera Presidente: Directora Clase "A": Dorotea Leonor Gompertz de Capurro; Vicepresidente Director Clase "B": Marcelo F. Capurro; Director titular Clase "A": Jean Paul Morin; Directores suplentes Clase "B": Jaime L. Kleidermacher; Directores suplentes Clase "A": Juan Javier Negri, Federico Busso.

Abogada - Matilde Corbacho
e. 19/3 Nº 6968 v. 19/3/99

"R"

RATTO - HUMPHREYS CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nº 4 C.N.V.). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la R.G. 226/93, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 12/03/99, ha emitido la Calificación Original del Programa de Emisión de Obligaciones Negociables de "Boldt S.A.", calificándola como categoría A. Se trata de un Programa Global de emisión de Obligaciones Negociables por un monto de dólares estadounidenses Noventa Millones.

1) Calificación de la Información: Válida, Representativa y Suficiente.
2) Categoría Básica: A.
2.1. Riesgo de la Industria Medio.
2.2. Cobertura Financiera Histórica: 7,9.
3) Categoría Básica Corregida: A.
3.1. Cobertura Proyectada: 16,7.
3.2. Indicadores Adicionales: Positivos.
4) Capacidad de Pago Esperada: A.
4.1. Posición de la Empresa en su Industria: Clase 1.
4.2. Administración y Propiedad: Clase 1.
5) Categoría Preliminar: A.
6) Calificación Final: A.

La cobertura financiera histórica se calculó considerando deudas financieras consolidadas, y se computaron los resultados de las participaciones en empresas controladas o vinculadas como ingresos operativos.

La Calificación de A posee el siguiente significado: "Corresponde a aquellos instrumentos de mejor calidad y más bajo riesgo que ostenten una alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía, y que además presenten una buena combinación de las variables indicativas de riesgo".

Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en RATTO-HUMPHREYS CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Maipú 311, P. 9º, Of. B, Capital Federal, IGJ Nº A1547655.

Presidente Consejo Calificador - Juan Angel Ratto
e. 19/3 Nº 6928 v. 19/3/99

RVR PRODUCCIONES S.R.L.

Instrumento: 11/3/99. Renuncia como gerente Andrea V. Represas.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
e. 19/3 Nº 11.564 v. 19/3/99

"S"

SEGURAMA S.R.L.

Recibo Nº 11.046 del 10/3/99, Renunciaron el señor Izaguirre y la señora Moirano al cargo de gerentes subrogándose en todos sus derechos.

Autorizado - José Mangone
e. 19/3 Nº 11.552 v. 19/3/99

SERVAND Sociedad Anónima

Por Asamblea extraordinaria unánime celebrada el 15/1/1999 y reunión de Directorio del 15/1/1999 se aceptó la renuncia del Presidente Sergio Hernán Abas y se designó el siguiente Directorio: Presidenta: Vanesa Claudia Abas. Directora suplente: Roxana Edith Abas.

Autorizado - J. Lifschutz
e. 19/3 Nº 11.624 v. 19/3/99

SIEMBRA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES S.A.

Hace saber, en virtud de lo dispuesto en el artículo 60 Ley 19.550, que por decisión adoptada en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 18/11/98 se designaron los nuevos miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad. En esa misma fecha se celebró la reunión de directorio en la que se aceptaron y distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Carlos M. Fedrigotti; Vicepresidente: Agustín Vidal; Directores Titulares: Carlos Pérez Buenaventura, John Roxas Castro, Ricardo Guitart Bonifacino, Ricardo Anglés, Rafael González Moya, Guillermo Rothlisberger, Vicente Sala y Javier Muniain. Directores Suplentes: Mario Guillermo Bronenberg, Luis Rodríguez Villasuso, Carlos Giovanelli, Manuel Yagust, Eduardo Emilio Trucco, Oscar Cabrera, Manuel Castro, Marcelo Florena, Marcelo Zabalaga, Claudio Falcó. Síndicos Titulares: Carlos Barrio y Lipperheide, María Cristina Tapia Sasot y Mario A. Bittar. Síndicos Suplentes: Héctor Gustavo Alonso, Alfonso Peña Robirosa y Oscar M. Castro.

Autorizada - Mariana Spanggemberch
e. 19/3 Nº 7007 v. 19/3/99

SORCIERE S.A.

Por asamb. ordinaria y extraordinaria unánime del 6/3/97 se resolvió: 1) Aprobar el Bce. de liquidación final al 31/1/97; 2) Resolver la disolución anticipada y liquidación de la Sociedad y 3) Designar como depositario de libros y documentac. al Sr. Angel Francisco Aguilar con domicilio en José P. Tamborini 3619, Bs. As.

Autorizado - Hipólito R. Maloberti
e. 19/3 Nº 6898 v. 19/3/99

STEELCOTE FABRICA ARGENTINA DE PINTURAS S.A.

Se comunica que, por Asamblea Ordinaria realizada el 29 de octubre de 1998 se ha resuelto aumentar el Capital Social, dentro del quíntuplo con arreglo a sus estatutos sociales. En cuanto a la suscripción de las nuevas acciones del capital ampliado, tienen prioridad los actuales accionistas en proporción a sus respectivas participaciones. Dado que en la Asamblea no se hallaban presentes la totalidad de los accionistas, se publicarán edictos en el Boletín Oficial durante tres días, como lo marca la ley, para notificarles de su derecho de suscripción dentro del plazo legal establecido. Los accionistas presentes se comprometen a suscribir, en la proporción de sus respectivas tenencias, las acciones que no fueran suscriptas por los accionistas ausentes, de no optar por el ejercicio de sus derechos.

Presidente - Gustavo R. Mora
e. 19/3 Nº 7009 v. 23/3/99

SURTIGAS S.A.

Cambio de Directorio: Escr.: 10/03/99, F. 102, Reg. 1580, Cap. Fed. Por asamblea unánime del 1/3/99 se nombró: Presidente: García, Horacio Ernesto. Vicepresidente: Pardo, Daniel Eduardo. Director Suplente: Gelido, Guillermo Pablo. Horacio Ernesto García, arg., cas., empres., nac.: 15/2/61, dom.: Bermúdez 75, p. 5, dto "A", C.F., D.N.I. 14.394.655.

La Escribana
e. 19/3 Nº 6969 v. 19/3/99

"T"

TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.

SERVICIO DE ACCESO A INTERNET

Conforme lo establecido por el artículo 8º del Reglamento General de Interconexión (RNI) que fuera aprobado por el Decreto Nº 266/98, TELEFONICA ARGENTINA S.A. (Telefónica) informa que se suscribieron los respectivos convenios con los prestadores de servicios en régimen de competencia que se indican más abajo. Dichos convenios tienen por objeto fijar los términos y condiciones de acceso a la Red Telefónica Pública de Telefónica, para que los citados prestadores puedan brindar el Servicio de Acceso a Internet, a través de la numeración 0610.

Baiwo S.A., Datacoop S.A., Asociación Bancaria, Sociedad de Empleados de Banco, Intermedia Comunicaciones S.A., People's Network Argentina S.A., Marketing & Research S.A., Imágenes Digitales S.A., Easy Mail S.A., Cooperativa Telefónica y Otros Servicios Públicos y Consumo de Abasto Limitada.

Las copias de los convenios han sido remitidas a la Autoridad de Aplicación para su correspondiente registración en los términos del RNI.

Jefa Area Publicidad - Graciela L. D'Ercole
e. 19/3 Nº 6925 v. 19/3/99

TREVI-GROUP S.A.

Complementando aviso 102.294 del 7-10-98, se hace saber: A) Que por Asamblea Ordinaria Unánime del 30-7-98, transcripta en escritura 207 del 29-9-98, folio 60 y reunión de Directorio del 9-3-99, transcripta en escritura 35, folio 107 Registro 1420 de Capital, fue aprobado el cese del anterior Directorio por renuncia de sus integrantes: Presidente: Alejandro Guidi; Vicepresidente: Fioravante Carniato; Director Titular: Stefano Carniato; Director Suplente: José María Antón. B) Que los datos personales de los integrantes del nuevo Directorio son: Presidente Stefano Carniato, 8-10-61, italiano, soltero, comerciante, Paraguay 419, planta baja 26, Capital, DNI 93.356.137; Vicepresidente Fioravante Carniato, 1-5-55, italiano, soltero, comerciante, DNI 93.356.184, Paraguay 419, planta baja 26, Capital; Director Suplente Nicola Pinzan, 3-2-66, italiano, soltero, asesor gastronómico, DNI 93.678.944, Arenales 1789, 4º A, Capital.

Escribano - Tomás I. Young Saubidet
e. 19/3 Nº 11.622 v. 19/3/99

TRONICS IMPORTADORA Y EXPORTADORA S.A.

Inscripción en I.G.J. (RPC) Nº 9564. Hágase saber que por Asamblea Ordinaria Unánime y reunión de Directorio del 26-2-1999 se resolvió designar Presidente al señor Jorge Muñiz y Director Suplente al señor Gustavo Aníbal Sola, por el término de dos ejercicios.

Presidente - Jorge Muñiz
e. 19/3 Nº 11.547 v. 19/3/99

TRUPAN ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 24-2-99 se resolvió: a) aceptar las renuncias efectuadas por los Sres. Juan Ernesto Cambiaso y Julio Fernández Mouján a sus cargos de Director Titular y Presidente y Director Suplente, respectivamente. b) Designar al Sr. Osvaldo Manfredo Mayer Wittwer como Director Titular y Presidente y al Sr. Juan Ernesto Cambiaso como Director Suplente.

Autorizado - Alejandro Poletto
e. 19/3 Nº 7016 v. 19/3/99

"U"

URANO Sociedad Anónima

Edicto complementario a la publicación de recibo Nº 0044-00008708 de fecha 22-2-1999, de reforma de Estatuto Social; se designa directorio que regirá a partir de su inscripción en I.G.J. Presidente: Raquel Irene Mordoh, Director Suplente: Rosa Melamet de Mordoh.

Autorizado - Sebastián Pérez Colman
e. 19/3 Nº 11.666 v. 19/3/99

URUTINO S.A.

Comunica: Por Asamblea Ext. Unánime y Acta de Directorio del 5-2-99 y esc. púb. del 2-3-99, se aceptó la renuncia del Presidente: Sebastián Murias y Dir. Suplente: Mónica Gloria Zubillaga; designándose el nuevo Directorio: Presidente Oscar Roberto Vieytes y Dir. Suplente Guillermo Andrés Sinnott.

Escribano - Roberto R. Lendner
e. 19/3 Nº 11.593 v. 19/3/99

"V"

VARIG S.A. (Viaçao Aérea Rio-Grandense)

Por escritura Nº 109 del 25 de febrero de 1999, pasada al folio 331 del registro notarial Nº 464 de la Capital Federal, el Sr. Vicente Cervo, Gerente General de VARIG S.A. en la República Argentina, ha sustituido parcialmente poder a favor del Sr. Norberto Fabián Lombardo, confiriéndole las facultades enumeradas en el precitado mandato. Buenos Aires, 16 de marzo de 1999.

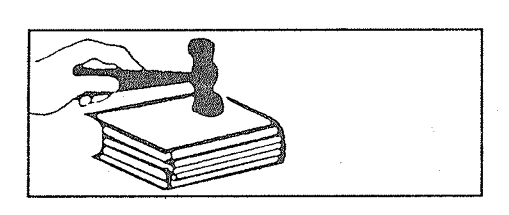
Abogada - María Isabel Donadio
e. 19/3 Nº 7001 v. 19/3/99

"W"

WIN SISTEMAS S.A.

R.P.C. 6-7-98, Nº 5209, Lº 1, Tº de Soc. por Acciones. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del 31-7-98, WIN SISTEMAS S.A. resolvió aceptar la renuncia de los Sres. Alberto D. Q. Molinario y Marcos J. Benegas Lynch a sus cargos de Director Titular y Suplente respectivamente, y designar a los Sres. Darío Sergio Zutel y Daniel Stern como Director Titular y Suplente respectivamente. Asimismo, por Asamblea General Ordinaria Autoconvocada y Unánime de Accionistas de fecha 16-9-98, se resolvió ampliar el número de directores titulares, designando al Sr. Hugo Roberto Issel como director titular, y por reunión de Directorio de la misma fecha, se resolvió distribuir los cargos de la siguiente manera: Presidente: Darío Sergio Zutel; Director Titular: Hugo Roberto Issel; Director Suplente: Daniel Stern.

Escribano - Patricio Rodolfo Sala
e. 19/3 Nº 6892 v. 19/3/99



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 26 de marzo de 1999 a las 12 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor Marca Peugeot, Tipo sedán 4 puertas, Modelo 504 GD, año 1997, motor marca Peugeot Nº 714973, chasis marca Peugeot Nº *8AD504000*V5387297, Dominio BPD273 en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días 23, 24 y 25 de marzo de 10 a 14 hs. Sin Base. Seña 30% en efectivo, Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425, Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la Vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del Comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Alejandro Gustavo Ortiz. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1999.
Alvaro Barros, martillero.
e. 19/3 Nº 6945 v. 23/3/99

El Martillero Público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 26 de marzo de 1999 a las 12 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor Marca Fiat, Tipo sedán 2 puertas, Modelo Uno Turbo IE, año 1993, motor marca Fiat Nº 146A80008553148, chasis marca Fiat Nº ZFA14600007998312, Dominio B2408280 en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días 23, 24 y 25 de marzo de 10 a 14 hs. Sin Base. Seña 30% en efectivo, Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425, Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la Vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del Comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Carlos Amalfi. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1999.
Alvaro Barros, martillero.
e. 19/3 Nº 6934 v. 23/3/99

El Martillero Público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 26 de marzo de 1999 a las 12 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor Marca Peugeot, Tipo sedán 5 puertas, Modelo 205 GLD, año 1997, motor marca Peugeot Nº 10CV4K4001908, chasis marca Peugeot Nº VF320AA922-5594107, Dominio BKQ346 en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días 23, 24 y 25 de marzo de 10 a 14 hs. Sin Base. Seña 30% en efectivo, Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425, Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la Vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del Comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Francisco Héctor Burgos. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1999.
Alvaro Barros, martillero.
e. 19/3 Nº 6935 v. 23/3/99

El Martillero Público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 26 de marzo de 1999 a las 12 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor Marca Fiat, Tipo Furgoneta, Modelo Fiorino 1.7, año 1998, motor marca Fiat Nº 146B20002102385, chasis marca Fiat Nº ZFA1460000856021, Dominio CFG004 en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días 23, 24 y 25 de marzo de 10 a 14 hs. Sin Base. Seña 30% en efectivo, Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425, Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la Vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del Comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Gabriel Oscar Planes. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1999.
Alvaro Barros, martillero.
e. 19/3 Nº 6942 v. 23/3/99

El Martillero Público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 26 de marzo de 1999 a las 12 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor Marca Chevrolet, Tipo sedán 5 puertas, Modelo Corsa GL 1.6 MPFI, año 1997, motor marca Chevrolet Nº JD0010715, chasis marca Chevrolet Nº 9BGSE68NVVC72-6021, Dominio BIS099 en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días 23, 24 y 25 de marzo de 10 a 14 hs. Sin Base. Seña 30% en efectivo, Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425, Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la Vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del Comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Manuel Guillermo Guerra. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1999.
Alvaro Barros, martillero.
e. 19/3 Nº 6940 v. 23/3/99

El Martillero Público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 26 de marzo de 1999 a las 12 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor Marca Peugeot, Tipo Furgón, Modelo Boxer 1.9 DFL, año 1996, motor marca Peugeot Nº 10CUS46003591, chasis marca Peugeot Nº VF3232B7215301053, Dominio AZV451 en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días 23, 24 y 25 de marzo de 10 a 14 hs. Sin Base. Seña 30% en efectivo, Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425, Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la Vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del Comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Oke Kawo Aiye S.R.L. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1999.
Alvaro Barros, martillero.
e. 19/3 Nº 6932 v. 23/3/99

El Martillero Público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 26 de marzo de 1999 a las 12 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor Chevrolet, Tipo Pick Up, Modelo S10, Turbo Diesel de Luxe, año 1997, motor marca Maxion 4A8A46B041059C, chasis marca Chevrolet Nº 9BG124CTVVC948620, Dominio BOX875 en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días 23, 24 y 25 de marzo de 10 a 14 hs. Sin Base. Seña 30% en efectivo, Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425, Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la Vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del Comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Ramón Antonio Gramajo. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1999.
Alvaro Barros, martillero.
e. 19/3 Nº 6937 v. 23/3/99

El Martillero Público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 26 de marzo de 1999 a las 12 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor Marca Renault, Tipo sedán 4 puertas, Modelo R19 RN TRI Diesel, año 1997, motor marca Renault Nº AA68523, chasis marca Renault Nº 8A1L534NZUS012656, Dominio BJL887 en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días 23, 24 y 25 de marzo de 10 a 14 hs. Sin Base. Seña 30% en efectivo, Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425, Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la Vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del Comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Víctor Antonio Sánchez. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1999.
Alvaro Barros, martillero.
e. 19/3 Nº 6938 v. 23/3/99

El Martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Hugo Pedraza, subastará el día 26/3/99 a las 11 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-19 RE AA/97, Dominio BUT 097, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: U$S 14.066. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs., del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con perdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 19/3 Nº 11.642 v. 23/3/99

El Martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Juan A. Mazzuca, subastará el día 26/3/99 a las 11,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-19 RL Diesel/97, Dominio BGJ 122,

en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: U$S 15.929. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs., del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con perdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 19/3 Nº 11.650 v. 23/3/99

El Martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra José L. López, subastará el día 26/3/99 a las 11 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, berlina 5 puertas, Clio RL Diesel DA/98, Dominio BUM 252, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: U$S 23.423. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs., del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con perdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 19/3 Nº 11.645 v. 23/3/99

El Martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra José D. Honigman, subastará el día 26/3/99 a las 11,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Siena EL/97, Dominio BIP 711, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: U$S 20.405. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs., del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con perdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 19/3 Nº 11.646 v. 23/3/99

El Martillero Público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 26 de marzo de 1999 a las 12 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor Marca Peugeot, Tipo sedán 5 puertas, Modelo 205 GLD, año 1997, motor marca Peugeot Nº 10CV4K4001153, chasis marca Peugeot Nº VF320AA9225591014, Dominio BJL484, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días 23, 24 y 25 de marzo de 10 a 14 hs. Sin Base. Seña 30% en efectivo, Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425, Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la Vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del Comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra José del Rosario Amarilla. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1999.
Alvaro Barros, martillero.

e. 19/3 Nº 6933 v. 23/3/99

El Martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C.C. procederá a subastar el día 31 de marzo de 1999 a las 15 hs. en la calle Talcahuano 479 de la Cap. Fed. un automotor marca Scania, modelo T113H 4x2 54 DSC Top Line, Dominio CAH 885, Tipo chasis con cabina, del año 1997, motor marca Scania Nº 3192083, chasis marca Scania Nº V2217864, en el estado en que se encuentra en exhibición en la agencia "FEADAR S.A." Ruta 22 y L. Toschi de Cipolletti, Río Negro (previo llamar 813-8353/812-6780) Base U$S 61.000. Seña 30%. Comisión 10% en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por la base mencionada se reducirá la misma en un 25%; de seguir sin postores, se rematará sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero. De existir deuda de patentes, la misma es a cargo del comprador. La Subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. La Subasta se efectúa por secuestro prendario contra Fernández Olivares, Mirta Elena.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1999.
Horacio Barrientos Paz, martillero.

e. 19/3 Nº 262 v. 23/3/99

El Martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C.C. procederá a subastar el día 31 de marzo de 1999 a las 15:10 hs. en la calle Talcahuano 479 de la Cap. Fed. un automotor marca Renault, modelo Premium 300.19, Dominio BNI 560, Tipo Tractor, del año 1997, motor marca Renault Nº 83MO270667, chasis marca Renault Nº VF622GXA0C0006905, en el estado en que se encuentra en exhibición en Triunvirato 3030, Cap. Fed. Agencia Eisas (Previo llamar 813-8353). Base U$S 70.000. Seña 30%. Comisión 10% en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por la base mencionada se reducirá la misma en un 25%; de seguir sin postores, se rematarán sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero. De existir deuda de patentes, la misma es a cargo del comprador. La Subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. La Subasta se efectúa por secuestro prendario contra Giménez, Jorge.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1999.
Horacio Barrientos Paz, martillero.

e. 19/3 Nº 264 v. 23/3/99

El Martillero Público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 26 de marzo de 1999 a las 12 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor Marca Renault, Tipo sedán 4 puertas, Modelo 19 RL Diesel, año 1996, motor marca Renault Nº AA37407, chasis marca Renault Nº 8A1L534LZTS009059, Dominio BCM058 en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días 23, 24 y 25 de marzo de 10 a 14 hs. Sin Base. Seña 30% en efectivo, Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425, Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la Vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del Comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Hilda Cristina Streck. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

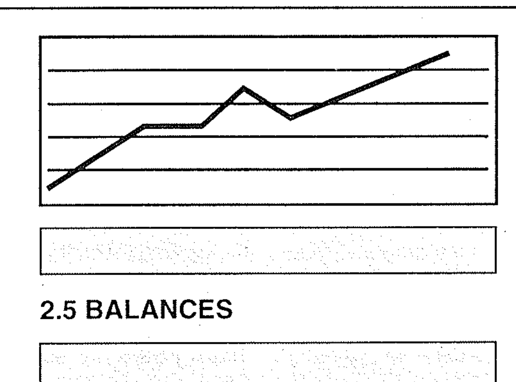
Buenos Aires, 10 de marzo de 1999.
Alvaro Barros, martillero.

e. 19/3 Nº 6930 v. 23/3/99

El Martillero Público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 26 de marzo de 1999 a las 12 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor Marca Renault, Tipo sedán 4 puertas, Modelo 9 TSE, año 1988, motor marca Renault Nº 2768333, chasis marca Renault Nº L42E-001346, Dominio C1381604 en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días 23, 24 y 25 de marzo de 10 a 14 hs. Sin Base. Seña 30% en efectivo, Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425, Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la Vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del Comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Raquel Umansky. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1999.
Alvaro Barros, martillero.

e. 19/3 Nº 6936 v. 23/3/99



2.5 BALANCES

BANCO B.I. CREDITANSTALT S. A.

ESTADOS DE SITUACION PATRIMONIAL
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 1998 Y 1997
(Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO	1998	1997
A. - DISPONIBILIDADES		
- Efectivo		
- Bancos y Corresponsales	1.209	896
	29.667	20.047
	30.876	20.943
B. - TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS (Anexo A)		
- Tenencias para operaciones de compra-venta o intermediación		
- Inversiones en títulos privados con cotización	112	130
- Otros (Nota 9)	15	28
	9.941	21.276
	10.068	21.434
C. - PRESTAMOS (Anexos B, C y D)		
- Al sector Público no Financiero		
- Al sector Financiero	30.471	21.539
- Al sector Privado no Financiero y residentes en el exterior	11.581	12.151
- Adelantos	194.089	154.028
- Con garantías reales	2.718	10.160
- Otros (Nota 9)	23.652	11.166
	167.719	132.702
(Previsiones - Anexo J)		
	(8.893)	(6.187)
	227.248	181.531
D. - OTROS CRÉDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
- Banco Central de la República Argetnina	7.499	20.645
- Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término	31.872	13
- Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término	71.004	29.915
- Obligaciones negociables sin cotización - (Anexo B)	4.590	5.001
- Otros computable para el " Estado de situación de deudores" - (Anexo B)	2.285	1.015
(Previsiones - Anexo J)	(352)	(481)
	116.898	56.108
E. - BIENES DADOS EN LOCACIÓN FINANCIERA (Anexos B, C, D y J)	2.120	1.313
F. - PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (Anexos E y J)	621	1.210
G. - CRÉDITOS DIVERSOS		
- Deudores por venta de bienes - (Anexo B)	5.483	6.131
- Otros (Nota 9)	2.663	1.527
(Previsiones - Anexo J)	(784)	
	7.362	7.658
H. - BIENES DE USO (Anexo F)	7.037	7.276
I. - BIENES DIVERSOS (Anexo F)	7.693	5.212
J. - BIENES INTANGIBLES (Anexo G)	111	71
K. - PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACIÓN	27	19
TOTAL DEL ACTIVO	410.061	302.775

PASIVO

	1998	1997
L. - DEPÓSITOS (Anexos H e I)		
- Cuentas corrientes	2.785	1.784
- Cajas de ahorros	12.008	797
- Plazos fijos	89.012	71.959
- Cuentas de inversiones	19.494	-
- Otros	132	190
	123.431	74.730
M. -OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA		
- Banco Central de la República Argentina	654	654
- Obligaciones Negociables no subordinadas (Anexos H e I)	39.506	25.473
- Montos a pagar por compras a término	69.084	26.875
- Especies a entregar por ventas a término	39.272	20.653
- Bancos y Organismos Internacionales (Anexos H e I)	78.341	112.364
- Otras (Anexos H e I)	1.939	10.779
	228.796	196.798
N. - OBLIGACIONES DIVERSAS		
- Honorarios a pagar a directores y síndicos	428	403
- Otras (Nota 9)	4.178	1.906
	4.606	2.309
O. - PREVISIONES (Anexo J)	1	
P. - PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACIÓN	9	25
TOTAL DEL PASIVO	356.843	273.862
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO (según estados respectivos)	53.218	28.913
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	410.061	302.775

CUENTAS DE ORDEN
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	1998	1997
DEUDORAS		
Contingentes		
Garantías recibidas	224.306	117.188
Cuentas contingentes deudoras por contra	26.680	18.089
De control		
Deudores clasificados irrecuperables	2.029	357
Otras (Nota 9)	309.671	121.504
Cuentas de control deudoras por contra	1.827	12
ACREEDORAS		
Contingentes		
Créditos acordados (saldo no utilizado)	3.570	2
Otras garantías otorgadas	8.932	7.134
Otras	14.178	10.953
Cuentas contingentes acreedoras por contra	224.306	117.188
De control		
Otras	1.828	1.882
Cuentas de control acreedoras por contra	311.699	119.991

Las Notas 1 a 10 y los Anexos A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K,L,M y N forman parte integrante de estos estados

ESTADOS DE RESULTADOS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 1998 Y 1997
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	1998	1997
A. - INGRESOS FINANCIEROS		
- Intereses por disponibilidades	651	392
- Resultado neto de títulos públicos y privados	219	551
- Intereses por préstamos al sector financiero	710	1.155
- Sector Privado No Financiero y Residentes en el Exterior		
- Intereses por adelantos	540	500
- Intereses por préstamos con garantías reales	432	
- Intereses por otros préstamos	29.003	17.955
- Otros	2.025	1.985
	33.580	22.538
B. - EGRESOS FINANCIEROS		
- Intereses por depósitos en cajas de ahorros	93	139
- Intereses por depósitos en plazos fijos	6.431	3.740
- Por otras obligaciones por intermediación financiera	6.422	6.437
-Otros (Nota 9)	4.260	2.152
	17.206	12.468
MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACION - Ganancia	16.374	10.070
C. - CARGO POR INCOBRABILIDAD	5.774	2.949
D. - INGRESOS POR SERVICIOS		
- Vinculados con operaciones activas	357	268
- Vinculados con operaciones pasivas	65	70
- Otros (Nota 9)	4.555	2.662
	4.977	3.000
E. - EGRESOS POR SERVICIOS		
- Comisiones	1.327	536
- Otros	244	138
	1.571	674
G. - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		
- Gastos en personal	4.042	3.692
- Honorarios a directores y síndicos	428	403
- Otros honorarios	1.065	869
- Propaganda y Publicidad	130	89
- Impuestos	435	323
- Otros gastos operativos	1.836	1.786
- Otros	502	350
	8.438	7.512
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA - Ganancia	5.568	1.935
H. - UTILIDADES DIVERSAS	1.520	932
I. - PERDIDAS DIVERSAS	415	431
J. - RESULTADO DE FILIALES EN EL EXTERIOR	832	641
RESULTADO NETO ANTES DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS - Ganancia	7.505	3.077
K .- IMPUESTO A LAS GANANCIAS	3.200	1.050
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO - Ganancia	4.305	2.027

ANEXO H

CONCENTRACIÓN DE LOS DEPÓSITOS Y OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998 Y 1997
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Número de clientes	1998		1997	
	Saldo de Deuda	% sobre cartera total	Saldo de deuda	% sobre cartera total
10 mayores clientes	96.353	40%	82.110	36%
50 siguientes mayores clientes	117.535	48%	82.704	37%
100 siguientes mayores clientes	27.112	11%	48.333	22%
Resto de clientes	2.217	1%	10.199	5%
TOTAL	1) 243.217	100%	1) 223.346	100%

CONCENTRACIÓN DE LOS DEPÓSITOS Y OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998 Y 1997
(Cifras expresadas en miles de pesos)

1) Corresponde a los siguientes conceptos del Estado de Situación Patrimonial	1998	1997
Depósitos	123.431	74.730
Otras Obligaciones por intermediación financiera		
Obligaciones Negociables no Subordinadas	39.506	25.473
Bancos y Organismos Internacionales	78.341	112.364
Otras	1.939	10.779
	243.217	223.346

ANEXO "I"

APERTURA POR PLAZOS DE LOS DEPÓSITOS Y OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998
(Cifras expresadas en miles de pesos)

CONCEPTO	*Plazos que restan para su vencimiento* 1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	*TOTAL*
Depósitos	72.527	24.656	17.569	8.679	-	123.431
Subtotal	72.527	24.656	17.569	8.679	-	123.431
Otras obligaciones por intermediación financiera						
Obligaciones negociables	79	23.250	6.131	8.046	2.000	39.506
Bancos y organismos internacionales	16.467	28.493	18.000	10.880	4.500	78.340
Otros	1.315	416	205	4	-	1.940
Subtotal	17.861	52.159	24.336	18.930	6.500	119.786
TOTAL	90.388	76.815	41.905	27.609	6.500	1) 243.217

ANEXO "J"

MOVIMIENTO DE PREVISIONES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998 Y 1997
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Detalle		Saldos al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones: Desafectaciones	Disminuciones: Aplicaciones	Saldos al 31 de diciembre de 1998	Saldos al 31 de diciembre de 1997
REGULARIZADORAS DEL ACTIVO							
- Préstamos-Por riesgo de incobrabilidad	2)	6.187	5.071	254	2.111	8.893	6.187
- Otros créditos por intermediación fianancİera-Por riesgo de incobrabilidad	2)	481	71	200		352	481
- Bienes dados en locación financiera-Por riesgo de incobrabilidad	2)		41			41	
- Participaciones en otras sociedades-Por desvalorización	1)		284			284	
- Créditos diversos-Por riesgo de incobrabilidad	2)		784			784	
TOTAL		6.668	6.251	454	2.111	10.354	6.668
DEL PASIVO							
- Compromisos eventuales	3)		1			1	
TOTAL			1			1	-

1) Incluido en el Estado de Resultados - Rubro Egresos financieros.
2) Registrado 5.774 en el rubro Cargo por incobrabilidad y 193 en el rubro Filiales en el Exterior - Estado de Resultados.
3) Incluido en el Estado de Resultados - Rubro Pérdidas diversas.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 1998 Y 1997
(cifras expresadas en miles de pesos)

1. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES

De acuerdo con las disposiciones de la Comunicación "A" 2365 del Banco Central de la República Argentina los estados contables han sido reexpresados en moneda constante hasta el 31 de agosto de 1995. A los fines de la reexpresión mencionada se han utilizado coeficientes basados en el "Indice de precios mayoristas nivel general" publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos. La Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas estableció por medio de su Resolución Nº 140/96 que puede utilizarse como unidad de medida para la preparación de los estados contables la moneda de curso legal, siempre que la variación anual del índice mencionado no supere el 8%.

Los principales criterios utilizados en la preparación de los estados contables son los siguientes:

a) Activos y Pasivos en moneda extranjera:

Han sido ajustados a los tipos de cambio vendedor fijados por el Banco de la Nación Argentina al cierre de cada ejercicio.

b) Títulos Públicos y Privados:

1) Tenencias para operaciones de compraventa o intermediación e Inversiones en títulos privados con cotización: Se han valuado a su valor de cotización vigente en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires al cierre de cada ejercicio.

2) Otros:

— Títulos Públicos por operaciones de pase con el B.C.R.A. y Títulos Públicos provinciales (Provincias de Chaco y Misiones): Se han valuado a su valor de cotización vigente en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires al cierre de cada ejercicio.

— Promissory Notes: han sido valuados a su valor nominal más rentas devengadas hasta el 31 de mayo de 1988 según Comunicación "A" 1251 del Banco Central de la República Argentina.

c) Devengamiento de intereses: Se ha utilizado el método lineal o exponencial, según corresponda, de acuerdo con las normas del Banco Central de la República Argentina.

d) Otros créditos por intermediación financiera: Al 31 de diciembre de 1998 las cuentas Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término incluyen 14.394 correspondientes a contratos financieros mediante los cuales se pactó la compra de valores (títulos públicos y obligaciones negociables), pagándose una parte al contado y el saldo al vencimiento de los plazos establecidos (17 de abril de 2001, 5 de junio de 2000, 20 de noviembre de 2000, y 7 de agosto de 2000). Dichos contratos fueron valuados a su valor nominal más sus intereses devengados hasta el cierre del ejercicio.

Al 31 de diciembre de 1997, la cuenta Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término incluyen compras a término por operaciones de pase con tenencias en cuentas de inversión que fueron valuadas a su valor de costo acrecentado en forma exponencial en función de su tasa interna de retorno y del tiempo transcurrido desde su incorporación de acuerdo con lo establecido por la Comisión "A" 2266 del B.C.R.A. Con fecha 5 de febrero de 1998, y de acuerdo con lo establecido en la Comunicación A 2640 y B 6278 del B.C.R.A., la Entidad vendió esa posición de títulos que mantenía en cartera. Si se hubiera valuado esta cuenta a su valor de mercado, se hubiera originado una disminución del activo y de los resultados de aproximadamente 126.

e) Bienes en locación financiera: se han registrado por el valor actual de las sumas no devengadas, calculado según las condiciones pactadas en los respectivos contratos, aplicando la tasa de interés implícita en ellos, neto de las correspondientes previsiones por riesgo de incobrabilidad.

f) Participaciones en otras sociedades:

1) En Entidades Financieras — No Controladas: los aportes efectuados se han computado al tipo de cambio vigente al cierre de cada ejercicio. En el caso del Banco Interfinanzas International Ltd.; al cierre de 1997, la inversión fue valuada a su valor patrimonial proporcional calculado sobre los estados contables al 31 d diciembre de 1996. Durante el último trimestre finalizado el 31 de diciembre de 1998 la entidad ha vendido esta participación.

2) En Otras Sociedades - No Controladas:

— Massuh S.A.: El 28 de agosto de 1997 el Banco recibió de la empresa Massuh S.A., 67.286 acciones preferidas Serie "A", escriturales,de 1 $ valor nominal cada una y con una prima de emisión de $ 7.44 por acción como consecuencia del convenio de reestructuración y pago de Alto Paraná S.A. El 28 de octubre de 1998 dicha empresa solicitó su concurso preventivo, y la Entidad ha registrado las previsiones correspondientes en los presentes estados contables de acuerdo con esta nueva circunstancia.

— Resto: Su valuación se ha efectuado de acuerdo con el valor patrimonial proporcional calculado sobre los balances de las sociedades emisoras.

g) Bienes de uso y bienes diversos:

— Valor de origen: a su costo reexpresado en moneda constante de acuerdo con la metodología descripta en el encabezamiento de esta nota en función de las fechas de origen de esas partidas.

— Amortizaciones: se amortizan a partir del mes de su incorporación y de acuerdo con los años de vida útil asignados.

Los valores residuales de los bienes no superan, en conjunto, a su valor recuperable.

La cuenta Otros bienes diversos incluye al 31 de diciembre de 1998 y 1997, 2.000 y 2.080 correspondientes a 200 y 208 unidades vacacionales de tiempo compartido respectivamente, recibido de un cliente para cancelar sus créditos.

h) Patrimonio Neto:

— Capital social y Aportes no capitalizados: se mantienen a su valor nominal.

— Ajustes al Patrimonio — Ajuste del Capital: Es la diferencia entre el capital social y los aportes no capitalizados reexpresados de acuerdo con la metodología descripta en el encabezamiento de esta nota y sus valores nominales.

— Reservas de utilidades y Resultados no asignados: Los saldos al inicio de cada ejercicio y las distribuciones dispuestas por las Asambleas de Accionistas han sido expuestos de acuerdo con la metodología descripta en el encabezamiento de esta nota.

— Cuentas de resultados: Los cargos por activos consumidos (amortización de bienes de uso, diversos e intangibles) se determinaron en función de los valores actualizados de los activos que los originaron. El resto de las cuentas se expusieron por sus valores nominales.

2. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Corresponden a fondos indisponibles depositados en el Banco Central de la República Argentina por 169 al 31 de diciembre de 1997, que fueron contabilizados en el rubro Otros créditos por intermediación financiera.

3. RESTRICCIONES PARA LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Las disposiciones en vigor establecen que deben transferirse a la Reserva legal el 20% de:

- Las utilidades que arroje el estado de resultados.
-Más o menos los ajustes de resultado de ejercicios anteriores registrados en el ejercicio.
- Menos la pérdida acumulada al cierre del ejercicio anterior, si existiera.

4. SEGURO DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

La entidad se encuentra comprendida dentro del régimen de garantía de los depósitos Ley Nº 24.485, Decreto 540/95 y Comunicación A 2337, sus modificatorias y complementarias.

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con una garantía de $ 30.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas se prorrateará entre sus titulares. Se encuentran excluidos los depósitos captados a tasas superiores a la de referencia suministrada por el Banco Central de la República Argentina.

5. OBLIGACIONES NEGOCIABLES EMITIDAS POR LA ENTIDAD

Al 31 de diciembre de 1998, la Entidad ha efectuado veinticinco emisiones parciales bajo el Programa Global de Obligaciones Negociables de U$S 100.000.000, cuya oferta pública fue autorizada por Resolución Nº 11.060 del 7 de septiembre de 1995 y Resolución Nº 11.910 del 25 de septiembre de 1997 de la Comisión Nacional de Valores, de acuerdo con el siguiente detalle:

Emisión	Fecha de Emisión	Monto U$S	Precio de Colocación	Fecha de Vencimiento
Sexta	23-12-1996	2.000.000	100.000%	23-06-1999
Décima segunda	12-01-1998	2.000.000	100.000%	12-07-2000
Décima quinta	12-03-1998	5.000.000	100.000%	12-03-1999
Décimo séptima	23-04-1998	2.000.000	100.000%	23-04-1999
Décima octava	11-05-1998	2.000.000	100.000%	11-05-1999
Vigésima segunda	20-10-1998	8.000.000	98.536%	01-02-1999
Vigésima cuarta	25-11-1998	10.000.000	98.066%	04-02-1999
Vigésima quinta	01-12-1998	8.000.000	100.000%	01-12-1999
	Total	39.000.000		

En todos los casos la amortización se efectuará al vencimiento.

Las emisiones fueron íntegramente colocadas y la aplicación de los fondos al 31 de diciembre de 1998 fue la siguiente:

	$
Préstamos a empresas	38.393
Pago de comisiones	311
Total aplicado	38.704
Pendiente de aplicación	296
Total	39.000

6. PUBLICACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

7. CAPITAL SOCIAL

Con fecha 25 de Agosto de 1998, la Asamblea de Accionistas resolvió aumentar el Capital Social de 18.340 a 38.340, el que se encuentra totalmente suscripto e integrado. A la fecha, el aumento de capital señalado se encuentra pendiente de inscripción en la Inspección General de Justicia.

8. INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

Existe un fallo de la Corte Suprema de la Nación del 4/11/97 declarando la nulidad del Decreto 263/96 del 23/3/96 que dispuso que las entidades bancarias cesen de realizar el aporte creado por el artículo 17 inc. f) de la Ley 19.332. En nuestra opinión, avalada por informes de letrados, en esta instancia dicho fallo no es de aplicación.

La Obra Social Bancaria Argentina efectuó en el mes de junio de 1998 una determinación de las diferencias a ingresar a su favor por el período comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 1997, las cuales ascienden a aproximadamente 160, incluyendo los intereses hasta esa fecha. Durante el mes de julio de 1998 intimó el pago de este monto bajo apercibimiento de iniciar las acciones legales que estimen pertinentes.

Al respecto, la Entidad promoverá una acción declarativa para establecer la validez del Decreto Nº 263/98 del Poder Ejecutivo Nacional citado en el primer párrafo de esta nota, por tal motivo no se registró cargo alguno en los presentes estados contables.

Al respecto, la Entidad promoverá una acción declarativa para establecer la validez del Decreto Nº 263/98 del Poder Ejecutivo Nacional citado en el primer párrafo de esta nota, por tal motivo no se registró cargo alguno en los presentes estados contables.

9. APERTURA DE LAS CUENTAS "OTROS" INCLUIDAS EN EL ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL Y EN EL ESTADO DE RESULTADOS

La composición de las cuentas Otros incluidas en ciertos rubros del Estado de Situación patrimonial y del Estado de resultado es la siguiente:

RUBRO	APERTURA	SALDO 31/12/98	SALDO 31/12/97
ESTADOS DE SITUACION PATRIMONIAL			
Títulos Públicos y Privados	Títulos públicos por operaciones de pase con el B.C.R.A.	7.494	20.623
	Títulos públicos Provinciales - (Provincias de Chaco y Misiones)		1.794-
	Otros (Promissory notes)	653	653
	Total	9.941	21.276
Préstamos	Documentos a sola firma	93.889	93.487
	Personales	52.508	23.152
	Otros	21.322	16.063
	Total	167.719	132.702
Créditos diversos	Anticipo de Impuestos	1.043	330
Deudores varios		745	415
	Otros	875	782
	Total	2.663	1.527
Obligaciones diversas	Impuestos a pagar	3.675	1.508
	Otros	503	398
	Total	4.178	1.906
ESTADOS DE RESULTADOS			
Egresos financieros	Intereses por financiaciones de Entidades Financieras locales	2.335	1.194
	Otros	1.925	958
	Total	4.260	2.152
Ingresos por servicios	Comisiones por operaciones de exterior y cambio	4.225	2.375
	Otros	330	287
	Total	4.555	2.662
CUENTAS DE ORDEN			
Deudoras de control	Valores al cobro	277.296	86.091
	Otros	32.375	35.413
	Total	309.671	121.504

10. SISTEMAS COMPUTARIZADOS — PROBLEMATICA DEL AÑO 2000 (NOTA NO CUBIERTA POR EL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS)

La Entidad ha encarado las acciones necesarias que permitan adecuar los sistemas informáticos ante la problemática que plantea el año 2000. A tal efecto, se están conduciendo y concluyendo proyectos de modificación y cambio en los medios y sistemas informáticos, los que contemplan iniciar las pruebas a término, para evitar los riesgos operativos de acuerdo con las fechas de cada uno de los sistemas.

Dr. JUAN PABLO CHEVALLIER BOUTELL, Presidente Comisión Fiscalizadora. — Lic. JULIO CESAR MOLINARI; Gerente de Administración. — Dr. MIGUEL A. ANGELINO, Presidente. — Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 02/03/99. DELOITTE & CO. — RUBEN ROBERTO RUIVAL (Socio), Contador Público U.B.A., C.P.CE de la Cap. Fed., Tomo 46, Folio 43.

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

Señores Accionistas

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 281 y 294 de la Ley de Sociedades Comerciales Nro. 19.550 esta Comisión Fiscalizadora ha procedido a examinar el Balance del Banco B.I. CREDITANSTALT SOCIEDAD ANONIMA correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1998 y su documentación complementaria consistente en los estados de resultados y de evolución del patrimonio neto y demás notas y cuadros anexos.

La Sociedad ha preparado su documentación de conformidad con las reglas aplicables, en especial las del Banco Central de la República Argentina.

Teniendo en cuenta esa circunstancia, la información producida por los auditores de la sociedad y las verificaciones efectuadas por los miembros de esta Comisión Fiscalizadora, se estima que esa documentación refleja razonablemente la situación patrimonial y financiera de la sociedad al cierre del ejercicio citado y los resultados de sus operaciones durante el mismo.

Por lo expuesto, esta Comisión presta aprobación a los documentos presentados por el Directorio.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1999.

Dr. JUAN PABLO CHEVALLIER BOUTELL, Presidente Comisión Fiscalizadora.

INFORME DE LOS AUDITORES

Señores Presidente y Directores del
BANCO B.I. CREDITANSTALT S.A.
Bouchard 547 piso 24
Buenos Aires

1. Identificación de los estados contables objeto de la auditoría

Hemos efectuado un examen de los balances generales del Banco B.I. Creditanstalt S.A. al 31 de diciembre de 1998 y 1997 y de los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos de los ejercicios terminados en esas fechas, con sus notas 1 a 9 y anexos A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M y N.

La preparación y emisión de estos estados es responsabilidad del Directorio de la Entidad, en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es emitir un informe sobre dichos estados contables, basados en nuestro examen llevado a cabo con el alcance que mencionamos en el capítulo 2.

2. Alcance del trabajo

Nuestro examen se practicó de acuerdo con normas de auditoría vigentes y de otros procedimientos de auditoría que comprenden los establecidos por el Banco Central de la República Argentina. Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contengan los estados contables considerados en su conjunto, preparados de acuerdo con normas contables profesionales. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables y no tiene por objeto detectar delitos o irregularidades intencionales. Una auditoría incluye, asimismo, evaluar las normas contables profesionales y las del Banco Central de la República Argentina utilizadas y, como parte de ellas, la razonabilidad de las estimaciones de significación hechas por el Directorio de la Entidad.

3. Dictamen

En nuestra opinión, los estados contables mencionados exponen razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial del Banco B.I. Creditanstalt. S.A. al 31 de diciembre de 1998 y 1997, los resultados de las operaciones, la evolución de sus patrimonios netos y de sus orígenes y aplicaciones de fondos por los ejercicios económicos terminados en esas fechas, de acuerdo con las normas del Banco Central de la República Argentina y con normas contables profesionales vigentes.

4. Información especial requerida por disposiciones vigentes

(sobre los estados contables al 31 de diciembre de 1998)

a) Las cifras de los estados contables concuerdan con los registros contables de los libros rubricados de la Sociedad, los que, según nuestro criterio, han sido llevados en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.

b) Según surge de los registros contables, el pasivo devengado al 31 de diciembre de 1998 a favor del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, en concepto de aportes y contribuciones previsionales asciende a pesos 96.821,05 no existiendo deudas exigibles a esa fecha.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.

DELOITTE & Co. (Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios — Tomo I, Folio 3) — RUBEN ROBERTO RUIVAL (Socio), Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E. de la Cap. Fed., Tomo 46 Folio 43.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476 Buenos Aires, 11/03/99 01 O T. 10 Legalización Nº 190619.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 2/3/99 en BALANCE de fecha 31/12/98 perteneciente a BCO. B.I. CREDITANSTALT SA para ser presentada ante , que se corresponde con la que el Dr. RUIVAL RUBEN ROBERTO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0046 Fº 043 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma — Dr. ENRIQUE E. YEREGUI, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el proyecto de distribución de utilidades no se publican. La documentación no publicada puede ser consultada a partir de la fecha y durante 30 días en la sede Central de la Dirección Nacional del Registro Oficial, Suipacha 767, Capital Federal.

Nº 6847

BANCO QUILMES S.A.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
Correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1998
(cifras en miles de pesos)

	al 31-12-1998	al 31-12-1997
ACTIVO		
A. Disponibilidades	232,290	270,051
Efectivo	61,602	55,063
Bancos y corresponsales	170,688	214,988
B. Títulos Públicos y Privados (Anexo A)	245,447	178,870
Tenencias en cuentas de inversión	74,772	78,571
Tenencias para operaciones de compraventa o intermediación	28	1,420
Inversiones en títulos privados con cotización	5,008	6,802
Otros	165,639	92,077
C. Préstamos (Anexos B,C y D)	1,419,996	1,104,195
Al Sector Público no financiero	224,673	79,789
Al Sector Financiero	131	16,720
Al Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	1,280,927	1,124,825
Adelantos	380,119	365,864
Con garantías reales	303,166	218,242
Tarjetas	92,748	92,972
Otros (Nota 2.1.)	504,894	447,747
Subtotal	1,505,731	1,221,334
(Previsiones) (Anexo J)	(85,735)	(117,139)
D. Otros créditos por intermediación financiera	321,302	195,505
Banco Central de la República Argentina	230,190	57,046
Montos a cobrar por ventas al contado a liquidar y a término	30,600	66,836
Especies a recibir por compras al contado a liquidar y a término	15,561	49,980
Otros no computables para el "Estado de situación de deudores"	920	0
Obligaciones negociables sin cotización (Anexos B,C y D)	26,062	7,508
Otros comp. para el "Estado de situación de deudores" (Anexos B, C y D)	19,026	14,191
Subtotal	322,359	195,561
(Previsiones) (Anexo J)	(1,057)	(56)
E. Bienes dados en locación financiera (Anexos B, C y D)	1,563	994
F. Participaciones en otras sociedades (Anexo E)	56,460	51,066
G. Créditos diversos	13,611	12,612
Deudores por venta de bienes (Anexos B, C y D)	167	20
Otros (Nota 2.2.)	44,120	39,533
Subtotal	44,287	39,553
(Previsiones) (Anexo J)	(30,676)	(26,941)
H. Bienes de uso (Anexo F)	63,672	63,918
I. Bienes diversos (Anexo F)	6,045	5,675
J. Bienes intangibles (Anexo G)	5,621	6,808
K. Partidas pendientes de imputación	924	292
TOTAL DE ACTIVO	2,366,931	1,889,986

	al 31-12-1998	al 31-12-1997
PASIVO		
L. Depósitos (Anexos H e I)	1,560,184	1,289,016
Cuentas corrientes	131,716	148,186
Cajas de Ahorros	211,757	211,591
Plazos Fijos	1,130,035	869,695
Cuentas de Inversiones	68,004	40,914
Otros	18,672	18,630
M. Otras obligaciones por intermediación financiera	546,966	376,584
Banco Central de la República Argentina (Anexo I)	690	709
Bancos y Organismos Internacionales (Anexos H e I)	210,461	123,137
Obligaciones Negociables no subordinadas (Anexos H e I)	56,101	56,175
Montos a pagar por compras al contado a liquidar y a término	15,661	50,861
Especies a entregar por ventas al contado a liquidar y a término	209,976	122,993
Otras (Anexos H e I)	54,077	22,709
N. Obligaciones Diversas	14,936	12,450
Otras (Nota 2.3.)	14,936	12,450
O. Previsiones (Anexo J)	330	556
P. Obligaciones negociables subordinadas (Anexos H e I)	92,395	77,174
Q. Partidas pendientes de imputación	1,312	1,192
TOTAL DE PASIVO	2,216,123	1,756,972
PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	150,808	133,014
TOTAL DE PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	2,366,931	1,889,986

ESTADO DE RESULTADOS
Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 1998 y terminado el 31 de diciembre de 1998
(cifras en miles de pesos)

	al 31-12-1998	al 31-12-1997
A. Ingresos Financieros	213,235	92,384
Intereses por disponibilidades	9,618	4,199
Intereses por préstamos al sector financiero	469	125
Intereses por adelantos	61,032	22,059
Intereses por préstamos con garantías reales	31,054	13,363
Intereses por préstamos de tarjetas de crédito	15,422	8,544
Intereses por otros préstamos	61,170	28,399
Resultado neto de títulos públicos y privados	14,131	5,561
Intereses por otros créditos por intermediación financiera	412	6
Otros	19,927	10,128
B. Egresos Financieros	124,683	52,862
Intereses por depósitos en cuentas corrientes	267	430
Intereses por depósitos en cajas de ahorros	5,082	2,954
Intereses por depósitos en plazos fijos	71,805	28,322
Por otras obligaciones por intermediación financiera	16,030	7,409
Otros (Nota 2.5.)	31,499	13,747
MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACION	88,552	39,522
C. Cargo por incobrabilidad	28,068	51,546
D. Ingresos por servicios	72,847	40,169
Vinculados con operaciones activas	12,491	7,308
Vinculados con operaciones pasivas	14,962	8,639
Otros (Nota 2.6.)	45,394	24,222
E. Egresos por servicios	6,471	3,267
Comisiones	3,384	940
Otros (Nota 2.7.)	3,087	2,327
G. Gastos de Administración	126,273	68,173
Gastos en personal	83,768	43,862
Honorarios a directores y síndicos	37	677
Otros honorarios	4,250	3,108
Propaganda y publicidad	2,237	1,419
Impuestos	2,514	1,263
Otros gastos operativos	30,045	15,379
Otros	3,422	2,465
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	587	(43,295)
H. Utilidades diversas (Nota 2.9.)	26,092	10,637
I. Pérdidas diversas (Nota 2.10.)	13,885	36,414
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	12,794	(69,072)
J. Impuesto a las Ganancias	0	0
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	12,794	(69,072)

CUENTAS DE ORDEN

	al 31-12-1998	al 31-12-1997
DEUDORAS	1.243.072	1.205.875
Contingentes	639.308	620.875
Créditos obtenidos (saldos no utilizados)	257.586	271.502
Garantías recibidas	276.273	247.497
Otras	1.495	2.035
Contrapartida de saldos acreedores	103.954	99.841
De control	591.764	585.000
Deudores clasificados irrecuperables	119.477	87.812
Otras (incluyendo Valores en custodia y Valores al cobro)	443.879	466.930
Contrapartida de saldos acreedores	28.408	30.258

CUENTAS DE ORDEN

	al 31-12-1998	al 31-12-1997
De derivados	12.000	0
Contrapartida de saldos acreedores	12.000	0
De actividad fiduciaria	0	0
Fondos en fideicomiso	0	0
ACREEDORAS	1.243.072	1.205.875
Contingentes	639.308	620.875
Créditos acordados (saldos no utilizados) (Anexos B, C y D)	15.500	12.103
Otras garantías otorgadas (Anexos B, C y D)	54.625	43.420
Otras (Anexos B, C y D)	33.829	44.318
Contrapartida de saldos deudores	535.354	521.034
De control	591.764	585.000
Valores por acreditar	28.408	30.258
Contrapartida de saldos deudores	563.356	554.742
De derivados	12.000	0
Valor "nocional" de opciones de compra lanzadas	12.000	0
De actividad fiduciaria	0	0

Las notas y los anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.
El informe del auditor se extiende en documento aparte.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1999

Anexo H

Concentración de los depósitos, otras obligaciones por intermediación financiera y obligaciones negociables subordinadas al 31-12-1998 y al 31-12-1997

Número de clientes	al 31-12-1998		al 31-12-1997	
	Saldo	% sobre cartera total	Saldo	% sobre cartera total
10 mayores clientes	370,080	18.76%	232,614	14.83%
50 siguientes mayores clientes	328,940	16.67%	264,922	16.89%
100 siguientes mayores clientes	177,750	9.01%	134,610	8.58%
Resto de clientes	1,096,448	55.56%	936,065	59.70%
Total	1,973,218	100.00%	1,568,211	100.00%

Buenos Aires, 10 de marzo de 1999.

Anexo I

Apertura por plazos de los depósitos, otras obligaciones por intermediación financiera y obligaciones subordinadas al 31 de diciembre de 1998

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento						Total
	Hasta 1 mes	Más de 1, hasta 3 meses	Más de 3, hasta 6 meses	Más de 6, hasta 12 meses	Más de 12, hasta 24 meses	Más de 24 meses	
Depósitos	1,101,036	336,605	52,500	68,170	1,873	0	1,560,184
Otras obligaciones por intermediación financiera							
B.C.R.A.	690	0	0	0	0	0	690
Bancos y organismos internacionales	45,579	60,907	75,548	27,039	739	649	210,461
Obligaciones negociables	0	0	1,101	55,000	0	0	56,101
Certificados de inversión calificada	0	0	0	0	0	0	0
Otras	51,735	944	1,002	396	0	0	54,077
Total	98,004	61,851	77,651	82,435	739	649	321,329
Obligaciones negociables subordinadas	0	1,179	246	25,970	0	65,000	92,395
Total	1,199,040	399,635	130,397	176,575	2,612	65,649	1,973,908

Buenos Aires, 10 de marzo de 1999.

Anexo J

Movimiento de previsiones al 31 de diciembre de 1998

DETALLE	Saldos al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones		Saldo al 31-12-1998	Saldo al 31-12-1997
			Desafectaciones	Aplicaciones		
REGULARIZADORAS DEL ACTIVO						
- Títulos públicos y privados - por desvalorización	0	0	0	0	0	0
- Préstamos - por riesgo de incobrabilidad y desvalorización	117,139	25,188	0	56,592	85,735	117,139
- Otros créditos por intermediación financiera - por riesgo de incobrabilidad y desvalorización	56	1,377	0	376	1,057	56
- Bienes dados en locación financiera - por riesgo de incobrabilidad y desvalorización	0	0	0	0	0	0
- Participaciones en otras sociedades - por desvalorización	0	0	0	0	0	0
- Créditos diversos - por riesgo de incobrabilidad	26,941	3,980	168	77	30,676	26,941
Total	144,136	30,545	168	57,045	117,468	144,136
DEL PASIVO						
- Indemnizaciones por despidos	0	0	0	0	0	0
- Contingencias con el B.C.R.A.	0	0	0	0	0	0
- Compromisos eventuales	0	0	0	0	0	0
- Riesgos no previstos	0	0	0	0	0	0
- Otras contingencias	556	300	300	226	330	556
Total	556	300	300	226	330	556

Buenos Aires, 10 de marzo de 1999

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998

Nota 1. Normas y principios aplicables

1.1. Moneda

Los presentes estados contables exponen cifras expresadas en miles de pesos de acuerdo con lo requerido por la Circular CONAU-1-111 del Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.) (Comunicación "A" 1917).

Los estados contables han sido preparados en moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación hasta el 31 de agosto de 1995. Para ello se ha seguido el método de ajuste establecido por la norma CONAU 1-38 del B.C.R.A., Comunicación "A" 551, que concuerda con normas contables profesionales en todos sus aspectos esenciales. A partir del 1 de setiembre de 1995 y de acuerdo con normas contables profesionales y con requerimientos de los organismos de contralor, se ha discontinuado la reexpresión de los estados contables.

A los efectos de la actualización contables a moneda constante se han utilizado coeficientes basados en el Indice de Precios Mayoristas Nivel General.

1.2. Información comparativa

Como se explica en Nota 15., a partir del ejercicio iniciado el 1 de julio de 1997 el Banco ha dispuesto que la fecha de cierre de su ejercicio económico sea el 31 de diciembre de cada año, por lo tanto los estados contables al 31 de diciembre de 1997 corresponden a un ejercicio irregular de seis meses.

El B.C.R.A. por la Comunicación "A" 2813 y complementarias dispuso un nuevo régimen informativo contable para publicación trimestral y anual, aplicable a los trimestres/ejercicios económicos cerrados a partir del 31 de diciembre de 1998. El Banco adecuó la presentación de los estados contables al 31 de diciembre de 1998 y al 31 de diciembre de 1997 a lo establecido por la citada Comunicación. En consecuencia, algunas cifras correspondientes al 31 de diciembre de 1997 han sido reclasificadas de acuerdo con los criterios de exposición del ejercicio corriente.

1.3. Criterios de valuación

1.3.1. Activos y pasivos en moneda extranjera

En dólares estadounidenses

Han sido convertidos al tipo de cambio $ 1 = U$S 1, según lo dispuesto por la Comunicación "A" 2304 del B.C.R.A.

En otras divisas

Han sido convertidos al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina vigente al cierre de las operaciones del último día hábil del ejercicio.

1.3.2 Títulos públicos y privados

Títulos públicos — Del país y del exterior

Con cotización

Tenencias destinadas a compraventa o intermediación y por operaciones de pase con el B.C.R.A.

Han sido valuadas a su valor de cotización al cierre del ejercicio.

Las tenencias provenientes de operaciones de pase con el B.C.R.A. se han incluido en el ítem "Otros" del rubro "Títulos Públicos y Privados" del Estado de Situación Patrimonial.

Tenencias en cuentas de inversión

De acuerdo con lo dispuesto por las normas vigentes del B.C.R.A., las tenencias de títulos públicos en cuentas de inversión han sido valuadas a su valor de costo acrecentando en forma exponencial en función de la Tasa Interna de Retorno aplicada por el tiempo transcurrido desde la incorporación a estas tenencias hasta el cierre del ejercicio.

La aplicación de este criterio que implica, en la medida que no se decida mantener los títulos hasta su vencimiento, un apartamiento a normas contables profesionales que requieren utilizar el respectivo valor de cotización, ha provocado: a) al 31 de diciembre de 1998 un mayor valor del activo de miles de $ 4.236, un aumento en los resultados de ejercicios anteriores de miles de $ 2.149 y un aumento del resultado del ejercicio de miles de $ 2.087 y, b) al 31 de diciembre de 1997 un mayor valor del activo y una ganancia en el ejercicio de miles de $ 2.149.

Sin cotización

En Dólares Estadounidenses

Han sido valuados a su valor de costo más la renta devengada.

Títulos privados — Del país

Con cotización

Han sido valuadas a su valor de cotización al cierre del ejercicio.

1.3.3. Devengamiento de intereses

Los intereses fueron calculados aplicando el sistema de distribución exponencial, excepto por aquellas operaciones en moneda extranjera y operaciones acordadas con capitalización, percepción o pago de intereses por plazos no superiores a noventa y dos días, que se realizan aplicando el sistema de distribución lineal.

1.3.4. Bienes en locación financiera

Valor actual de las sumas no devengadas, según las condiciones pactadas en los contratos respectivos.

1.3.5. Participaciones en otras sociedades

Sin cotización

Valor patrimonial proporcional, excepto por las participaciones en Compensación Electrónica S.A., Argencontrol S.A. y Zanella S.A. que son valuadas al costo.

1.3.6. Bienes de uso y diversos

Costo reexpresado según se explica en nota 1.1., menos la correspondiente amortización acumulada. Los bienes inmuebles que fueron revaluados técnicamente en la forma que lo permitió el B.C.R.A., fueron reexpresados según se explica en nota 1.1.

El incremento resultante de la diferencia entre las mencionadas valuaciones y el valor residual contable, fue acreditado originalmente en el Patrimonio Neto en la cuenta "Ajustes al patrimonio - Fondo de ajuste patrimonial - Revalúo técnico". El saldo de dicha cuenta fue totalmente absorbido por la resolución de la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 26 de marzo de 1998.

El valor actualizado de los bienes no excede, en su conjunto, su valor recuperable.

La amortización es calculada sobre la base de la vida útil restante expresada en meses por el método de línea recta.

1.3.7. Bienes intangibles

Costo reexpresado según se explica en nota 1.1., menos la correspondiente amortización acumulada.

Se activó como llave de negocio la diferencia entre el precio de compra de la participación en Patrimonio AFJP S.A. y su valor patrimonial proporcional al 30 de junio de 1997, la cual, neta de amortización, asciende a miles de $ 875 y miles de $ 1.130 al 31 de diciembre de 1998 y al 31 de diciembre de 1997, respectivamente.

La amortización de las llaves de negocio se ha calculado considerando su valor estimado de recupero hasta un máximo de cinco años.

La amortización de las mejoras en propiedades de terceros se ha calculado de acuerdo con la duración de los contratos de alquiler, con un máximo de cinco años.

La amortización de los gastos de organización y desarrollo es calculada sobre la base de su vida útil, con un máximo de cinco años.

1.3.8.Contratos de opciones

1.3.8.1. Operaciones de compra de moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 1998 el Banco ha lanzado opciones de compra sobre moneda extranjera por miles de $ 12.000, las cuales se hallan registradas en la cuenta de orden "Cuenta de derivados deudora por contra". Las primas percibidas por dichas operaciones son imputadas a resultados mediante la aplicación del devengamiento lineal en función del tiempo transcurrido desde la concertación hasta la fecha de finalización del contrato.

1.3.8.2. Acuerdos de cobertura

El Banco ha celebrado acuerdos a fin de obtener un seguro de cobertura sobre la retribución de determinados certificados de plazo fijo sobre los cuales se abonan tasas variables. Las primas abonadas y no devengadas por miles de $ 2.393 y miles de $ 4.860 al 31 de diciembre de 1998 y 1997, respectivamente, se hallan registradas en la cuenta "Otros computables para el Estado de Situación de Deudores" del rubro "Otros créditos por Intermediación Financiera", siendo imputadas a resultados mediante la aplicación del devengamiento lineal en función del tiempo transcurrido desde la concertación hasta la fecha de finalización del contrato, en la cuenta "Resultado por opciones de compra tomadas" del rubro "Egresos financieros" en el estado de resultados.

Por otra parte, el Banco registraba miles de $ 201 miles y de $ 3.952 al 31 de diciembre de 1998 y 1997, en concepto de retribuciones a cobrar por rendimientos devengados por acuerdos de cobertura contabilizados en la cuenta "Otros computables para el Estado de Situación de Deudores" del rubro "Otros Créditos por Intermediación Financiera", mientras que los resultados obtenidos son contabilizados en la cuenta "Resultado por opciones de compra tomadas" en el rubro "Egresos Financieros".

1.3.9. Previsión por riesgo de incobrabilidad

El Banco estima que la previsión por riesgo de incobrabilidad registrada resulta adecuada, en su conjunto, para cubrir riesgos potenciales de incobrabilidad de la cartera de préstamos, en el marco de las políticas de previsionamiento establecidas por la Comunicación "A" 2216 y complementarias del B.C.R.A., el Banco no ha registrado activo alguno por este concepto.

1.3.10. Impuesto a las ganancias

No existe cargo por impuesto a las ganacias por estimarse quebranto impositivo.

Al 31 de diciembre de 1998 y 1997, el Banco mantiene una posición acumulada de quebrantos impositivos derivados del impuesto a las ganancias por miles de $ 5.261 y miles de $ 6.759, respectivamente. De acuerdo con normas vigentes del B.C.R.A., el Banco no ha registrado activo alguno por este concepto.

Nota 2. Composición de cuentas del estado de situación patrimonial y del estado de resultados

2.1. Préstamos

El total de la cuenta "Otros" incluye los siguientes conceptos:

	En miles de pesos	
	31/12/98	31/12/97
Documentos a sola firma (capitales)	319.032	280.076
Documentos descontados y comprados (capitales)	62.835	43.747
Intereses documentados	(3.129)	(1.323)
Intereses devengados a cobrar por documentos	9.422	8.686
Personales	115.404	113.965
De títulos públicos	0	142
Otros préstamos	1.330	2.454
TOTAL	504.894	447.747

2.2. Créditos diversos

El total de la cuenta "Otros" incluye los siguientes conceptos:

	En miles de pesos	
	31/12/98	31/12/97
Anticipos de impuestos	2.306	428
Pagos efectuados por adelantado	1.641	1.914
Depósitos en garantía	2.743	2.360
Deudores varios	37.044	34.404
Diversos	386	427
TOTAL	44.120	39.533

2.3. Obligaciones diversas

El total de la cuenta "Otras" incluye los siguientes conceptos:

	En miles de pesos	
	31/12/98	31/12/97
Remuneraciones y cargas sociales a pagar	1.270	1.202
Retenciones a pagar sobre remuneraciones	1.137	885
Impuestos a pagar	5.639	3.602
Acreedores por compra de bienes	514	983
Acreedores varios	6.351	5.628
Diversas	25	150
TOTAL	14.936	12.450

2.4. Montos a cobrar/pagar y especies a recibir/entregar por compras/ventas contado y término

El Banco realiza operaciones a término, pases activos y pasivos de moneda extranjera, títulos públicos y títulos privados con cotización. También existen operaciones cuya liquidación opera no más allá de los tres días hábiles siguientes a la concertación, en moneda extranjera, títulos públicos y privados con cotización.

El Banco registra los deudores y acreedores por las operaciones mencionadas a los respectivos valores concertados para las mismas, mientras que las especies a entregar o recibir son registradas al valor de cotización al cierre de cada ejercicio.

Los activos y pasivos relacionados con dichas transacciones son los siguientes:

	Activos (Pasivos) En miles de pesos	
	31/12/98	31/12/97
Operaciones con el B.C.R.A.		
Deudores por pases activos de títulos públicos	130.039	56.541
Ventas a término de títulos públicos por pases activos	(129.950)	(56.525)
Deudores por pases activos de certificados de depósito	50.033	0
Ventas a término de certificados de depósito por pases activos	(50.000)	0
Primas a devengar por pases activos	(69)	0
Operaciones a término		
Compras a término de moneda extranjera	15.000	43.545
Primas a devengar por compras a término de moneda extranjera	91	185
Acreedores por compras a término de moneda extranjera	(15.191)	(44.638)
Deudores por ventas a término de moneda extranjera	30.084	55.735
Primas a devengar por ventas a término de moneda extranjera	(474)	(258)
Ventas a término de moneda extranjera	(29.000)	(55.104)
Compras a término de títulos privados	0	280
Acreedores por compras a término de títulos privados	0	(280)
Deudores por ventas a término de títulos privados	0	91
Ventas a término de títulos privados	0	(90)
Operaciones al contado a liquidar		
Compras de moneda extranjera al contado a liquidar	0	2.080
Acreedores por compras de moneda extranjera al contado a liquidar	0	(2.076)
Deudores por ventas de moneda extranjera al contado a liquidar	13	9.069
Ventas de moneda extranjera al contado a liquidar	(13)	(9.071)
Compras de títulos públicos al contado a liquidar	0	3.890
Acreedores por compras de títulos públicos al contado a liquidar	0	(3.867)
Deudores por ventas de títulos públicos al contado a liquidar	0	1.941
Ventas de títulos privados al contado a liquidar	0	(1.945)
Compra de títulos privados al contado a liquidar	470	0
Acreedores por compras de títulos privados al contado a liquidar	(470)	0
Deudores por ventas de títulos privados al contado a liquidar	470	0
Ventas de títulos privados al contado a liquidar	(470)	0

2.5. Egresos financieros

El total de la cuenta "Otros" incluye los siguientes conceptos:

	En miles de pesos	
	31/12/98	31/12/97
Aporte al Fondo de Garantía de los Depósitos	7.820	2.850
Impuesto a los Ingresos Brutos sobre los ingresos financieros	4.057	1.696
Intereses por obligaciones subordinadas	9.053	3.864
Resultado por opciones de compra tomadas	6.111	354
Otros	4.458	4.983
TOTAL	31.499	13.747

2.6. Ingresos por servicios

El total de la cuenta "Otros" incluye los siguientes conceptos:

	En miles de pesos	
	31/12/98	31/12/97
Vinculados con obligaciones (en moneda extranjera)	633	436
Por operaciones de exterior y cambio	4.441	2.156
Vinculados con valores mobiliarios	370	155
Por garantías otorgadas	118	113
Por valores recibidos en caución y/o custodia	361	180
Por ensobrado y transporte de dinero por cuenta de terceros	1.288	793
Por tarjetas de débito	1.484	826
Por mantenimiento de paquetes multiproducto	2.818	1.166
Por tarjetas de crédito	17.747	9.053
Por operaciones de mercado de capitales	1.084	989
Alquiler de cajas de seguridad	1.763	921
Otros ingresos por servicios	13.287	7.434
TOTAL	45.394	24.222

2.7. Egresos por servicios

El total de la cuenta "Otros" incluye los siguientes conceptos:

	En miles de pesos	
	31/12/98	31/12/97
Impuesto a los Ingresos Brutos sobre los ingresos por servicios	3.087	1.764
Comisiones vinculadas con obligaciones con el exterior	0	563
TOTAL	3.087	2.327

2.8. Gastos en personal

La cuenta Gastos en personal incluye servicios administrativos contratados a terceros por miles de $ 22.574 y miles de $ 11.709 al 31 de diciembre de 1998 y 1997, respectivamente.

2.9. Utilidades diversas

El total de la cuenta incluye los siguientes conceptos:

	En miles de pesos	
	31/12/98	31/12/97
Resultado por participaciones permanentes	10.766	2.978
Utilidad por operaciones con bienes de uso y diversos	262	706
Intereses punitorios	535	326
Alquileres	40	6
Intereses por créditos diversos	15	0
Previsiones desafectadas	468	0
Créditos recuperados	2.746	1.511
Costo de cheques recuperado de clientes	2.233	1.334
Costo de boletas de depósito recuperado de clientes	191	100
Franqueo y otros gastos recuperados	6.315	2.841
Revalúo de fondos de garantía de tarjetas de crédito	363	206
Otras	2.158	629
TOTAL	26.092	10.637

2.10. Pérdidas diversas

El total de la cuenta incluye los siguientes conceptos:

	En miles de pesos	
	31/12/98	31/12/97
Resultado por participaciones permanentes	1.155	287
Pérdida por operaciones con bienes de uso y diversos	507	1.286
Depreciación de bienes diversos	452	2.186
Amortización de llave de negocio	445	226
Cargo por incobrabilidad de créditos diversos	3.980	27.092
Cargo por otras previsiones	300	543
Intereses por obligaciones diversas	229	102
Intereses punitorios y cargos a favor del B.C.R.A.	1.123	21
Siniestros	675	1.741
Donaciones	412	408
Impuesto a los Ingresos Brutos sobre las utilidades diversas	453	246
Por tarjetas de crédito	1.324	575
Pérdidas de cambio	351	214
Mantenimiento de bienes adquiridos en defensa de créditos	308	87
Fallas de caja	56	71
Impuestos por pagos a beneficiarios del exterior a nuestro cargo	865	393
Otras	1.250	936
Total	13.885	36.414

Nota 3. Bienes de disponibilidad restringida

El rubro Préstamos al 31 de diciembre de 1998 y al 31 de diciembre de 1997 incluye documentos redescontados en moneda extranjera en el B.C.R.A. y en el Banco de Inversión y Comercio Exterior por el equivalente de miles de $ 1.495 y miles de $ 2.035 respectivamente, por operaciones de financiación de exportaciones promocionadas

Nota 4. Restricciones sobre distribución de Ganancias

El 20% de las utilidades del ejercicio se deberán transferir a la Reserva Legal.

Adicionalmente, previamente a cualquier distribución de utilidades deberán restituirse a la Reserva Legal miles de $ 19.547 que fueran imputados contra absorción de pérdidas según lo aprobado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de marzo de 1998.

Nota 5. Operaciones con sociedades del art. 33 de la Ley 19.550

	Miles de $	
	31.12.98	31.12.97
Sistemática S.A.A.		
Depósitos	248	1.447
Obligaciones diversas	0	16
Intereses por depósitos	46	71
Cargos por servicios de computación recibidos	7.710	4.522
Quilburs S.A.		
Préstamos	0	24
Depósitos	874	1.057
Intereses por depósitos	46	31
Resultado por operaciones bursátiles	(82)	(60)
Quil Investment S.A.		
Otros créditos por intermediación financiera	122	15
Depósitos	1.268	3.345
Intereses por depósitos	61	94
Ingresos por servicios	1.235	0
Quilmes Bank and Trust (Cayman) Ltd.		
Depósitos	20.033	23.651
Otras Obligaciones por Intermediación Financiera	563	586
Intereses por depósitos	1.364	1.030

Nota 6. Aporte al Fondo de Garantía de los Depósitos

El B.C.R.A. ha establecido un sistema de garantía de los depósitos que alcanza a los depósitos a la vista y a plazo constituidos en las entidades financieras participantes. La garantía cubre hasta $ 30.000 por depositante, dentro de los límites y exclusiones establecidos por el mencionado Banco Central.

El Banco ha contabilizado los aportes realizados, en el rubro "Egresos Financieros - Aporte al fondo de garantía de los depósitos" por miles de $ 7.820 y miles de $ 2.850 al 31 de diciembre de 1998 y 1997, respectivamente.

Nota 7. Emisión de obligaciones

La Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 22 de julio de 1994 aprobó la emisión de Obligaciones Negociables Subordinadas por un monto de hasta u$s 50.000.000. Con fecha 25 de agosto de 1994 se emitieron Obligaciones Negociables Subordinadas por u$s 26.000.000.

La Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 25 de setiembre de 1995 aprobó la creación de un programa global para la emisión y reemisión de Obligaciones Negociables Simples, en el marco de la Ley Nº 23.576, modificada por la Ley Nº 23.962, sus reglamentaciones y resoluciones de la Comisión Nacional de Valores que les fueran aplicables, por un monto de hasta u$s 300.000.000 o su equivalente en pesos o en cualquier otra moneda. Dicho programa fue aprobado por la Comisión Nacional de Valores con fecha 20 de junio de 1996. El 28 de junio de 1996 se emitieron, dentro del marco del referido programa, Obligaciones Negociables Subordinadas por u$s 35.000.000, que fueron precanceladas por el Banco el 16 de diciembre de 1998.

La Asamblea Ordinaria celebrada el 24 de setiembre de 1996 aprobó la emisión de Obligaciones Negociables por un monto máximo total de u$s 55.000.000, las que fueron emitidas con fecha 30 de octubre de 1996.

La Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de enero de 1998 aprobó la emisión de Obligaciones Negociables Simples, por un monto total máximo de hasta u$s 70.000.000 o su equivalente en otras monedas, delegando en el Directorio la fecha y condiciones de emisión. El 14 de diciembre de 1998 se emitieron Obligaciones Negociables Subordinadas por u$s 65.000.000.

Los fondos obtenidos fueron aplicados a la cancelación de pasivos a largo plazo y al otorgamiento de préstamos hipotecarios para vivienda, para consumo, para capital de trabajo de empresas argentinas y refinanciación de pasivos de empresas argentinas, destinos admitidos por el art. 36 de la Ley de Obligaciones Negociables y las normas aplicables del B.C.R.A..

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 24 de agosto de 1998 aprobó la creación de un programa global para la emisión y reemisión de Obligaciones Negociables Simples, en el marco de la Ley Nº 23.576, modificada por la Ley Nº 23.962, sus reglamentaciones y resoluciones de la Comisión Nacional de Valores que les fueran aplicables, por un monto total máximo en circulación pendiente de pago de hasta u$s 250.000.000 o su equivalente en otras monedas. Dicho programa fue aprobado por la Comisión Nacional de Valores con fecha 19 de febrero de 1999.

Nota 8. Patrimonio Neto y contrapartida neta mínima exigidos por la Resolución General Nro. 147/90 de la Comisión Nacional de Valores

A partir del 31 de diciembre de 1994 la Comisión Nacional de Valores, mediante la Resolución General Nro. 252/94 exime de la exigencia de patrimonio neto mínimo y contrapartida neta mínima a las entidades financieras en la medida que los requerimientos patrimoniales establecidos por el B.C.R.A. superen a los requeridos por el artículo 126 inc. a) de la Resolución General Nro. 147 de aquel organismo.

A1 31 de diciembre de 1998 y 1997 los requerimientos patrimoniales exigidos por el B.C.R.A. superaban los determinados por la Comisión Nacional de Valores.

Nota 9. Fondos Comunes de Inversión

El Banco es entidad depositaria de los Fondos Comunes de Inversión que se detallan a continuación:

	Patrimonio neto al 31.12.98 (en miles de $)	Cantidad de cuotas parte al 31.12.98
Fortaleza F.C.I.	39.505	27.919.892
Dólar Plus F.C.I. en dólares	39.372	29.348.904
Selecto F.C.I.	5.786	4.206.947
Potencia F.C.I.	7.163	5.612.147
Aqumular Renta en Dólares F.C.I.	9.720	9.194.743
Aqumular Ahorro en Dólares F.C.I.	814	765.771
Aqumular Acciones F.C.I.	527	446.571
Quilmes F.C.I.	1.713	44.523.513

Nota 10. Impuesto a las Ganancias - Períodos fiscales terminados el 31 de marzo de 1994 y 1993

El 7 de enero de 1998 la Dirección General Impositiva (D.G.I.). inició una determinación de oficio e instruyó sumario por presunta infracción prevista en el art. 45 de la Ley 11.683, cuestionando la deducción del Impuesto a los Activos de la base imponible del Impuesto a las Ganancias por los períodos fiscales terminados el 31 de marzo de 1993 y 31 de marzo de 1994. El 28 de enero de 1998 el Banco contestó la vista conferida y ofreció el descargo del sumario instruido.

El 16 de marzo de 1998 la D.G.I. rechazó dicho descargo e intimó el pago de la suma de miles de $ 2.965 en concepto de capital e intereses y de miles de $ 953 en concepto de multa.

Con fecha 7 de abril de 1998 el Banco interpuso recurso de apelación ante el Tribunal Fiscal de la Nación contra esta última resolución de la D.G.I., el que fue rechazado el 20 de noviembre de 1998 confirmando las sumas de capital e intereses reclamadas por la DGI y reduciendo la multa aplicable a miles de $ 680. En consecuencia, el Banco ingresó con fecha 20 de enero de 1999 miles de $ 3.325 en concepto de capital e intereses. El Banco interpuso recurso de apelación ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal.

El Banco, sobre la base de la opinión de sus asesores legales, espera obtener una resolución final favorable, por lo que no ha constituido ninguna previsión para cubrir los eventuales cargos que pudieran surgir por esta situación.

Nota 11. Instituto de Servicios Sociales Bancarios (ISSB)

El artículo 17 inciso f) de la Ley Nro. 19.322 estableció que las entidades financieras debían abonar el 2% sobre los intereses y comisiones percibidas en carácter de contribución al Instituto de Servicios Sociales Bancarios (ISSB). Por Ley Nro. 23.660, la mitad de dicha contribución pasó a destinarse a la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSSAL). Por Decreto 915/96, modificatorio del Decreto 263/96, se dispuso la reducción del aporte al 1% desde el l de julio de 1996 hasta el 1 de julio de 1997, fecha a partir de la cual quedó suprimido. Disponiendo asimismo que el mismo seria íntegramente destinado al Instituto de Servicios Sociales Bancarios.

La Entidad ha calculado el aporte, registrado el devengamiento y efectuado el respectivo pago de la contribución al ISSB hasta el 30 de junio de 1997 en concordancia con lo establecido en el mencionado decreto y de acuerdo con la Ley Nro. 19.322.

La Asociación Bancaria Argentina y afiliados al ISSB promovieron acción de amparo a fin de que se declare la inconstitucionalidad de los decretos mencionados en el primer párrafo. Dicha pretensión fue rechazada por el juez de primera instancia y aceptada por el tribunal de alzada por entender que el Poder Ejecutivo carecía de atribuciones para derogar o modificar un aporte creado por ley. Contra este último pronunciamiento el Poder Ejecutivo (parte demandada) interpuso recurso extraordinario ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, el cual fue declarado improcedente con fecha 4 de noviembre de 1997.

Adicionalmente, por Decreto 336/98 del 26 de marzo de 1998 el Poder Ejecutivo aclara que la transformación del Instituto de Servicios Sociales Bancarios en una Obra Social, significo la supresión total del primero y la creación de la Obra Social Bancaria Argentina (Solidaridad), que no es su continuadora, tal como expresamente dispone dicha norma, señalando el Decreto que "no posee la personalidad ni la situación jurídica del Instituto, constituyendo un ente nuevo y distinto...". En consecuencia, en base a la opinión de sus asesores legales, que concuerda con la opinión de los asesores legales de la Asociación de Bancos Argentinos (ADEBA) entidad que nuclea a los bancos nacionales, el Banco considera que la Obra Social Bancaria Argentina (Solidaridad) no tiene derecho a requerir pago alguno desde el 1 de julio de 1997.

Por lo tanto, el Banco no ha constituido previsión para cubrir los eventuales aportes que podrían llegar a ser reclamados como no ingresados por entender que el fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación no le es oponible.

Nota 12. Impuesto al valor agregado - Créditos fiscales

La D.G.I. impugnó parcialmente el uso de ciertos créditos fiscales que habían sido adquiridos por el Banco e intimó el ingreso de las sumas impugnadas en concepto de capital e intereses. El total ingresado por el Banco al 31 de diciembre de 1998 y de 1997 ascendía a millones de $ 26 y millones de $ 24 respectivamente, registrándose dicho importe en el rubro "Créditos Diversos".

El Banco efectuó estas operaciones en un todo de acuerdo con los términos de la Resolución General Nº 3417 de la D.G.I. De acuerdo con dicha resolución las operaciones cuentan con seguros de canción que cubren cualquier riesgo eventual.

En todos los casos el Banco procedió al pago bajo protesto y con expresa reserva de sus derechos para repetir los importes abonados y demás sumas que correspondieran.

La importancia y prestigio del Banco, uno de los de mayor envergadura del sistema financiero argentino, le impuso postergar su legítimo interés y hacer efectivo el pago ante un reclamo que estima infundado, arbitrario e ilegítimo para después repetirlo.

El Banco promovió acciones judiciales, que se hallan en trámite, por medio de las cuales el Banco demanda a la D.G.I. impugnando los actos administrativos dictados por la misma, contra los cadentes de los créditos fiscales y contra las compañías de seguro emisoras de las pólizas de seguros de caución.

Los montos abonados al 31 de diciembre de 1998 y de 1997 en relación con las acciones judiciales por millones de $ 1,9, fueron registrados en el rubro "Créditos Diversos".

El Banco espera obtener una resolución final favorable, sobre la base de la opinión de sus asesores legales, fundada en los elementos aportados en las actuaciones judiciales promovidas. Sin embargo, siguiendo un criterio de prudencia el Banco ha previsionado totalmente los montos en cuestión.

Nota 13. Capital

El capital suscripto e integrado es de miles de $ 133.014.

El último aumento de capital fue aprobado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 23 de diciembre de 1998 y se encuentra en trámite de inscripción ante el Registro Público de Comercio.

Nota 14. Incorporación de The Bank of Nova Scotia

A partir del 23 de diciembre de 1997 The Bank of Nova Scotia posee, a través de participaciones directas e indirectas, el control del capital y de los votos de Banco Quilmes S.A.. A la fecha de emisión de los presentes estados contables dicha participación asciende al 99,91% del capital y el 99,88% de los votos de Banco Quilmes S.A..

La Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas celebrada el 23 de diciembre de 1998 aprobó el cambio de denominación social del Banco a "SCOTIABANK QUILMES S.A.", cambio que fue autorizado por el B.C.R.A. mediante la Resolución de Directorio Nro. 733/98 y cuya inscripción ante el órgano de contralor societario se halla en trámite a la fecha.

Nota 15. Cambio de fecha de cierre de ejercicio económico

La Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de enero de 1998, dispuso una reforma de estatuto en la que se estableció que el cierre de ejercicio económico sea el 31 de diciembre de cada año en lugar del 30 de junio que regía antes del cambio. Dicho cambio tuvo efecto a partir del 31 de diciembre de 1997.

Nota 16. Fusión con Sistemática S.A.A.

Con fecha 23 de diciembre de 1998, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas aprobó la fusión por absorción de Sistemática S.A.A., delegando en el Directorio la suscripción de los documentos y la realización de los actos necesarios para su concreción.

La reorganización societaria es efectiva desde el de enero de 1999, momento a partir del cual el Banco se hace cargo de activos y pasivos, así como de derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

Nota 17. Publicación de estados contables

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

El informe del auditor se extiende en documento aparte.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1999.

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 10 Mar. 1999, PRICE WATERHOUSE & CO. (Socio), C.P.C.E.C.F. Tº 1 Fº 1 R.A.P.U. — Dr. CARLOS A. PACE, Contador Público UBA Tº 150 Fº 106, C.P.C.E. Cap. Fed. — GLEN TUGMAN, Director, Control de Gestión.

Firmado con fines de identificación. Véase nuestro informe de fecha 10 mar. 1999 por Comisión Fiscalizadora. — Síndico, Dr. CARLOS A. PACE, Contador Público UBA Tº 150 Fº 106, C.P.C.E. Cap. Fed. — ANATOL VON HAHN, Vicepresidente Segundo.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL CONSOLIDADO
(Artículo 33 - Ley Nº 19.550)
Correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1998
(cifras en miles de pesos)

		al 31-12-1998	al 31-12-1997
ACTIVO			
A. **Disponibilidades**		234,082	276,184
Efectivo		61,607	55,069
Bancos y corresponsales		172,475	221,115
B. **Títulos Públicos y Privados**		250,233	183,312
Tenencias en cuentas de inversión		74,772	78,571
Tenencias para operaciones de compraventa o intermediación		30	1,420
Inversiones en títulos privados con cotización		9,792	10,965
Otros		165,639	92,356
C. **Préstamos**		1,423,445	1,108,107
Al Sector Público no financiero		224,673	79,789
Al Sector Financiero		131	16,720
Al Sector Privado no financiero y residentes en el exterior			
Adelantos		380,119	365,864
Con garantías reales		303,166	218,242
Tarjetas		92,748	92,972
Otros		508,343	451,659
	Subtotal	1,509,180	1,225,246
(Previsiones)		(85,735)	(117,139)
D. **Otros créditos por intermediación financiera**		321,190	195,514
Banco Central de la República Argentina		230,190	57,046
Montos a cobrar por ventas al contado a liquidar y a término		30,600	66,836
Especies a recibir por compras al contado a liquidar y a término		15,561	49,980
Otros no computables para el "Estado de situación de deudores"		920	0
Obligaciones negociables sin cotización		26,062	7,508
Otros computables para el "Estado de situación de deudores"		18,914	14,200
	Subtotal	322,247	195,570
(Previsiones)		(1,057)	(56)
E. **Bienes dados en locación financiera**		1,563	994
F. **Participaciones en otras sociedades**		43,205	35,672
G. **Créditos diversos**		15,626	14,851
Deudores por venta de bienes		167	20
Otros		46,135	41,772
	Subtotal	46,302	41,792
(Previsiones)		(30,676)	(26,941)
H. **Bienes de uso**		63,883	64,225
I. **Bienes diversos**		7,220	7,347
J. **Bienes intangibles**		8,251	9,329
K. **Partidas pendientes de imputación**		924	292
L. **Otras**		382	840
	TOTAL DE ACTIVO	2,370,004	1,896,687

	al 31-12-1998	al 31-12-1997
PASIVO		
M. Depósitos	1,556,933	1,275,489
Cuentas corrientes	131,612	149,315
Cajas de Ahorros	211,541	211,309
Plazos Fijos	1,125,182	851,799
Cuentas de Inversiones	68,004	40,914
Otros	20,594	22,152
N. Otras obligaciones por intermediación financiera	551,671	394,404
Banco Central de la República Argentina	690	709
Bancos y Organismos Internacionales	215,461	141,137
Obligaciones Negociables no subordinadas	55,538	55,589
Montos a pagar por compras al contado a liquidar y a término	15,661	50,861
Especies a entregar por ventas al contado a liquidar y a término	209,976	122,993
Otras	54,345	23,115
O. Obligaciones Diversas	16,486	14,511
Otras	16,486	14,511
P. Previsiones	330	556
Q. Obligaciones negociables subordinadas	92,395	77,174
R. Partidas pendientes de imputación	1,312	1,216
S. Otras	54	253
T. Participación de terceros	15	50
TOTAL DE PASIVO	2,219,196	1,763,653
PATRIMONIO NETO	150,808	133,014
TOTAL DE PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	2,370,004	1,896,667

CUENTAS DE ORDEN

	al 31-12-1998	al 31-12-1997
DEUDORAS	1.271.378	1.229.627
Contingentes	641.425	622.992
Créditos obtenidos (saldos no utilizados)	257.586	271.502
Garantías recibidas	276.273	247.497
Otras	2.064	2.604
Contrapartida de saldos acreedores	105.502	101.389
De control	617.953	606.635
Deudores clasificados irrecuperables	119.477	87.812
Otras (incluyendo Valores en custodia y Valores al cobro)	470.068	488.565
Contrapartida de saldos acreedores	28.408	30.258
De derivados	12.000	0
Contrapartida de saldos acreedores	12.000	0
De actividad fiduciaria	0	0
ACREEDORAS	1.271.378	1.229.627
Contingentes	641.425	622.992
Créditos acordados (saldos no utilizados)	15.500	12.103
Otras garantías otorgadas	54.625	43.420
Otras	35.377	45.866
Contrapartida de saldos deudores	535.923	521.603
De control	617.953	606.635
Valores por acreditar	28.408	30.258
Contrapartida de saldos deudores	589.545	576.377
De derivados	12.000	0
Valor "nocional" de opciones de compra lanzadas	12.000	0
De actividad fiduciaria	0	0

Las notas que se acompañan forman parte integrante de este estado.
El informe del auditor se extiende en documento aparte.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1999

ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO
Correspondiente al ejercicio
iniciado el 1 de enero de 1998 y terminado el 31 de diciembre de 1998
(cifras en miles de pesos)

	al 31-12-1998	al 31-12-1997
A. Ingresos Financieros	214,247	93,079
Intereses por disponibilidades	9,733	4,289
Intereses por préstamos al sector financiero	469	125
Intereses por adelantos	61,032	22,059
Intereses por préstamos con garantías reales	31,054	13,363
Intereses por préstamos de tarjetas de crédito	15,422	8,544
Intereses por otros préstamos	61,502	28,672
Resultado neto de títulos públicos y privados	14,696	5,893
Por otros créditos por intermediación financiera	412	6
Otros	19,927	10,128
B. Egresos Financieros	124,600	52,806
Intereses por depósitos en cuentas corrientes	267	430
Intereses por depósitos en cajas de ahorros	5,082	2,954
Intereses por depósitos en plazos fijos	71,168	27,461
Por otras obligaciones por intermediación financiera	16,510	8,178
Otros	31,573	13,783

	al 31-12-1998	al 31-12-1997
MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACION	89,647	40,273
C. Cargo por incobrabilidad	28,068	51,546
D. Ingresos por servicios	75,523	41,517
Vinculados con operaciones activas	12,491	7,308
Vinculados con operaciones pasivas	14,962	8,639
Otros	48,070	25,570
E. Egresos por servicios	6,393	3,207
Comisiones	3,302	880
Otros	3,091	2,327
G. Gastos de Administración	127,317	69,238
Gastos en personal	82,172	41,992
Honorarios a directores y síndicos	0	677
Otros honorarios	5,033	3,850
Propaganda y publicidad	2,242	1,420
Impuestos	2,768	1,487
Otros gastos operativos	30,918	17,210
Otros	4,184	2,602
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	3,392	(42,201)
H. Participación de terceros	10	12
I. Utilidades diversas	24,813	9,964
J. Pérdidas diversas	14,656	36,510
K. Resultado de filiales en el exterior	0	0
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	13,539	(68,759)
L. Impuesto a las Ganancias	745	313
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	12,794	(69,072)

NOTAS A LOS ESTADOS CONSOLIDADOS CON SOCIEDADES CONTROLADAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998
(Art. 33 Ley Nro. 19.550)

1. Bases de consolidación

La presente información ha sido preparada de acuerdo con lo requerido por la Comunicación "A" 2813 y complementarias del Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.), siguiendo las pautas de consolidación establecidas en la Comunicación CONAU 1-152 y complementarias del B.C.R.A., cuyas disposiciones concuerdan en general con las de la Resolución Técnica Nº 4 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, e incluye los activos, pasivos y resultados de las sociedades controladas directa o indirectamente por Banco Quilmes S.A., según la tenencia accionaria al 31 de diciembre de 1998.

Los principales rubros de Activo y Pasivo de las sociedades controladas han sido expuestos de manera similar a los de la controlante, excepto por aquéllos que por corresponder a conceptos no asimilables se han expuesto en "Otras" del Activo y del Pasivo.

2. Criterios contables aplicables

La presente información ha sido preparada de acuerdo con los criterios de valuación y normas que se exponen en la Nota 1 de los estados contables de Banco Quilmes S.A. al 31 de diciembre de 1998 presentados al B.C.R.A., emitidos el 10 de marzo 1999, excepto por el siguiente aspecto relacionado con los estados contables de:

— Quilburs S.A.: Las acciones del Mercado de Valores de Buenos Aires (incluidas en el rubro Participaciones en otras sociedades) han sido valuadas a su costo original reexpresado en moneda constante hasta el 31 de agosto de 1995.

Las notas incluidas en los estados contables de la sociedad controlante al 31 de diciembre de 1998 no son incluidas en la presente información por no diferir su contenido. La Nota 2. "Composición de cuentas del estado de situación patrimonial y del estado de resultados" no es presentada debido a que los ajustes producidos como consecuencia de la consolidación de los estados contables no generan un efecto significativo.

3. Nómina de las sociedades controladas

A continuación se detallan las sociedades controladas en forma directa e indirecta, que han sido consolidadas en los presentes estados contables:

3.1. Participación directa

Nombre de la sociedad	Monto de la participación (en miles de $)	Acciones		Participación sobre	
		cantidad	clase	capital social	votos posibles
Quilmes Bank and Trust (Cayman) Ltd.	3.648	500.000	Ordinarias	100,000%	100,000%
Quilburs S.A.	3.293	499.975	Ordinarias	99,995%	99,995%
Sistemática S.A.A.	4.496	300.000	Ordinarias	100,000%	100,000%
Dispet S.A. (*)	1.083	2.250.000	Ordinarias	90,000%	90,000%
Quil Investment S.A.	3.364	49.995	Ordinarias	99,990%	99,990%

(*) La controlada Quil Investment S.A. posee una participación del 10% en el capital de Dispet S.A.

3.2. Participación indirecta

Nombre de la sociedad	Acciones		Participación sobre	
	cantidad	clase	capital social	votos posibles
Controlante: Quil Investment S.A.				
Quilval S.A.	99.000	Ordinarias	99,000%	99,000%
Quilseg S.A.	49.500	Ordinarias	99,000%	99,000%

Nombre de la sociedad	Acciones		Participación sobre	
	cantidad	clase	capital social	votos posibles
Controlante: Sistemática S.A.A.				
Capi S.A.C.I. (en liquidación)	1.197.600	Ordinarias	99,800%	99,800%
Faique S.A.	1.193.520	Ordinarias	99,460%	99,460%

Buenos Aires, 10 de marzo de 1999.

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 10 mar. 1999, PRICE WATERHOUSE & CO. (Socio), C.P.C.E.C.F. Tº 1 Fº 1 R.A.P.U. — Dr. CARLOS A. PACE, Contador Público UBA Tº 150 Fº 106, C.P.C.E. Cap. Fed. — GLEN TUGMAN, Director, Control de Gestión.

Firmado con fines de identificación. Véase nuestro informe de fecha 10 mar. 1999 por Comisión Fiscalizadora. — Síndico, Dr. CARLOS A. PACE, Contador Público UBA Tº 150 Fº 106, C.P.C.E. Cap. Fed. — ANATOL VON HAHN, Vicepresidente Segundo.

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

Buenos Aires, 10 de marzo de 1999

A los señores Accionistas de
BANCO QUILMES S.A.
Tte. Gral. Perón 564 Buenos Aires

1. Hemos examinado el inventario al 31 de diciembre de 1998 y los estados de situación patrimonial de Banco Quilmes S.A. al 31 de diciembre de 1998 y 1997 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1998 y por el ejercicio irregular de seis meses terminado el 31 de diciembre de 1997, y las notas y anexos que los complementan, los que han sido presentados por la Entidad para nuestra consideración. Además, hemos examinado los estados contables consolidados de Banco Quilmes S.A. con sus sociedades controladas por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 1998 y 1997, los que se presentan como información complementaria.

2. Nuestros exámenes fueron practicados de acuerdo con normas de auditoría y se circunscribieron a la razonabilidad de la información significativa de los documentos examinados y su congruencia con la restante información sobre las decisiones societarias de las que hemos tomado conocimiento, expuestas en actas de Directorio y Asamblea, así como la adecuación de dichas decisiones a la ley y los estatutos. No hemos evaluado los criterios empresarios de administración, comercialización ni operativos, dado que ellos son de incumbencia exclusiva del Directorio y de la Asamblea.

3. Como se explica en Nota 15, a partir del ejercicio anterior la Entidad ha cambiado la fecha de cierre de su ejercicio económico. En consecuencia, los estados contables de Banco Quilmes S.A. al 31 de diciembre de 1997 corresponden a un ejercicio irregular de seis meses, lo que debe ser tenido en cuenta a los fines de la comparación de las cifras entre ejercicios.

4. Tal como se menciona en Nota 12 a los estados contables, la Dirección General Impositiva (DGI) impugnó parcialmente el uso de ciertos créditos fiscales del impuesto al valor agregado que habían sido adquiridos por la Entidad e intimó el ingreso de las sumas impugnadas por un total de $ 26 millones ($ 24 millones al 31 de diciembre de 1997) en concepto de capital e intereses. Este monto y los gastos judiciales asociados por $ 1,9 millones fueron imputados en el rubro "Créditos diversos".

Se encuentran en curso acciones legales iniciadas por la Entidad tendientes a recuperar los montos erogados. La Entidad ha previsionado la totalidad de los créditos mencionados y gastos judiciales asociados.

La recuperabilidad de los citados créditos, que se encuentran totalmente previsionados, está condicionada al resultado final de las acciones legales mencionadas.

5. En nuestra opinión, sujeto al resultado final de la situación mencionada en el párrafo 4.:

a) los estados contables de Banco Quilmes S.A. demuestran razonablemente, en todos sus aspectos significativos, su situación patrimonial al 31 de diciembre de 1998 y 1997 y los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio neto y el origen y aplicación de fondos por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1998 y por el ejercicio irregular de seis meses terminado el 31 de diciembre de 1997, de acuerdo con normas contables profesionales y normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina;

b) los estados contables consolidados de Banco Quilmes S.A. con sus sociedades controladas demuestran razonablemente, en todos sus aspectos significativos, su situación patrimonial consolidada al 31 de diciembre de 1998 y 1997 y los resultados consolidados de sus operaciones y el origen y aplicación de fondos consolidados por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1998 y por el ejercicio irregular de seis meses terminado el 31 de diciembre de 1997, de acuerdo con normas contables profesionales y normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina.

Asimismo, hemos examinado la Memoria del Directorio referente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1998 y, habiendo obtenido al respecto las informaciones y explicaciones que hemos considerado necesarias, no tenemos observaciones que formular.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Por Comisión Fiscalizadora, Dr. CARLOS A. PACE.

INFORME DEL AUDITOR

Buenos Aires, 10 de marzo de 1999

A los señores Presidente y Directores
de BANCO QUILMES S.A.
Tte. Gral. Perón 564 Buenos Aires

1. Hemos efectuado un examen de auditoría de los estados de situación patrimonial de Banco Quilmes S.A. al 31 de diciembre de 1998 y 1997 y de los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1998 y por el ejercicio irregular de seis meses terminado el 31 de diciembre de 1997, y de las notas y anexos que los complementan. Además, hemos examinado los estados contables consolidados de Banco Quilmes S.A. con sus sociedades controladas por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 1998 y 1997, los que se presentan como información complementaria. La preparación de los mencionados estados contables es responsabilidad de la Entidad. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables, en base a la auditoría que efectuamos.

2. Nuestros exámenes fueron practicados de acuerdo con normas de auditoría y con lo requerido por las "Normas Mínimas sobre Auditorías Externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de obtener un razonable grado de seguridad de que los estados contables estén exentos de errores significativos. Una auditoría comprende el examen, en base a pruebas selectivas, de evidencias que respaldan los importes y las informaciones expuestas en los estados contables. Una auditoría también comprende una evaluación de las normas contables aplicadas y de las estimaciones significativas hechas por la Entidad, así como una evaluación de la presentación general de los estados contables. Una auditoría no asegura que los sistemas de la Sociedad, ni cualquier otro sistema, como los sistemas de sus proveedores y clientes, son o podrán ser compatibles con el año 2000. Consideramos que las auditorías efectuadas constituyen una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

3. Como se explica en Nota 15, a partir del ejercicio anterior la Entidad ha cambiado la fecha de cierre de su ejercicio económico. En consecuencia, los estados contables de Banco Quilmes S.A. al 31 de diciembre de 1997 por el ejercicio irregular de seis meses terminado en esa fecha se exponen únicamente con fines comparativos.

4. Tal como se menciona en Nota 12, a los estados contables, la Dirección General Impositiva (DGI) impugnó parcialmente el uso de ciertos créditos fiscales del impuesto al valor agregado que habían sido adquiridos por la Entidad e intimó el ingreso de las sumas impugnadas por un total de $ 26 millones ($ 24 millones al 31 de diciembre de 1997) en concepto de capital e intereses. Este monto y los gastos judiciales asociados por $ 1,9 millones fueron imputados en el rubro "Créditos diversos".

Se encuentran en curso acciones legales iniciadas por la Entidad tendientes a recuperar los montos erogados. La Entidad ha previsionado la totalidad de los créditos mencionados y gastos judiciales asociados.

La recuperabilidad de los citados créditos, que se encuentran totalmente previsionados, está condicionada al resultado final de las acciones legales mencionadas.

5. En nuestra opinión, sujeto al resultado final de la situación mencionada en el párrafo 4.:

a) los estados contables de Banco Quilmes S.A. reflejan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, su situación patrimonial al 31 de diciembre de 1998 y 1997 y los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio neto y el origen y aplicación de fondos por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1998 y por el ejercicio irregular de seis meses terminado el 31 de diciembre de 1997, de acuerdo con normas contables profesionales y normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina;

b) los estados contables consolidados de Banco Quilmes S.A. con sus sociedades controladas reflejan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, su situación patrimonial consolidada al 31 de diciembre de 1998 y 1997 y los resultados consolidados de sus operaciones y el origen y aplicación de fondos consolidado por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1998 y por el ejercicio irregular de seis meses terminado el 31 de diciembre de 1997, de acuerdo con normas contables profesionales y normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina.

6. En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

a) dichos estados se encuentran asentados en el libro "Balances", surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales y reglamentarias del Banco Central de la República Argentina, y cumplen con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Comerciales y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores;

b) al 31 de diciembre de 1998 la deuda devengada a favor de la Administración Nacional de la Seguridad Social que surge de los registros contables ascendía a $ 1.990.069,39, no existiendo a dicha fecha deuda exigible por ese organismo.

PRICE WATERHOUSE & CO. (Socio), C.P.C.E.C.F. Tº 1 Fº 1 R.A.P.U. — Dr. CARLOS A. PACE, Contador Público (UBA) C.P.C.E. Capital Federal, Tomo 150, Folio 106.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476 Buenos Aires, 11/03/99 01 O T. 10 Legalización Nº 190457.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 10/3/99 en BALANCE de fecha 31/12/98 perteneciente a BCO. QUILMES S.A. para ser presentada ante..., que se corresponde con la que el Dr. PACE CARLOS ALBERTO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0150 Fº 106 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma —, Dr. ENRIQUE E. YEREGUI, Contador Público (U.B.A.) Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades no se publican. Pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal).

Nº 6781

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad: falla: I. Condenando a VICTOR HUGO VALDEZ, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de ocho años de prisión, multa de pesos tres mil ($ 3.000.-), por encontrarlo responsable del delito de transporte de estupefacientes, agravado por su calidad de funcionario público encargado de la prevención y persecución de los delitos previstos en la ley 23.737, previsto y sancionado por los arts. 5 inc. C, y 11 inc. D, de dicha ley, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena conforme art. 12 del Código Penal. Con costas. II. Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad, el día 5 de mayo del año 2005, y diez días para el pago de multa y costas del juicio. III. Disponer el comiso del vehículo marca Ford Ranchero, dominio RFX 987 y el tranceptor marca YAESU, modelo FT11R, nº de serie 5L2700641 y accesorio, secuestrados en autos, conforme art. 30 de la ley 23.737. IV. Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefacientes), con intervención de la autoridad sanitaria federal. V. Disponiendo que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 27 de febrero de 1998, a hs. 12.00 en la sede de este Tribunal (art. 400 CPP). Dejándose constancia que el Tribunal por Acordada nº 1/98 se adhirió a la ley provincial 4059/84, declarándose inhábiles los días 23 y 24 de febrero del cte. VI. Mandando que por Secretaría se registre y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. René Vicente Casas. Dr. Rodolfo Echazú.
Efraín Ase, secretario.

e. 19/3 Nº 270.369 v. 19/3/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, Secretaría Unica, cita y emplaza a acreedores y herederos de BLANCA LUISA LINA RODRIGUEZ BAIGORRIA, a fin de que hagan valer sus derechos. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1999.
Guillermo P. Zuccarino, juez.
e. 19/3 Nº 11.416 v. 23/3/99

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, Secretaría Unica, con sede en Uruguay 714, 7mo. piso, de esta Capital Federal, cita a DANIEL ALDO MANZOTTI y a MARIA DEL CARMEN PERCIVATI FRANCO por el término de sesenta días para que comparezca en los autos caratulados: "MANZOTTI, DANIEL ALDO y PERCIVATI FRANCO, MARIA DEL CARMEN sobre Ausencia por desaparición forzada" (expediente Nro. 121.170/98) bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial, para que los represente. Publíquese en forma gratuita por dos días sucesivos.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1999.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.
e. 19/3 Nº 268.463 v. 22/3/99

Nº 88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 88, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita y emplaza a terceros interesados en virtud de lo dispuesto por el art. 17 de la ley 18.248 con relación a los autos caratulados "MATTIONI, AURELIO s/Información Sumaria" Expediente Nº 74.182/98, a fin de hacer saber que se ha solicitado la adición del nombre "Edgar". El presente deberá publicarse una vez por mes, en el lapso de dos meses en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 22 de febrero de 1999.
Stella Maris Etchepare, secretaria.
e. 19/3 Nº 11.531 v. 19/3/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en calle Diagonal R. S. Peña 1211, P: 1, Capital Federal, en autos DIALS S.A. c/SCHISTERMAN, ERNESTO s/Tercería de Dominio iniciada p/FEDERICO DE CASOLI s/Ejecución Hipotecaria cita y emplaza al co-demandado SCHISTERMAN, ERNESTO para que comparezca dentro del quinto día a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en El Cronista.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 19/3 Nº 11.594 v. 22/3/99

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, hace saber por dos días el informe y el proyecto de distribución presentados por el Síndico y las regulaciones practicadas. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "INDUSTRIAS FACO S.A. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 19/3 Nº 6927 v. 22/3/99

Nº 12

"Buenos Aires, 16/7/98. Publíquense edictos, uno cada cinco días, por quince días en el Boletín Oficial, anunciando la cancelación y fíjase el plazo de sesenta días a partir de la última publicación para que se formule oposición. Fdo.: Dr. Rómulo Di Iorio, Juez." Los datos del pagaré son: fecha libramiento: 10 de marzo de 1998, $ 3.371,54, vencimiento 28 de agosto de 1998, firmante: DIVANI S.R.L., beneficiario: ERTE S.R.L. Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 12, a cargo del Dr. R. Di Iorio, Secretaría Nro. 24, a cargo del Dr. J. Medici Garrot, sito en Avda. Callao 635, cuarto piso, Capital Federal.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1999.
Jorge L. Medici, secretario.
e. 19/3 Nº 10.377 v. 19/3/99

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 del suscripto, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, en autos: "SONY MUSIC ENTERTAINMENT ARG. S.A. c/ALONSO FERNANDO FABIAN y Otro s/Ejecutivo" cita y emplaza a FERNANDO FABIAN ALONSO y a GONZALO MARTIN ALONSO, para que comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado dentro del 5to. día, bajo apercibimiento de darse intervención al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por 1 día.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1999.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 19/3 Nº 11.595 v. 19/3/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL CORRECCIONAL CAPITAL FEDERAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a ISAAC DANIEL ROLDAN, a estar a derecho en la causa Nº 29.605 que se le sigue por el delito de "Lesiones culposas" —art. 94 del Código Penal—, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración Indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenarse su inmediata Captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 19/3 Nº 270.352 v. 25/3/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a JONY IVAN OCHOA PAZ para que comparezca a estar a derecho en la causa 44.639 que se le sigue por usurpación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1999.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 19/3 Nº 270.343 v. 25/3/99

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE EDUARDO ZUNIGA PAREDES para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 44.639 que se le sigue por usurpación, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1999.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 19/3 Nº 270.342 v. 25/3/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Alicia Vence, sito en Avda. Comodoro Py 2002 Piso 4to., de Capital Federal, cita a SERGIO DAMIAN LETO, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, nacido el día 6 de febrero de 1980 en Capital Federal, hijo de Carlos Alberto y de Sofía Virginia Rafael, de profesión empleado, titular del DNI Nº 27.927.679, con último domicilio registrado en la calle Carlos A. López 2682 de Capital Federal, para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, dentro del quinto desde la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 8755/98 que se instruye por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse consecuentemente su captura, en caso de incomparecencia injustificada.
Alicia Vence, secretaria federal.
e. 19/3 Nº 270.344 v. 25/3/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 1

Raquel Susana Morris Dloogatz, titular del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Morón nº 1, cita y emplaza a ROSA UMAÑA a fin de que comparezca ante el Tribunal dentro de los tres días posteriores a la última publicación a fin de notificarse de la resolución recaída a su respecto en la causa nº 13.164, seguida a PABLO PACAJA CUTUMBA y Otros en orden del delito previsto y reprimido por el artículo 292 del C.P., del registro de la Secretaría Nº 2, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de revocársele el beneficio concedido y ordenarse su captura —Art. 150 del C.P.P.N.—.
Morón, 26 de febrero de 1999.
Elena Beatriz Dilario, secretaria.
e. 19/3 Nº 270.285 v. 25/3/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
4	113	FERNANDO BOSCH	10/3/99	MARCELO CLAUDIO MOLMAR	5	Nº 14574/99 - ROBO
4	113	FERNANDO BOSCH	10/3/99	VIVIANA NOEMI SZTENBERG	5	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
4	113	FERNANDO BOSCH	8/3/99	HECTOR GABRIEL MAHMOUD	3	Nº 14.587/99 - HURTO
4	113	FERNANDO BOSCH	8/3/99	AMERICO PABLO GOMEZ	3	Nº 69.089/98 - FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS
4	113	FERNANDO BOSCH	10/3/99	RAUL OSCAR CERRI	5	Nº 110.856/98 - ROBO

e. 19/3 Nº 32 v. 19/3/99

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, sito en Av. Callao 635, piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de diciembre de 1998 se le decretó la quiebra a "EDUARDO ANTONIO FERNANDEZ ALONSO", habiendo sido designado síndico el contador Eduardo Simón Akoskin, con domicilio constituido en Viamonte 1453, piso 8º, Of. 54 de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 19 de mayo de 1999. Se deja constancia que la Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L. C. los días 5 de julio de 1999 y 2 de septiembre de 1999 respectivamente. Se intima al deudor y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo ponerlos a disposición del síndico en cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que se cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 2 al 5 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1 y 7 del mismo cuerpo legal. Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder en el término de 24 horas. Asimismo, deberá constituir domicilio procesal en autos dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. La fallida deberá abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1999.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 19/3 Nº 270.367 v. 25/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, sito en Av. Callao 635, piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de febrero de 1999 se le decretó la quiebra a "SAN VICENTE TOURS S.R.L.", habiendo sido designado síndico el contador Eduardo Simón Akoskin, con domicilio constituido en Viamonte 1453, piso 8º, Of. 54 de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 16 de abril de 1999. Se deja constancia que la Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L. C. los días 28 de mayo de 1999 y 12 de julio de 1999 respectivamente. Se intima al deudor y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo ponerlos a disposición del síndico en cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Deberá entregar al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el término de 24 horas. Deberá abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 19/3 Nº 270.363 v. 25/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por el Dr. Fabrizio Miguel Angel, comunica que con fecha 30/12/98 se ha decretado la quiebra en los autos caratulados ALLIANCE S.A. s/Quiebra de la sociedad de referencia, Expte. Nº 87216 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 13/05/99, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Alberto Pustilnik, con domicilio constituido en Santa Fe 5141 1º O los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 29/06/99 y 29/06/99, respectivamente.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1999.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 19/3 Nº 270.338 v. 25/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, sito en Av. Callao 635, piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de febrero de 1999 se le decretó la quiebra a "SUN FOODS S.A.", habiendo sido designado síndico el contador Eduardo Simón Akoskin, con domicilio constituido en Viamonte 1453, piso 8º, Of. 54 de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 20 de abril de 1999. Se deja constancia que la Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L. C. los días 1º de junio de 1999 y 13 de julio de 1999 respectivamente. Se intima al deudor y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo ponerlos a disposición del síndico en cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Deberá entregar al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el término de 24 horas. Deberá abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. También para que se cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 2 al 5 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1, 6 y 7 del mismo cuerpo legal. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 19/3 Nº 270.332 v. 25/3/99

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "QUESTION S.A. (ex pedido por ALTER MIGUEL) s/Quiebra", expte. Nº 59825, con fecha 26 de febrero de 1999 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Contador Miguel Angel García Lombardi, con domicilio en Salguero 580 PB "B y C", adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de abril de 1999. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 19/3 Nº 270.267 v. 25/3/99

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de marzo de 1999, se decretó la quiebra de HORACIO JOSE SCHEINSOHN (DNI 8.573.892) designándose como síndico al contador Noemí Zulema Vivares, con domicilio en Córdoba 2626 piso 2º —D— (963-3289), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7.5.99. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 23.6.99 y 20.8.99. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 8 de marzo de 1999 ... publíquense edictos. Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez".
Buenos Aires, 11 de marzo de 1999.
Francisco José Cárrega, secretario.
e. 19/3 Nº 270.292 v. 25/3/99

Nº 9

Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 18 hace saber en autos caratulados: "ROBERTO DE BOLEGGI GRACIELA NOEMI s/Concurso Preventivo" que se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de ROBERTO DE BOLEGGI GRACIELA NOEMI (D.N.I. 6.282.555) con domicilio en Avda. Montes de Oca 1060, 4to. "A", Buenos Aires. Síndico: Dr. César Stock, con oficina en Avda. Corrientes 4149, planta baja "C", Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de abril de 1999. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 11 de junio y 11 de agosto de 1999, respectivamente. La audiencia informativa prescripta por el art. 45 de la ley 24.522 se celebrará el día 24 de noviembre de 1999 a las 11,00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado calle Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 7mo. piso, Capital Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1999.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.
e. 19/3 Nº 11.596 v. 25/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7mo. de la Capital Federal, hace saber por un día que con fecha 3 de marzo de 1999 se ha homologado el acuerdo preventivo de TYLAM SRL y se ha declarado constituido su concurso preventivo. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1999.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.
e. 19/3 Nº 270.299 v. 19/3/99

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso comunica por cinco días la quiebra de FERMO CAPILAR S.R.L. decretada con fecha 18/02/99. El síndico actuante es el contador José Teodoro González con domicilio constituido en la calle Avda. Córdoba 2444, piso 10 "A" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de abril de 1999. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 9 de junio de 1999 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 5 de agosto de 1999, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. el día 23 de junio de 1999. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días, al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 19/3 Nº 270.349 v. 25/3/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 3 de marzo de 1999, en los autos caratulados "SORDELLI MARIA ELENA PALMIRA s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de SORDELLI MARIA ELENA PALMIRA, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al Síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Hágase saber a los acreedores que por tratarse de una quiebra declarada por la aplicación del art. 77-1 L.C., podrán requerir la verificación por vía incidental. El Síndico designado es el contador Manuel Bol con domicilio en Alsina 2080 piso 8º "59". El síndico procederá a recalcular los créditos verificados en el concurso preventivo fijándose el día 16/6/99 para la presentación del recálculo y el día 11/8/99 presentará un nuevo informe general. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 5 de marzo de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 19/3 Nº 270.414 v. 25/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Av. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "HERBERT A. H. BEHRENS S.A. s/Concurso Preventivo", que con fecha 5 de marzo de 1999 se dispuso declarar abierto el Concurso Preventivo de HERBERT A.H. BEHRENS S.A. (Ex HERBERT A. H. BEHRENS S.R.L.); se fijó plazo hasta el día 10 de mayo de 1999 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al Sr. Síndico Horacio Alberto Bonifatti, con domicilio en San Martín 793, piso 1º "A" (Tel. 4311-2244) de Capital Federal. Las impugnaciones a las insinuaciones podrán presentarse hasta el día 24 de mayo de 1999. La presentación del informe individual por parte del Sr. Síndico vencerá el día 23 de junio de 1999 y para el informe general el día 20 de agosto de 1999. La audiencia informativa prevista por el art. 45 L.C. se celebrará el día 8 de noviembre de 1999.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 19/3 Nº 6979 v. 25/3/99

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en Av. Callao 635, 3º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de febrero de 1999, se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de FARAL S.R.L. en la cual se designó síndico a Bernardo Faingold, con domicilio en Montevideo 666, 9º piso "901" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 03/5/99. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 15/6/99 y 4/8/99 respectivamente. Se ha señalado el día 21/10/99 a las 12 horas la audiencia informativa si para entonces la concursada no hubiese obtenido las conformidades previstas en el art. 45 L.C.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 19/3 Nº 6955 v. 25/3/99

Nº 16

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "AGROINDUSTRIAS METALURGICAS DE LOS COMECHINGONES S.A. s/Quiebra" que es síndico el contador Fontecha Juan Angel con domicilio constituido en Rodríguez Peña 660 3º piso, de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 2 de marzo de 1999. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 4 de mayo de 1999. El síndico deberá presentar el juego de copias de las impugnaciones que se formulen el día 20 de mayo de 1999 y los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 17 de junio de 1999 y 12 de agosto de 1999 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días ... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 19/3 Nº 270.301 v. 25/3/99

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840 PB Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 24 de febrero de 1999 se decreto la quiebra de OCEAN LINE S.A., con domicilio en Aristóbulo del Valle 112 PB en en los autos caratulados OCEAN LINE S.A. s/Quiebra, Expte. Nº 29.281 la cual se designó síndico al Señor José Angel Tsanis con domicilio en la calle Juan D. Perón 1410 4º piso, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 30/04/99. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 15/06/99 y 12/08/99 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández, juez.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 19/3 Nº 270.419 v. 25/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría 42, comunica por cinco días en autos "CONEXI S.A. s/Quiebra" quiebra decretada con fecha 24/02/99 que fue designada Síndico la Ctdora. Edit Mildre Ghiglione, Paraguay 1225, piso 3º, Capital Federal, ante quienes los acreedores deberán insinuar sus créditos hasta el 12/05/99. Asimismo intima al deudor: a) entregue al Síndico los libros de comercio y documentación contable. Prohíbese los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición de la Sindictura en cinco días. b) En el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; c) que cumple con los requisitos del art. 86, 2º párrafo ley 24.522. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L. C. Q. los días 29/06/99 y 27/08/99, respectivamente.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 19/3 Nº 270.460 v. 25/3/99

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550 piso 7º, Capital Federal, cita por cinco días a EGLIS MARIA GIOVANNELLI, DNI: 4.532.059, para que invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, en los autos: "GIOVANNELLI EGLIS MARIA le pide la quiebra de MONSERRAT TV S.R.L.", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1999.

Alejandro C. Mata, secretario.

e. 19/3 Nº 11.562 v. 22/3/99

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Marcos Roca, hace saber en los autos "MATRO S.A. s/Concurso Preventivo" que se ha fijado nueva fecha para la audiencia informativa prevista por el ordenamiento concursal la que se celebrará, en caso de corresponder el día 21 de abril de 1999 a las 8,30 hs. en dependencias del tribunal, con los acreedores que concurran, el representante legal de la concursada y la sindicatura. Publíquese por 1(un) día en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1999.

Alejandro C. Mata, secretario.

e. 19/3 Nº 11.522 v. 19/3/99

Nº 23

Se hace saber por 5 días que con fecha 17 de diciembre de 1998, se ha decretado la quiebra de: "MOLEN S.R.L., por haberse así dispuesto por el Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo interinamente del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B, haciéndose saber a la fallida y a los terceros que pongan a disposición del síndico los bienes y documentación que posean, la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo el apercibimiento de declararlos ineficaces. Se intima a la fallida a que constituya domicilio procesal en autos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y para que entreguen al síndico los libros de contabilidad y demás documentación relacionada con la misma. Se hace saber que ha sido designada síndica suplente a la Dra. Martha Silvia Pereiro, con domicilio en Sánchez 1791, piso 13, depto. "E", hasta el 8 de abril de 1999, y luego de esa fecha, a la síndica titular Dra. Mariana Valles, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1354, piso 3, depto. "B". Fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar a la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos: el 19 de abril de 1999. Debiendo la sindicatura presentar los informes art. 35 el día 31 de mayo de 1999 y el informe art. 39 el día 14 de julio de 1999.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.

Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 19/3 Nº 270.372 v. 25/3/99

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

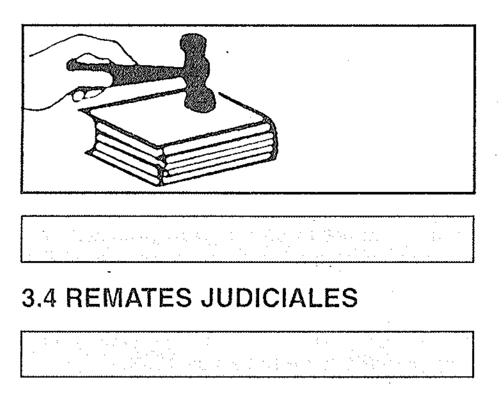
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 19/3/99 - Vence: 23/3/99

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	10/03/99	ABRAHAM SZMUCH	11503
1	U	FEDERICO CAUSSE	10/03/99	MARIA WASCOBOINIK	11504
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	5/03/99	CARLOS ENRIQUE FARDI	11447
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	12/03/99	RAUL HORACIO BIANCHI	11393
6	U	SILVIA CANTARINI	11/03/99	ELISA IGNACIA ALONSO	6861
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	2/03/99	OSMILDO ETULAIN	11405
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	11/03/99	JUANA ZULEMA WILSON DE GRILLE Y MANUEL BAUTISTA GRILLE	11435
13		GUSTAVO PEDRO TORRENT	23/02/99	PEDRO ALBERTO CASTRO	11398
13	26	GUSTAVO PEDRO TORRENT	10/03/99	ADELINA GIACOBBI	11425
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	11/02/99	ISAURO BERNABE AGÜERO Y GOMEZ	11457
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	2/03/99	ARTURO ENRIQUE KESHISHIAN	11466
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	1/03/99	ESTELA NEÑER	11379
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	8/03/99	FERNANDO POMPEYO PARDUCCI	11473
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	3/03/99	ESTEBAN GAGLIOSTRO	11380
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	11/03/99	DOROTEO GRAT PEREZ	11410
21	41	LUIS GUILLERMO KÖHLER	25/02/99	ARTURO JOSE RIVERO	11427
22	U	FERNANDO L. SPANO	9/03/99	MARIA SUSANA DIAZ	11429
27	U	ROBERTO PARRILLI	8/03/99	FRANCISCA ELSA LIOTTI	11414
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	12/02/99	MARIA ROSA SANTAMBROGIO	11494
32	U	JOSE BENITO FAJRE	12/03/99	VICENTE CENTOLA	11409
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	11/03/99	JORGE ALBERTO PALOPOLI	11441
34	U	JOSE MARIA PEREZ	10/03/99	ALBERTO DANIEL ABULAFIA	11486
39	69	GABRIEL MARIEL SCOLARICI	5/03/99	ELVIRA MAGDALENA BONIFACE Y JSOE SALVADOR ARISPE	11417
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	12/03/99	OMAR DANIEL CHEICK	11476
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	11/03/99	SIRIO ANGEL ABBONDANZA	11431
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	11/03/99	EYHERABIDE ODILIA ILDA	11421
47		SILVIA R. REY	24/12/98	HUGO CESAR MIGUEL	11383
47	U	SILVIA R. REY	9/03/99	VENANCIO SANCHEZ	11448
47	U	SILVIA R. REY	9/03/99	NORA LILIANA BERTINI	11449
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	11/03/99	JULIO VITIS	6837
53		MARIA LUCRECIA SERRAT	9/03/99	TERESA DE JESUS MARQUES FERNANDEZ	6734
53		MARIA LUCRECIA SERRAT	10/03/99	BENEDETA JOSEFINA BERTUNA	11384
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	5/03/99	HECTOR ALBERTO AVENA	11419
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	10/03/99	SOFIA CLARA KLEIMAN	11451
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	10/03/99	ISAAC VINOKUR	11452
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	5/03/99	MANUEL RAMIRO DIAZ	11402
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	10/03/99	VICINI ROBERTO	11470
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	3/03/99	AURELIA TOMASONE	11512
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	10/03/99	ANGEL FLORENCIO ORBELLI	11442
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	4/03/99	CANTORE MARIA ANGELICA DONATA CAROLINA	11387
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	9/02/99	RITA BAUAB	11415
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	30/11/98	EMILIA AGUILAR	11396
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	12/03/99	YAMASHIRO SEIKO	6797
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	12/03/99	CARMELA MARIA SCAMINACI	11459
71	U	SUSANA A. NOVILE	5/03/99	JUANA TELESFORA ALANIZ	6854
71	U	SUSANA A. NOVILE	5/03/99	ANTONIO SEBASTIAO	6855
71	U	SUSANA A. NOVILE	5/03/99	MANUEL ANTONIO SEBASTIAO	6856
71	U	SUSANA A. NOVILE	8/03/99	VITO TRAFICANTE Y NELIDA ROSARIO MOLAS O NELIDA ROSARIO MOLAS O MOLA	11423
72	U	DANIEL H. RUSSO	1/03/99	YUTEL APTER DE GUINZBURG O ELENA APTER DE GUINZBURG	11469
73	U	DOLORES MIGUENS	11/03/99	ALFREDO CARLOS FAZIO	11436
74	U	JUAN A. CASAS	9/03/99	ALBERTO FAUSTINO FERNANDEZ	11382
75	U	MARIA INES LEZAMA	12/03/99	HUGO AUGUSTO NOVARO	11385
93	10	MARTA SUSANA M. GASTALDI	10/03/99	MANOPELLA JOSE EDUARDO	11450
94	U	EDUARDO PARODY	9/03/99	VICTOR VICENTE D'AGNILLO	11401
96	U	EDUARDO E. CECININI	4/03/99	SALVADOR CAGLIOLO	6776
96	U	EDUARDO E. CECININI	26/02/99	ANA MARIA ALFONSO	11462
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	11/03/99	SHULAK DE BLITMAN EUGENIA	11430
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	10/03/99	ISRAEL WOWE	11400
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	26/02/99	OSCAR ANTONIO Y ANA ROSARIO PARES	11474
101	U	EDUARDO A. CARUSO	25/02/99	MANUELA GOMEZ	11392
103		EDUARDO A. VILLANTE	15/03/99	JOSE VAZQUEZ, MARIA AMPARO VEGA, JOSE MARIA VAZQUEZ, MANUEL VAZQUEZ, MARIA ROSA VAZQUEZ Y MARIA TERESA VAZQUEZ	11482
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	4/03/99	ROSARIO SOFIA ROMERO, AUGUSTO RAUL ROMERO Y DERMIDIO CAYETANO ROMERO	11413
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	11/03/99	SUSANA EMILSE GARCIA	11484
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	9/03/99	ANSELMO ELEUTERIO SALAS TRIGO	11397
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	11/03/99	CUENO HECTOR FRANCISCO	11471
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	11/03/99	ALBERTO OSCAR SEINDLIS	11399
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	5/03/99	GUILLERMINA ALICIA SPOSARO Y ALBERTO SANTIAGO LOPEZ	11458

e. 19/3 Nº 46 v. 23/3/99



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 14

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 14, Secretaría única, comunica por 2 días en autos: "BORGIOLI, ADOLFO ALFREDO c/ MALATESTA, LUIS MARIA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nro. 116.260, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 26 de marzo de 1999, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nro. 666 de esta Ciudad, la Unidad funcional Nro. 1 ubicada en la planta baja Letra "A" de la finca sita en la zona Sud de esta Capital Federal, con frente a la calle Humberto Primero 2363 entre las de Pichincha y Matheu, matrícula 8-514/1; N.C.: C. 8, S. 22, M. 27, P. 29; que tiene de Sup. 51,13 m2 (46,25 m2 cubiertos, 1,25 m2 semicubiertos y 3,63 m2 descubiertos), porcentual 5,71%; que adeuda: GCBA $ 187,90 al 10/9/98 (fs. 101); Agua Arg. $ 120,91 al 9/9/98 (fs. 99) y Expensas $ 256,50 a fs. 102, encontrándose la partida de OPSN sin deuda al 10/9/98 (fs. 96). De la constatación efectuada por el Martillero surge que la unidad se encuentra ocupada por el demandado, su madre y un hermano. Se trata de un departamento al frente y a la calle, identificado con la Letra "A" de la planta baja del inmueble de la calle Humberto Primo Nro. 2363, entre las de Pichincha y Matheu de esta Capital Federal, el que se compone de un living-comedor de 5x2,5m con pisos de parquet, la cocina tiene piso de mosaicos y un lavadero cerrado. Tiene dos dormitorios de 3x3m con piso de parquet y un baño completo con bañadera, azulejado, todo en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base U$S 30.000. Seña 30%, comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio del Juzgado. Se hace saber que en el acto de la subasta se deberán identificar a los asistentes con su nombre y documento de identidad, confeccionándose una lista con esos datos; sólo se admitirán mejoras de ofertas con un mínimo de US$ 300. Exhibición: del 22 al 25 de marzo, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1999.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 19/3 Nº 11.662 v. 22/3/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría única, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal comunica por dos días en Boletín Oficial y diario La Razón, en autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CALLE VERA 655 c/LISAK, JUANA s/Cobro de Expensas". Expediente Nº 23.445/96 que el Martillero Público Israel Jaime Litman, con domicilio en Uruguay 228, P. Bj. "13", rematará el 29 de marzo de 1999, a las 09:30 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el inmueble ubicado en calle Vera 655/79 entre Malabia y Acevedo, Unidad Funcional Nº 14, Piso 4º "B", Capital Federal. Matrícula 18, 1135/14. Base $ 37.000. Seña 20%; Comisión 3%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal. El Sr. Martillero identificará con el auxilio de la fuerza pública con su nombre y documentación a los asistentes al acto confeccionado una lista que se acompañará a las actuaciones en ocasión de rendir cuentas del remate. Se deja expresa constancia que sólo se permitirán mejoras en las ofertas por un mínimo de $ 200,00. El departamento en cuestión se encuentra libre de ocupantes. El inmueble consta de tres ambientes, hall, baño y cocina. El inmueble se encuentra en mal estado de conservación. Deudas: Aguas Argentinas al 6/12/96, a fs. 66 $ 183,33; O.S.N. al 23/12/96 a fs. 68 $ 196,04; A.B.L. al 6/2/97 a fs. 72 $ 1.313,68; Expensas: $ 2.654,42, intereses $ 332,41 (Marzo de 1996 a marzo de 1998). El bien a subastar podrá visitarse los días 25 y 26 de marzo de 14:00 a 16:00 horas. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 19/3 Nº 11.640 v. 22/3/99

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22 a cargo interinamente del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría única, a mi cargo sito en la calle Talcahuano 550, Piso 6to. de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS JURAMENTO 3002/04/08 c/CHIAPETTA, EDUARDO JORGE s/Ejecución de Expensas - Ejecutivo", Expte. Nº 109.809/95 que la martillera Carmen Bruzza rematará el 26 de marzo de 1999 a las 12:00 hs. en el Salón de la calle Humberto I 2042 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Juramento 3002/04/08, entre Conesa 2082/86/88 - Unidad Nº 1 - Piso 1º de Capital Federal. Superficie total 0001-223 m2. 87 dm2., Porcentual 6 con 87 centésimos. Unidad complementaria I - Plan sótano. Sup. total 213 m2. 19 dm2. Porcentual 2 con 01 centésimos 1/8 ava parte indivisa (fs. 161). Nomenclatura Catastral; Circunscripción 16 - Sección 39 - Manzana 55 - Parcela 1A - Matrícula 16 - 15941/1 (fs. 161). Antecedente Dominial 0002 - Matrícula 16 - 15941/0. Se trata de un departamento que consta de pallier privado, living-comedor, toilette de recepción. El living-comedor tiene salida a balcón sobre Av. Juramento y a la vez por un costado del mismo se accede a una terraza de aproximadamente 6 (seis) por 8 (ocho) metros. El Departamento consta de tres dormitorios, uno en suite y los otros dos con un baño - comedor diario - cocina y dependencia de servicio, encontrándose en muy buen estado de conservación. El Living-comedor y las habitaciones poseen moquette, la cocina, comedor diario y las dependencias de servicio, los pisos son de cerámica. Tiene una línea telefónica. Se halla habitado por Javier Chiapetta, hijo del propietario. Deudas: O.S.N. al 27-01-99, Partida sin deuda. Aguas Argentinas al 27-01-99: $ 84,46; Rentas A.B.L. al 27-01-99 $ 24.534,25; Expensas: Desde abril 1995 a enero 1999: Valor Nominal: $ 26.787,26; Expensas mes de enero 1999: $ 791; Base: $ 123.750; Seña 30%. Comisión 3%. Todo al contado y al mejor postor. Todo en dinero en efectivo y en el acto del remate. Hágase saber que los tributos propter - rem que pudieran existir estarán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y en la oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo el apercibimiento que prevé el Art. 580 del Cód. Proc. en el Banco de la Nación Argentina - Sucursal Tribunales - a nombre de este Juzgado y como perteneciente a estos autos. Exhibición 24 y 25 de marzo de 1999 de 15.00 a 17.00 hs.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1999.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 19/3 Nº 11.651 v. 22/3/99

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, Pisto 5to., Capital, comunica por dos días en autos "CALLEGARI ELIO c/GARCIA DELICIA ANTONIA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nro. 112.833/94, que el martillero Alvaro Barros (393-1619) rematará el día 26 de marzo a las 11 hs. en Lavalle 425, Capital, la Unidad Funcional Nro. 8, sita en el Piso 1ro. Letra "D" del inmueble ubicado en la calle San Luis 2837, Capital. Sup. Cub.: 41m35; Sup. Semicub.: 1m84; Sup. total por Piso y Unidad: 43mc19; Nom. Cat.: Circ. 9, Secc. 13, Mza. 95, Parc. 27; Porc. 7,03%; Matrícula: 9-5256/8; Consta de living-comedor, cocina, baño y un dormitorio, todo deteriorado, el cielo raso del living se encuentra desprendido y los demás ambientes tienen humedad y falta de pintura. Desocupado. Base: US$ 34.101, al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Deudas: por Imp. Municipal $ 432,61 al 20/8/98 a fs. 150 bis; por O.S.N. $ 20,28 al 26/11/98 a fs. 172; por Aguas Argentinas $ 300,96 al 20/8/98 a fs. 151 y por Expensas $ 4.007,48 al 31/1/99 a fs. 180. Se visita los días martes y viernes de 11 a 13 hs. No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

e. 19/3 Nº 6973 v. 22/3/99

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34, a cargo de la Dra. Graciela González Echeverría, Secretaría del Dr. José María Pérez, sito en la calle Uruguay 714, 5º piso, Capital Federal, hace saber por dos días en los autos: "SANIN CONSUELO BEATRIC c/MAZZEO CARLOS ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", expte. Nº 40.180/96; que el Martillero D. César A. Del Zotto, rematará el miércoles 31 de marzo de 1999, a las 12:30 hs. Uruguay 666, Capital Federal, el inmueble ubicado en Bilbao La Vieja 495, Bánfield Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura catastral: Circ. XI; Sec. A, Manz. 98; parc. 16a; U.F. 1; Polig. 00-01, Dominio: Matrícula Nº 1374/1. Se encuentra ocupado por Carlos Alberto Mazzeo, como propietario y su familia. Consta al frente de una casita de dos dormitorios, comedor, cocina y baño. Al fondo un departamento de un dormitorio, cocina, comedor y baño, en regular estado de conservación y terminaciones comunes. Base: $ 19.500, al contado y mejor postor. Seña: 30%; Com. 3%. Todo en dinero efectivo en el acto de subasta. Deudas: Aguas Argentinas S.A. (fs. 162) al 19/03/98 $ 27,26; Municipal al 23/2/98 $ 2.778,05; O.S.N. no cuenta con servicios a fs. 157; Rentas al 18/2/98 $ 4.354,25 (fs. 144). El comprador deberá constituir domicilio legal en el radio del Juzgado. Dispónese que el saldo de precio sea efectivizado por el eventual adquirente dentro de los cinco días de aprobada la subasta y en los términos y bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 580 y conc. Del Cód. Proc., teniendo en consideración la equivalencia determinada en el art. 1º de la ley 23.928 con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Banco Central, desde realizada la subasta capitalizable cada siete días con más la del 12% anual, capitalizable en la misma frecuencia. Visitar los días 29 y 30 de marzo de 1999, de 11:00 a 13:00 hs. El presente deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial y el Diario "La Prensa" de Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1999.
José María Pérez. secretario.

e. 19/3 Nº 11.600 v. 22/3/99

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, a cargo de la Dra. Carmen Helena Palacios Carman, secretaría única a mi cargo, sito en Uruguay Nº 714, Piso 2º de Capital Federal; comunica por dos días en autos: "LAMARI, DOMINGO c/MILLAS Y AMOROSO, WALTER FABIAN s/Ejec. Hipotecaria" Expte. Nº 41.204/96, que el martillero público Pedro Adolfo González Chaves, rematará el día 8 de abril de 1999 a las 8,30 horas en el local de la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital), el 50% del inmueble ubicado en la calle Moreno Nº 1773/77 Piso 2º "B" unidad funcional Nº 11 de Capital Federal. El departamento se encuentra ocupado por la Sra. Juana Amoroso en calidad de propietaria según constatación obrante en autos. Consta de: Hall de entrada, Living-comedor, 2 dormitorios, Baño y cocina completos y el estado de conservación es Bueno. Condiciones de venta: Ad-Corpus, al contado y mejor postor. Base: u$s 26.500. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobado el remate (Arts. 580 y 584 del C.P.C.C.). No procede la compra en comisión ni la cesión del Boleto de compraventa. Deudas: Aguas Arg.: al 10/8/98 $ 14,58 fs. 66/67, Municipal-Rentas: Sin deudas al 11/8/98 fs. 69/74, Expensas: Sin deudas al 9/11/98. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y el bien se exhibe los días 5 y 6 de abril de 1999 de 14 a 16 horas o consultar con el martillero.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1999.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 19/3 Nº 11.549 v. 22/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, a cargo de la Dra. Carmen Helena Palacios, Secretaría única, a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "ROSSO LASTRA, CESAR EDGARDO c/MIR, JORGE DANIEL y Otros s/Ejecución de Alquileres", (Expte. Nº 17.827/96), que el martillero Sr. Federico Aguilea, rematará el día 31 de marzo de 1999, a las 10,00 horas, en el Salón San Cayetano, sito en la calle Humberto Iº Nº 2042, Capital Federal, el 50% cincuenta por ciento; indiviso del inmueble ubicado en la calle Campana Nº 2720/22, UF. Nº 14, piso 5º, Dto. B, inscripto en la Matrícula Nº 15-72002/14. Nomencl. Catast.-Circ. 15, Secc. 81, Manz. 150, Parc. 24. Sup. total 38,98 mts.22., Porcentual 2,31%. El inmueble cuenta con: Living Comedor, un dormitorio, cocina, baño y lavadero, y se encuentra ocupado por un familiar del titular, no acreditando el carácter invocado, posee línea telefónica Nº 503-9874 a nombre de Moisés Pagola, inf. de fs. 134/134 vta. Deudas: fs. 111/112; G.C.B.A. sin deuda al 17/03/98, exento por Decreto 841/91, fs. 80/81; Aguas Arg. S.A. sin deuda al 03/03/98, fs. 167; sin deuda al mes de febrero de 1998 y abona por mes $ 40 fs. 89; O.S.N. $ 20,77 al 17/03/98, todas las deudas por expensas, impuestos, tasas y contribuciones están sujetas a reajustes y actualizaciones. El 50% indiviso del inmueble sale a la venta con la Base de $ 7.752,75, 2/3 partes de la valuación Fiscal de fs. 119, Seña 30%, Comisión 4%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, y en caso de plantearse la nulidad, dentro del mismo plazo lo deberá depositar a embargo bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. Se deja constancia que la escrituración se hará por ante el escribano que designe el Juzgado. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. El inmueble se podrá visitar los días 29 y 30 de marzo de 1999 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1999.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 19/3 Nº 11.578 v. 22/3/99

Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, Secretaría única a mi cargo, con sede en Uruguay 714 p. 4º de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "BAINTER S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/POSADAS, EDUARDO PEDRO s/Ejecución Hipotecaria" (RVDO), Expte. 98.904/95, que el martillero Hugo A. Silva rematará el día jueves 25 de marzo de 1999 a las 11:30 horas en el salón de la calle Uruguay 666 de Capital, "ad corpus", la Unidad Funcional Nº 4, integrada por los Polígonos 0004 en la Planta Baja y 0104 en el P. 1º (terraza), del inmueble sito en la calle General Lavalle Nº 2443/45 de la localidad de Florida, Ptdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat.: Circ. III; Secc. B; Mza. 16; Parc. 8-b; Subp. 4. Según fs. 77vta. tiene las siguientes superficies: el Polígono 00-04 cubierta 63ms2 23dm2, semicubierta 2ms2 10dm2 y descubierta 3ms2 65dm2, total del polígono 68ms2 98dm2; el Polígono 01-04 tiene descubierta y total 75ms2 60dm2; con una superfic. total de la Unid. func. de 144m2. 58 dm2. Porcentual 22,09 centésimos. Según constatación de fs. 102/103 el inmueble se hallaba ocupado por la Sra. Mónica Curti, esposa del demandado, y tres hijos menores en ese entonces; la vivienda se encuentra al fondo del pasillo y consta de: living c/piso de madera, comedor en un nivel inferior de dos escalones c/piso de madera, una cocina c/piso de cerámica, dos dormitorios (uno c/piso de baldosa y otro c/piso de madera), un baño c/piso de cerámica y techo de madera a medio terminar bajo el techo de material, un patio c/piso de baldosa c/una escalera que conduce a la terraza en forma de "C" c/piso de brea; la pintura y revoque en general en todas las dependencias están en muy deficiente estado de conservación c/manchas grises, grietas y descascaramientos. Deudas: Expensas: s/fs. 67 no abona. Direcc. Pcial. de Rentas fs. 110/115 $ 558,90 + $ 357,70 + $ 25,40; Aguas Argent. fs. 118 $ 166,18; Municipal de Vte. López fs. 119 $ 1.829,59; O.S.N. fs. 121 $ 178,99. Base: u$s 30.000 (fs. 136). Seña: 30%. Comisión: 3%. En efectivo, al mejor postor, en el acto del remate. No procederá la compra en

comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 579 del CPCC. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate. Exhibición: los días 23 y 24/03/99 de 16 a 17:30 horas.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1999.
Carlos Eduardo Antonelli, secretario.
e. 19/3 Nº 6998 v. 22/3/99

Nº 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, Secretaría a mi cargo, sito en Paraguay 1457, piso 3º, comunica por dos días, en los autos: "BANCO FLORENCIA S.A. c/COCUZZA, CLAUDIO JUAN JOSE y Otro s/Ejecución Hipotecaria". Expte. Nº 21.369/95, que el Martillero José María García Arecha, rematará el día 29 de marzo de 1999, a las 12 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, el inmueble de la calle Jerónimo Salguero 1469, entre las de El Salvador y Honduras de esta Ciudad, Matrícula F.R. 18-5852 con las demás medidas y linderos que surgen de fs. 86/89 (Mide: s/Título 8m de fte. por 44,55 m de fdo. s/Plano: 8,10 m de fte. por 44m de fdo. en c/u de sus costados), que según informe de fs. 236 se trata de una casa con puerta de entrada de madera y vidrio de dos hojas con dos balcones a la calle, con un frente de mármol hasta la altura de aprox. 1 metro, y consta de un pasillo, un amplio hall con vitraux, una pequeña habitación a la calle con baño, cuatro habitaciones y un baño completo que dan a una galería techada, puerta que accede a otra galería con techo de chapas de zinc y plástico, al que dan dos habitaciones unificadas con dos ventanales a dicha galería, una cocina. Un amplio patio con parrilla y al fondo una construcción con techo de tejas, con una habitación, lavadero y baño desmantelado. Del patio se accede por una escalera de material a la planta superior, donde hay una habitación y terraza. Ocupada por el Señor Claudio Juan José Cocuzza en su carácter de hijo del propietario quien la ocupa como oficinas y depósito, en regular estado de conservación. Base: u$s 96.580,83. Seña 30%. Comisión: 3% todo en efectivo en el acto de la subasta. La venta es al contado y al mejor postor. Deudas: O.S.N. sin deuda al 15/10/98 (fs. 229); Aguas Arg. $ 160,62 al 7/10/98 (fs. 210/bis); A.B.L.: $ 2.692,92 al 5/10/98 (fs. 213). Se deja constancia que quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Tribunal y que en caso de no depositar el saldo de precio en tiempo y forma, deberá abonar sobre el mismo un interés compensatorio del uno (1%) por ciento mensual, hasta el momento de su efectivo pago, todo conforme con lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. No procederá la compra en comisión atento lo dispuesto por el art. 598 del Cód. Procesal, reformado por el art. 79 de la ley 24.441. El inmueble podrá visitarse de 8 a 14 horas durante el lapso que media entre la publicación del último edicto y la fecha del remate.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1999.
Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.
e. 19/3 Nº 6991 v. 22/3/99

El Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Civil Nº 58 comunica por dos días en autos "GIL QUINTERNO ADRIAN y Otro c/GINDRE LUIS ALBERTO s/Incidente de ejecución de honorarios" expte. 42.085/96, que el Martillero Norberto I.A. Calí rematará el día 29 de marzo de 1999, a las 11,30 horas, en la calle Talcahuano Nº 479, de esta Capital (Asociación de Balanceadores), el cincuenta por ciento indiviso de la Unidad Funcional Nº 24, individualizada como departamento "A", ubicado en el 6º piso del edificio sujeto a la ley de Propiedad Horizontal sito en calle Malavia Nº 620/624, de esta Capital, entre calles Juan Ramírez Velazco y Aguirre, cuya U.F. tiene una superficie de 27,72 m2. correspondiéndole un Porcentual del 2,97%. Dominio inscripto en Matrícula 18-154-24. El bien adeuda: O.S.N. $ 18,58 al 17/3/98 s/fs. 151; Aguas Argentinas $ 165,70 al 24/2/98 s/fs. 154; G.C.B.A. $ 295,04 al 24/2/98 s/fs. 130/131; Expensas $ 1.736,70 al 5/3/98; Expensas de febrero/98 $ 61. Se trata de departamento de un ambiente con baño. Desocupado. Remate al contado y mejor postor. Base $ 10.000,00. Seña 30%, Comisión 3%. Si el comprador no deposita el saldo de precio en tiempo, deberá abonar un interés compensatorio del 1% mensual hasta el momento de su efectivo pago. Visitar días 24, 25 y 26 de marzo de 1999 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1999.
Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.
e. 19/3 Nº 11.663 v. 22/3/99

Nº 63

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63 a cargo del Dr. Raúl Jorge Rollan, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, Piso 4º, comunica por dos días en los autos: "LONGHITANO, MIGUEL c/FERREIRA DE ROZES, PERLA YOLANDA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 62.284/94 que el martillero Aníbal Edmundo Rodríguez (Tel. 4371-2035) rematará el 26 de marzo de 1999, a la hora 10,15 en Talcahuano 479 de la Capital Federal, el inmueble U.F. Nº 3, Piso 1º con frente a la calle Chile y Saavedra Nº 706 de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 10, Secc. 20, Manz. 12, Parcela 11-a. Matrícula 10.402/3. Se trata de un departamento que consta de baño, dormitorio, living, comedor, balcón a la calle conforme manifiesta el martillero a fs. 225, a diferencia de lo informado por el escribano a fs. 92. En regular estado de conservación. Desocupado. Sup. 39,29m². Porcentual 11,95. Base $ 20.351,00. Seña 30%. Comisión 3% más IVA (fs. 237) a cargo del adquirente. Al contado y al mejor postor. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del 5º día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 584 CPCC. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Deudas: Aguas Arg. S.A. $ 70.47 al 7/5/98; O.S.N. (en liq.) $ 5,06 al 24/4/98; Expensas Comunes $ 400,00 al 16/6/98; G.C.B.A. (ABL) No tiene deuda y se encuentra exento de pago al 12/97 por resultar su titular jubilado, resultando una acción de carácter personal. Consta en el dominio embargo Juz. Civ. 21 Cap. Fed. autos: "NICOLINI, GUALBERTO c/GIAIMO, LILIANA BEATRIZ y Otro s/Ejec.". No procede la compra en comisión, ni podrá solicitarse la indisponibilidad de fondos. Exhibición: 24 y 25 de marzo de 1999 de 12 a 14 horas.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1999.
Jorge E. Beade, secretario.
e. 19/3 Nº 11.599 v. 22/3/99

Nº 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, 1er. piso, Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en diario Clarín en autos caratulados "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ RUSSO CATALDO s/Ejecución Hipotecaria", expediente Nº 7677/97, que el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el 29 de marzo de 1999, a las 12:20 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en Villa Giorello, partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 515 (Lisandro de la Torre 2344, localidad de Caseros). Matrícula 16-653. Base: $ 50.000. Seña: 30%; Comisión: 3%, Sellado de Ley 0,5%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de realizado el remate, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal. Se hace saber a quien resulte comprador que para el caso de que no depositara el saldo de precio dentro del quinto día de realizado el remate al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el BCRA desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aun cuando la eventual demora no le sea imputable, sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 CPCC) (fs. 88 Decreto de subasta). Se trata de una casa habitación ubicada en un barrio de tipología pareja y característico de clase media. Es una vivienda desarrollada en dos plantas más un altillo que podría ser una tercera planta. Planta baja: consta de jardín al frente, living comedor, bar, cocina, toilette y garage amplio, con capacidad suficiente para dos automotores. En la parte trasera hay un quincho y una pileta. Planta alta: la planta alta consta de tres dormitorios, uno en suitte y los otros dos con un baño compartido. También tiene una terraza con un lavadero. El estado de conservación en general es bueno, faltando algunos detalles de terminación. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado en autos, en carácter de propietario, y su familia. La propiedad tiene la línea telefónica 759-4337. Reconoce las siguientes deudas: Aguas Argentinas: al 26/10/98 $ 82,90. O.S.N. a fs. 75 al 1/10/98 sin deudas. Rentas a fs. 73 al 23/9/98 $ 1.078,83. Municipalidad al 18/11/98 $ 3.605,43. Hágase saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. El bien a subastar podrá visitarse los días 25 y 26 de marzo de 10:00 a 12:00 horas. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal. Federico José Quintero, juez.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1999.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.
e. 19/3 Nº 11.653 v. 22/3/99

Nº 67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, a cargo de la Dra. Mabel A. de los Santos, Secretaría Unica, a cargo del suscripto, con sede en Uruguay 714, 6º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "ARTEGIANI MARIO c/SIMON NORMA SUSANA s/Ejecución Hipotecaria, Ejecutivo" expte. Nº 39461/98, que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el día 30 de marzo de 1999, a las 11,30 hs. en Uruguay 666, Capital Federal, (Salón de Subastas del Centro de Martilleros), lo siguiente: "Ad-Corpus" el inmueble sito en la calle Mendoza 2765/67/69/71/73/75/79 (antes Pavón 2795 formando esquina con Vidal 2209/11/15), Piso 14, UF 125 (Depto. "E") de la Capital Federal, que según título de fs. 63/69 tiene una superficie total por piso y de la Unidad Funcional de 45,38m², correspondiéndole 1,56%. Nomenclatura Catastral Circ. XVI, Secc. 39, Manz. 78, Parcela 14, Matrícula 16-16392/125. Se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. Según acta de constatación de fs. 39 el departamento consta de un living comedor con balcón, un dormitorio, un baño completo, una cocina y un lavadero, todo en buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por la demandada, Norma Susana Simón que vive con su madre, la Sra. Margarita Benítez de Simón. Según const. obrantes a fs. 77 adeuda por O.S.N. al 29/9/98 $ 10,69, de fs. 73/74 surge que por el mismo concepto a Aguas Argentinas al 28/9/98 adeuda $ 18,27, de fs. 81/82 surge que por A.B.L. al 29/9/98 adeuda $ 163,15, y con respecto a las expensas, según certificado original de fs. 95 al 3/12/98 no tenía deudas. Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajuste. Base U$S 27.000. Seña 30%. Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de remate, al contado y al mejor postor. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal, y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. Para mayores datos dirigirse al expediente o al martillero al TE 4446-2912 y/o tel. fax 4207-0074.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1999.
Julio María Armando Ramos Vardé, secretario.
e. 19/3 Nº 6963 v. 22/3/99

Nº 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, a cargo de la Dra. Beatriz Lidia Cortelezzi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 5º piso Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CALLE LAPRIDA 1132 c/MOTTALINI DANIEL ALEJANDRO y Otro s/Ejec. de Expensas", expte. Nº 135852/96, que el martillero Federico León de la Barra (TE: 393-3752) rematará el día miércoles 7 de abril 1999 a las 14,00 horas, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de la Capital Federal, la propiedad ubicada en la calle Laprida 1132, U. Funcional Nº 134, 7mo. piso (letra "B"), Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 19, Secc. 15, Manz. 102, Parc. 32, Matrícula 19-2573/34. Se trata de un departamento compuesto de, living-comedor, un dormitorio, baño, cocina y lavadero. Superficie total 35,48m². Porcentual 1,80%. Ocupado según constatación. Condiciones de venta: Base $ 12.000, Seña 30%, Comisión 3%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá depositarse en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Deudas: ABL: $ 203,89 al 11/7/97 fs. 68, OSN, $ 234,23 al 11/9/97 fs. 77. A. Arg. fs. 71, $ 336,34 al 24/7/97, y Expensas a fs. 148 $ 497, al 29/10/98. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: 30 y 31 de marzo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1999.
Julio A. Auliel, secretario.
e. 19/3 Nº 6949 v. 22/3/99

Nº 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80, comunica por dos días en los autos "BANDA, JUAN c/ASPITIA DE MARSICANO CARMEN CIRILA y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. Nº 112.166/96) que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg subastará el día 25 de marzo de 1999 a las 11:30 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, una finca designada con el Nº 1950, ubicada en el paraje denominado Barrio General Belgrano, Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As., individualizada en el plano de subdivisión 70-135/63 como lote Parcela 7 de la Manzana 7, Nom. Cat.: Circ.: VII, Sec.: N, Mzna.: 7, Parc.: 7, Mat.: 85175 y que conforme constatación e informe del Martillero se ubica en Circ.: 3ra., Sec. 4ta., casa 6 Manzana 6 de la Localidad de Ciudad Evita, Partido de la Matanza, Sup. Total del terreno: 408,19m2. Se trata de un inmueble que consta de 4 dormitorios, living comedor, baño, cocina, en el fondo lavadero, una habitación y construcción sin terminar. El estado general de la finca es regular. El bien se encuentra ocupado por Julio Alfredo Marsicano junto con su madre Carmen Cirila Aspitia de Marsicano, que se encuentra postrada en la cama, su esposa Bárbara Espinosa de Marsicano, su sobrina Tamara Rosa Marsicano y una hija menor del matrimonio: Fátima Luz Marsicano. Visitar días 22 y 23 de marzo de 1999 de 10 a 12 hs. Venta al contado en efectivo y al mejor postor. Base: U$S 26.027,14. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado: 1%. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador deberá depositar el saldo del precio que corresponda abonar al contado en el banco de la Nación Argentina (sucursal Tribunales), en la cuenta de autos y a la orden de S.S. sin requerirse para ello intimación previa. Para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador dentro del quinto día y sin intimación alguna deberá depositar a embargo del saldo del precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. Deudas: Rentas Pcia. de Bs. As.: fs. 114 al 23/11/98 $ 1369,78; Mun. de La Matanza: fs. 115 al 26/11/98 $ 734,90; Ag. Arg.: fs. 117 al 30/11/98 $ 3139,74; OSN: fs. 116 al 30/11/98 $ 96,93.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1999.
Carlos N. Colacioppo, secretario interino.
e. 19/3 Nº 11.652 v. 22/3/99

Nº 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, Secretaría Unica sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Pta. baja Capital Federal, comunica por dos días en los autos BASCHI FERRUCCIO y Otros c/LEMMI JORGE LUIS s/ Ejec. Hipotecaria, Exp. 87.507/97 que el Martillero Jorge Mario Costa, rematará el día 29 de marzo de 1999 a las 10,30 hs. en el Salón de ventas de calle Talcahuano 479 de Capital Federal los siguientes Inmuebles: 1) Tte. Coronel Casimiro Recuero 2835 de Capital Federal la Unidad Funcional Nº 1 y la Unidad Funcional Nº 2 esta en su 75 avas partes con entrada en común por el Nº 2835 y consta de: Pta. Baja: dos dormitorios, cocina, baño, comedor, garage, dos patios, un galpón con dos baños y dos entrepisos, ocupado por el Demandado como Escritorio y depósitos encontrándose en buen estado de mantenimiento. Pta. Alta: Destinada a vivienda con un living/comedor, dos habitaciones, un recibidor con baño de visitas, baño principal, un comedor de invierno, bar, cocina ante cocina, otro baño, patio, lavadero y accediendo por escalera dependencias de servicio y terraza. Ocupada por el Demandado y Familia. Deudas: UF 1, Aguas Argentinas fs. 116 $ 31,46 al 31/7/98 y fs. 97, A.B. Limpieza $ 2.857,44 al 30/7/98 y UF 2 fs. 115 Aguas Argentinas $ 67,52 al 31/7/98 y fs. 98 A.B. Limpieza $ 1.499,65 y O.S. Nación fs. 110 y 110 bis sin deudas. Condiciones de la Subasta: Base U$S 85.000 al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%. A continuación y en subasta progresiva subastará un lote de terreno sito en la localidad de Tristán Suárez, Partido de Esteban Echeverría, hoy Ezeiza Pcia. de Buenos Aires designado con el Nº 2, de la Manzana 65 con frente a la calle dos. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. C, Manz. 102, Parcela 2, Partida 130-8706/B, Matrícula 17.890 Barrio Cerrado denominado Bosquecillo, Esquina Darwin y Galileo, Pcia. de Bs. Aires y tiene 700m2, con un quincho, baño y separado una habitación,

desocupada como fin de semana y la usa el Demandado y Familia. Deudas: fs. 97 Rentas $ 165,57 al 14/10/98 y fs. 171 Municipal $ 1.220,84 al 26/8/98. Condiciones de la Subasta: Base: U$S 10.000. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley. Exhibición: Los días 25 y 26 de marzo de 1999 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1999.
Eduardo Parody, secretario.

e. 19/3 Nº 11.641 v. 22/3/99

Nº 97

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 97, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Bmé. Mitre Nº 718, 5º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/ SZTYCER, CESAR y Otro s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. 66.632/96) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 29 de marzo de 1999 a las 12,45 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle San José Nº 4207, esq. Defensa s/nº, San Miguel, Pcia. de Bs. As.; Nom. Cat.: Circ. II, Sec. G, Manz. 61, Parc. 1, Polígono 00-01 y 01-01, Matrícula 736/1, superficie según título 108,34mt2., Porcentual 0,500. Conforme acta de constatación efectuada por el Escribano interviniente e informe presentado por el martillero obrantes en autos el inmueble consta en planta baja de living comedor, toilette y cocina y en planta alta 2 habitaciones y baño, todo en buen estado de conservación y ocupado por el demandado y su esposa. Base $ 16.500. Seña 30%, Comisión 3% sellado de ley en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Provincial de Rentas la suma de $ 1544,81 al 13/11/98 (f. 143) y a la Municipalidad de San Miguel la suma de $ 33,60 al 19/11/98 (fs. 136). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El inmueble será exhibido los días hábiles de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1999.
Débora H. B. Aleandri, secretaria.

e. 19/3 Nº 11.647 v. 22/3/99

Nº 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, a cargo del Dr. Diego Alberto Ibarra, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6to. Piso de Capital Federal, comunica por tres días que en los autos caratulados "SEGAT, CARLOS LUIS c/ GONZALEZ Y RICO, ALVARO VALENTIN s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", Expediente Nº 88.349/97, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 25 de marzo de 1999 a las 9.00 hs. en el Salón de Ventas del Centro de Martilleros, sito en la calle Uruguay 666 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la ciudad y partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle San Martín 592/600, esquina Castelli 712. Nomenclatura Catastral: Circ. V, Sec. C. Manz. 25, Parc. 7, Matrícula 31.235. Lomas de Zamora (63). Designado en plano 63-79-45, como lote letra A. Mide 16mts. 916mm. de frente al E lindando con calle San Martín, 2mts. 74cm. ochava NE, 27mts. 73cm. al c/frente N, con calle Castelli, 16mts. 916mm. al O con lote B, 29mts. 67cm. al S c/Alvaro María González Rodríguez. Superficie de 500mts. 159cm2. (De acuerdo Certif. de dominio fs. 60). El inmueble consta en planta baja de un amplísimo local comercial destinado a verdulería y carnicería, con vidriera amplia sobre las calles San Martín y Castelli, también posee sobre la calle San Martín un amplio galpón con entrada para vehículos de carga el cual se comunica con el local antes mencionado. También posee en la misma planta y sobre la calle Castelli, una vivienda que se compone de tres habitaciones, baño, cocina, garage y patio, constando en el primer piso de cuatro habitaciones, todo ello en regular estado de conservación. El inmueble se encuentra ocupado por el señor Emeterio Alvaro González, quien manifestó en el acto de constatación ocupar el inmueble en carácter de propietario, conjuntamente con su padre llamado Alvaro Valentín González. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 160.000,00. Seña 30%, Comisión 3%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Arg. S.A. al 8/5/98 $ 122,31 fs. 44. O.S.N. al 5/8/98 $ 2.278,32 fs. 103/104. Direc. Prov. de Rentas al 24/6/98 $ 11.296,25 fs. 56. Municipalidad de Lomas de Zamora al 30/4/98 $ 8.277,64 fs. 46. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). El inmueble podrá ser visitado los días 22, 23 y 24 de marzo de 1999 de 13 a 15 hs. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los Estrados del Juzgado y verificar las características del inmueble los días de exhibición precedentemente fijados.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1999.
Pablo M. Aguirre, secretario.

e. 19/3 Nº 7018 v. 22/3/99

Nº 108

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 490, Piso 3ro. de Capital Federal, en autos: "MARCUCHI LAURA VIVIANA c/ VIZGARRA ARMANDO RENE y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 45.949/96, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (671-1985) rematará el día 26 de marzo de 1999, a las 9:30 hs., en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, un Lote de Terreno ubicado en Villa Luzuriaga, Pdo. de la Matanza, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Guido Spano 5892 y Bruselas, Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección J, Manzana 59, Parcela 20, Pda. 239.585, Matrícula Nº 61.143. El mismo se compone de: por su parte derecha existe un local comercial dedicado a verdulería y frutería, con entrada independiente, encontrándose en la esquina de las calles Guido Spano y Bruselas. Al lado del mismo y sobre la calle Guido Spano se encuentra un inmueble que posee: living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina y en los fondos tiene un patio descubierto. Donde existe una escalera hacia otra vivienda que comprende de: dos dormitorios, que dan a la calle, cocina chica, y baño, con las paredes tanto en su interior como exterior sin revoques. Encontrándose todo el inmueble en regular estado de conservación. Dejando constancia que el mismo se halla ubicado sobre calle de tierra. Ocupado por el demandado, su esposa y dos hijos mayores de edad, según constancias de fs. 71 y 79. Superficie, según título 201,36m2. Base pesos veintidós mil quinientos ($ 22.500) a fs. 83. Seña 40%, Comisión 3%, Sellado 5 por mil. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal. Asimismo no procederá la compra en comisión. Deudas, con OSN a fs. 127, no cuenta con Servicios Sanitarios Suministrados por OSN al 16/9/98, con A.A. a fs. 141, $ 255,50 al 27/8/98, con Municipalidad de La Matanza a fs. 131 vta. se encuentra afectada por iluminación efectuada por la Empresa Yabiru y Obra de Gas Natural por la Empresa Luminex, y a fs. 132, por Alumbrado, Barrido, Limpieza y Seg. de la Vía Pública, $ 1.052,44 al 26/8/98, con Rentas a fs. 144/45, $ 639,08 al 9/11/98. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 24 y 25 de marzo de 1999, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1999.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 19/3 Nº 11.530 v. 22/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108, a cargo del Dr. Carlos Felipe Balerdi, Secretaría Unica a cargo del Dr. Daniel Rubén Tachella, sito en Talcahuano 490, piso 3º, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "PARISI ALFREDO s/Sucesión s/Incidente Ejec. Honorarios Dra. LILIANA MABEL PEREZ" Exp. 80.104/93 (reservado) que el martillero Alejandro Arturo Miciudas, rematará el día 9 de abril de 1999, a las 8,30 hs., en el Salón de Ventas sito en Talcahuano 479, de Capital Federal, un departamento sito en Esmeralda 532/34 (chapa municipal 536), Planta Baja, U.F. 3, Circ. 14, Sec. 1, Manza. 6, Parcela 35 FR (14-1219/3), de Capital Federal, compuesto de 1 ambiente, dividido en medio con una mampara de vidrio con metal, tiene un patio interior, cocina y baño con ducha, en regular estado de conservación, y la pintura presenta manchas y cascaduras (fs. 123 vta. y 124). Sup.: 36,64m². La vivienda se encuentra deshabitada, según constatación (fs. 124 y 163). Deudas: AA al 4/11/98 $ 414,41, fs. 401; Expensas: No se adeudan al 18/11/98, fs. 414; GCBs. As.: $ 803,67 al 5/11/98, fs. 394; OSN: $ 22,37 al 13/11/97, fs. 103. Seña: 50%. Comisión: 3%. Base: $ 20.000. Todo al contado y al mejor postor. Exhibición: Días 6 y 7 de abril de 1999 de 14 a 15 hs. Hágase saber a quien resulte comprador que deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, que deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC, en caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de dichas deudas, el martilleo queda autorizado a valerse del auxilio de la Fuerza Pública.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1999.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 19/3 Nº 11.601 v. 22/3/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por dos días en autos "ARTES GRAFICAS TERRANOVA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" Exp. Nº 68.743, que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el 8 de abril de 1999 a las 14,30 hs. en Talcahuano 479 Capital, con y sin Base, los bienes de la fallida, que se encuentran depositados en la calle Pola 1618/24 de Capital Federal, los que son exhibidos los días 5, 6 y 7 de abril de 1999 de 15 a 16 hs. entre los bienes a subastar con base se destacan: Máquina impresora offset marca Heidelberg Kord Nº 323722 $ 9.000.- máquina impresora offset marca Heidelberg Kord Nº 337192 $ 9.000.- guillotina marca Gloria 86 cm., con luz, Nº 10.357 $ 2.500. Además serán subastados sin base, diversos muebles, útiles e instalaciones inventariados en autos, cuya nómina se encuentra descripta en los catálogos a disposición de los interesados en el lugar de subasta y exhibición, compuesto de estanterías, separadores de oficinas, escritorios, sillones, muebles de madera con puerta corrediza, heladera, sacabocados, planchas trimetálicas, mesas de trabajo, reloj tarjetero Cronos, guardarropa metálico y otros. I.V.A. incluido en el precio final de venta. No se admitirán transferencias de boletos de compra. Comisión: 10%. Seña: 30%. El saldo de precio el comprador deberá depositarlo en una cuenta abierta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires - Sucursal Tribunales - dentro de las 72 hs. de efectuada la compra y cuyo número de la misma le será indicada por el martillero. El retiro de los bienes adquiridos será convenido y programado con el citado auxiliar. Ofertas bajo sobre: Se reciben hasta dos días anteriores a la subasta y abiertos el día anterior a las 10 hs. Más informes consultar el expediente o al tel. 4381-3002.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1999.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 19/3 Nº 270.417 v. 22/3/99

Juzgado Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a mi cargo, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211 PB de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "FRALLONARDO DE CUCURULLO LARROSA, MARIA SUSANA s/Quiebra s/Inc. de venta inmueble Av. La Plata 1260/62/64" Expte. Nº 63.782, que el martillero Jorge H. Bernal, rematará el martes 30 de marzo de 1999 a las 14.30 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes inmuebles ubicados en Av. La Plata 1260: 1) Unidad Funcional 3 PB, se encuentra ocupada por la fallida en calidad de propietaria, juntamente con sus hijos y una sobrina. Está ubicada sobre la derecha al fondo del pasillo y consta de 3 habitaciones, cocina, baño y patio, en regular estado de conservación. Base U$S 20.000. Sobre esta unidad se ordenó el lanzamiento a fs. 171. 2) Primer piso Unidad Funcional 4, desocupada, ubicada al fondo del pasillo por escalera, la que desemboca en una 1 habitación chica, luego una escalera corta que da a 2 habitaciones, cocina, baño y pequeño patio balcón, sigue otra escalera, 1 cuarto y terraza; todo ello en mal estado. Base U$S 16.000. Venta al Contado y Mejor Postor. Seña 30%. Comisión 3%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de aprobada la subasta en dólares estadounidenses. Cumplido ello se ordenarán de inmediato las inscripciones pertinentes y se otorgará la posesión. Exhibición: 25 y 26 de marzo de 1999 de 12.00 a 14.00 hs. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del reglamento del fuero hasta dos días antes de la fecha de la subasta. Las deudas por impuestos tasas y contribuciones quedan a cargo del comprador de cada departamento, no teniendo nada que reclamar a la quiebra. No se admite la compra en comisión ni la cesión de los boletos de compraventa. Conocimiento de autos. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 19/3 Nº 270.422 v. 25/3/99

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "CENTRO AUTOMOTORES S.A. c/PEDULLA, MARIANO OSCAR y Otro", s/Ejecución Prendaria, Expte. 58.461, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 27 de marzo de 1999 a las 9:30 horas en el local de A.C.A.R.A., Lima 265, Piso 12 de Capital Federal; un automotor de marca Renault, modelo 21 TXE, año 1989, motor de marca Renault 5505972, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L485-001449; Dominio: C-1.481.071, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de fs. 40. Al contado y al mejor postor. Base: $ 5.400.- Seña: 30%. Comisión: 10% (provisorio), más IVA sobre la misma. Deudas: (Fs. 72) al 8-5-96 $ 1.883,09, conste que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador. El bien será entregado previo pago total del precio de compra y se exhibirá los días 24, 25 y 26 de marzo de 1999 en Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3750/80 de Capital Federal en el horario de 9:00 a14:00 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 19/3 Nº 11.586 v. 23/3/99

Nº 13

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Sec. Nº 26, (Callao 635, 2º piso), comunica por 2 días, en autos "BEGA FABIAN ALEJANDRO c/CASTAÑO JUAN CARLOS y Otro s/ejecutivo", Expte. 15.407/98, que el martillero Osvaldo Wertser Bigi, rematará el día 26 de marzo a las 10 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, un inmueble con todo lo en él edificado, plantado y adherido al suelo, ubicado en la localidad de Caseros, Partido de 3 de febrero, con frente a la calle 2 hoy San Jorge Nº 4474. Provincia de Bs. As. Matrícula 35.591. Nomenclatura Catastral: Circ. IV. Secc. Y. Manzana 73. Parcela 24. Partida 38.608. En el inmueble existe una vivienda premoldeada compuesta de 3 ambientes, living comedor amplio y dos dormitorios, con baño, cocina y lavadero. La cocina está equipada con artefacto de cocina y un calefón a gas, todo en buen estado de uso. A los fondos existe una construcción de hormigón de 3 ambientes, sin terminar y desocupada. El inmueble principal está ocupado por Alberto Castaño, primo del demandado y su esposa Noemí Graciela Villalba e hijos, sin acreditar con título idóneo esa ocupación. Deudas: A. A. $ 680,02 fs. 38 al 31/8/98; O.S. $ 284,19 fs. 37 al 31/8/98. Rentas $ 5.965,19 fs. 35 al 11/8/98; Municipalidad $ 4.561,54 fs. 33 al 3/9/98, montos sujetos al reajuste correspondiente. Las deudas a las que se refiere el art. 576 Incs. 1 y 2 CPCC, en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación luego de atender los distintos privilegios que sobre el inmueble recaen en la orden que la ley establece, estarán a cargo de quien resulte adquirente definitivo. Venta al contado y al mejor postor. Base $ 36.000.- Seña 30%. Comisión 3%. Sellado fiscal del boleto 1%, todo a cargo del comprador en el acto. El saldo de precio deberá depositarse dentro del 5º día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Las visitas al inmueble se establecen los días 24 y 25 de marzo de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1999.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 19/3 Nº 6886 v. 22/3/99

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 del Dr.

Alberto Alemán con sede en Callao 635, Piso 2º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "CIADEA S.A. c/RYCHTER, ISIDORO DANIEL y Otro s/Ejecución Prendaria" Expte. 75.512, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 27 de marzo de 1999 a las 9:30 horas en A.C.A.R.A. Lima 265 Piso 12 de Capital Federal: Un automotor marca Renault, modelo 11 GTL, año 1994, motor marca Renault 5927976, carrocería y/o bastidor marca Renault B378-000413, Dominio SIU-777, el que será exhibido en el predio de Car-One S.A. sito en la Ruta Provincial Nº 36, Nº 7190, (K, 32.300), Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela Pcia. de Bs. As., los días 24, 25 y 26 de marzo de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas, en el estado en que se encuentra según constancia de fs. 30. Al contado y al mejor postor. Base: $ 4.200. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Deudas: $ 2.760,92 al 13-7-98 (fs. 50). Las deudas por tasas, impuestos y multas que pesan sobre el bien, sujetas al reajuste de práctica, estarán a cargo del comprador. Conste que de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo deberá ser solventado por el comprador y retenido por el martillero. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero y Reglamentación del art. 570 del C. Proc., hasta los días hábiles anteriores a la subasta, la apertura se realizará el día hábil anterior a las 12:00 horas en la sede del tribunal. Los informes sobre el procedimiento a seguir en las ofertas bajo sobre deberán ser requeridos en secretaría. No se autorizará la transferencia del dominio del automotor hasta que no se encuentre acompañado en autos el título de propiedad y la cédula verde del mismo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1999.

Alberto D. Alemán, secretario.

e. 19/3 Nº 11.585 v. 22/3/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, con sede en Callao 635, Piso 2º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/S.I.L. S.A." s/Ejecución Prendaria, Expte. 64.427, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 27 de marzo de 1999 a las 9:30 horas en A.C.A.R.A. Lima 265 Piso 12 de Capital Federal: Un automotor de marca Renault; modelo Trafic, año 1995, motor de marca Renault; 5674179; carrocería y/o bastidor de marca Renault: 8A1TA13UZSS004734, Dominio: AJS-960, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 65): Parrilla rota, óptica derecha e izquierda rota, parabrisas y raspón lateral derecho trasero y trompa. Base: $ 6.000. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10% más IVA sobre la misma. El bien será exhibido los días 24, 25 y 26 de marzo de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas en el predio Car-One S.A. ubicado en la Ruta Provincial Nº 36, Nº 7190, (Km, 32.300), Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela Pcia. de Bs. As. Deudas (Fs. 74) al 22-9-97 $ 741,44, conste que las deudas por tasas, multas y patentes, actualizadas, estarán a cargo del comprador. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104 inc. 6 del Regl. del Fuero y Reglamentación del Art. 570 del C. Proc. hasta dos días hábiles anteriores a la subasta, la apertura se realizará el día hábil anterior a la subasta a las 12:00 horas en la sede del Tribunal. Se hace saber que no se autorizará la transferencia del bien, hasta que no se encuentre acompañado en autos el título de propiedad y la cédula verde del mismo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1999.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 19/3 Nº 11.591 v. 22/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, con sede en Callao 635, Piso 2º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ZORATTI, MARCELA FABIANA y Otros", s/Ejecución Prendaria, Expte. 65.838, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 27 de marzo de 1999 a las 9:30 horas en el salón de A.C.A.R.A.; Lima 265, Piso 12 de Capital Federal; Un automotor de marca Renault; modelo Clío RT, año 1995, motor de marca Renault: 37JT71001D092094, carrocería y/o bastidor de marca Renault; UF 1B5BKS1297320, Dominio: AIM-338, el que será exhibido los días 24, 25 y 26 de marzo de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas en el predio de Car-One S.A. ubicado en Ruta Provincial Nº 36, Nº 7.190 (Km. 32,300), Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As., el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 49); falta capot completo y luneta trasera, baúl trasero chocado y paragolpe trasero roto, falta parrilla, óptica derecha rota, falta bandeja baúl, luz posición delantera derecha rota. Al contado y al mejor postor. Base: $ 3.500.- Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Deudas (Fs. 93): al 8-5-98 $ 1.206,80, conste que las deudas que pesan sobre el bien en concepto de tasas, multas y patentes, actualizadas, estarán a cargo del comprador. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104 inc. 6 del Regl. del Fuero y Reglamentación del Art. 570 del C. Proc. hasta dos días hábiles anteriores a la subasta, la apertura se realizará el día hábil anterior a las 12:00 horas en la sede del Tribunal. Se hace saber que no se autorizará la transferencia del bien hasta que no se encuentre acompañado en autos el título de propiedad y la cédula verde del mismo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1999.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 19/3 Nº 11.592 v. 22/3/99

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, con sede en Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "CENTRO AUTOMOTORES S.A. c/ARRANZ, ALFREDO MAURICIO y Otros" s/Ejecución Prendaria, Expte. 30.358, que el martillero Osvaldo A. Bózzola, rematará el día 27 de marzo de 1999 a las 9:30 horas en A.C.A.R.A., Lima 265, Piso 12 de Capital Federal; un Automotor Renault 9 RN, año 1994, motor Renault 5951662 chasis Renault: L428-045065, Dominio SJK-621 (anterior B-2.696.050), en el estado en que se encuentra según constancia de autos de Fs. 28. Al contado y al mejor postor. Base: $ 8.847,80, de no existir postor a la media hora siguiente saldrá sin base. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Deudas (Fs. 59): al 15-9-98 $ 2.079,72. Se hace saber que no se acepta la compra en comisión ni la concesión de los derechos por parte del comprador. El bien será exhibido los días 24, 25 y 26 de marzo de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 en el predio Car-One S.A. ubicado en Ruta Provincial Nº 36, Nº 7190 (Km. 32,300) Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1999.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 19/3 Nº 11.587 v. 22/3/99

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 40 del Dr. Luis A. Palomino, con sede en Talcahuano 550; Piso 7º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/DIAZ EDUARDO RAUL y Otro", s/Ejecución Prendaria, Expte. 29.283, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 27 de marzo de 1999 a las 9:30 horas en el local de la calle Lima 265, Piso 12 (A.C.A.R.A.) de Capital Federal; un automotor de marca Renault; modelo 9 GTL, año 1992, motor de marca Renault 2891184, carrocería y/o bastidor de marca Renault; L42-G-009858, Dominio: TLE-103 (Anterior B-2.404.712, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de Fs. 82; capot y ambos guardabarros delanteros en reparación, paragolpe suelto, rayones propios del uso, picaduras, guiño delantero izquierdo roto, parrilla en reparación y sin insignia. Base: $ 2.938,65. Comisión: 10%. Al contado y al mejor postor. Deudas (Fs. 125): al 23-11-98 $ 5.379, consta que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104 del Regl. del Fuero, hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, la apertura se realizará el mismo día a las 12:30 horas. El bien será exhibido los días 24, 25 y 26 de marzo de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas en el predio Car-One S.A. ubicado en Ruta Provincial Nº 36, Nº 7190 (km. 32,300), Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.

Luis A. Palomino, secretario.

e. 19/3 Nº 11.589 v. 23/3/99

Nº 24

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por dos días en autos "MALAGRINO PALMA s/Quiebra s/ Inc. de Realización de Bienes Nº 32.821), que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el 9 de abril de 1999 a las 14 hs. en Talcahuano 479 Capital, los bienes de la fallida a saber: 1) Automóvil marca Ford, modelo Galaxy 2.0.L. año 1993 - tipo sedán 4 puertas motor UQ106700 - chasis 9BFZZZ33ZPP010952 Dominio B 2.512.612 (actual TFW 355) en buen estado, Base: $ 4.500.- Comisión: 10% contado y mejor postor. Por falta de postores por dicha base, a la media hora saldrá sin base. Se exhibe en Av. Elcano 3755 Capital el 6 de abril de 1999 de 14 a 16 hs. 2) El 50% indiviso del inmueble ubicado en Paseo 104 Nº 50 y Pasaje Costanero - Edificio Mirasoles - Unidad 7 del Cuarto piso "B" de Villa Gesell - Pcia. de Buenos Aires N.C.C.: VI; S: A; Mza.: 13c; Parc.: 6; Subp.: 7. Consta de: Living-comedor, dormitorio, baño y cocina, siendo totalmente externo y en buen estado de conservación. Ocupado en calidad de préstamo por la Sta. Patricia M. de Laurentis y Flia. Superficie total: 50 mts. 52 dm. 2. Base: $ 4.000. Seña: 30. Comisión: 3%. Sellado: 1%. Oferta bajo sobre: hasta dos días antes de la subasta, con apertura el día anterior a las 11,30 hs. Exhibición: 6 abril de 1999 de 17 a 19 hs. Adeuda por expensas al 28.2.99 pesos 332,67. Por deudas, tasas, impuestos y/o contribuciones, los organismos interesados deberán iniciar la verificación del crédito por las deudas anteriores al decreto de quiebra y solicitar el pago en el expediente —si correspondiera— de las deudas comprendidas entre esa fecha y la toma de posesión por parte del comprador y que éste deberá depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación previa y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 CPR).

Buenos Aires, 12 de marzo de 1999.

Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 19/3 Nº 270.416 v. 22/3/99

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 45

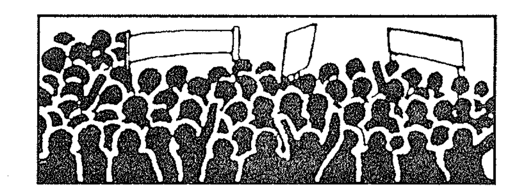
Juz. Nac. de Pra. Instancia del Trabajo Nº 45 a cargo de la Dra. María Inés Azaro, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por 2 días en autos: "CORONEL RAMON c/MICELI LILIANA PATRICIA s/ Despido", Exp. Nº 13.564/93, que el martillero Gumersindo P. Mouro rematará el 25-3-99 a las 9:00 hs. en Pedro Chutro 2446, Cap. Fed., lugar donde se exhibirán los bienes 1 hora antes del remate, sin base, contado y al mejor postor los siguientes bienes: Un teléfono inhalámbrico marca Panasonic modelo KXT3CZOH, funcionando: Una mesa simil madera para televisor: una mesa ratona; dos sillones de un cuerpo; tres platos de adorno; cuatro esculturas en porcelana / cerámica de 25 cmts. de alto aproximadamente; dos bomboneras de porcelana / cerámica; una bombonera de porcelana / cerámica; un pato de porcelana / cerámica. Seña 30%. Com.: 10% Dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio de acuerdo al Art. 580 del CPCC. Mayores informes consultar al expediente. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1999.

Beatriz M. A. de Hermida, secretaria.

e. 19/3 Nº 270.287 v. 22/3/99

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO AUTENTICO FORMOSEÑO

Distrito Formosa

ESTADO PATRIMONIAL

PERIODO: 01-11-96 al 31-10-97

BIENES MUEBLES

1 radiograbador "FISHER"	$	39,50	
1 amplificador 1000W.	$	50,50	
1 código penal encuadernado	$	50,00	
1 diccionario jurídico	$	100,00	
1 aparato teléfono	$	75,00	
1 televisor "SANSEX" 14"	$	400,00	
total	$	715,00	

BALANCE ANUAL

PERIODO: 01-11-96 al 31-10-97

CUADRO DE INGRESOS Y EGRESOS

Saldo apertura	$	34,44	
Donaciones	$	4.650,00	
			4.684,44
Servicios	$	1.992,10	
Gastos Generales	$	2.163,24	
Combustibles y Lubric.	$	79,50	
Muebles y Utiles	$	400,00	
			4.634,84
Saldo al día 31-10-97			49,60

Secretaría Electoral, 2 de marzo de 1999.— CPN JOSE ASAFF GAIT, MP 28 Fº 29 CPCEF. — Dr. EDGAR JUVENAL DANTIAK. Prosecretario Electoral Nacional.

e. 19/3 Nº 270.373 v. 19/3/99

PARTIDO INTRANSIGENTE

Distrito Formosa

ESTADO SITUACION PATRIMONIAL DEL EJERCICIO ECONOMICO DESDE EL 01/08/96 AL 31/07/97.

INGRESOS:		
SALDO ANTERIOR	$	0.000.00
APORTE FONDO PARTIDARIO		
MINISTERIO DEL INTERIOR	$	4.050.00
INTERESES	$	99.00
TOTAL DE INGRESOS	**$**	**4.149.00**
EGRESOS:		
ALQUILER	$	1.500.00
PRENSA Y PROPAGANDA	$	0.00000
OTROS GASTOS	$	1.230.68
TOTAL DE EGRESOS	**$**	**2.730.68**
RESULTADO DEL EJERCICIO	**$**	**1.418.32**

ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
DISPONIBILIDAD		
CAJA DE AHORRO	$	50.00
CAJA	$	918.32
ACTIVO NO CORRIENTE	$	2.000.00
TOTAL DE ACTIVO	**$**	**2.968.32**
PASIVO		
DEUDA		
NO EXISTEN		
TOTAL DE PASIVO	$	0.000000
PATRIMONIO NETO	$	0.000000
PATRIMONIO	$	2.968.32

INVENTARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DESDE EL 01/08/96 AL 31/07/97.

01 (UN) MESA-ESCRITORIO DE 1,20X0,60

10 (DIEZ) SILLAS VARIOS MODELOS

01 (UN) ESTANTERIA METALICA DE TRES (3) ESTANTES

01 (UN) ARMARIO METALICO

03 (TRES) BOCINA DE PROPAGACION

01 (UN) AMPLIFICADOR DE SONIDO DE 40 WTS.

01 (UN) AMPLIFICADOR DE SONIDO DE 190 WTS.

02 (DOS) CAJAS ACUSTICAS CON 2 (DOS) PARLANTES

02 (DOS) VENTILADOR DE TECHO DE 5 (CINCO) VELOCIDAD. MARCA BRISA.

ESTADO SITUACION PATRIMONIAL DEL EJERCICIO ECONOMICO DESDE EL 01/08/97 AL 31/07/98

INGRESOS:		
SALDO ANTERIOR	$	1.432.32
APORTE FONDO PARTIDARIO		
MINISTERIO DEL INTERIOR	$	2.211.42
APORTE C. NACIONAL	$	3.000.00
TOTAL DE INGRESOS	**$**	**6.643.74**
EGRESOS:		
ALQUILER	$	3.000.00
PRENSA Y PROPAGANDA	$	1.000.00
OTROS GASTOS	$	2.549.17
TOTAL DE EGRESOS	**$**	**6.549.17**
RESULTADO DEL EJERCICIO	**$**	**94.57**

ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
DISPONIBILIDAD		
CAJA DE AHORRO	$	94.57
ACTIVO NO CORRIENTE	$	2.000.00
TOTAL DE ACTIVO	**$**	**2.094.57**
PASIVO		
DEUDA		
NO EXISTEN		
TOTAL DE PASIVO	$	0.000000
PATRIMONIO NETO	$	0.000000
PATRIMONIO	$	2.094.57

INVENTARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DESDE EL 01/08/96 AL 31/07/97.

01 (UN) MESA-ESCRITORIO DE 1,20X0,60

10 (DIEZ) SILLAS VARIOS MODELOS

01 (UN) ESTANTERIA METALICA DE TRES (3) ESTANTES

01 (UN) ARMARIO METALICO

03 (TRES) BOCINA DE PROPAGACION

01 (UN) AMPLIFICADOR DE SONIDO DE 40 WTS.

01 (UN) AMPLIFICADR DE SONIDO DE 190 WTS.

02 (DOS) CAJAS ACUSTICAS CON 2 (DOS) PARLANTES

02 (DOS) VENTILADOR DE TECHO DE 5 (CINCO) VELOCIDAD. MARCA BRISA.

Secretaria Electoral, 2 de marzo de 1999. — TOPACIO RODOLFO HECTOR, Secretario de Finanzas. — ROJAS ISMAEL, Presidente. — MORINIGO JOSE RAMON, Contador Público Nacional, Mat. 437 Tº I Fº 438, C.P.C.E. Formosa. — Dr. EDGAR JUVENAL DANTIAF, Prosecretario Electoral Nacional

e. 19/3 Nº 270.382 v. 19/3/99

SOLIDARIDAD Y ORGANIZACION PARA LA LIBERACION "SOL"

Distrito Formosa

Bº LA PAZ S. "C", Mz. 30, casa 2.

EJERCICIO INGRESO EGRESO MES ENERO A DICIEMBRE 1998

INGRESO:		
Mº DEL INTERIOR	$	86,00
BENEFICIOS		00,00
Aportes Voluntarios		00,00
OTROS		00,00
TOTALES	$	86,00
EGRESOS:		
COMPRA MERCADERIAS VARIA	$	86,00
TOTALES	$	86,00
SALDO DEL EJERCICIO ANTERIOR AÑO 1997	$	00,00

COMISION PATRIMONIAL

JORGE O. RAMIREZ, Vocal. — ANTONIO CHAVEZ, Presidente. — JUAN R. ACOSTA, Secretario. — NANCY E. RAMIREZ, Tesorera. — LUIS RAFAEL CASTRO, Apoderado.

ESTADO PATRIMONIAL AÑO 1998

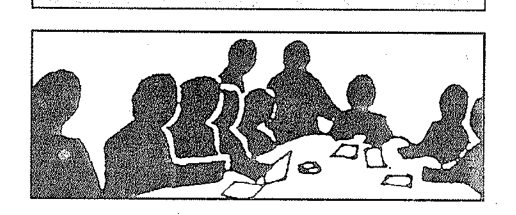
CANTIDAD	DESCRIPCION		PRECIO
Un equipo celular	NOKIA		165,16
dos chapas de cinc			135,86
Un ventilador de pie	AUSTRAL		87,00
Total		$	388,02

COMISION PATIRIMONIAL:

Secretaría Electoral, 2 de marzo de 1999.— EGDAR JUVENAL DANTIAK, Prosecretario Electoral Nacional.— JORGE OSCAR RAMIREZ, Vocal. — ANTONIO CHAVEZ, Presidente. — JUAN RAMON ACOSTA, Secretario. — LUIS RAFAEL CASTRO, Apoderado.

e. 19/3 Nº 270.378 v. 19/3/99

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AACHEN S.A.C.I.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Ante la situación del órgano administrador y lo pedido por dos accionistas (una por sí y el otro en representación) que en conjunto detentan acciones representativas del 11,76% del capital social, citó a los Accionistas de AACHEN S.A.C.I. a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 7 de abril de 1999 a las 12.00 hs. en primer convocatoria, o a las 13.30 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio legal de calle Sánchez de Bustamante nº 27, planta baja "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para que con el presidente y antes de concluir y levantarse la sesión, confeccionen y suscriban el acta de la Asamblea.
2º) Consideración del acta de la Asamblea del 18 de noviembre de 1998, continuación de la Asamblea del 5 de noviembre de 1998.
3º) Considerar la situación del órgano administrador de la sociedad y decidir la vía para normalizarlo: a) Designar un director titular (presidente) y un director suplente, con mandato por el tiempo que resta para completar el de los inmediato anteriores; o, b) Elección de los directores que integrarán el nuevo Directorio, previa determinación de la cantidad de los mismos y duración de los mandatos.
4º) Confección y suscripción del acta de la Asamblea por los dos Accionistas designados y el presidente de la Asamblea.
5º) Disposición para regularizar la información una la Inspección General de Justicia.El Director.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1999.
Presidente - Ramón G. Billordo

NOTA: Para asistir a las asambleas, los Accionistas deben cursar a la sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, una comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia respectivo. (Código de Comercio, art. 238, según Ley nº 22.903).

e. 15/3 Nº 2059 v. 19/3/99

AISU QUIMICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de AISU QUIMICA S.A. en primera y segunda convocatoria a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 5 de abril de 1999 a las 16 y 17 hs. respectivamente, en la Sede Social de Av. de Mayo 981, primer piso, oficina 104, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de asamblea junto con el señor presidente.
2º) Consideración de la memoria y documentación establecida en el Artículo 234 de la Ley 19.550 inventario, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto y anexos correspondientes al 20mo. ejercicio económico finalizado el 31-12-98.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio y su distribución.
5º) Consideración de los honorarios al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31-12-98.
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de 3 (tres) ejercicios económicos previa fijación de su número. El Directorio.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1999.
Presidente - Francisco Daniel Hernández

e. 15/3 Nº 6409 v. 19/3/99

ASOCIACION ISRAELITA ARGENTINA "EL ARBOL DE LA VIDA" (EITZ HAJAIM)

CONVOCATORIA

Sr. Asociado: Por la presente, cumplimos en comunicarle que el día 28 de marzo de 1999, a las 8.30 horas, se realizará en nuestra sede social, Julián Alvarez Nº 745, de esta ciudad, la Asamblea General Ordinaria, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para suscribir el acta;
2º) Lectura del acta anterior;
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos e Informe del Revisor de Cuentas, correspondientes al ejercicio Nº 51, clausurado el 30 de septiembre de 1998;
4º) Elección de: 1 Vicepresidente, 1 Prosecretario, 1 Protesorero, 2 Vocales titulares, 1 Vocal suplente, 1 Revisor de Cuentas suplente, 1 Administrador del Culto, todos por 2 años de mandato.
Sin más y en la seguridad de contar con su presencia, saludámosle muy atentamente.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1999.
Secretario - Adrián Isaac Koifman
Presidente - Samuel Abraham Kersz

e. 15/3 Nº 6338 v. 19/3/99

ASOCIACION MUTUALDEL PERSONAL DE DEKALB ARGENTINA

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE DEKALB ARGENTINA convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la Sede Social en la calle Maipú 1252, Capital Federal, para el día 20 de abril de 1999, a las 16 hs. a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar la Memoria y Balance General al 30 de septiembre de 1998.
2º) Considerar Cuenta de Gastos y Recursos al 30 de septiembre de 1998.
3º) Considerar Evolución Económica/Financiera del Fondo Suplementario Previsional.
4º) Considerar Informes del Organo de Fiscalización al 30 de septiembre de 1998.
5º) Elección de miembros titulares y suplentes del Consejo Directivo y Organo de Fiscalización.
6º) Designación de dos socios para que conjuntamente con el presidente y secretario aprueben y firmen el acta de representación de la Asamblea.
Presidente - Horacio Jorge Ghergo
Secretario - Eduardo O. Prieto

e. 18/3 Nº 6634 v. 19/3/99

"B"

BAGLEY S.A.

CONVOCATORIA

(I.G.J. Nº 800.778) Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse en lugar distinto de su sede social, el 5 de abril de 1999, a las 10 horas en el Salón Borges del Hotel Intercontinental, sito en Moreno 809 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración y resolución sobre los documentos prescriptos en el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1998 y consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración y resolución sobre la distribución de utilidades propuesta por el Directorio.
4º) Consideración y resolución sobre los Honorarios del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Determinación del número de Directores y elección de los Directores titulares y suplentes hasta la Asamblea que considere el ejercicio que cerrará el 31 de diciembre de 1999.
6º) Elección de tres Síndicos titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora hasta la Asamblea que considere el ejercicio que cerrará el 31 de diciembre de 1999.
7º) Designación del Contador Certificante de los Estados Contables del Ejercicio que cerrará el 31 de diciembre de 1999, y determinación de su remuneración. El Directorio.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1999.
Presidente - Ernesto O'Farrell

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deben depositar en la sociedad una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A., para su registro en el libro de Asistencia a las Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, o sean hasta el día 26 de marzo de 1999 a las 16 horas. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 9 a 11 y de 14 a 16 horas, en Moreno 877, piso 13, Buenos Aires."

e. 15/3 Nº 2073 v. 19/3/99

BANCO MACRO MISIONES S.A.

CONVOCATORIA

Nº Inscripción I.G.J. 13.588. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de abril de 1999, a las 9 horas, en la sede social de la calle Sarmiento 735, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de la propuesta de distribución de dividendo en efectivo formulada por el Directorio.
5º) Destino de los Resultados no asignados correspondientes al ejercicio 1998.
6º) Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998 por $ 1.881.462.-, en exceso de $ 1.157.342,45 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades, acrecentado conforme al artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de distribución de dividendos.
7º) Consideración remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora.
8º) Consideración de la remuneración al Contador Dictaminante por el ejercicio cerrado el 31/12/98.
9º)Consideración de lo actuado por el Directorio en relación al artículo 220 de la Ley de Sociedades Comerciales y de su propuesta de distribución de las acciones adquiridas en tales términos, a prorrata entre los accionistas.
10º) Fijación del número y elección de Directores Titulares, por tres ejercicios. Eventual designación de Directores Suplente en igual o menor número.
11º) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes, por un ejercicio.
12º) Designación del Contador Dictaminante para el ejercicio que finalizará el 31/12/99. El Directorio.
Presidente - Jorge Horacio Brito

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán depositar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., en Sarmiento 735, Capital Federal, de 10 a 15 horas, hasta el 26 de marzo de 1999.

e. 17/3 Nº 2174 v. 23/3/99

BEREA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de abril de 1999 a las 12 hs. en la calle Esmeralda 570 - 7º "25" Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550. Correspondiente a los ejercicios finalizados el 30 de abril de 1995, 30 de abril de 1996, 30 de abril de 1997 y 30 de abril de 1998.
3º) Autorizar al directorio para contraer deudas hipotecarias o de otro tipo y aprobar gastos extraordinarios para mejorar la estructura general.
4º) Aprobar la gestión del Directorio.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Transformación en Sociedad Civil sin fines de lucro a la Sociedad Anónima. El Directorio.
Presidente - Margarita Argimón de Carluccio

e. 15/3 Nº 6449 v. 19/3/99

BULONES FARU S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de BULONES FARU S. A. a Asamblea General de Accionistas a realizarse el día 6 de abril de 1999 a las 9 horas en primera convocatoria o una hora más tarde en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Lope de Vega 2843, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación contable del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1998.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
4º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
Presidente - Cora Graciela Fascetto

e. 18/3 Nº 11.424 v. 24/3/99

"C"

CARLOS CASADO S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas Asamblea Ordinaria en Primera convocatoria para el 9 de abril de 1999, en la local social, calle Callo 875, 4º piso "G", Capital Federal, a las 11:30 horas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 Ley 19.550, correspondientes al 91º Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998. Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación del Consejo de Vigilancia, durante el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Destino de las Utilidades conforme al art. 23 del Estatuto.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y al Consejo de Vigilancia correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998 - por $ 295.200, en exceso de $ 238.656 sobre el límete del cinco por ciento (5%) de las utilidades, fijado por el artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores ante la propuesta de no distribución de dividendo.
5º) Fijación del número de integrantes del Consejo de Vigilancia y elección de Consejeros Titulares y Suplentes. Orden de incorporación de los Suplentes (art. 17 del Estatuto).
6º) Designación del Contador que certificará el Balance General, Estado de Resultados y Anexos correspondientes al 92º Ejercicio y determinación de su honorario.
Presidente - Luis María Cavanagh

Dado que el libro de Registro de Acciones escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. los Señores Accionistas, para asistir a la Asamblea, deberán depositar constancia

de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A., hasta tres días hábiles antes del fijado para la reunión, o sea hasta el 5 de abril de 1999 a las 16 horas. Conforme con lo dispuesto en el art. 19 del Estatuto, para concurrir a la Asamblea, el mencionado depósito se debe efectuar en la Sociedad, calle Callao 875, 4º piso, "G" Capital Federal, de 12 a 16 horas. El Directorio.

e. 17/3 Nº 6689 v. 23/3/99

CEDROS DORADOS S.A.

CONVOCATORIA

A los Señores Accionistas: El Directorio de CEDROS DORADOS S.A., cumpliendo con las disposiciones del Estatuto y de la ley 19.550, convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de abril de 1999, en su sede social de Hipólito Yrigoyen 2416 Tortuguitas, Partido de Pilar, a las 18 hs. y segunda convocatoria se cita a las 19 hs. con el objeto de celebrar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionista para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los Documentos a que se refiere el art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998. Aprobación de la gestión del directorio.
3º) Presupuesto de gastos e inversiones para el ejercicio 1999.

Presidente - Ignacio Jasminoy

Se recuerda a los Señores Accionista que se deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550.

e. 17/3 Nº 6684 v. 23/3/99

CEMENTOS AVELLANEDA S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que establecen el Estatuto y las normas legales pertinentes, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 7 de abril de 1999 a las 10 horas en la sede de la calle Defensa 113, piso 6º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Balance General Consolidado, Estados de Resultados Consolidado, y de Origen y Aplicación de Fondos Consolidado, Reseña informativa, Información Adicional a las Notas e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 80º Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1998.
2º) Consideración de la Gestión del Directorio.
3º) Tratamiento de los Resultados no Asignados.
4º) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio correspondientes al Ejercicio económico Nº 80 finalizado el 31 de diciembre de 1998 por $ 1.125.959.- en exceso de $ 307.867.- sobre el límite el 5% de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos.
5º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.
7º) Elección del Contador Certificante de los Estados Contables correspondientes al 81º Ejercicio a cerrar el 31 de diciembre de 1999 y su remuneración.
8º) Consideración del destino de las 23.145 acciones en cartera acreditadas a favor de Cementos Avellaneda S.A. en el registro de accionistas de la Caja de Valores S.A.
9º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Vicepresidente 2º en ejercicio de la Presidencia - Jorge Heller

NOTA: Se deja expresa constancia de que en razón de que el Libro de Acciones es llevado en forma computarizada por la Caja de Valores S.A., se debe recordar a los Señores Accionistas que para poder asistir a esta Asamblea deberán depositar los certificados correspondientes emitidos por dicha entidad a fin de acreditar su condición de Accionistas de la Sociedad, en la Sede Social de Defensa 113, 6º piso, Capital Federal, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, en la Sede Social de 13.00 a 17.00 horas. En consecuencia, el vencimiento para dicha comunicación será el día 30 de marzo de 1999 a las 17.00 horas.

e. 15/3 Nº 6418 v. 19/3/99

CENTRAL COSTANERA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ESPECIAL DE LAS CLASES

Se convoca a los señores accionistas de CENTRAL COSTANERA S.A. a la asamblea general ordinaria y especial de clases que tendrá lugar el día 6 de abril de 1999 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social, sita en Avda. España 3301, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea;
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
5º) Consideración de la remuneraciones a los miembros del directorio y comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998 y régimen de honorarios para el ejercicio en curso.
6º) Determinación del número de directores. Elección de directores titulares y suplentes.
7º) Elección de miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora.
8º) Fijación de los honorarios del contador certificante correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998 y designación del contador que certificará los balances del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 1999.

Presidente - Jaime Bauzá Bauzá

NOTA: (i) Conforme al artículo 238 de la ley nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas adjuntando constancia de su calidad de accionistas emitida por la Caja de Valores S.A. que lleva el libro de registro de acciones escriturales por cuenta de la sociedad. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 29 de marzo de 1999 inclusive; (ii) La documentación correspondiente se encontrará a disposición de los accionistas en Suipacha 268. Piso 12, Buenos Aires, Estudio M. & M. Bomchil.

e. 17/3 Nº 6699 v. 23/3/99

CENTRAL TERMOELECTRICA BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de CENTRAL TERMOELECTRICA BUENOS AIRES S.A. a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 6 de abril de 1999 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en la sede social, sita en Avda. España 3301, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea;
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
5º) Consideración de la remuneraciones a los miembros del directorio y comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998 y régimen de honorarios para el ejercicio en curso.
6º) Determinación del número de directores. Elección de directores titulares y suplentes.
7º) Elección de miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora.
8º) Fijación de los honorarios del contador certificante correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998 y designación del contador que certificará los balances del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 1999.

Presidente - Jaime Bauzá Bauzá

NOTA: (i) Conforme al artículo 238 de la ley nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas adjuntando constancia de su calidad de accionistas emitida por la Caja de Valores S.A. que lleva el libro de registro de acciones escriturales por cuenta de la sociedad. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 29 de marzo de 1999 inclusive; (ii) La documentación correspondiente se encontrará a disposición de los accionistas en Suipacha 268. Piso 12, Buenos Aires, Estudio M. & M. Bomchil.

e. 17/3 Nº 6698 v. 23/3/99

CENTRO REGION LEONESA DE AYUDA MUTUA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva del CENTRO REGION LEONESA DE AYUDA MUTUA, en la sesión realizada el día 4 de marzo ppdo., haciendo uso de las facultades que le confiere el art. 20 inc. C del Estatuto Social, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 1999, a las 11 hs., en primera convocatoria, en nuestra Sede Social, Humberto 1º 1462, Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación del acta Nº 25.
2º) Lectura y aprobación de la Memoria y Balance e informe de la Junta Fiscalizadora.
3º) Ratificación de la cuota social y fijación de la misma para el resto del año.
4º) Elección de las siguientes autoridades por haber concluido su mandato: 1 Vicepresidente, por 2 años; 1 Prosecretario, por 2 años; 1 Protesorero, por 2 años; 1 Contador, por 2 años; 1 Bibliotecario, por 2 años; 1 Vocal Titular Nº 1, por 2 años; 1 Vocal Titular Nº 2, por 2 años; 1 Vocal Titular Nº 3, por 2 años; 1 Vocal Suplente Nº 1, por 2 años; 1 Vocal Suplente Nº 2, por 2 años; 1 Vocal Suplente Nº 3, por 2 años; 1 Revisor de Cuentas Titular Nº 3, por 3 años; 1 Revisor de Cuentas Suplentes Nº 3, por 3 años.
5º) Designación de dos socios para refrendar el acta de asamblea.

Presidente - Cándido Vidales
Secretario General - Valentín Diez

e. 18/3 Nº 6739 v. 22/3/99

CIDI S.A.

CONVOCATORIA

Nº Registro en la I.G.J. 1.624.708. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 31 de marzo de 1999, a las 9.30 horas en la calle Yatay Nº 129 - P.B. - Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 1997 y el 31 de diciembre de 1998 respectivamente, y sobre los motivos del tratamiento fuera de término del primero de los ejercicios mencionados.
3º) Consideración de la gestión que le cupo al Directorio.
4º) Designación de los miembros del Directorio para un nuevo período. El Directorio.

Vicepresidente - Osvaldo Mauricio Virginio

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a la Asamblea deben cursar la respectiva comunicación a la sociedad con 3 días de anticipación como mínimo, a los efectos de su registración en el libro de asistencia.

e. 15/3 Nº 11.007 v. 19/3/99

CLINICA LAS HERAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionista de CLINICA LAS HERAS S.A. a la Asamblea General Ordinaria de accionistas del día 16 de abril de 1999 a las 15:00 hs. en Av. Las Heras 2492, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución legal de la Asamblea General Ordinaria.
2º) Consideración documentación art. 234 inc. I Ley 19.550 al 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio y honorarios al Directorio.
4º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Nora Arean

e. 18/3 Nº 6811 v. 24/3/99

CONSTRUCTORA C.F. S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de CONSTRUCTORA C.F. S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 07 (siete) de abril de 1999 a las quince horas, y en segunda convocatoria a las dieciséis horas, en el domicilio de Estanislao Zeballos Nº 5438, de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un socio para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivo del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración y aprobación de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1 de la ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio undécimo finalizado el día 31 de diciembre de 1995, al ejercicio duodécimo finalizado el 31 de diciembre de 1996, al ejercicio decimotercero finalizado el 31 de diciembre de 1997, y al ejercicio decimocuarto finalizado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Consideración de la gestión del Directorio de la Sociedad y de la Sindicatura, desde enero de 1995 a la fecha de celebración de la Asamblea.
5º) Elección de dos Directores Titulares y un Director Suplente por el término de dos años.
6º) Elección de un Síndico Titular y un Suplente por el término de un año.
7º) Aumento del Capital Social hasta la suma de $ 85.000,00 (pesos ochenta y cinco mil), a integrarse con parte del saldo de la cuenta Ajuste de Capital y Aportes irrevocables de los accionistas y autorización al Directorio para la emisión de las respectivas acciones.
8º) Reforma de Estatutos Sociales y cambio de domicilio legal. El Directorio.

Presidente - Stella Maris Pergolesi

e. 17/3 Nº 6509 v. 23/3/99

CONTMAR S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores Accionistas: En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio cita a los Sres. Accionistas en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Reconquista 1048 piso 9º de la ciudad de Buenos Aires, el día 6 de abril de 1999, a las 9.30 horas en primera convocatoria y a las 10.30 horas en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación contable, Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Notas Complementarias, Cuadros anexos

e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio Económico Nº 4, cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración de la gestión de Directores y síndicos.
4º) Aumento del capital social y emisión de acciones dentro del quíntuplo, según lo establece el artículo 4º del Estatuto Social.
Presidente - Carlos Malagamba

Se recuerda a los señores accionistas la obligación de cumplimentar el Art. 238 de la Ley 19.550 en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea a fin de ser inscripto en el libro de Asistencia a Asamblea con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma. El Directorio.
e. 16/3 Nº 6578 v. 22/3/99

CONTROL ELECTRONICO VEHICULAR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores Accionistas: En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio cita a los Sres. Accionistas en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Reconquista 1048 piso 9º de la ciudad de Buenos Aires, el día 6 de abril de 1999, a las 11.30 horas en primera convocatoria y a las 12.30 horas en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación contable, Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Notas Complementarias, Cuadros anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio Económico Nº 4, cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración de la gestión de Directores y síndicos.
4º) Aumento del capital social y emisión de acciones dentro del quíntuplo, según lo establece el artículo 4º del Estatuto Social.
Presidente - Carlos Malagamba

Se recuerda a los señores accionistas la obligación de cumplimentar el Art. 238 de la Ley 19.550 en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea a fin de ser inscripto en el libro de Asistencia a Asamblea con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma. El Directorio.
e. 16/3 Nº 6581 v. 22/3/99

CRUZ ALSINA AMBULANCIAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 12 de abril de 1999 en la sede social, Perú 345, piso 8, oficina D, Cap. Fed., a las 10 horas y a las 11 horas en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de capital s/art. 188 ley 19.550. El Directorio.
Presidente - Carlos Alfuso

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforma al art. 238 de la Ley 19.550 deberán notificar su concurrencia con una anticipación no menor de tres días hábiles al de celebración de la Asamblea, en el domicilio social en el horario de 10 a 18 horas.
e. 17/3 Nº 11.229 v. 23/3/99

"D"

DINHOLD S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 78.181. Convócase, simultáneamente en primera y segunda citación a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 14 de abril de 1999, a las 10 horas en Paraguay 1462 10 B, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo de la Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por los ejercicios cerrados el 30 de noviembre de 1994, 30 de noviembre de 1995, 30 de noviembre de 1996, 30 de noviembre de 1997 y el 30 de noviembre de 1998.
4º) Consideración de los Honorarios a los Directores y sindicatura por los ejercicios cerrados el 30 de noviembre de 1994, 30 de noviembre de 1995, 30 de noviembre de 1996, 30 de noviembre de 1997 y el 30 de noviembre de 1998.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Elección de síndicos titular y suplente respectivamente.
Presidente - Adrián Paenza

NOTA: Se recuerda los arts. 238 y 239 de la ley 19.550.
e. 16/3 Nº 6623 v. 22/3/99

DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de DISTRBUIDORA DE GAS CUYANA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de abril de 1999 a las 16.30 horas en Carlos María Della Paolera 299, piso 27, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados contables, reseña informativa, información requerida por el art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo al artículo 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550, del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración del destino a dar el resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998 y fijación de sus honorarios.
5º) Elección de directores y síndicos, determinación del período de sus mandatos y fijación de sus honorarios.
6º) Autorización a Directores y síndicos en los términos del art. 273 de la Ley Nº 19.550.
7º) Designación del contador certificante y determinación de su retribución.
Buenos Aires, marzo de 1999.
Presidente - Eduardo A. Hurtado
e. 16/3 Nº 6594 v. 22/3/99

DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de DISTRBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de abril de 1999 a las 15.00 horas en Carlos María Della Paolera 299, piso 27, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados contables, reseña informativa, información requerida por el art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo al artículo 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550, del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración del destino a dar el resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998 y fijación de sus honorarios.
5º) Elección de directores y síndicos, determinación del período de sus mandatos y fijación de sus honorarios.
6º) Autorización a Directores y síndicos en los términos del art. 273 de la Ley Nº 19.550.
7º) Designación del contador certificante y determinación de su retribución.
Buenos Aires, marzo de 1999.
Presidente - Eduardo A. Hurtado
e. 16/3 Nº 6520 v. 22/3/99

"E"

ECOPLATA S.A.

CONVOCATORIA

Buenos Aires: El Directorio de ECOPLATA S.A. CUIT 30-68308340-9, convoca a Asamblea de Accionistas ordinaria a realizarse en la sede social sita en Tte. Gral. Perón 2630, 2º D, de esta ciudad, para el día viernes 9 de abril de 1999 a las 13:

ORDEN DEL DIA:

1º) Presidencia de la Asamblea.
2º) Motivos de la convocatoria fuera del término legal.
3º) Consideración del Balance General correspondiente al ejercicio número tres cerrado el pasado 31 de marzo de 1998, su información complementaria, la Memoria del Directorio y su gestión durante el período, y el informe de la Sindicatura.
4º) Designación de directores titulares y suplentes.
5º) Designación de integrantes de la comisión fiscalizadora.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta junto con el Presidente.
Presidente - Fernando Raúl Piovano

NOTA: Para concurrir a la asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia dentro del término previsto en el art. 238 de la ley 19.550. Sociedad comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio.
e. 17/3 Nº 6726 v. 23/3/99

EG3 S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(Inscrip. R.P.C. Nº 2513 - Lº 114-Tº A). Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de marzo de 1999 a las 10:00 horas, en la calle Tucumán Nº 744, piso 20, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas que firmarán el Acta de Asamblea.
2º) Consideración, de la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Notas, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Consideración de los Resultados acumulados al cierre del ejercicio concluido el 31 de diciembre de 1998.
5º) Consideración de la remuneración de los Directores.
6º) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Elección de 5 Directores Titulares y 5 Directores Suplentes.
8º) Elección de 3 Síndicos Titulares y 3 Síndicos Suplentes.El Directorio.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.
Presidente - José M. Ranero Díaz

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550, los señores Accionistas deberán cursar comunicación escrita para que se los inscriba en el Registro de Asistencia.
Las comunicaciones se deberán efectuar en la oficina sita en el edifico de la calle Tucumán Nº 744, piso 12, Capital Federal, hasta el 24 de marzo de 1999, en el horario de 9:00 a 13:00 horas.
e. 15/3 Nº 6419 v. 19/3/99

EG3 S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

(Inscrip. R.P.C. Nº 2513 - Lº 114-Tº A). Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 30 de marzo de 1999 a las 11:00 horas, en la calle Tucumán Nº 744, piso 20, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas que firmarán el Acta de Asamblea.
2º) Modificación de los artículos noveno y décimo del Estatuto Social.El Directorio.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.
Presidente - José M. Ranero Díaz

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550, los señores Accionistas deberán cursar comunicación escrita para que se los inscriba en el Registro de Asistencia.
Las comunicaciones se deberán efectuar en la oficina sita en el edifico de la calle Tucumán Nº 744, piso 12, Capital Federal, hasta el 24 de marzo de 1999, en el horario de 9:00 a 13:00 horas.
e. 15/3 Nº 6420 v. 19/3/99

ENA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de ENA S.A. convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30/3/99 a las 9:00 hs. en su sede social sita en Tucumán 2242 piso 6º dpto. "A" de esta Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que establece el art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30/11/98.
2º) Elección de Directores y Síndico titular y suplente.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Ghazaros Toptzian
e. 15/3 Nº 10.937 v. 19/3/99

"F"

FLORESTA S.A. En Liquidación

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por Resolución del Directorio y conforme a las disposiciones de los estatutos de la Sociedad, se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el 10 de abril de 1999 a las 9:30 horas, a celebrare en Mariscal Antonio José de Sucre 1965 de esta Ciudad de Buenos Aires, en la que se tratará lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Elección de nuevo Directorio que asuma el carácter de Liquidador de la sociedad.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1999.
Liquidador - Guillermo Pagliettini

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con lo dispuesto en los artículos 238 y 239 de la Ley 19.550.
e. 18/3 Nº 6812 v. 24/3/99

"G"

GASINVEST S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de GASINVEST S.A., sociedad inscripta bajo el Nº 11.141 en la Inspección General de Justicia, a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a

celebrarse en la sede social, Marcelo T. de Alvear 684, 2º piso de la Capital Federal, el día 13 de abril de 1999, a las 10:30 horas, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 7 finalizado el 31 de diciembre de 1998;
3º) Destino de las utilidades;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora;
5º) Consideración de la remuneración de los Directores y Síndicos por el ejercicio 1998;
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes;
7º) Elección de Síndicos Titulares y Suplente; y
8º) Fijación de los honorarios de los contadores certificantes de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998 y designación del contador que certificará los estados contables que finalizarán el 31 de diciembre de 1999. El Directorio recuerda a los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea que conforme lo establecido por el artículo 238 de la Ley 19.550 deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se les inscriba en el libro de asistencia, dirigiendo dicha comunicación a la sede social y en el horario de 10 a 17 horas, venciendo el plazo para dicha presentación el día 7 de abril de 1999 a las 17 horas.

Presidente - Eduardo Baglietto.
e. 15/3 Nº 6379 v. 19/3/99

GOOD LUCK S.R.L.

CONVOCATORIA A REUNION DE SOCIOS

Se convoca a los socios a la Reunión de Socios Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 10 de abril de 1999 a las 11 horas en 25 de Mayo 314, planta baja, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 socios para firmar el acta.
2º) Tratamiento de estados contables del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998. Consideración de su demora.
3º) Ratificación o rectificación de designación de gerentes efectuada en reunión de socios del 25-4-1998.
4º) Cesión de cuotas sociales entre socios. Consideración de las cuotas adquiridas en comisión.
5º) Modificaciones al contrato social: su consideración.

Socio Gerente - Juan Manuel Usubiaga
e. 17/3 Nº 11.273 v. 23/3/99

"H"

HERALDO MELDINI Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de HERALDO MELDINI S.A., a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 9 de abril de 1999, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda, en la sede social de la calle Soldado de la Independencia 1248, 1º A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera del término legal.
3º) Consideración del Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos que integran los Estados Contables correspondientes a los ejercicios económicos Nº 36, 37 y 38, cerrados al 30 de junio de 1995, 1996 y 1997, respectivamente.
4º) Consideración de la Memoria del Directorio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y determinación de los honorarios por su desempeño. Mandato.

Director - Claudio Pereira

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, que de conformidad con las disposiciones del art. 238 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, deberán depositar sus constancias de tenencias de acciones para su concurrencia a la asamblea, con no menos de tres días de anticipación a su celebración.

e. 17/3 Nº 6723 v. 23/3/99

HIDROELECTRICA ALICURA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1575293. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de marzo de 1999 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria para la Ordinaria, a realizarse en la Sede Social en Avenida Leandro N. Alem 712, 7º piso, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la documentación prevista en el art. 234, 1º inciso de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
2º) Destino del Resultado del Ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio ($ 54.000) y de la Comisión Fiscalizadora ($ 12.000) por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998 y régimen de los honorarios para el ejercicio corriente.
5º) Designación de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora para el corriente ejercicio.
6º) Consideración de los honorarios de los auditores certificantes durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998 y designación del auditor para el ejercicio corriente.
7º) Reducción de capital por pérdidas.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Las cuestiones comprendidas en el punto 7º) serán consideradas por la Asamblea Extraordinaria y los restantes puntos por la Asamblea Ordinaria.

Síndico Titular - M. Inés Justo

NOTA: Se recuerda a los accionistas que el registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 377, 2º subsuelo. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea los accionistas deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede social, sita en Avenida Leandro N. Alem 712, 7º piso, Capital Federal, hasta el día 24 de marzo de 1999, en el horario de 10 a 18 horas. La Sociedad entregará a los accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

e. 15/3 Nº 6460 v. 19/3/99

HIDROINVEST S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de HIDROINVEST S.A. a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 6 de abril de 1999 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en la sede social, sita en Suipacha 268, piso 9º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta juntamente con el presidente de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
5º) Consideración de la remuneración a los miembros del directorio y comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
6º) Fijación del número de directores y elección de directores titulares y suplentes.
7º) Elección de miembros titulares y suplentes de la comisión Fiscalizadora.

Director - Máximo Bomchil

NOTA: (i) Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 29 de marzo de 1999 inclusive; y (ii) la documentación correspondiente se encontrará a disposición de los accionistas en Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, Estudio M. & M. Bomchil.

e. 16/3 Nº 6544 v. 22/3/99

HIDROELECTRICA EL CHOCON S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA Y ESPECIAL DE CLASES

Se convoca a los señores accionistas de HIDROELECTRICA EL CHOCON S.A. a la asamblea general ordinaria y especial de clases que tendrá lugar el día 6 de abril de 1999 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social, sita en Suipacha 268, piso 9º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
5º) Consideración de las remuneraciones a los miembros del directorio y comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998 y régimen de honorarios para el ejercicio en curso.
6º) Elección de directores titulares y suplentes.
7º) Elección de miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora por la clase de acciones que correspondan conforme al estatuto.
8º) Designación del contador que certificará los estados contables del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 1999.

Presidente - Máximo Bomchil

NOTA: (i) Para la consideración de los puntos 6º y 7º del orden del día, conforme al artículo 20 de los estatutos sociales, la asamblea podrá sesionar como ordinaria o especial de clases: (ii) conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación acreditando su calidad de accionistas para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 29 de marzo de 1999 inclusive; y (iii) la documentación correspondiente se encontrará a disposición de los accionistas en Suipacha 268, piso 9º, Buenos Aires.

e. 17/3 Nº 6700 v. 23/3/99

HOGAR DE ANCIANOS SAN FRANCISCO

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en Teodoro García 3435 Capital para el 6 de Abril de 1999 a las 10 hs. en 1ª convocatoria o a las 11 hs. en 2ª, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de Capital a $ 220.000 y emisión de acciones por $ 200.000.
2º) Integración de las acciones emitidas por $ 200.000.
3º) Gestión del Directorio y su remuneración.
4º) Estados contables al 31/12/98.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Lebi A. Andriollo.
Vicepresidente - Liberato Antonio D'Arcangelo
e. 15/3 Nº 10.854 v. 19/3/99

HOGAR GERIATRICO CATAMARCA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 7 de abril de 1999, a las 10:00 horas, en Catamarca 558, Capital Federal, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Distribución de utilidades y honorarios al Directorio.
4º) Renovación de autoridades. El Directorio.

Vicepresidente - Luis Diego Rivas
e. 17/3 Nº 11.225 v. 23/3/99

HOTEL WALDORF S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas del HOTEL WALDORF S.A., a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de abril de 1999 a las 18 horas, en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Paraguay 450 Capital Federal para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1998.
3º) Consideración de la gestión de los señores miembros del Directorio y su remuneración.
4º) Consideración del resultado del ejercicio económico comprendido entre el 1º de diciembre de 1997 al 30 de noviembre de 1998 y su destino.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1999. El Directorio.

Presidente - José Angel Boente
e. 16/3 Nº 6211 v. 22/3/99

"I"

IECSA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria par el día 7 de abril de 1999 a las 12:00 horas en su sede social sita en Carlos María della Paolera 299, piso 27, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 23 finalizado el 31/12/98. Honorarios a Directores y Comisión Fiscalizadora. Destino de los Resultados del Ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, y su elección.
5º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes en los términos del art. 284 2º párrafo de la Ley Nº 19.550.
6º) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del art. 273 de la Ley Nº 19.550.

Buenos Aires, febrero de 1999.

Presidente - Luis Graziani

NOTA: Conforme a lo dispuesto por el artículo 238, segundo párrafo de la Ley Nº 19.550, los señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán remitir comunicaciones de asistencia a IECSA S.A. en su sede social sita en Carlos María della Paolera 299, piso 27, Ciudad

de Buenos Aires (Atención: Gerencia de Asuntos Legales), de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 18:00 hs., con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea, o sea hasta el día 30 de marzo de 1999 a las 18:00 hs.

e. 18/3 Nº 6845 v. 24/3/99

INECO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de abril de 1999, a las 10 horas, en la calle Cerviño 4449/53, piso 9º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Reestructuración del Directorio.
3º) Aceptación de renuncias y remoción de directores.
4º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su designación y/o confirmación.

Presidente - Héctor C. Chiappe

e. 16/3 Nº 6528 v. 22/3/99

INGENIO Y REFINERIA SAN MARTIN DEL TABACAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de INGENIO Y REFINERIA SAN MARTIN DEL TABACAL S.A., a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará —fuera de su sede social— en el Hotel Regente Palace, calle Suipacha nº 964, Capital Federal, el día 9 de abril de 1999, a las 10;00 horas, para tratar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Aprobación de la documentación contable indicada en el artículo 234, inciso 1P), de la Ley nº 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1998 y de su resultado.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores ($ 287.272) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1998, el cual arrojó quebrantos. Autorización para efectuar retiros y adelantos de honorarios a directores por funciones técnico-administrativas durante el ejercicio iniciado el 1º de enero de 1999.
5º) Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1998.
6º) Fijación de la remuneración del Contador Certificante correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1998 y designación de los profesionales que certificarán los estados contables del ejercicio 1999 y determinación de su remuneración.
7º) Ratificación de la designación de Directores titular y suplentes efectuada por el Directorio con intervención de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Designación de un director titular y dos directores suplentes, para completar el período en curso.
9º) Elección de tres síndicos titulares para integrar la Comisión Fiscalizadora y tres síndicos suplentes, por el término de un año.
10) Reducción del capital social de la suma de $ 165.986.912 a la suma de $ 46.859.385, o para absorber las pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1998. Cancelación de las acciones correspondientes, afectando en primer término las acciones en poder de la sociedad.
11) Aumento de capital por hasta la suma de V$N 160.032.007,00 mediante la emisión de acciones ordinarias, escriturales nominativas no endosables, de v$n 1, cada una y con derecho a un voto por acción, a ser ofrecidas en suscripción a la par, las que gozarán de dividendo a partir del ejercicio en que se inicie el período de suscripción. Delegación en el Directorio de la facultad de determinar la oportunidad de la emisión, época, monto, plazo, forma de colocación y demás términos y condiciones de la misma.
12) Reducción a 10 días del plazo fijado para el ejercicio de los derechos de suscripción preferente y de acrecer, de acuerdo con lo establecido por el artículo 194 de la Ley nº 19.550.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Martín Miguel Torino

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para la consideración de los puntos 10) y 12) del Orden del día, la Asamblea se constituirá con el carácter de Extraordinaria, con el quórum requerido por el artículo 244 de la Ley Nº 19.550 y que para asistir a la Asamblea deberán depositar en la sede social, sita en Avenida Leandro N. Alem 986, 9º piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 11:00 a 13:00 y de 15:30 a 17:30 horas hasta las 17:30 horas del día 5 de abril de 1999, una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas. El Directorio.

e. 16/3 Nº 6507 v. 22/3/99

"L"

LA PLATA REFRESCOS S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 11232. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 14 de abril de 1999, a las 10 horas en Paraguay 1462 10 B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1994, 30 de junio de 1995, 30 de junio de 1996, 30 de junio de 1997 y el 30 de junio de 1998.
4º) Consideración de los honorarios a los Directores y Sindicatura por los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1994, 30 de junio de 1995, 30 de junio de 1996, 30 de junio de 1997 y el 30 de junio de 1998.
5º) Aprobación de lo actuado por el Directorio cesante.
6º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
7º) Elección de síndicos titular y suplente respectivamente.

Vicepresidente - Jacobo Kogan

NOTA: Se recuerda los arts. 238 y 239 de la ley 19.550.

e. 16/3 Nº 6622 v. 22/3/99

LELAC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de Abril de 1999 a las 11 horas en la calle Esmeralda 570 7º "25" Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios finalizados el 30 de abril de 1993, 30 de abril de 1994, 30 de abril de 1995, 30 de abril de 1996, 30 de abril de 1997 y 30 de abril de 1998.
3º) Autorizar al directorio para contraer deudas hipotecarias o de otro tipo y aprobar gastos extraordinarios para el techado de la pileta.
4º) Aprobar la gestión del Directorio.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Transformación en Sociedad Civil sin fines de lucro a la Sociedad Anónima. El Directorio.

Presidente - Margarita Argimón de Carluccio

e. 15/3 Nº 6450 v. 19/3/99

LOMAS DE MORENO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 15 de abril de 1999, en el domicilio Av. Corrientes 1749, 7º Dto. 25, Cap. Fed., a las 15 hs., en primera convocatoria y a las 16 hs., en la segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el Art. 234 Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado al 31-12-97.
3º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por el término de un (1) año.
4º) Elección de Síndico titular y suplente con mandato por un (1) año.
5º) Consideración de los gastos producidos por la administración.
6º) Consideración de la propuesta por la venta de la fracción de tierra y/o del paquete accionario.
7º) Consideración del Pago de tasas e impuestos nacionales, provinciales y municipales.

Presidente - Lorenzo C. Ventura

e. 17/3 Nº 6691 v. 23/3/99

"M"

MASSALIN PARTICULARES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

I.G.J. Nº 9437. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de abril de 1999, a las 10 horas, en la sede social de la Avda. Leandro N. Alem 466, piso 10, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en nombre y representación de los restantes accionistas aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
2º) Consideración del Balance General demás documentación contable complementaria indicada en el art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social finalizado el 31/12/1998.
3º) Destino de las utilidades.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/1998 por $ 4.398.724, sin exceso del límite del cinco por ciento (5 %) de las utilidades acrecentado conforme al artículo 261 de la Ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores.
6º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31/12/1998.
7º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por un año.
8º) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por un año.
9º) Consideración de la retribución del Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 31/12/1998.
10) Designación del Contador Certificante para el ejercicio que finalizará el 31/12/1999 y determinación de su retribución. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 238 de la ley Nº 19.550 y en el art. 26 del Estatuto Social, los Sres. Accionistas deberán entregar a la sociedad un certificado de depósito de acciones escriturales para que se los inscriba en libro de asistencia. Las comunicaciones y presentaciones deberán efectuarse en la Avda. Leandro N. Alem 466, piso 7, Capital Federal, hasta el 30/3/1999, inclusive, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 17 hs.

Presidente - Rafael G. Argüelles

e. 15/3 Nº 6407 v. 19/3/99

MERCEDES S.C.A. INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 11.381. Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 12 de abril de 1999 a las 11:30 horas, en Bartolomé Mitre 559, piso 7º, Of. 730, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos Artículo 234 inc. 1º Ley 19.550 al 31/12/1998 y gestión del Directorio y la Sindicatura.
3º) Consideración de los resultados al 31/12/1998 y su destino.
4º) Designación de Presidente, Vicepresidente y Síndicos.

Vicepresidente - Ricardo Becu

e. 18/3 Nº 6740 v. 24/3/99

MOÑO AZUL S.A.C.I. Y A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la I.G.J.: 13.899 Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 30 de marzo de 1999, a las 17 horas en la sede social de la calle Tucumán 117 8º Piso, de la Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Conferir plena autorización y delegación al Directorio, para celebrar convenios de reestructuración de pasivos financieros pudiendo al efecto celebrar todo tipo de convenios, actos o contratos, en especial constituir garantías sobre bienes inmuebles o muebles de la sociedad a través de hipotecas, anticresis, prendas, warrants, debentures, bonos, obligaciones negociables, ventas con pactos de retroventa, convenios de "sale and lease back", fideicomisos y cuantos más actos sean necesarios a tal fin. El Directorio.

Presidente - Honorio Enriquez

Para asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad para inscribir sus acciones en el Registro de Asistencia. El vencimiento del plazo opera el 25/3/99, horario de 9 a 18 horas.

e. 15/3 Nº 2067 v. 19/3/99

MUTUAL ACCION SOLIDARIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la MUTUAL ACCION SOLIDARIA convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de abril de 1999 en la sede de la calle Escribano 85, Capital Federal, a las 9:00 horas en primera citación y 9:30 en segunda citación, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para refrendar el Acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 1998.
3º) Cuota social.

Presidente - Néstor F. Sarria

e. 18/3 Nº 6736 v. 19/3/99

"N"

NAHUELSAT Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Nº Reg. en la I.G.J. 1.585.100. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 15 de abril de 1999 a las 9:00 horas en Lavalle 472, piso 3º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Elección de dos Directores Titulares y dos Directores Suplentes por los accionistas tenedores de acciones de participación, y de un Director Suplente por los accionistas tenedores de acciones de adjudicatarios, en reemplazo de los renunciantes y para completar su mandato.
3º) Ratificación de lo decidido en la Asamblea Extraordinaria del 12 de noviembre de 1998.

Presidente - Jürgen Kritschgau

e. 18/3 Nº 6793 v. 24/3/99

"O"

ODONTOLOGICA ESTETICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria simultáneamente, para el 8 de abril de 1999 a las 11 horas y 12 horas, respectivamente, en Rodríguez Peña 1334, 1º "A", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1998.
2º) Consideración y aprobación del ajuste de los estados contables por inflación de acuerdo a las Resoluciones Técnicas Nº 6 y 10 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y la Resolución 8/95 de la Inspección General de Justicia.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea.
Presidente - Carlos Miguel Cecchi

NOTA: Se recuerda obligación art. 238 Ley 19.550.
e. 18/3 Nº 6816 v. 24/3/99

"P"

PAPEL PRENSA S.A.I.C.F. y de M.

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 14 de abril de 1999 a las 11 horas, en la sede de la calle Bartolomé Mitre 739, piso 4º, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas que tendrán a su cargo la redacción y firma del Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario del Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Notas a los Estados Contables, Información Adicional a las Notas de los Estados Contables, Reseña Informativa e Informes de la Comisión Fiscalizadora y Consejo de Vigilancia, correspondientes al 27º ejercicio social cerrado el 31/12/98.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio, de la Comisión Fiscalizadora y del Consejo de vigilancia y de sus integrantes durante el ejercicio cerrado el 31/12/98.
4º) Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por $ 163.556 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/12/98.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Consejo de Vigilancia por $ 1.158.456 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/98 el cual arrojó quebrantos.
6º) Determinación de los honorarios del contador certificante correspondientes al 27º ejercicio social cerrado el 31/12/98.
7º) Designación del contador certificante para el 28º ejercicio en curso.
8º) Rescate de las acciones del Estado (Clase "B").
9º) Elección de los Síndicos Titulares y Suplentes (Art. 15 del estatuto social).
10) Elección de los miembros Titulares y Suplentes del Consejo de Vigilancia y designación de Presidente y Vicepresidente (Art. 15 bis del estatuto social).
11) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes (Arts. 12 y 13 del estatuto social) y disponer su elección. El Directorio.
Presidente - Héctor H. Magnetto

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deben cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia en la sede social calle Bartolomé Mitre 739, piso 4º, Capital Federal, hasta el día 8 de abril de 1998, en el horario de 14 a 18 horas. Quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán remitir, asimismo, certificado de depósito (Art. 238 L.S.).
e. 18/3 Nº 6596 v. 24/3/99

PEIXEL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el art. 10 del estatuto, se convoca a los Sres. Accionistas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria para la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 2 de abril de 1999 a las 11 hs. en el domicilio de Terrero 1777, Capital Federal, a fin de tratar

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria y la documentación señalada en el art. 234 inc. 1, Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de enero de 1999.
3º) Fijar el número de Directores Titulares Suplentes y su elección.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Que tendrá lugar a continuación de la Asamblea General Ordinaria a fin de tratar

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento del capital social y emisión de acciones.
Presidente - José Andrés Campaña

Los señores accionistas deberán cumplir con lo establecido en el art. 238 de la Ley 19.550, a fin de ejercitar sus derechos.
e. 18/3 Nº 6850 v. 24/3/99

PESQUERA ALENFISH S.A.

CONVOCATORIA

Nº I.G.J. 1.545.815. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 7 de abril de 1999, a las 14 hs. en primera convocatoria, y 15 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Alicia Moreau de Justo Nº 750, 1º Of. 21, Dock 5, Puerto Madero, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2º) Motivos de la demora en el llamado a Asamblea.
3º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 —inc. 1— de la Ley 19.550 referidos al ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 1998, y la gestión del Directorio.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al Estatuto.
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1999.
Presidente - Rodolfo R. Petrizzi

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.
e. 17/3 Nº 6675 v. 23/3/99

"R"

ROVARELLA HNOS. S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de ROVARELLA HNOS. S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 5 de abril de 1999, a las 17 hs. en Sarmiento 747, 6º piso, oficina 24, Capital Federal, Buenos Aires en primera convocatoria y para el mismo día a las 18 horas en segunda convocatoria a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta.
2º) Consideración de los supuestos aportes de parte de los socios. Su carácter y razón de los mismos.
3º) Consideración de irregularidades detectadas por la sindicatura en relación a servicios supuestamente contratados y no recibidos, el retiro de fondos por partes de socios y su omisión de los correspondientes ingresos fiscales. Acciones a seguir.
4º) Ratificación de los puntos tratados por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 18 de mayo de 1998 y 16 de noviembre de 1998 respectivamente, con excepción a los puntos dos y tres de la presente convocatoria.
5º) En concordancia con el punto anterior, consideración del retiro de los socios en los últimos tres períodos, su determinación y su correspondiente responsabilidad, acciones a seguir para su reclamo por parte de la sociedad.
Director - Mario Ruiz
e. 17/3 Nº 6728 v. 23/3/99

"S"

SAN RAFAEL Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

El Administrador de la sociedad, convoca a los socios a Asamblea Extraord. para el día 5/4/99 a las 15 hs. en primera convocatoria y 2 hs. después en segunda convocatoria, a celebrarse en Viamonte 1422, piso 4º "H" de Cap. Fed., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Reconducción sociedad;
2º) Modificación objeto;
3º) Cambio de sede;
4º) Cambio de signo monetario del capital;
5º) Nominatividad acciones;
6º) Aumento de capital;
7º) Nombramiento administrador;
8º) Modificación y Adecuación Estatutos a la ley 19.550; y
9º) Situación ocupante del inmueble rural "Est. San Rafael".
Socio Administrador - Gladys Amalia Gómez
e. 15/3 Nº 10.887 v. 19/3/99

SEVEL ARGENTINA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de SEVEL ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que habrá de celebrarse el día 14 de abril de 1999, a las 9:00 horas en Sarmiento Nº 299, piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, Inventario, Balance General, Estados de situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos, Información Complementaria y Reseña Informativa, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe de los Auditores e Información Adicional requerida por el art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31.12.98.
3º) Consideración de la gestión desarrollada por los señores Miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora a los efectos de las disposiciones de los Arts. 275 y 298 in fine de la Ley Nº 19.550.
4º) Consideración de la remuneración al Directorio por la suma de $ 592.743, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998, el cual arrojó quebrantos y en los términos del Art. 261 de la Ley 19.550 y de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, Resolución Nº 290/97, Capítulo III, puntos 2.3.3.2. Art. 5º, inc. d). Remuneración a la Comisión Fiscalizadora por la suma de $ 15.000. Consideración de la remuneración al Contador Certificante.
5º) Consideración del resultado y de la pérdida del ejercicio por la suma de $ 240.412.021. Propuesta del Directorio para determinar el tratamiento de la pérdida que arroja el ejercicio y de la acumulada.
6º) Elección de 9 (nueve) directores titulares y 9 (nueve) directores suplentes todos por el término de 1 (un) ejercicio.
7º) Elección de 3 (tres) miembros titulares y 3 (tres) miembros suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de 1 (un) ejercicio.
8º) Elección del Contador Certificante para los Estados Contables del ejercicio con cierre al 31.12.99.
9º) Reducción del capital social en los términos del art. 206 de la Ley Nº 19.550 por la suma de $ 202.774.965 ($ 99.179.015, prima de emisión; $ 12.270.456, ajuste de capital; y $ 91.325.494, capital nominal), representativo del 73,62% del capital social actual. Autorización al Directorio para efectuar dicha reducción de capital, efectuando todas las diligencias necesarias para concretar dicha medida ante la Comisión Nacional de Valores, Bolsa de Comercio de Buenos Aires y Caja de Valores S.A. con facultades para operar en su caso los canjes de participaciones que correspondan, incluyendo la cancelación parcial de oferta pública y cotización de las acciones correspondientes a la reducción de capital.
10) Incremento del capital social, mediante suscripción pública por la suma de $ 150.000.000, mediante la emisión de 1.500.000.000 acciones ordinarias, escriturales, valor nominal $ 0,10 cada una, Clase "C" de 1 (un) voto cada una, con goce de dividendo a partir del 1.01.99, Valor Nominal total $ 0,10. Precio de suscripción total de $ 0,10 por acción. Aumento representativo del 206,40% sobre el capital social $ 72.674.506, con destino a capital de trabajo. Delegación en el Directorio de la época de emisión, forma, oportunidad de la emisión, condiciones de pago y cualquier otra condición de emisión no establecida por la asamblea.
11. Reducción del plazo para el ejercicio del derecho de suscripción preferente. Delegación en el Directorio de la facultad de hacer uso o no de la reducción del plazo antes mencionado, en los términos del Art. 197 de la Ley Nº 19.550.
Vicepresidente 1º - Luis M. Ureta Sáenz Peña

El Directorio de la Sociedad hace constar que los puntos 9 y 11 serán considerados como competencia de la Asamblea General Extraordinaria cuya convocatoria obra transcripta precedentemente.
Se recuerda a los señores Accionistas que la Asamblea se celebrará fuera de la sede social y, que para su anotación en el Libro de Registro de Asistencia a la Asamblea que se convoca, deberán depositar sus constancias de tenencias de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A. de conformidad con las disposiciones del artículo 238 de la Ley Nº 19.550 y Resolución Nº 290/97 de la Comisión Nacional de Valores hasta el 8 de abril de 1999, inclusive en Suipacha Nº 658 P.B., Capital Federal, en el horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes.
e. 16/3 Nº 6508 v. 22/3/99

S.I.N.A.S.A. SOCIAL INMOBILIARIA NORTE AMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de abril de 1999 a las 11:00 horas en primera convocatoria, en la sede social, sita en la calle Viamonte 1133, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Sr. Presidente.
2º) Razones de la consideración fuera del término de la documentación prevista en el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/6/98.
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/6/98.
4º) Fijación de los honorarios de los miembros del Directorio. Destino de los resultados.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Nuevas designaciones.
6º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente, y
7º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y del Síndico.
Presidente - Gary L. McWilliams
e. 18/3 Nº 6865 v. 31/3/99

SIDECO AMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de SIDECO AMERICANA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de abril de 1999 a las 9:30 horas en primera convocatoria y a las 10:30 horas en segunda convocatoria, en su sede social sita en Carlos M. Della Paolera 299, piso 27, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 40 finalizado el 31 de diciembre de 1998. Destino del resultado del ejercicio.
3º) Consideración de la gestión de los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio, incluyendo el pago de remuneraciones por el desempeño de funciones técnico-administrativas, correspondientes al ejercicio económico Nº 40 finalizado el 31 de diciembre de 1998, en eventual exceso sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el art. 261, 4º párrafo de la Ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores (t.o. 1997), ante la propuesta de la no distribución de dividendos.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección, por el término de dos ejercicios.
6º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes, en los términos del art. 284, 2º párrafo de la Ley Nº 19.550.
7º) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del art. 273 de la Ley Nº 19.550.
Buenos Aires, marzo de 1999.
Presidente del Directorio - Luis Graziani

NOTA: Conforme a lo dispuesto por el artículo 238, segundo párrafo de la Ley Nº 19.550, los señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán remitir comunicaciones de asistencia a SIDECO AMERICANA S.A. en su sede social sita en Carlos María Della Paolera 299, piso 27, Ciudad de Buenos Aires (Atención: Gerencia de Asuntos Legales), de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 18:00 hs., con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea, o sea hasta el día 31 de marzo de 1999 a las 18:00 hs.
e. 18/3 Nº 6846 v. 24/3/99

SOLARES DE LUJAN S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 14 de abril de 1999, en San Benito de Palermo 1618, PB, "C", Capital Federal a las 12 hs. en 1ª y 2ª Convocatoria.

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos Convocatoria fuera de plazo.
2º) Consideración Documentación art. 234 Inc. 1 Ley 19.550, Ejercicio cerrado 30/9/1998.
3º) Aprobación Gestión Directorio.
4º) Aprobación Aportes Irrevocables a cuenta de futura suscripción de Acciones efectuado por Accionistas.
5º) Aumento del Capital Social.
6º) Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Esmael Agustín Geder
e. 15/3 Nº 6370 v. 19/3/99

"T"

TEDIOM S.A.

CONVOCATORIA

TEDIOM S.A. convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la sede social sita en la calle Argerich Nº 1825 de la Capital Federal, el día 5 de abril de 1999 a las 17 hs. y 18 hs. respectivamente en primera y segunda convocatoria simultáneas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionista para suscribir el acta de asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente;
2º) Consideración del Balance Especial correspondiente al período 29/10/1998 al 28/2/1999;
3º) Consideración de la gestión de la Presidente María Luz Gómez;
4º) Consideración de la renuncia presentada por la Presidente María Luz Gómez;
5º) Designación de un (1) director suplente hasta el vencimiento del mandato respectivo.
Las acciones y/o certificaciones o constancias de asistencia deberán depositarse en la sociedad para su anotación en el Libro de Asistencia (art. 238 Ley Nº 19.550) con tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1999.
Presidente - María Luz Gómez
e. 15/3 Nº 6402 v. 19/3/99

THE FIRST WATCH COMPANY S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de THE FIRST WATCH COMPANY S.A. convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30/3/99 a las 15:00 hs. en su sede social sita en Tucumán 2242 piso 6º, dpto. "A" de esta Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que establece el art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30/11/98.
2º) Elección de Directores y Síndico titular y suplente.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Alberto Toptzian
e. 15/3 Nº 10.939 v. 19/3/99

TRANSPORTADORA DE GAS DEL MERCOSUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de TRANSPORTADORA DE GAS DEL MERCOSUR S.A., sociedad inscripta bajo el Nº 11.223 en la Inspección General de Justicia, a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social, Don Bosco 3672, 4º piso de la Capital Federal, el día 13 de abril de 1999, a las 15:00 horas, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 2 finalizado el 31 de diciembre de 1998;
3º) Destino de las utilidades;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora;
5º) Consideración de la remuneración de los Directores y Síndicos por el ejercicio 1998;
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes;
7º) Elección de Síndicos Titulares y Suplente;
8º) Fijación de los honorarios de los contadores certificantes de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1998 y designación del contador que certificará los estados contables que finalizarán el 31 de diciembre de 1999. El Directorio recuerda a los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea que conforme lo establecido por el artículo 238 de la Ley 19.550 deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se les inscriba en el libro de asistencia, dirigiendo dicha comunicación a la sede social y en el horario de 10 a 17 horas, venciendo el plazo para dicha presentación el día 7 de abril de 1999 a las 17 horas.
Presidente - Gabriel León
e. 15/3 Nº 6377 v. 19/3/99

TURBINE POWER CO. S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 12 de abril de 1999, a las 10:00 horas, y para la misma fecha una hora después en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primera, a celebrarse en Av. Del Libertador 602, Piso 4º Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Consideración de las renuncias a las remuneraciones formuladas por los señores Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la gestión de los señores Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, y elección de los mismos por el término de dos ejercicios.
7º) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes, miembros de la Comisión Fiscalizadora, por el término de un ejercicio.
8º) Designación de los Contadores Titular y Suplente que firmarán el próximo Balance General, Estado de Resultados y Anexos, y determinación de su remuneración.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Presidente - Sergio Quattrini

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que conforme lo establecido por el Art. 238 segundo párrafo de la ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, a la sede social sita en Av. Del Libertador 602, Piso 4º Capital Federal, en el horario de 10:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 19:00 horas, hasta el día 6 de abril de 1999.
e. 15/3 Nº 6360 v. 19/3/99

"V"

V.T.V. NORTE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores Accionistas: En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio cita a los Sres. Accionistas en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Reconquista 1048 piso 9º de la ciudad de Buenos Aires, el día 5 de abril de 1999, a las 9.30 horas en primera convocatoria y a las 10.30 horas en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación contable, Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Notas Complementarias, Cuadros anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio Económico Nº 4, cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración de la gestión de Directores y síndicos.
4º) Aumento del capital social y emisión de acciones dentro del quíntuplo, según lo establece el artículo 4º del Estatuto Social.
Presidente - Carlos Malagamba

Se recuerda a los señores accionistas la obligación de cumplimentar el Art. 238 de la Ley 19.550 en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea a fin de ser inscripto en el libro de Asistencia a Asamblea con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma. El Directorio.
e. 16/3 Nº 6577 v. 22/3/99

V.T.V. OESTE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores Accionistas: En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio cita a los Sres. Accionistas en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Reconquista 1048 piso 9º de la ciudad de Buenos Aires, el día 5 de abril de 1999, a las 11.30 horas en primera convocatoria y a las 12.30 horas en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación contable, Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Notas Complementarias, Cuadros anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio Económico Nº 4, cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración de la gestión de Directores y síndicos.
4º) Aumento del capital social y emisión de acciones dentro del quíntuplo, según lo establece el artículo 4º del Estatuto Social.
Presidente - Carlos Malagamba

Se recuerda a los señores accionistas la obligación de cumplimentar el Art. 238 de la Ley 19.550 en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea a fin de ser inscripto en el libro de Asistencia a Asamblea con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma. El Directorio.
e. 16/3 Nº 6579 v. 22/3/99

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Yin Lin, domiciliado en Avda. Riestra 5524 avisa que vende a Chen Luo Dao domiciliado en Correa 2359 Cap. Fed., el supermercado que gira con el nombre de fantasía "Lin" sito en la calle AVDA. RIESTRA 5524 Cap. Fed. Reclamos de ley en el mismo negocio.
e. 16/3 Nº 11.163 v. 22/3/99

Emilio Ferreiro mart. público. Of. Sgo. del Estero 250-5, Cap. avisa Teófilo Domínguez y Hermanos S.R.L., domic. Av. Gaona 1400 Cap. vende a Novo Espresso S.R.L., domic. Av. Gaona 1400, Cap., la Molienda y Torrefacción de café y comercio minorista: Venta de productos alimenticios y bebidas envasadas en general (106005-106006-202001-202002), sita en AVENIDA GAONA Nº 1400 (mil cuatrocientos) y AÑASCO Nº 1093 (mil noventa y tres), Cap. Reclamos ley n/oficinas.
e. 15/3 Nº 6342 v. 19/3/99

Omar Alberto Dumond, D.N.I. Nº 14.313.324, con domicilio sito en José L. Suárez 2119, Capital, transfiere al Sr. Hugo del Carmen Acosta, D.N.I. Nº 05.520.566, domiciliado en Av. Gral. Paz 13.696, Cap. Fed., el comercio dedicado a la fabricación de mosaicos, libre de personal y deuda, sito en AV. GRAL. PAZ 13.696, Cap. Fed. Reclamos de Ley en Av. Gral. Paz 13.696, Cap. Fed.
e. 18/3 Nº 6824 v. 24/3/99

"B"

Viviana Marina Lois, abogada, T 33, Fº 401, CACF, oficinas Bulnes 1206, Cap., avisa que "Organización Lois y Mato SRL", dom. Bulnes 1206, Cap., vende a "Lois & Asociados SRL", dom. Bulnes 1206, Cap., su negocio del ramo de (604010) Oficina Comercial, sito en BULNES 1206 1, Capital, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda y gravamen. Domicilio partes y reclamos Ley en mis oficinas.
e. 18/3 Nº 6843 v. 24/3/99

"D"

Rubén Omar Crifó L.E. 4.273.727 domiciliado en Ortiz de Rosas 426 Morón vende un lavadero de ropa sito en DON BOSCO 3437 Capital Federal a Stella Maris Manassi, L.C. 5.597.133, domiciliada en Jujuy 1888, Lanús. Reclamos de ley en Don Bosco 3437 Capital Federal.
e. 16/3 Nº 6559 v. 22/3/99

"E"

Los Sres. Basilio Blanco García, Jorge Antonio Bisciglia y Horacio Gabriel Blanco Moreira con domicilio en Ecuador 663/665 Cap. Federal venden a Luis Ventura Olivera con domicilio en Av. San Martín Nº 5704 Rafael Calzada su negocio de panadería mecánica sito en ECUADOR Nº 663/665, Capital Federal, libre de deudas y gravámenes reclamos de Ley Av. San Martín Nº 5704 Rafael Calzada, Alte. Brown.

e. 17/3 Nº 6633 v. 23/3/99

"G"

Pérez, Selas y Asociados; representada por Horacio Alberto Selas, martillero público, con oficinas en Tucumán 1427, 6º piso (605); avisa que, con su intervención, el señor José Ronco, domiciliado en Larrea 2731, Lomas del Mirador, Pcia. de Bs. As. vende al señor Gustavo Eduardo Menghini, con domicilio en Av. Córdoba 5371, Capital Federal; su negocio de (500170). Elaboración de Productos de Panadería, excluidos Galletitas y Bizcochos. elaboración de pan, etc. denominado "San Ramón", sito en la calle GARCIA DE COSSIO Nº 6165, P.B. libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley, nuestras oficinas, domicilio constituido de las partes.

e. 15/3 Nº 10.918 v. 19/3/99

Juan Carlos Sclafani, DNI 14.887.628, domiciliado en Monte 4655, Cap. Fed., transfiere el garaje de estacionamiento sito en GUAYAQUIL 254/6, Cap. Fed. a Juana Norma Giustino DNI 14.990.049, domiciliada en Homero 1750, Cap. Fed., reclamos de ley en Guayaquil 254/6, Cap. Fed.

e. 15/3 Nº 6359 v. 19/3/99

"P"

Oscar Arturo Pisani, domiciliado en Paraná 165, Cap. Fed. comunica que vende a Alicia Corina Pisani, domiciliada en Paraná 167, un taller de grabado y estampado de metales, sito en PARANA 165/67, Cap. Reclamos de ley en Paraná 165, Cap.

e. 15/3 Nº 6399 v. 19/3/99

Darío Andrae mart. público of. Alsina 710 Cap. Avisa: Rafael Nacchio dom. Juana Azurduy 3335 Cap. vende a: José Parejo Lucas dom. Esteban de Luca 5333, Munro, Pcia. de Buenos Aires su negocio de garaje comercial, sito en PASCO 248/50 Cap. libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en n/o. En término legal.

e. 17/3 Nº 6676 v. 23/3/99

"R"

Carlos Alberto Vello, Contador Público (UBA), con estudio en Moreno 1287, 2º J, Capital, avisa que los señores Magencio Lojo Criado y Luis González Caramés venden libre de toda deuda y/o gravamen, su negocio de despacho de bebidas alcohólicas, whiskería, cervecería, café, bar, casa de lunch y venta minorista de helados sin elaboración sito en RIOBAMBA 292 a los señores Manuel Alvarez Mosquera y Vicente Raúl Fernández. Domicilio vendedores Riobamba 292 Capital; compradores calle Salta 2108, Capital. Reclamos de ley mi estudio.

e. 15/3 Nº 10.936 v. 19/3/99

ALA Inmob. representada por Leonardo A. Fuente, Mart. y Corr. Púb., Ofic. Bmé. Mitre 688, 3º, 307, Cap., avisa Angel Belisario Gutiérrez, dom. Rivadavia 577, Cap., vende el negocio de Café Bar Casa de Lunch Despacho de Bebidas Whiskería Cervecería, calle RIVADAVIA 577, Planta Baja, entrepiso, Capital, libre de personal, deudas y gravámenes a David Caero, dom. Pedro Goyena 816, Cap. Reclamos de Ley y domicilio de partes nuestras oficinas.

e. 18/3 Nº 6744 v. 24/3/99

"S"

ALA Inmob. representada por Leonardo A. Fuente, Mart. y Corr. Púb., Ofic. Bmé. Mitre 688, 3º, 307, Cap., avisa anulación venta edictos 27.1.99/2.2.99 de de Gerardo A. Rosenberg, Pas. Beethoven 3547, Cap., a Daniel Fiori, Alem 734, Cap., de Restaurante, Casa de Lunch, Café Bar, Despacho de Bebidas, Casa de Comidas, Rotisería, Elaboración y Venta de Pizza, Fugazza, Fainá, Empanadas, Postres, Golosinas envasadas, Kiosco y todo lo comprendido en la ordenanza 33266, sito en SUIPACHA 637, Pta. baja, alta y sótano, de Capital. Reclamos de Ley nuestras oficinas.

e. 18/3 Nº 6743 v. 24/3/99

"T"

Aversente Jorge Bautista, L.E. 4.258.284, con domicilio en Av. Directorio 348, Capital, vende y transfiere al Sr. Vargas Juan Ramón DNI 4.608.687, con domicilio en Mario Bravo 1139, Capital, el fondo de comercio del lavadero de autos que funciona con el nombre de fantasía Open Car ubicado en la calle TTE. GRAL. PERON 3509, Capital, libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley Av. Directorio 348, Capital.

e. 15/3 Nº 6385 v. 19/3/99

A Mithieux Mart. púb. of. Sarmiento 1190 8º Cap. avisa; Pablo H. Wildau domic. Zapiola 983, p. 1º dto. A. Cap. vende a Jorge A. Ameal domic. Pasco 1165, p. 7º dto. Q, Cap., su maxiquiosco sito en TALCAHUANO 447 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas

e. 17/3 Nº 11.266 v. 23/3/99

Negocios Inmobiliarios Ram S.R.L. Representada en este acto por el martillero público don Daniel R. Landesman, con oficinas en la calle Ramón L. Falcón Nº 2780, de Capital Federal, avisa: Jorge Rodolfo Laurenzi con domicilio en la calle Beauchef Nº 580, 6º "C", de Capital Federal, vende su negocio de Comercio Minorista: Servicios de Alimentación en General: casa de lunch (602010), café, bar (602020), despacho de bebidas, wisquería, cervecería (602030), Golosinas Envasadas (Kiosco) y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266 (601040), sito en la calle TUCUMAN Nº 416 de Capital Federal, a Carlos Alberto Caporossi, con domicilio en la calle Valentín Gomez Nº 3061, 9 "19", de Capital Federal, reclamo de ley mis oficinas.

e. 17/3 Nº 11.314 v. 23/3/99

"V"

A Mithieux Mart púb. of. Sarmiento 1190 8º Cap. avisa: Claudia V. de Giacomi domic. Piedras 264, p. 3º dto. B, Cap. vende a Gladys M. Insaurralde domic. Armenia 3688, Munro, Pcia. Bs. As. su maxiquiosco sito en VIAMONTE 655 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 17/3 Nº 11.267 v. 23/3/99

Juan Antonio Maciel, escribano actuante con domicilio en la calle Florida 686, piso 1º, de esta Capital Federal, comunica que Wensur S.A., con domicilio en Tucumán 1585, piso 5º, de esta Capital Federal, que se dedica a la explotación y operación de restaurantes de comidas rápidas que operan bajo el sistema de franquicia "Wendy's" ubicados en: Avda. Pte. Perón esquina Las Heras, San Miguel, Prov. de Buenos Aires; predio ubicado entre Güemes, Defensa, Chamoun, Congreso, Fray Lamas y Bayle, Haedo, Prov. de Buenos Aires (Showcenter); Avda. Juan M. De Rosas 658/760, Castelar, Partido de Morón, Prov. de Buenos Aires (Plaza Oeste), Avda. Rivadavia 5086, 5090,y 5094, Capital Federal; Avda. Santa Fe 3117/3119; Avda. Rivadavia 6566, 6568 y 6572, Capital Federal; Güemes 897, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires (Alto Avellaneda); Bernardo de Irigoyen 2647 y Ruta Panamericana, Boulogne, Partido de San Isidro (Soleil Factory); Azcuénaga 2085/87/91/93/95 y Junín 1960/62 (Buenos Aires Design); Albarellos 2565, Capital Federal (Wall-Mart); Florida 231/249, Capital Federal; Belgrano 155/7 Morón, Prov. de Buenos Aires; Av. Paseo Colón 800, esquina Independencia 189/199, Capital Federal; Avda. Corrientes 5268/88, Capital Federal; Avda. Triunvirato 4552/6, Capital Federal; Rivadavia 209, Quilmes, Prov. de Buenos Aires; Arcos 1, 2, 3 y 4, Puente Ferroviario de la Línea Gral. San Martín, Ferrocarriles Argentinos (Altura Avda. del Libertador 3883, Capital Federal); Juan Manuel de Rosas 3990, San Justo, Prov. de Buenos Aires (local nro. 18 del Patio de Comidas); Avda. Corrientes 1234/36, Capital Federal; Jerónimo Salguero 2591/99 esquina Cabello 3486/3500, Capital Federal, cede y transfiere a Wendy's de Argentina S.R.L., con domicilio en Av. Leonardo N. Alem 1110, piso 13º, de esta Capital Federal, su fondo de comercio, activos, valores de carácter intangible a que pudiere tener derecho o que pudieren corresponderle por cualquier título, sea que cuyos valores se encuentren o no reflejados en sus registros contables. Oposiciones ley 11.867 en el domicilio del escribano actuante.

Escribano - Juan Antonio Maciel

e. 15/3 Nº 6454 v. 19/3/99

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"E"

EMPRESA DE ENERGIA DE RIO NEGRO SOCIEDAD ANONIMA

Nº R.P.C. Legajo 1000 - Folio 1/7 Pcia. de Río Negro

SODIELEC S.A.

Nº I.G.J. 1.622.974

Se aclara que con relación al aviso publicado los días 11, 12 y 15 de marzo (Nº de recibo 0043-00006102) con relación a la fusión entre EMPRESA DE ENERGIA RIO NEGRO SOCIEDAD ANONIMA (EdERSA) y SODIELEC S.A., la inscripción de Edersa ante el Registro Público de la Provincia de Río Negro es: legajo número 1000, folio 1/7 del libro número 1 año 1996.

Apoderada Empresa de Energía de Río Negro S. A. - Matilde Corbacho

Apoderado Sodielec S.A. - Ignacio M. Sammartino

e. 18/3 Nº 7014 v. 22/3/99

"I"

IPH Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

Fusión por incorporación. Se hace saber por tres días que se ha iniciado el siguiente proceso de fusión por incorporación: a) Partes: Sociedad incorporante: IPH SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL y FINANCIERA, Mariscal Francisco Solano López 3442, Buenos Aires, Nº correlativo IGJ 25.938, inscripta el 4 de junio de 1968 bajo el nº 1438, Libro 65, Tomo A de sociedades anónimas. Sociedad incorporada: Félix Simón Sociedad Anónima, Avenida Juan de Garay 737, Buenos Aires, Nº correlativo IGJ 117.344, inscripta el 7 de septiembre de 1987 al nº 6982, Libro 104, Tomo A de sociedades anónimas. b) La incorporante aumentará su capital hasta la suma de pesos ochocientos noventa y cinco mil quinientos veintidós ($ 895.522). c) Valuación de los activos y pasivos de las sociedades fusionantes según balances especiales de fusión practicados al 30 de noviembre de 1998: IPH S.A.I.C.F.: activo $ 41.722.332,85 y pasivo $ 4.246.500,06; Félix Simón S.A.: activo $ 20.375.420 y pasivo $ 1.917.174. d) Se mantendrá la denominación, tipo social y domicilio de la sociedad incorporante. e) El Compromiso Previo de Fusión fue suscripto el 26 de febrero de 1999 y fue aprobado por asambleas generales extraordinarias celebradas el 26 de febrero de 1999.

Abogado - Juan G. Navarro Floria

e. 18/3 Nº 11.418 v. 22/3/99

"M"

MUNDITOL S.A.

POWER GREEN S.A.

—FUSION POR ABSORCION—

Se informa que MUNDITOL S.A., con sede legal en Honduras 3757, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el día 18 de septiembre de 1968 bajo el Nº 3126, Fº 208, del Libro 66, Tomo A de Estatutos Nacionales y POWER GREEN S.A., con domicilio en Honduras 3759, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el día 11 de noviembre de 1996 bajo el Nº 11.176 del libro 120, Tomo A de Sociedades Anónimas, resolvieron su fusión revistiendo la primera de ellas el carácter de sociedad incorporante. Los compromisos previos de fusión se firmaron el 15 de febrero de 1999, y las resoluciones sociales que lo aprobaron fueron por Actas de Directorio celebradas el 1º de marzo de 1999, y por Actas de Asambleas del 11 de marzo de 1999. Para la instrumentación de la fusión se practicaron Balances Especiales al 31 de diciembre de 1998, que fijaron para MUNDITOL S.A. un Activo de $ 7.160.607,31 y un Pasivo de $ 4.361.563,87 quedando por lo tanto un Patrimonio Neto de $ 2.799.043,44. A esa misma fecha POWER GREEN S.A. fijó un valor de Activo de $ 2.281.086,85 y un valor de Pasivo de $ 2.260.088,55 y por lo tanto un Patrimonio Neto de $ 20.998,30. La consolidación de los Patrimonios se realizó conforme dichos Balances Generales practicados al 31 de diciembre de 1998, haciéndose cargo la sociedad incorporante del Activo y Pasivo de la sociedad absorbida POWER GREEN S.A. la que se disuelve sin liquidarse. La sociedad incorporante aumentó el Capital Social en $ 99.988,40. ascendiendo el mismo a un importe total de $ 100.000, Atento a lo previsto en el Art. 83 de la ley 19.550 (T.O. 1984 y sus modificaciones), los acreedores podrán ejercer el derecho que corresponda, así también oponerse a su fusión en el plazo legal pertinente en la calle Honduras 3757, Capital Federal.

Presidente - Obdulio Oscar Pérez

e. 18/3 Nº 2220 v. 22/3/99

2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Alberto J. Radatti hace saber que en la subasta anunciada para el 26/3/99 a las 12,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. en la ejecución contra HORMIVIAL S.A. el automotor marca Mercedes Benz, tipo chasis c/cabina, Dominio ALI 275, se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos 1238, Capital Federal. Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1999.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 17/3 Nº 11.370 v. 19/3/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber que en la subasta anunciada para el 26/3/99 a las 12 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. en la ejecución contra HORMIVIAL S.A. el automotor marca Mercedes Benz, tipo chasis c/cabina, Dominio AKX 138, se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos 1238, Capital Federal. Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1999.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 17/3 Nº 11.372 v. 19/3/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber que en la subasta anunciada para el 26/3/99 a las 12,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. en la ejecución contra SALVADOR CASTELLINO el automotor marca Mercedes Benz, tipo chasis c/cabina, Dominio Q-036.610, se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos 1238, Capital Federal. Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1999.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 17/3 Nº 11.371 v. 19/3/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber que en la subasta anunciada para el 26/3/99 a las 12,10

hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. en la ejecución contra HORMIVIAL S.A. del chasis p/semirremolque, marca Salto, Dominio AMF 364, se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos 1238, Capital Federal. Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 17/3 Nº 11.374 v. 19/3/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber que en la subasta anunciada para el 26/3/99 a las 12,05 hs. en Lima.265, piso 12, Cap. Fed., por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. en la ejecución contra HORMIVIAL S.A. el automotor marca Mercedes Benz, tipo chasis c/cabina, Dominio AKX 137, se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos 1238, Capital Federal. Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 17/3 Nº 11.373 v. 19/3/99

El martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 31 de marzo de 1999, a las 9,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, Modelo 504 XS TF, año 1993, Dominio UXX 032, en el estado que se encuentra y exhibe en J. D. Perón 2832/50, sub suelo, de lunes a viernes de 10 a 14 hs. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. Base u$s 6.500, de no existir ofertas, se subastará luego de media hora. Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas por patentes e impuestos que pese sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1999.
Guillermo E. Campos, martillero.

e. 17/3 Nº 11.362 v. 19/3/99

Guillermo E. Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO REAL SA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará el 25/3/99 8,30 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed. subastará:

Contra:	El siguiente bien:	Dominio
DIAZ, DOMINGO	VOLKSWAGEN GOL COUNTRY 1.6 MI/97	BRI 648
SCAVONE, GABRIEL A.	FORD ESCORT LX 1.8/98	CCB 449
LOPEZ, MARTA E.	PEUGEOT 504 XSD TF/97	BLR 425
ORTEGA, JOSE M.	VOLKSWAGEN POLO CLASSIC SD/97	BVB 646
HERNRIQUEZ SANCHEZ JOSE H.	PEUGEOT PICK UP 504 GRD/97	BRZ 764
HEREDIA, DOMINGO A.	VOLKSWAGEN GOL GL 1.6/97	BWK 236

Tal como se encuentra y exhiben de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Sin Base. Seña 30%, Comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1999.
Guillermo E. Campos, martillero.

e. 17/3 Nº 11.345 v. 19/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Andrea M. Pacho, subastará el día 26/3/99 a las 10,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Chevrolet, pick up, Corsa GL 1.7 Diesel/98, Dominio CEN 061, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 11.280. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 17/3 Nº 11.368 v. 19/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Claudio P. Rosemblat, subastará el día 26/3/99 a las 10,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-9 GTL/93, Dominio STN 372, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 7.992. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 17/3 Nº 11.369 v. 19/3/99

Antonio E. Pierri hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará el 25/03/99 10 hs. en Lima 265, 12 piso, Cap. Fed., substará:

Contra	El siguiente bien	Dominio
CAROD, Daniel H	Fiat Uno SX 5 P 1.6/97	BUU-911
PEREZ, Alfonso F	Fiat Duna S/98	BZG-309
TAPIA BLANCA FLOR	Fiat Duna S/97	BXF-141
LUQUE, Oscar E	Fiat Duna SX 1.4/97	BQA-525
VERA VERA, Víctor H	Fiat Palio 1.6 SPI/97	BZG-281
PEREYRA, Ana M	Volkswagen Gol GL/97	ANH-177
ROLDAN, Andrea K	Fiat Uno CL 3P/94	C1765543
BENEDETTO, Hugo A	Renault 11 TS/92	B2338652

Tal como se encuentran y exhiben de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Sin base. Seña 30%, comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, marzo 11 de 1999.
Antonio E. Pierri, martillero.

e. 17/1 Nº 11.340 v. 19/1/99

Antonio E. Pierri hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará el 25/03/99 10 hs. en Lima 265, 12 piso, Cap. Fed., substará:

Contra	El siguiente bien	Dominio
Nagy, Alejandro Américo	Alfa Romeo 145 P TD/97	BQR-141
Rodríguez, Alejandro E.	Fiat Uno CS (3P)/97	BHH-633
Vázquez, Karina Andrea	Fiat Uno S (1.4 Carb 5P)/97	BSQ- 908
Leonardt, Miguel Angel	Peugeot 505 SR/93	RZD 047
Romero, Horacio Daniel	Fiat Uno SDAA 5P 1.7/97	BRG 464
Pendas, Ramón Abelardo	Volkswagen Polo Classic 1.6 Nafta/97	BKP 047
Romano, Fabián Emilio	Peugeot 504 SRT CA/93	TJM 645
Sposaro, María Rosa	Chevrolet Corsa GLS 16V 1.6 MPFI/97	BRG 978
Alvaro F. Cabrera Calzada	Fiat Tipo SX 1.6 TE/94	SNH 524
Sambataro, Daniel E.	Peugeot 405 GR/92	SVE 108
Cataldi, Alejandro A. y Otro	Renault 18 TX/92	TMH-336

Tal como se encuentran y exhiben de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Sin base. Seña 30%, comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, marzo 11 de 1999.
Antonio E. Pierri, martillero.

e. 17/1 Nº 11.342 v. 19/1/99

Eduardo A. Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará el 25/03/99 9.30 hs. en Lima 265, 12 piso, Cap. Fed., substará:

Contra	El siguiente bien	Dominio
Carpentieri, Luis Angel	Ford Transit/98	CBH 547
Eckerdt, Ricardo	Fiat Uno S 3P/97	BOD 351
Fortunato, Angela	Fiat Duna SXD 1.7/97	BHX 889
Szukailo, Norma Gladys	Renault Clío RN 3 Ptas./98	BXV 040
Valenzuela, Ricardo	Ford Orion GL/97	BOD 128
Flores Durán, Margarita	Peugeot 306 STD/97	BHW 497
Omann, Vicente Eduardo	Ford Orion GL/97	BGC 664
Musante, Clementina	Renault 19 RE/97	BRX 188

Tal como se encuentran y exhiben de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Sin base. Seña 30%, comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, marzo 11 de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 17/1 Nº 11.344 v. 19/1/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Adriana Z. Rouco, el 25/3/99 a las 10,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, Sedán 4 puertas, Siena HLD/97, Dominio BMT 869, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 34.620 Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 17/3 Nº 248 v. 19/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Juan C. Bondanza, el 25/3/99 a las 10,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, Sedán 4 puertas, Siena HL/97, Dominio BRV 797, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 29.560. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 17/3 Nº 247 v. 19/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Héctor R. Benítez, el 25/3/99 a las 10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, Sedán 4 puertas, Siena EL/98, Dominio BZP 473, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 23.520. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 17/3 Nº 249 v. 19/3/99

Guillermo E. Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará el 25/03/99 8,30 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed. subastará:

Contra:	El siguiente bien:	Dominio
Bocian, Hugo J.	Fiat Tipo 1.6 MPI/97	BIW 226
Gutiérrez, Ramón H.	Fiat Duna SD/97	BRQ 916
Alonso, Gabriela S.	Renault Clio RL Diesel 3 ptas./98	CBA 268
Rivas, Gloria	Volkswagen Polo Classic 1.6 Nafta/97	BQV 755
Giménez, José M.	Fiat Duna S/98	BTZ 649
López, Rubén	Peugeot 306 XRD/98	CAO 816
Sixto, Marcelo O.	Fiat Uno 3p. 1.4/97	BOT 022
González, Walter J.	Fiat Duna SD/97	BRI 672
San Martín, María C.	Fiat Palio 1.7 TD/97	BOD 763
Santiso, Alberto R.	Fiat Uno S 1.7 D 3p	CJS 419

Tal como se encuentran y exhiben de lunes a domingo de 9 a 18 Juncal 2638, Cap. Sin Base. Seña 30%, Comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1999.
Guillermo E. Campos, martillero.

e. 17/3 Nº 11.341 v. 19/3/99

Eduardo A. Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará el 25/03/99 8,30 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed. subastará:

Contra:	El siguiente bien:	Dominio
Almeyra, Sandra E.	Fiat Palio 1.6 SPI/97	BQY 468
Barboza, Humberto	Renault 19 RN BIC/97	RSC 631
Basso, Jorge L	Fiat Duna SD/98	CGE 339
Cáceres, Daniel	Peugeot 405 GR TF/95	APH 360
Casas, Jorge L.	Fiat Ducato 1.9 DPC 10/98	CDL 024
Figueroa, Teresita	Fiat Fiorino D/91	SFT 606
Giraldes, Alberto O.	Peugeot 306 XRD 5p/98	BAH 702
Palafox, Pablo W.	Ford KA/98	CDR 267
Pereyra, Nancy M.	Fiat Duna SA/97	BQX 631
Polanco, Elsa E	Fiat Palio HL 5p. 1.7 TD/97	BPQ 118

Tal como se encuentran y exhiben de lunes a domingo de 9 a 18 Juncal 2638, Cap. Sin Base. Seña 30%, Comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 17/3 Nº 11.343 v. 19/3/99

EL martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Carolina A. Díaz, subastará el día 26/3/99 a las 10,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, sedán 3 puertas, Gol GL/93, Dominio SNC 378, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 2.305.- Seña 30%, Comisión 10%.- Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 18/3 Nº 6836 v. 22/3/99

Remate Comercial, publicación por tres días en Boletín Oficial y Diarios La Prensa, El Sol del Pdo. de Quilmes. El Martillero Hugo H. Buscarini comunica por 3 días, por cuenta y orden de los ACREEDORES HIPOTECARIOS, en los términos de la Ley Nº 24.441, que subastará el 25 de marzo a las 9,50 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed. El Inmueble con frente a la calle De Pinedo Nº 1355-57 U.F. Nº 1, entre las calles Gral. Alvarez y Victoria, Bernal, Pdo. Quilmes, Pcia. Bs. As. Sup. Cub. 47,03 Mts2, Sup. Terreno 190,32 mts2 porcentual 61,6%. Nom. Cat. Circ. II Sec. S Mza. 4 Parc. 16 Mat. Nº 33335/1 ocupada por el Deudor según constatación efectuada. Condiciones de Venta: Base U$S 41.400,00. Seña 30%, Comisión 3%, sellado de ley 1% todo en dinero en efectivo y al mejor postor. De no haber ofertas a las 1/2 hs. base reducida en el 25%. El saldo de precio se deberá abonar dentro de los treinta días subsiguientes con la escritura traslativa de dominio. Las deudas por impuestos tasas y contribuciones que existieran a la fecha serán a cargo del comprador. Deudas Mun. Quilmes $ 353,43 al 2/98, A.A. $ 1.093,94 al 16/4/98 y Inmobiliario Pcia. de Bs. As. No registra deuda al 2/4/98. Se podrá visitar el 24 de marzo de 14 a 16 hs. Inf. al Tel. 4207-7270.

Hugo H. Buscarini, martillero.

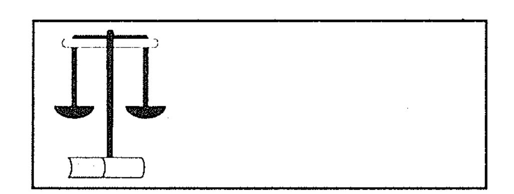
e. 18/3 Nº 6838 v. 22/3/99

EL martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra José M. Novillo, subastará el día 26/3/99 a las 10,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Volkswagen, sedán 3 puertas, Gol GLI/97, Dominio BGG 178, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 15.442.- Seña 30%, Comisión 10%.- Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 18/3 Nº 6835 v. 22/3/99

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa nº 652 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a SERGIO DANIEL OJEDA a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis C.P.P.), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 2 de marzo de 1999.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 16/3 Nº 269.746 v. 22/3/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CARMEN MUÑOZ GIL. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, marzo 3 de 1999.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 18/3 Nº 11.208 v. 22/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de RAFAEL CANDELARIO ROCCO, TERESA CLELIA DE LORENZO y CONCEPCION ROSALIA ROCCO. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, febrero 22 de 1999.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 18/3 Nº 11.248 v. 22/3/99

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, de la Dra. Silvia Díaz, Secretaría Unica, a cargo del suscripto, comunica por dos días en los autos: "MORENO ALBERTO OSCAR c/TOLEDO TEODULIO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 66.153/97, que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el día 30 de marzo de 1999, a las 9,30 hs. en Uruguay 666, Capital Federal, el inmueble sito en el partido de Chivilcoy, quinta 235, Lote 8, Manzana D, Pcia. de Buenos Aires, ad corpus, que consta según título de 10 m de frente al SE por 33,30 m de fondo, superficie total 333 m2, inscripto en la Matrícula 937. Se podrá visitar de 10 a 12 hs. en días hábiles. Surge de la constatación de fs. 75 que se trata de una casa que consta de un dormitorio, cocina y baño, pisos de mosaico, una pieza, piso de porland, techos de machimbre, terreno natural, al frente del inmueble, una construcción sin terminar sobre calle de tierra, Sección Pra. (calle 24 entre Avda. Bernardo de Irigoyen y Humberto Primo) y ocupado por el Sr. Juan Ignacio Godoy, Karina del Carmen Mello y Francisco Alberto Mello en carácter de inquilinos. A fs. 58 la Intendencia Municipal de Chivilcoy el 21-8-98 informa que la propiedad nada adeuda por derechos a la construcción; a fs. 59 se informa que al 9-9-98 se adeuda por tasa por servicios públicos a la Municipalidad $ 383,86 y a fs. 87 al 7-10-98 informa la Administración General de Obras Sanitarias de la Pcia. de Bs. As. que la propiedad se encuentra fuera del radio servido por Aguas y Cloacas. Base $ 12.388,70. Seña 25%, comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de remate, al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del CPCC. Datos e informes en el expediente o al martillero 4446-2912 y/o tel-fax 4207-0074.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 18/3 Nº 6759 v. 19/3/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita y emplaza por diez días a herederos de la señora JOSEFA MANGINI DE RUSSO, a fin de que se presenten a tomar la intervención que les corresponda en los autos "TORTORIELLO, IRENE s/Sucesión". Bajo apercibimiento de declararlo vacante. El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, marzo 9 de 1999.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 18/3 Nº 11.483 v. 19/3/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARINA ALVARADO DE FERNANDEZ. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, marzo tres de 1999.
Alejandro D. Rodríguez, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 15/3/99 al 17/3/99

e. 18/3 Nº 10.666 v. 22/3/99

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, cita y emplaza a causahabientes de Don RODOLFO ALBERTO SANCHEZ, para que comparezcan a estar a derecho por el término de treinta días. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1999.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 18/3 Nº 270.124 v. 19/3/99

Nº 58

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SERGIO DANIEL PALEY. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1999.
La Secretaría.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 10/3/99 al 12/3/99.

e. 17/3 Nº 10.236 v. 19/3/99

Nº 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91, Secretaría Unica, cita y emplaza por el plazo de 30 días a herederos y acreedores de HECTOR AUGUSTO REYNAL, a fin de que hagan valer sus derechos. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1999.
Alberto Ugarte, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en la(s) edición(es) del 11/3 al 15/3/99.

e. 17/3 Nº 10.494 v. 19/3/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, sito en Diagonal Roque S. Peña 1211, Planta Baja cita y emplaza LUIS VALENTI y HUGO RUIZ, para que comparezcan en autos a estar a derecho y oponer excepciones dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente en autos: "FERNANDEZ, ZULEMA ESPERANZA c/RUIZ, HUGO y Otros s/Ejecutivo". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1999.
Martha B. de Pasina, secretaria.

e. 18/3 Nº 11.389 v. 19/3/99

Nº 9

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. Comercial Nº 9, Sec. Nº 18, sito en Libertad 533, P. B. de C. F. comunica por 15 días en los autos "EIRAS LUIS GABINO s/Suc. s/Cancelación" que se ha dispuesto la cancelación de 907 acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "A" 5 votos, a nombre de Luis G. Eiras, emitidas por el Banco Río de la Plata, Bmé. Mitre 480 C.F., la que se hará efectiva transcurridos 60 días de la última publicación de edictos. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de 15 días.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1999.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 1/3 Nº 5033 v. 19/3/99

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a mi cargo, sito en la Av. Callao 635 de esta Ciudad, comunica por quince días que se decretó la cancelación del certificado a plazo fijo Nº 31605113842, a la orden de la Sra. YONG RAN CHO, titular del D.N.I. Nº 92.459.550 por la suma de u$s 102.831, colocado en el Banco Francés con fecha 25 de febrero de 1998, a un plazo de 120 días, con fecha 25 de febrero de 1998, a un plazo de 120 días con fecha de vencimiento al 25 de junio de 1998, a una tasa de interés del 6% anual, haciéndose saber que se autorizará el pago del documento precedentemente detallado una vez transcurridos sesenta (60) días desde la última publicación, si en el intervalo no se produjere oposición.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 17/3 Nº 11.241 v. 8/4/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por quince días que en los autos "PERCHIK DARIO JAVIER c/ IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S.A. s/Sumario" se ha resuelto cancelar con los alcances previstos en el art. 93 del Decreto Ley 5965/63 los 36 pagarés que motivan la presente cuyo librador fuera DARIO JAVIER PERCHIK y su beneficiario IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S.A. y cuyos restantes elementos son: 17 (diecisiete) pagarés iguales librados el 23/9/93 por la suma de U$S 568,14 cuyos vencimientos operaran los días 2/9/93, 2/10/93, 2/11/93, 2/12/93, 2/1/94, 2/2/94, 2/3/94, 2/4/94, 2/5/94, 2/6/94, 2/7/94, 2/8/94, 2/9/94, 2/10/94, 2/11/94, 2/12/94 y 2/1/95, 1 (un) pagaré librado el 23/9/93 por la suma de U$S 6.818,84 cuyo vencimiento operara el 2/8/94, 17 (diecisiete) pagarés iguales librados el 16/12/93 por la suma de U$S 157,50 cuyos vencimientos operaran los días 2/9/93, 2/10/93, 2/11/93, 2/12/93, 2/1/94, 2/2/94, 2/3/94, 2/4/94, 2/5/94, 2/6//94, 2/7/94, 2/8/94, 2/9/94, 2/10/94, 2/11/94, 2/12/94 y 2/1/95, 1 (un) pagaré librado el 16/12/93 por la suma de U$S 1.260 cuyo vencimiento operara el 2/8/94, todos ellos con cláusula de pago sin previo protesto (art. 50). El auto de fs. 35 y los que ordenan la publicación del presente en lo pertinente dicen: "Buenos Aires, 29 de octubre de 1998. Autos y Vistos: ... Cancelar con los alcances previstos en el art. 93 del citado decreto los 50 pagarés que motivan la presente cuyo librador fuera DARIO JAVIER PERCHIK y su beneficiario IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S.A. ...Fdo.: Raúl A. Taillade, Juez"; otro auto: "Buenos Aires, 6 de noviembre de 1998. Siendo exacto lo expuesto, aclárase que en la providencia de fs. 35 donde dice 50 debe leerse 36 ...Fdo.: Raúl A. Taillade, Juez"; otro auto: "Buenos Aires, febrero 5 de 1999. ... cumpla con la publicación ordenada en fs. 38, por quince días y en el Boletín Oficial. Fdo.: Raúl A. Taillade, Juez".

Buenos Aires, 15 de febrero de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 10/3 Nº 10.417 v. 30/3/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, en los autos "COCONOR S.A. s/Cancelación de Documentos", comunica que se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 4 de febrero de 1999 ... III ... decrétase la cancelación del siguiente pagaré, firmado por el Sr. García Marcelo por la suma de $ 3.800 con vencimiento el día 20-2-98. IV. Autorízase el pago del mismo, una vez transcurridos 60 días a contar de la última publicación del presente auto en el Boletín Oficial durante 15 días, siempre que no se dedujere oposición durante aquel plazo... (Fdo.) Germán Páez Castañeda, Juez".

Buenos Aires, 25 de febrero de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 9/3 Nº 5762 v. 29/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, de esta Capital Federal, cita por cinco (5) días a Doña ADELINA CELIA FERNANDEZ para que comparezca a estar a derecho en la demanda entablada por BMG ARIOLA ARGENTINA S.A. sobre Ejecutivo, bajo apercibimiento de nombrar para que la represente, al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por dos días. Buenos Aires, 4 de diciembre de 1998. El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial" y en el diario "La Nación".

Capital Federal, febrero 17 de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 18/3 Nº 11.481 v. 19/3/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941, piso 1º de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a MARIO BRUNO, a estar a derecho en la causa Nº 22.640 que se le sigue por el delito previsto en el art. 1 de la Ley 13.944, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, juez.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 16/3 Nº 269.776 v. 22/3/99

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, of. 322, Cap. Fed., cita y emplaza a SERGIO ABEL RAMIREZ (DNI Nº 24.044.696, argentino, nacido el 17-5-72 en Dorado, Misiones, último domicilio conocido en Monte 7044, P.B. de esta ciudad) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa nro. 14.135, seguida en averiguación al delito previsto en el Art. 1º de la Ley 13.944, compl. del C.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 9 de marzo de 1999. ... cítese a SERGIO ABEL RAMIREZ mediante publicación de edictos... a fin que dentro del tercer día luego de ellas, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 288 y 289 del CPPN). Fdo.: Dr. Raúl J. E. García, juez; ante mí: Dr. Juan José Baric, secretario

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los nueve días del mes de marzo de mil novecientos noventa y nueve.

e. 18/3 Nº 270.127 v. 24/3/99

Nº 14

"Buenos Aires, 9 de diciembre de 1998...cítese a LUZ MARIA PEREZ GARCIA ante los estrados de este Juzgado Nacional Correccional Nº 14,

Secretaría Nº 81, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, oficina 332, para el día 19 de marzo del año 1999 a las 11:00 hs., a los efectos de recibírsele declaración indagatoria a tenor de lo normado en el artículo 294 del, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y librar la correspondiente orden de captura. Fdo.: Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mí: Dr. Walter José Candela, secretario".

e. 17/3 Nº 270.125 v. 23/3/99

Autos y Vistos: ...Y considerando: ...Resuelvo: I.- Sobreseer en los presentes actuados nro. 17.197 del registro de la Secretaría Nº 82, de este Tribunal, instruidos en orden al delito de hurto en grado de tentativa (art. 162 y 42 del C.P.), a VALERIA MERIEL TAIBO, ya filiada en autos, en orden al delito mencionado, y haciendo expresa mención de que la existencia del presente proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inc. 2do. del C.P.P.N.). II. Notifíquese a la imputada VALERIA MERIEL TAIBO mediante edictos, toda vez que la nombrada carece de domicilio constituido en esta Ciudad. A tal fin líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique la presente notificación por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). Notifíquese al resto de las partes y oportunamente comuníquese. Fdo. Fernando Luis Pigni, juez. Ante mí: Javier Feliciano Ríos, secretario.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1999.

e. 18/3 Nº 270.121 v. 24/3/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Nacional Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3, a mi cargo, notifica a CHAMOSO GONZALEZ JOSE LUIS por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa nro. 19.249 "CHAMOSO GONZALEZ JOSE LUIS s/falsificación de documento público" se resolvió con fecha 8 de marzo de 1999: cítese a CHAMOSO GONZALEZ JOSE LUIS mediante la forma de estilo prevista en el art. 150 del C.P.P., para que dentro del quinto día de notificado comparezca ante este Tribunal a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz. Fdo. Vanesa Risetti, secretaria federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nro. 3, 8 de marzo de 1999.

e. 16/3 Nº 269.749 v. 22/3/99

El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Nacional Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3, a mi cargo, notifica a JIMENEZ VILLA WILFREDO por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa nro. 19.237 "JIMENEZ VILLA WILFREDO s/falsificación de documento público" se resolvió con fecha 8 de marzo de 1999: cítese a JIMENEZ VILLA WILFREDO mediante la forma de estilo prevista en el art. 150 del C.P.P., para que dentro del quinto día de notificado comparezca ante este Tribunal a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz. Fdo. Vanesa Risetti, secretaria federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nro. 3, 8 de marzo de 1999.

e. 16/3 Nº 269.748 v. 22/3/99

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría Nº 6 de la Dra. María E. Ballestero, cita y emplaza a RUBEN GENARO HILARES MANSILLA (peruana, soltero, nacido el 19 de septiembre de 1963, con último domicilio en Entre Ríos 1064/7 de Capital Federal) para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 2616/98 caratulada "N.N. s/inf. ley 23.737", dentro del tercer día de publicación del presente, bajo apercibimiento en caso contrario, de declarársela rebelde y disponerse su inmediata captura.

Secretaría Nº 6, marzo 1 de 1999

María E. Ballestero, secretaria federal.

e. 15/3 Nº 269.595 v. 19/3/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría Nº 6 de la Dra. María E. Ballestero, cita y emplaza a MARGARITA QUISPE SUPA (peruana, soltera, nacida el 9 de septiembre de 1975, con último domicilio en Virrey Ceballos 930 de Capital Federal), para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 2616/98 caratulada "N.N. s/inf. ley 23.737", dentro del tercer día de publicación del presente, bajo apercibimiento en caso contrario, de declarársela rebelde y disponerse su inmediata captura.

Secretaría Nº 6, marzo 1 de 1999

María E. Ballestero, secretaria federal.

e. 15/3 Nº 269.596 v. 19/3/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría Nº 6 de la Dra. María E. Ballestero, cita y emplaza a MARCO ANTONIO MONTOYA CASTILLO (peruana, soltero, nacido el 30 de octubre de 1957, con último domicilio en Entre Ríos 1064/7 Capital Federal) para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 2616/98 caratulada "N.N. s/inf. ley 23.737", dentro del tercer día de publicación del presente, bajo apercibimiento en caso contrario, de declarársela rebelde y disponerse su inmediata captura.

Secretaría Nº 6, marzo 1 de 1999

María E. Ballestero, secretaria federal.

e. 15/3 Nº 269.597 v. 19/3/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría Nº 6 de la Dra. María E. Ballestero, cita y emplaza a ALEJANDRA PORTAS (peruana, soltera, nacida el 15 de octubre de 1965, ama de casa, con último domicilio en Entre Ríos 1064/7 de Capital Federal) para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 2616/98 caratulada "N.N. s/inf. ley 23.737", dentro del tercer día de publicación del presente, bajo apercibimiento en caso contrario, de declarársela rebelde y disponerse su inmediata captura.

Secretaría Nº 6, marzo 1 de 1999

María E. Ballestero, secretaria federal.

e. 15/3 Nº 269.598 v. 19/3/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría Nº 6 de la Dra. María E. Ballestero, cita y emplaza a JULIO FRANCISCO JUAREZ para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 11108/98 caratulada "JUAREZ, JULIO FRANCISCO s/Inf. Ley 23.737", dentro del tercer día de publicación del presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde y disponer su inmediata captura.

Secretaría Nº 6, 9 de marzo de 1999.

María E. Ballestero, secretaria federal.

e. 17/3 Nº 270.155 v. 23/3/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría Nº 6 de la Dra. María E. Ballestero, cita y emplaza a FULGENCIO ROJAS VENEROS para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 9645/98 caratulada "N.N. s/Delito de acción pública. Den.: Juzgado Nac. de Menores Nº 3", dentro del tercer día de publicación del presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde y disponer su inmediata captura.

Secretaría Nº 6, 10 de marzo de 1999.

María E. Ballestero, secretaria federal.

e. 17/3 Nº 270.240 v. 23/3/99

Nº 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente a DANIEL ALBERTO HERRERA de la siguiente resolución dispuesta en la causa Nº 8741/98 que se sigue en su contra por infracción a la ley 23.737: "///nos Aires, 4 de marzo de 1999 ... notifíquese por edicto a DANIEL ALBERTO HERRERA que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de revocar la excarcelación que oportunamente le fuera concedida, declarar su rebeldía y ordenar su captura en caso de incomparecencia injustificada. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días". Fdo.: Dr. Canicoba Corral, Juez Federal ante mí: Dr. Echegaray, secretario. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1999.

e. 16/3 Nº 269.741 v. 22/3/99

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente al Sr. HERNAN ALBERTO SALOMON de la siguiente resolución dispuesta en la causa Nº 7110/98 que se sigue en su contra por infracción a la ley 23.737: "///nos Aires, 9 de marzo de 1999 ... notifíquese por edicto al Sr. HERNAN ALBERTO SALOMON que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días". Fdo.: Dr. Canicoba Corral, Juez Federal ante mí: Dr. Echegaray, secretario. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.

e. 16/3 Nº 269.743 v. 22/3/99

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente al Sr. JUAN JOSE MONTERO de la siguiente resolución dispuesta en la causa Nº 4924/98 que se sigue en su contra por infracción a la ley 23.737 y falsificación de documento público: "///nos Aires, 26 de febrero de 1999 ... notifíquese por edicto al Sr. JUAN JOSE MONTERO que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días". Fdo.: Dr. Canicoba Corral, Juez Federal ante mí: Dr. Echegaray, secretario. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1999.

e. 16/3 Nº 269.742 v. 22/3/99

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4º piso, de esta ciudad, Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Alicia Vence, cita para el término de cinco días a partir de la fecha de la última publicación del presente a ADRIAN ARANARTE para que comparezca a estar a derecho en la causa nº 2624/97, caratulada "EDI, JULIO y Otros s/delito de Acción Pública", bajo apercibimiento de ordenarse su paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de cinco días.

Alicia Vence, secretaria federal.

e. 16/3 Nº 269.718 v. 22/3/99

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 23 a cargo de la Dra. Silvana Russi, notifica a INDALECIO ORELLANA ACUÑA, que en la causa Nº 9686/98, caratulada "ORELLANA ACUÑA, INDALECIO s/Falsificación de documentos públicos" que tramita por ante este Tribunal se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 5 de marzo de 1999... Ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial, con el objeto de que se sirva publicar edictos, por el término de 5 días, a fin de notificar a INDALECIO ORELLANA ACUÑA que deberá comparecer ante los estrados de este Tribunal dentro de las 72 horas de la última publicación, a los efectos de prestar declaración indagatoria en relación a la falsificación de documentos públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no comparecer ..." Fdo.: P.R.S. Gustavo Adolfo Literas, Juez Federal. Ante mí: Dra. Silvana Russi, secretaria. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1999.

e. 16/3 Nº 269.710 v. 22/3/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

En el expediente caratulado: "GARROBO, MARCELO ADRIAN s/Robo con armas..." se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 10 de marzo de 1999...III) Publicar edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, citándose y emplazándose a MARCELO ADRIAN GARROBO por el término de tres días a partir de la primera publicación, a comparecer a derecho en el presente sumario que se le sigue por robo con armas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Hasta tanto el nombrado designe letrado defensor a su costa, nómbrase a la Dra. Alicia Trionfetti de Martínez, titular a cargo de la Defensoría Oficial Nro. 14, sita en Cerrito 536, piso 11 de esta Ciudad..." Firmado: Ismael Roberto Muratorio, Juez de Instrucción, Ante mí: Domingo Esteban Montanaro, secretario. Queda Ud. legalmente notificado.

e. 17/3 Nº 270.143 v. 23/3/99

En el expediente caratulado: "CANCINO MEDINA GONZALEZ s/Robo con armas..." se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 11 de marzo de 1999...Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, citándose y emplazándose a HECTOR GUILLERMO CANCINOS, ADOLFO VICTORIO GONZALEZ, JOSE GUSTAVO MEDINA DA SILVA y ROQUE RAMON CASTILLON por el término de tres días a partir de la primera publicación, a comparecer a derecho en el presente legajo, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes ...." Firmado: Ismael Roberto Muratorio, Juez de Instrucción, Ante mí: Domingo Esteban Montanaro, secretario. Queda Ud. legalmente notificado.

e. 17/3 Nº 270.145 v. 23/3/99

Nº 37

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 37, Secretaría Nº 129, ... "Buenos Aires, 5 de marzo de 1999 ... Cítese a prestar declaración indagatoria a Oscar Alfredo Barboza y Luis Adolfo Tuna, fijándoseles audiencia para el día 23 de marzo del cte. año a las 12,00 hs., debiéndoseles hacer saber tal circunstancia al domicilio que consta en autos, como así también mediante la publicación de edictos por el término de cinco días.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1999.

Pablo Antonio Insúa, secretario ad-hoc.

e. 15/3 Nº 269.783 v. 19/3/99

Nº 44

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 44, Secretaría Nº 115, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a CESAR FABIAN CHAMORRO en la causa Nº 31.176/98 que se le sigue por el delito de Robo de Automotor a fin de que comparezca a estar a derecho ante este Tribunal dentro del tercer día de la publicación del presente edicto bajo apercibiminto de ser declarado rebelde y ordenar su Captura a la Policía Federal.

Néstor Rodolfo Moroni, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 15/3 al 17/3/99.

e. 18/3 Nº 269.123 v. 22/3/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde de la primera publicación del presente a ORLANDO MARIO VIOLA PRIOLI, para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPP).

Buenos Aires, 8 de febrero de 1999.

La Secretaria.

NOTA: Publíquese nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 15/2/99 al 19/2/99.

e. 17/3 Nº 265.952 v. 23/3/99

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 4, interinamente a cargo del Dr. Horacio Artabe (PRS), Secretaría Nro. 7, a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramírez, cita y emplaza por el término de cinco días a BENJAMIN BERYS (DNI 4.280.179), quien deberá comparecer ante este Tribunal el día 26 de marzo de 1999, a las 11.00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria.

Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 1º de marzo de 1999.... cítese por edictos que serán publicados por el término de cinco días, a BENJAMIN BERYS a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) ante este Tribunal, en la audiencia del día 26 de marzo de 1999, a las 11.00 horas. Fdo. Horacio Artabe (PRS), juez. Ante mí Amanda Ruiz Ramírez, secretaria".

e. 16/3 Nº 269.952 v. 22/3/99

Nº 5

///nos Aires, 4 de marzo de 1999. Advirtiendo el suscripto que se omitió en el edicto de que da cuenta la publicación la transcripción del auto de fs. 888, líbrese nuevo oficio al Boletín Oficial a tales fines. Fdo. Horacio A. Artabe. Juez Nacional. Auto de fs. 888: "///nos Aires, 9 de diciembre de 1998. Toda vez que conforme surge de fs. 742 y 846/847, se tuvo por constituido el domicilio de Frederick Lenhardt Brengel y John D. Mac Donal o Mac-Donald en el Banco Central de la República Argentina, atento a la renuncia del Dr. Víctor D. Goytía, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que se publiquen por edictos por el término de cinco días notificando a los nombrados de los autos de fs. 865, primer párrafo y 884. Asimismo, que deberán constituir domicilio y proveer a su defensa dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado y designarse al Señor Defensor Oficial que por turno corresponda. Fdo. Horacio A. Artabe, Juez Nacional.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1999.

Karina Rosario Perilli, secretaria.

e. 15/3 Nº 269.735 v. 19/3/99

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 5, a cargo del Dr. Horacio A. Artabe, Secretaría Nº 10, a cargo de la suscripta, en la causa Nº 9121, caratulada "Transfer Express S. R. L. s/Inf. Art. 302 del C. P.", notifica a Jorge Omar Vivares que este Tribunal lo cita a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C. P. P. debiendo comparecer el nombrado dentro del quinto día de notificado a las 10 horas, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de inasistencia injustificada (art. 150 del C. P. P.).

Buenos Aires, 1 de marzo de 1999.

Karina Rosario Perilli, secretaria.

e. 15/3 Nº 269.736 v. 19/3/99

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1º piso, Capital Federal, en los autos Nº 4106 "LOIZAGA ALFANO, CONRADO LUIS MARIA s/Transporte de estupefacientes", ha dispuesto que se publique por el término de cinco días el fallo de fecha 30 de noviembre de 1998, del Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 3 a cargo de los Dres. Gerardo Felipe Larrambebere, Miguel Guillermo Pons y Carlos María Andina Allende, Secretaría a cargo del Dr. Germán Andrés Castelli, por el cual se condenó a LOIZAGA ALFANO, CONRADO LUIS MARIA, en la causa Nº 282/97, por ser autor del delito de transporte de estupefacientes, a la pena única de ocho años de prisión, multa de ($ 1.000.-), e inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena. Jorge Luis Broullon Sigler, juez de ejecución penal.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1999.

Mariana Madueño, secretaria.

e. 16/3 Nº 269.739 v. 22/3/99

JUZGADOS NACIONALES DE MENORES

Nº 2

"Buenos Aires, 10 de marzo de 1999 ... En atención a lo requerido precedentemente y a fin de cumplimentar lo ordenado a fs. 44, líbrese oficio a la Policía Federal Argentina encomendando la averiguación del actual paradero y posterior aprehensión del imputado NORBERTO LAUTARO ALFONSO GIORNO, quien una vez habido deberá ser trasladado bajo los recaudos de la ley 10.903 a un instituto acorde a sus características, en calidad de menor internado a disposición de este Tribunal. Sin perjuicio de ello, cíteselo mediante edictos que se publicarán por 5 días para que se presente dentro del tercer día desde la última publicación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Notifíquese. Fdo.: Silvia Mercedes Sassano, Juez. Ante mí: Marcela Inés Simian, Secretaria.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1999.

e. 16/3 Nº 269.946 v. 22/3/99

Nº 6

"Buenos Aires, 8 de marzo de 1999 ...; recíbasele declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.) a CLAUDIO ALEJANDRO VILLARREAL; quien deberá presentarse ante este Juzgado Nacional de Menores Nº 6, Secretaría Nº 17, dentro del término de cinco días a contar desde la primera publicación de edictos, la que se hará durante cinco días en el Boletín Oficial por desconocerse el lugar donde reside actualmente el nombrado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde ordenándose su captura a la Policía Federal Argentina y su posterior detención. Fdo. Adriana Laura Leiras, juez de menores. Ante mí: Dr. Roque Vasquez Mansilla, secretario".

e. 16/3 Nº 269.754 v. 22/3/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

"El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 2 del Dr. Jorge L. D'Amore, cita y emplaza a estar a derecho por el término de tres días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, a JORGE ALBERTO ALAMO, en causa nº 2293 que se le sigue por presunta infracción al delito previsto y sancionado en los arts. 292 y 296 ambos del Código Penal".

Secretaría Nº 2, 3 de marzo de 1999.

Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.

e. 17/3 Nº 270.031 v. 23/3/99

"El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 2 del Dr. Jorge L. D'Amore, cita y emplaza a estar a derecho por el término de tres días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura, a ADRIANA PATRICIA PEÑA IBAÑEZ, de nacionalidad chilena, casada, titular del DNI nº 92.787.870, hija de Adrián y María Inés Ibáñez, en la causa nº 2088 que se le sigue por la presunta infracción al delito previsto y sancionado en el art. 292 párrafo segundo del Código Penal".

Secretaría Nº 2, 4 de marzo de 1999.

Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.

e. 17/3 Nº 270.029 v. 23/3/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 3

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. tres (3) de Morón, sito en San Martín nro. 961 de la Ciudad de Morón, en relación a la causa nro. 1042, caratulada "FERNANDEZ, ANTONIO EDUARDO s/Lesiones graves; Vma.: GONZALEZ, GUSTAVO GABRIEL", del registro de la Secretaría nro. nueve (9), cita y emplaza a ANTONIO EDUARDO FERNANDEZ, D.N.I. Nro. 25.654.726, argentino, de estado civil soltero, desocupado, nacido el día 14 de diciembre de 1976, en la Ciudad de Clorinda, Provincia de Formosa, hijo de Carlos y de Victoria Núñez, con último domicilio conocido en la calle Roosvelt nro. 5061, piso primero, dpto. "2" (dos), de la Capital Federal, para que comparezca a estar a derecho en los autos de referencia, ante esta Sede, en el plazo de siete (7) días desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde y se ordenará su detención (arts. 282, 283, 288, 289 y 290 del mismo Cuerpo Legal; ello, según lo dispuesto en la causa aludida, que se transcribe en su parte pertinente: "///-rón, 25 de febrero de 1999 ... II. Habida cuenta el resultado de la citación efectuada respecto de Antonio Eduardo Fernández (fs. 63/8), de conformidad con lo normado en el art. 150 del Código Procesal de la Nación, dispónese la publicación de edictos durante cinco (5) días ... Fdo. Alberto Daniel Criscuolo, juez federal. Ante mí: Alejandro Moramarco Terrarossa, secretario federal".

Secretaría, a los veinticinco días del mes de febrero de mil novecientos noventa y nueve.

e. 17/3 Nº 270.024 v. 23/3/99

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 3

Se cita y emplaza a LUCIO FURLANI, identificado con DNI. Nº 18.527.528, último domicilio registrado en calle Bolívar 3259, 7º piso, Dpto. B de Mar del Plata, a comparecer dentro de los diez (10) días siguientes a la última de las cinco (5) sucesivas publicaciones dispuestas del presente edicto, ante este Juzgado Federal Nº 3, sito en calle Viamonte Nº 2128 del mismo medio, a cargo del Dr. Mario Arturo Robbio, Secretaría Penal Nº 6, a cargo del suscripto por subrogancia legal, a fin de ajustar su comportamiento a derecho, bajo apercibimiento, caso contrario, de ser declarado rebelde. La parte pertinente del decreto que lo dispone dice: "///del Plata, 23 de febrero de 1999 ... resultando incierto ..., el domicilio del imputado LUCIO FURLANI, hágase saber al nombrado, mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial y en los términos del art. 150 del C.P.P.N., que deberá comparecer ante esta sede, a efectos de ajustar su comportamiento a derecho ... Fdo.: Dr. Mario Arturo Robbio Juez Federal". El presente se libra en autos Nº 9103 caratulados "UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA s/ denuncia", instruidos por la presunta comisión del delito daño ejecutado en perjuicio de un bien de uso público y defraudación a los derechos de propiedad intelectual, previstos y reprimidos, respectivamente, por los arts. 184 inc. 5º en función del 183 del Código Penal y 71 y 72 inc. a) de la Ley 11.723.

Mar del Plata, 23 de febrero de 1999.

Roberto Del Valle Maldonado, secretario federal subrogante

e. 15/3 Nº 268.540 v. 19/3/99

JUZGADO EN LO CIVIL, COMERCIAL, CONCILIACION Y FAMILIA ALTA GRACIA

La Sra. Juez Civil, Com., Concil. y Flía. de Alta Gracia, en Autos "MUNICIPALIDAD DE VILLA GRAL. BELGRANO c/LUIS GAZZOLO-Ejecutivo", por Decreto del 27-10-98, cita y emplaza de comparendo al demandado, Sr. LUIS GAZZOLO, para que en el término de quince días comparezca a estar a derecho y lo cita de Remate para que en el término de tres días posteriores oponga excepciones legítimas bajo apercibimiento de Ley. Para publicar cinco veces.

Alta Gracia, 18 de noviembre de 1998.

Rodolfo Alberto Ruarte, secretario.

e. 17/3 Nº 6681 v. 23/3/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	29/01/99	LUIS ENRIQUE OMAR CALDERON	5	DEFRAUDACION
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	15/01/99	JOSE TABOADA	5	ESTAFA PROCESAL
2	107	FERNANDO SCHÜTZE	2/02/99	MARIA LAURA ROJO -DNI Nº 16.895.246	5	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
2	107	FERNANDO SCHÜTZE	8/02/99	WALTER BRUNO ASIS	5	ROBO EN TENTATIVA
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	2/03/99	JOSE LUIS MENDIETA	3	Nº 104.438/98
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	2/03/99	JAVIER HECTOR PIZARRO	5	Nº 5.049/98 - AMENAZAS Y LESIONES
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	4/03/99	JORGE MIARA - DNI 4.545.679	3	Nº 101.594/97 - ROBO Y ESTAFA
21	165	MARCELO A. SANCHEZ	26/02/99	SUSANA BEATRIZ ACHA	5	ESTAFA
21	165	MARCELO A. SANCHEZ	26/02/99	JUAN CARLOS BOULLOSA	5	ESTAFA
21	165	MARCELO A. SANCHEZ	26/02/99	MARIA DEL CARMEN GARCIA	5	ESTAFA
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	8/03/99	MARIO REGUERA	3	ESTAFA
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	25/03/99	CARLOS ALBERTO WESLEY	3	AMENAZAS
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	5/03/99	JOSE BARASCH, TITULAR DE LA L.E. 4.072.561	3	DELITO PREVISTO Y REPRIMIDO POR EL ART. 173 INCISO 7º DEL CODIGO PENAL
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	2/03/99	ROXANA MABEL MAIOLATESI	3	-
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	26/02/99	MIGUEL ANGEL MONTEFERRANTE	3	ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	2/03/99	EVANGELINA ARCOS	5	-
38	132	PAMELA BISSERIER	26/02/99	RAMON BRAÑOS GARCIA (CI 4.614.030)	5	-
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	19/02/99	EUGENIO DANIEL BASILIO	5	DEFRAUDACION
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	23/02/99	EUGENIO DANIEL BASILIO	5	DEFRAUDACION
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	25/02/99	EUGENIO DANIEL BASILIO	5	DEFRAUDACION

e. 15/3 Nº 28 v. 19/3/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	22/02/99	JORGE GERONIMO ONETO (L.E. Nº 3.255.492), ELIDA EDITH ACERBO DE SABORIDO (L.C. Nº 00.302.690) Y ALBERTO GENNARI (L.E. 4.325.773)	5	-
2	3	LUISA ALBAMONTE	2/03/99	EDA BEATRIZ MARTINEZ RUIZ, D.N.I. Nº 5.383.081, C.I.P.F. Nº 5.701.943	5	PRESUNTA PARTICIPACION EN EL DELITO PREVISTO Y REPRIMIDO POR EL ART. 302, INCISO 1º DEL CODIGO PENAL
5	10	KARINA ROSARIO PERILLI	26/02/99	ALBERTO MANUEL BRUZZESI	5	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
5	10	KARINA ROSARIO PERILLI	4/03/99	JACOBO AZOULAY Y LIDIA BEATRIZ KIMEL	5	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
5	9	HORACIO J. SEGURA	2/03/99	ALFREDO ANDREANI (D.N.I. Nº 8.311.300)	1	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.

e. 15/3 Nº 30 v. 19/3/99

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de febrero de 1999, se decretó la quiebra de CALIO ADOLFO ENRIQUE en la que se designó síndico al Dr. Rodas José Luis, con domicilio en Leandro N. Alem 619, piso 8º, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de abril de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C. b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 3 de marzo de 1999.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 15/3 Nº 269.585 v. 19/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de marzo de 1999, se decretó la quiebra de TESTA MARIA LUZ, C.I. Nº 7.581.567 P.F., continuando el Dr. Luis María Escobar, como síndico de autos, con domicilio en Tucumán 1539, piso 7º Oficina 71 - Capital Federal, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de abril de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C. b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 16/3 Nº 269.732 v. 22/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de marzo de 1999, se decretó la quiebra de PEDRO ENRIQUE SOLER - D.N.I. Nº 10.795.353, en la que se designó síndico al Dr. Osvaldo E. Oliveto, con domicilio en Blanco Encalada 3202 - Tel. 4546-7100, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de abril de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C. b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 10 de marzo de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 17/3 Nº 270.003 v. 23/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de junio de 1997, se decretó la quiebra de SILVIA INES FENDRIK, en la que se designó síndico al Dr. Marta Cristina Lucena, con domicilio en Paraná 774, piso 3º, "D" Capital de esta Capital, de ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de abril de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 10 de marzo de 1999.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 17/3 Nº 270.039 v. 23/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de FERRARIS ALFREDO EDGARDO. Que el fallido y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquél y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Ctdor. Osvaldo Erardo Oliveto con domicilio en Blanco Encalada 3202 de Capital Federal hasta el día 22 de marzo de 1999. Se intima al fallido para que dentro de las 24 hs., entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la deudora. Asimismo, se intima al fallido para que: a) actualice en el plazo de cinco días los requisitos previstos en los Incs. 1, 6 y 7 de la Ley Nº 24.522; b) constituya domicilio en el lugar de competencia territorial de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Esta intimación se extiende a sus administradores.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 17/3 Nº 270.000 v. 23/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de febrero de 1999, se decretó la quiebra de RUBEN JOSE FIGUEROA, en la que se designó síndico al Dr. Luis María Escobar, con domicilio en Tucumán 1539, piso 7º, Dpto. 71, de esta Capital, de ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de abril de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 17/3 Nº 270.040 v. 23/3/99

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 3ro. de la Capital Federal, en los autos caratulados: "GARCIA, GUILLERMO OSCAR s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 28/12/98 se decretó la quiebra de GUILLERMO OSCAR GARCIA; 2) Los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el Síndico designado Cdr. Pappacena, Rubén Miguel con domicilio constituido en calle Paraná Nº 467 Piso 5º Oficina 17 de Capital Federal, hasta el día 15/4/99; 3) El plazo para impugnar créditos vence el 30/4/99 y aquel para contestar las impugnaciones que hubiere ante el mismo funcionario vence el 17/5/99; 4) Los informes que establecen los artículos 35 y 39 LCQ se presentarán los días 1/7/99 y 31/8/99 respectivamente; 5) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación del fallido para que dentro del quinto día lo ponga a disposición del síndico; 6) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; 7) Se intima al fallido a efectos que: a) Dentro de los 5 días entregue al síndico los bienes, libros, y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 15/3 Nº 269.623 v. 19/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Héctor L. Romero, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 3er piso, comunica que con fecha 23 de diciembre de 1998 se decretó la quiebra de TECNIPROD S.A., con domicilio en calle Carlos Pellegrini 27, 3er. piso, Capital Federal y hace saber a los acreedores que deberán presentarse hasta el día 30/03/99 a verificar sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones hasta el 13/04/99 y podrán contestar las impugnaciones hasta el día 27/04/99 ante el síndico designado Dr. Andrea Rut Cetlinas, en su domicilio de calle Lavalle 1678, piso 5to "D". Los informes art. 35 y art. 39 se presentarán el día 26/05/99 y el día 07/07/99 respectivamente. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 17/3 Nº 269.997 v. 23/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, hace saber que en los autos "CREDIBALL CIA. FINANCIERA S.A. s/Quiebra" se ha presentado Informe Final con fecha 19 de noviembre de 1998. Publíquese por dos días Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 18/3 Nº 11.501 v. 19/3/99

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por el Dr. Fabrizio Miguel Angel, comunica que con fecha 06/10/98, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados ETIMARK S.A. s/Quiebra de la sociedad de referencia, Expte. Nº 86.400 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 27/05/99, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Alberto Daniel Chebi, con domicilio constituido en Viamonte 2381 los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 03/08/99 y 15/09/99, respectivamente.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1999.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 17/3 Nº 269.930 v. 23/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 6º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de febrero de 1999 se ha decretado la quiebra de GONZALEZ MAS, DARIO ROBERTO, siendo el Síndico designado el CPN Dr. Gustavo Daniel Guastavino, con domicilio en la calle Juncal 615 Piso 10º "G", Capital Federal, Tel. 4311-7530 / 4315-0154, y ante quien los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación hasta el día 13 de abril de 1999. El síndico presentará los informes que prescriben los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 26 de mayo de 1999 y 6 de julio de 1999, respectivamente. Intímase a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) entrega al

Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas; c) constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intímese a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1999.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 17/3 Nº 269.995 v. 23/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por el Dr. Fabrizio Miguel Angel, comunica que con fecha 30/12/98, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados OLIVERO GUILLERMO ANTONIO s/Quiebra de la persona física de referencia, Expte. Nº 87.278 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 14/05/99, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Alberto Daniel Chebi, con domicilio constituido en Viamonte 2381 los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 30/06/99 y 27/08/99, respectivamente.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1999.

Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 17/3 Nº 269.925 v. 23/3/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en Av. Callao 635, 6º piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 30/12/98 se decretó la quiebra de PANSINI HORACIO OMAR. Síndico: Mónica Beatriz Cacioli, domiciliada en Paraná 723, 1º piso, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 17/5/99. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 3/7/99 y 30/8/99, respectivamente. Ordénase al fallido y a terceros entreguen al síndico los bienes de aquél. Intímase al fallido a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes y a fin de que dentro de 48 hs., constituya domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Prohíbese hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado, gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1999.

Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 18/3 Nº 270.173 v. 24/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por el Dr. Miguel Fabrizio, comunica que con fecha de febrero de 1999, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "FINWER S.A. s/Quiebra", de la sociedad de referencia se hace saber durante cinco días que se emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en el término de 24 horas, intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida sobre pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 23 de abril de 1999, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos contadora Beatriz Laura Colucci, con domicilio constituido en Eduardo Acevedo 217, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 9 de junio de 1999 y 13 de agosto 1999, respectivamente.

Buenos Aires, 1 de marzo de 1999.

Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 18/3 Nº 270.186 v. 24/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6 desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, con fecha 6 de octubre de 1998 se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "FERNANDEZ CUTIELLOS DE EWERT SUSANA s/Quiebra", de la sociedad de referencia, y se hace saber durante cinco días que se emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en el término de 24 horas, intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas, constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida sobre pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 31 de marzo de 1999, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contadora Beatriz Laura Colucci, con domicilio constituido en Eduardo Acevedo 217, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 13 de marzo de 1999 y 25 de junio de 1999, respectivamente.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.

Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 18/3 Nº 270.246 v. 24/3/99

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. E. Cristian Fox, con domicilio en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, P.B. hace saber por cinco días que en los autos: "XILAS, JUAN s/Concurso Preventivo"; "DEPANACHI, JUAN s/Concurso Preventivo"; "TZICAS, ALEJANDRO MIGUEL s/Concurso Preventivo", "TZICAS, JORGE s/Concurso Preventivo", "MINIOTIS, SOFIA s/Concurso Preventivo"; "MINIOTIS, EUGENIA s/Concurso Preventivo";" PONTE, ADRIAN ANIBAL s/Concurso Preventivo" se decretó con fecha 26.02.99 la apertura de los concursos preventivos de JUAN XILAS; JUAN DEPANACHI; ALEJANDRO MIGUEL TZICAS; JORGE TZICAS, SOFIA MINIOTIS, EUGENIA MINIOTIS; ADRIAN ANIBAL PONTE, respectivamente. El Tribunal dispuso por razones de orden, economía y conexidad procesal que la publicación de apertura de concurso preventivo se publicite en un único edicto para cada uno de los diarios previstos; Se ha designado como único síndico de todos los concursos mencionados al Ctdor. Oscar Sarquis y Asoc.; con domicilio en Pasaje del Carmen 716, piso 9º, Te: 815-9172. Asimismo se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 29 de abril de 1999, plazo para presentar los pedidos de verificación, b) el día 15 de junio de 1999, para presentar el informe del art. 35 LC. c) 12 de agosto de 1999, para presentar el informe del art. 39 LC. d) La Audiencia Informativa tendrá lugar el 8 de noviembre de 1999, a las 10 hs. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho a los 8 del mes de marzo de 1999. Para ser publicado en el Boletín Oficial de la Capital Federal.Publíquese por cinco días.

Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 16/3 Nº 11.079 v. 22/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, Capital Federal, comunica por cinco (5) días que el día 23 de febrero de 1999 se ha procedido a la apertura del concurso preventivo de GYSI S.A., señalando hasta el 29 de abril de 1999 para que los acreedores presenten ante el Sr. síndico Adalberto Abel Corbelleri (Carabobo 237, piso 2º Dpto. "9", Capital Federal, Tel: 4-632-3123) los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal los días 14 de junio de 1999 y 10 de agosto de 1999 respectivamente. Firmado: Fernando F. Ottolenghi, juez.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1999.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 16/3 Nº 11.175 v. 22/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "CANDAS, MONICA MABEL s/Quiebra (Ex pedido de quiebra x Orlandini, Roberto)", Expte. Nº 59.898, con fecha 25/2/99 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante la Contadora Silvia Beatriz Ferruelo, con domicilio en Tucumán 1539 P. 7º "71" ciudad de Buenos Aires (Tel. 4374-6036), a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/4/99. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11, incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 17/3 Nº 269.911 v. 23/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "NAVILLI ROBERTO WALDO s/Quiebra", Expte. Nº 69.240, habiéndose designado síndico a Roberto Alfredo Boffa, Uruguay 390, piso 20, "G", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14-4-99, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1999.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 17/3 Nº 269.916 v. 23/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de PAPELERA ALCORTA S.R.L., dispuesta el 15 de febrero de 1999. Se ha designado como síndico a la contadora Diana Inés Panich, con domicilio en la Avda. Corrientes 1250, piso 6º "F" de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 20 de abril de 1999, en el horario de 15 a 18 horas. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación. Fdo. Fernando Ottolenghi.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 18/3 Nº 11.381 v. 24/3/99

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, del Dr. Gerardo G. Vasallo, secretaría Nº 9, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º, hace saber en los autos: "VISCIGLIO, JOSE s/Concurso Preventivo", que se ha abierto con fecha 4 de marzo de 1999, el concurso preventivo de la referencia. Asimismo se hace saber a los acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de créditos al síndico Luis Fernando Madero, con domicilio en Reconquista 533, 1ro. "B", hasta el día 22 de abril de 1999. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 4 de junio de 1999 y 4 de agosto de 1999, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 2 de noviembre de 1999, a las 10,00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1999.

Francisco J. Carrega, secretario.

e. 17/3 Nº 6716 v. 23/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de febrero de 1999 se decretó la quiebra de A.C.E.C. ARGENTINA SACEI, designándose como síndico al contador Horacio López Santiso, con domicilio en la calle Sarmiento 624 de Capital Federal (Tel.: 4326-4046), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de abril de 1999. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 2 de junio de 1999 y 2 de agosto de 1999. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LC 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 23 de febrero de 1999... publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, juez".

Buenos Aires, 10 de marzo de 1999.

Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 18/3 Nº 270.119 v. 24/3/99

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 16 de febrero de 1999 se decretó la quiebra de STOC S.A., en la cual se designó síndico al señor Ricardo Adrogué con domicilio en la calle Bouchard 468 5º I. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 22 de abril de 1999, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 4 de junio de 1999 y 2 de agosto de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1999.

Jorge S. Sícoli, secretario.

e. 15/3 Nº 269.548 v. 19/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de MEMA HECTOR ERASMO ANTONIO habiéndose designado síndico al contador Davil Muchenik con domicilio en Paraná 567, 3º piso of. 303/304, Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de abril de 1999, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 28 de mayo de 1999 y 13 de julio de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1999.

Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 16/3 Nº 270.154 v. 22/3/99

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por

cinco días que se ha decretado la quiebra de "GAL TRADING S.A. s/Quiebra (Por Unión Obreros y Empleados Plásticos). El síndico designado es Mirta Noemí Andrada con domicilio en la calle Malabia 187, 3º piso de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 21 de mayo de 1999; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1999.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 17/3 Nº 269.939 v. 23/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "SEDINA SA S.A. s/Quiebra (Por Melgarejo José Gregorio Lemos Gaspar Ramón). El síndico designado es Alberto Scravaglieri con domicilio en la calle C. Pellegrini 1063 piso 11 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 26 de abril de 1999; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los Estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1999.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 17/3 Nº 269.938 v. 23/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Francisco A. Giardinieri, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2, comunica por cinco días que se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de MIGUEL ANGEL FARIÑA VIDELA, con fecha del 8 de marzo de 1999, con domicilio real en Carlos Pellegrini 1343, Planta Baja, Capital Federal. Señálase hasta el 30 de abril de 1999 para que los acreedores presenten ante el síndico contador Ernesto Jacobo Bermann, con domicilio en la Avenida Corrientes 2554, piso 4º "A", Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 16 de junio de 1999 y 16 de agosto de 1999, para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Desígnase el día 2 de noviembre de 1999, a las 10 horas para que tenga lugar la audiencia informativa, la que se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado, Capital Federal, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 18/3 Nº 6851 v. 24/3/99

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto sito en Libertad 533, Capital Federal, hace saber en autos "FASANO, JORGE OSVALDO s/Concurso Preventivo - Expte. Nº 67.406" que el 30 de diciembre de 1998, se declaró abierto el concurso preventivo de JORGE OSVALDO FASANO, fijándose plazo hasta el 7 de abril de 1999 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación al síndico designado: Contador Néstor D. Monti, con domicilio en Avda. Libertador 1078, 7º piso, Capital Federal (Tel. 4804-5696). El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días: 19 de mayo de 1999 y 30 de junio de 1999, respectivamente. La fecha fijada para la audiencia informativa prevista por el art. 14, inc. 10 de la Ley 24.522 es el 3 de noviembre de 1999, fijándose plazo hasta el 10 de noviembre de 1999 como período de exclusividad a favor del concursado (art. 43 Ley 24.522). Publíquese por 5 (cinco) días.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 15/3 Nº 6416 v. 19/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días que en autos "GIMENEZ JUAN RAMON s/Quiebra" (Expte. Nº 67.281) se ha decretado con fecha 9 de diciembre de 1998 la quiebra de JUAN RAMON GIMENEZ, LE Nº 6.356.326. Síndico: Beatriz Rosa Mazzaferri domiciliada en Tucumán 1539, piso 7º, Of. "71", ante quien verificarán sus créditos los acreedores hasta el día 24 de marzo de 1999. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 serán presentados los días 7 de mayo y 22 de junio de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida para que cumplimente dentro de las 24 hs. la entrega al síndico de sus libros de contabilidad y demás documentación y cumpla en igual plazo los recaudos a que se refiere el art. 86, en cuanto sean pertinentes. Se ordena a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 15/3 Nº 269.587 v. 19/3/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a cargo del autorizante, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., de esta ciudad, hace saber en autos "SANTANDER S.R.L. s/Quiebra", Expte. 60.859, con domicilio en Entre Ríos 949, que el 01.02.99, se ha decretado la presente quiebra. Se designó Síndico al Contador Juan Roque Treppo (Sarmiento 1183, 8º "27/28" —4381-0034/5—, ante quien los acreedores deberán peticionar la verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 27.04.99. Informe Individual: 09.06.99. Informe General: 08.07.99. Se intima a los administradores de la fallida —JULIO RAMON COSTA (LE 4.873.759) y SANTIAGO CREO (DNI 4.877.912)— para que entreguen al síndico, dentro de las 24 horas, los libros societarios, contables y demás documentación; y constituyan domicilio procesal, en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se intima a éstos y a los terceros que posean bienes de la misma, hagan entrega de ellos al síndico. Se prohibe hacer pagos y entregar bienes a la fallida, bajo apercibimiento de declararse ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1999.
Eduardo E. Ferrari, secretario.
e. 17/3 Nº 269.918 v. 23/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, de Capital Federal, en los autos caratulados "INDUSTRIA METALURGICA ROSSI Y CIA. SACIFEI s/Concurso Preventivo de Acreedores", (inscripta bajo el Nº 779, al folio 121 del Libro 68 Tomo "A", de Estatutos Nacionales, con fecha 17 de marzo de 1969), ha resuelto el 24 de setiembre de 1998 declarar abierto el concurso preventivo de la firma INDUSTRIA METALURGICA ROSSI Y CIA. S.A.C.I.F. e I., con domicilio en la calle Viejo Bueno 437/51, Bernal, Provincia de Buenos Aires, habiendo sido designado síndico el Dr. Dante Francisco Giampaola, con domicilio en la calle Anchorena 672, 5to. piso, "C", de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de mayo de 1999, estableciéndose los días 1 y 16 de julio de 1999, para la presentación de los informes que preveen los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Asimismo, se fija como fecha para la celebración de la audiencia informativa el 1 de noviembre de 1999, a las 9:30 hs., la que se llevará a cabo en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 17/3 Nº 11.263 v. 23/3/99

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de febrero de 1999 se ha decretado la quiebra de: "EMPRESA CONSTRUCTORA NEVILLE S.R.L." la cual ha sido designado síndico el contador Alejandro Del Acebo, con domicilio constituido en la calle Cerrito 520, 7º Piso "B", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 6/4/99 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 19/5/99, y el general el día 2/7/99 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 15/3 Nº 269.550 v. 19/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de febrero de 1999 se ha decretado la quiebra de: "DISTRIBUIDORA MATRESS S.A." la cual ha sido designado síndica la contadora Adriana Raquel Esnaola, con domicilio constituido en la calle Juncal 615, 10 piso "G", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 16/4/99 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 31/5/99, y el general el día 14/7/99 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 15/3 Nº 269.566 v. 19/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de febrero de 1999 se ha decretado la quiebra de: "INDUSTRIA GRAFICA INTEGRAL SA", la cual ha sido designado síndico el contador Alberto Macias, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1619, piso 11, dto. "D", Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 14/4/99 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 27/5/99, y el general el día 12/7/99 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con lo requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 16/3 Nº 269.728 v. 22/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de febrero de 1999 se ha decretado la quiebra de: "UESA SRL", la cual ha sido designado síndico el contador Juan Alberto Peinado, con domicilio constituido en la calle Posadas 1564, 2º piso 11, dto. "200", Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 16/4/99 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 31/5/99, y el general el día 14/7/99 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con lo requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 16/3 Nº 269.725 v. 22/3/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 de la Capital Federal (sito en Av. Callao 635, p. 1) en los autos "VILLALBA LUIS ENRIQUE y ROMANO MONICA PATRICIA (Sociedad de Hecho) s/Pedido de Quiebra por Banco Río de la Plata S.A." cita a los Sres. LUIS ENRIQUE VILLALBA (DNI Nº 12.890.704) y MONICA PATRICIA ROMANO (DNI Nº 16.557.595) para que, dentro del plazo de cinco días de la última publicación invoquen y prueben cuanto estimen conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de pasar las actuaciones al Defensor Oficial Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 18/3 Nº 11.510 v. 19/3/99

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Federico Bargalló, Secretaría Nº 21, del suscripto, sito en Callao 635 5º P. de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "FLOW TECHNOLOGIES S.R.L. s/Concurso Preventivo" que se ha dictado el auto de apertura del concurso el 17/2/99, fijándose hasta el día 14/5/99, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al síndico designado, Cdora. Nancy González, con domicilio en Lavalle 1290 6º P. Of. 605 de Capital Federal. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, serán presentados por el síndico los días 28/6/99 y 24/8/99 respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 45 LC se llevará a cabo el 23/11/99 a las 11 hrs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 15/3 Nº 10.865 v. 19/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de ECOSISTEMAS S.A.,

decretada con fecha 19/2/99. El síndico actuante es la contadora Nancy Edith González, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1290, Piso 6º "605" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de abril de 1999. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 11 de junio de 1999 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 9 de agosto de 1999, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 25 de junio de 1999. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 15/3 Nº 269.691 v. 19/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de RICHARD JOSEPH ANTOINE ROBERT, decretada con fecha 9/2/99. El síndico actuante es el contador Marcos Livszyc, con domicilio constituido en la calle Núñez (Portero 1) 6387, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de abril de 1999. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 2 de junio de 1999 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 15 de julio de 1999, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 16 de junio de 1999. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 15/3 Nº 269.693 v. 19/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de TRAPUERTO S.A., decretada con fecha 2/3/99. El síndico actuante es el contador Marcos Livszyc, con domicilio constituido en la calle Núñez (Portero 1) 6387, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de mayo de 1999. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 18 de junio de 1999 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 16 de agosto de 1999, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 2 de julio de 1999. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 15/3 Nº 269.694 v. 19/3/99

Juz. Com. 11 a cargo Dr. Miguel F. Bargalló, Sec. 22 a cargo Dra. María del M. Paz Posse, sito Callao 635, 5º, en autos "MONTILLO, MARCELO ENRIQUE s/Con. Prev.", hace saber que el 22/9/99 declaró abierto el concurso de MARCELO ENRIQUE MONTILLO, arg., nac. 29/6/63, DNI 16.335.534, dom. J. D. Perón 2551, 1º G, comerciante en verduras. Síndico María E. Palleiro domiciliado en Olaya 1062, 5º A. Se intima a acreedores solicitar verificación créditos al Sr. síndico hasta el 6/5/99. Informe art. 35 LCQ 18/6/99; art. 39 16/8/99; audiencia art. 45 28/10/99, 10 hs. Publíquese cinco días.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 18/3 Nº 11.378 v. 24/3/99

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 23/02/99, en los autos caratulados "SIMARI, JOSE OSCAR s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de SIMARI, JOSE OSCAR (C.I. 4.561.041), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Folino, Esteban, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 465, 5º P. Dpto. 40, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 26/05/99. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 17/3 Nº 270.004 v. 23/3/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días en autos: "COVICI SA s/Concurso Preventivo, que con fecha 22 de febrero de 1999 se decretó la apertura del concurso preventivo de COVICI SA domiciliada en Combate de los Pozos 262 Piso 4º "A" de la Ciudad de Buenos Aires, habiéndose designado síndico al Estudio Eduardo H. Gilberto, con domicilio en Tucumán 1427, 2º "208" de esta Ciudad, donde recibirá los justificativos de créditos hasta el 21-4-99, pudiendo los interesados impugnar u observar las insinuaciones hasta el 5-5-99, debiendo el funcionario presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 LC hasta los días 3-6-99 y 2-8-99 respectivamente. La Audiencia informativa se efectuará el 15-11-99 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 15/3 Nº 6431 v. 19/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 19 de febrero de 1999, en los autos caratulados "RODRIGUEZ DE KORIN MONICA BEATRIZ s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de MONICA BEATRIZ RODRIGUEZ DE KORIN, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 10 de mayo de 1999 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fija las fechas de 29 de junio de 1999 y el 26 de agosto de 1999 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Francisco Guerreño con domicilio en Av. Dorrego 2699, piso 20 dto. 5, Torre C al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 17/3 Nº 269.935 v. 23/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 24 de febrero de 1999, en los autos caratulados "NORTETEC S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de NORTETEC S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 17 de mayo de 1999 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 5 de julio de 1999 y el 1 de septiembre para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador María Inés Martines con domicilio en San Martín 793 piso 1º A al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 17/3 Nº 269.905 v. 23/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 25 de febrero de 1999, en los autos caratulados "GANDOR S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de GANDOR S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 14 de mayo de 1999 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 2 de julio de 1999 y el 31 de agosto de 1999 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Norberto Rubén Di Nápoli con domicilio en Uruguay 772 10º piso Of. 105 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 5 de marzo de 1999.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 17/3 Nº 269.908 v. 23/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 24 de febrero de 1999, en los autos caratulados "FRANCO, CARLOS DANIEL s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de CARLOS DANIEL FRANCO, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 18 de mayo de 1999 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fija las fechas de 6 de julio de 1999 y el 2 de septiembre de 1999 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Lydia Noemí Podliszewksi con domicilio en Av. Rivadavia 3356 1º Cuerpo Piso 8º Of. 4 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 5 de marzo de 1999.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 17/3 Nº 269.919 v. 23/3/99

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de SANTA MARTHA S.C.A. y de su socio comanditado OSVALDO LUIS RASINES ALCARAZ con DNI. 11.754.284, decretada con fecha 11 de febrero de 1999. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Bernardo Faingold, con domicilio en Montevideo 666, 9no. 901, hasta el día 14 de mayo de 1999. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1999.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 18/3 Nº 270.175 v. 24/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de ARCOPLUS ARGENTINA S.A. decretada con fecha 26 de febrero de 1999. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Jorge F. Podhorzer, con domicilio en Del Carmen 716 8vo. B, hasta el día 3 de mayo de 1999. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 18/3 Nº 270.179 v. 24/3/99

Nº 16

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16, interinamente a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "TRIVELLINI JOSE ANGEL s/Quiebra" que es síndico el contador Shalum, Jacobo Alfredo con domicilio en Lavalle 1672 piso 5º 29 de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 22 de febrero de 1999. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 30 de abril de 1999. El síndico deberá presentar los

informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 15 de junio de 1999 y 10 de agosto de 1999 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.

Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 16/3 Nº 269.711 v. 22/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, interinamente a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 32 a cargo del Dr. Jorge Héctor Yacante, sito en Av. Callao Nº 635 piso tercero Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "BALLAN ADOLFO OMAR s/Concurso Preventivo" con fecha 17 de febrero de 1999 se dispuso la apertura del concurso preventivo de ADOLFO OMAR BALLAN con domicilio en calle Simbrón Nº 4571 Capital Federal, designándose como síndico al contador Manuel Alberto Cibeira con domicilio en Av. Córdoba Nº 1247 piso quinto "I" Capital Federal (816-2224 y 816-4198). Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico hasta el día 27 de abril de 1999. El síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley concursal los días 9 de junio de 1999 y 6 de agosto de 1999 respectivamente. Se fija la audiencia informativa para el día 21 de octubre de 1999 a las 8 horas a realizarse en la Sala de Audiencias del Fuero sita en Callao 635 tercer piso Capital Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1999.

Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 15/3 Nº 6411 v. 19/3/99

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "GALLO FERNANDO RAUL s/Quiebra" que es síndico el contador Gerscovich, Rosa con domicilio constituido en Tucumán 540 2º piso 7 de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 24 de febrero de 1999. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 3 de mayo de 1999. El síndico deberá presentar el juego de copias de las impugnaciones que se formulen el día 19 de mayo de 1999 y los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 16 de junio de 1999 y 11 de agosto de 1999 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena, de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.

Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 15/3 Nº 269.545 v. 19/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 31 a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de febrero de 1999, se ha decretado la quiebra de ANDREA SILVIA GALLO, Expte. Nº 25.287. La síndica designada contadora Beatriz del Carmen Muruaga, con domicilio constituido en Agüero 1290 4º, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 5 de mayo de 1999. Intímase a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerla por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1999.

Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 15/3 Nº 269.546 v. 19/3/99

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16, interinamente a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "LENTINELLO CARLOS ALBERTO s/Quiebra" que es síndico el contador Alfredo Jorge Araya con domicilio constituido en Arenales 1662 piso 3 B de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 23 de febrero de 1999. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 30 de abril de 1999. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 15 de junio de 1999 y 10 de agosto de 1999 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días ... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.

Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 17/3 Nº 269.904 v. 23/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 31 a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 1 de marzo de 1999, se ha decretado la quiebra de RAQUEL RAMONA TABACHI, expte. Nº 25.017. El síndico designado contador Oscar Alberto Vertzman con domicilio constituido en Bmé. Mitre 3120, 2º piso, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 5 de mayo de 1999. Intímase al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerla por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1999. Pablo Javier Ibarzábal, secretario

e. 18/3 Nº 270.182 v. 24/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 31 a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en Callao 635 piso 3º,Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de febrero de 1999, se ha decretado la quiebra de MERIDIEN COMERCIAL S.R.L. expte.Nº 33.771. El síndico designado contador Jorge Luis Blázquez con domicilio constituido en Fray Justo Santa María de Oro 2381, piso 2º of."A", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 20 de abril de 1999. Intímase a la fallida y a sus socios gerentes para que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituya domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerla por constituido en los estrados del Tribunal.Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, marzo 11 de 1999.

Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 18/3 Nº 270.188 v. 24/3/99

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, desempeñada por el Dr. Rafael Trebino Figueroa, comunica que con fecha 18 de diciembre de 1998, se ha decretado la quiebra de MANUEL ROBERTO RIVERO, D.N.I. Nº 14.942.917, con domicilio en la calle Castelli 150, local 58 Capital Federal, en los autos caratulados "RIVERO, MANUEL ROBERTO s/Quiebra", Expte. Nº 33.228, y se hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar al fallido y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 13 de abril de 1999, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Federico Popovsky, con domicilio constituido en la Avda. de Mayo Nº 1316, piso 4º "A" de la Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 26 de mayo de 1999 y 8 de julio de 1999, respectivamente.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1999.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 15/3 Nº 269.573 v. 19/3/99

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, p. 6º, Cap. Fed., comunica por 5 días en autos: "DISELA S.A. s/Concurso Preventivo", que el 12/02/99 se decretó la apertura del concurso preventivo de DISELA S.A. domiciliada en Nueva York 3416, Capital Federal. Se hace saber a sus acreedores que hasta el 05/05/99 deberán presentar al síndico Dr. Guillermo Fernández, en Cerrito 520, p. 6º A y B, Cap. Fed. los títulos justificativos de sus créditos.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1999.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 18/3 Nº 11.515 v. 24/3/99

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a mi cargo , sito en Talcahuano 550 p. 6º, Cap. Fed. comunica por 5 días en autos :"NERYLUX S. A. s/ Concurso Preventivo", que el 09/02/99 se decretó la apertura del concurso preventivo de NERYLUX S.A. domiciliada en Alvarez Jonte 2909, 6º B, Capital Federal. Se hace saber a sus acreedores que hasta el 05/05/99 deberán presentar al síndico Dr. Guillermo Fernández, en Cerrito 520 p. 6º A y B Cap. Fed. los t'tulos justificativos de sus créditos.

Buenos Aires, marzo 10 de1999.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 18/3 Nº 11.516 v. 24/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano 550, piso 6, Capital Federal en los autos "SALVADOR DE MAIO S.A. s/Concurso Preventivo", hace saber a los acreedores que deberán formular sus pedidos de verificación ante el síndico contador Miguel Angel Tregob, domiciliado en Lima 287, 5º "C", Capital Federal hasta el 10 de mayo de 1999. Fíjase los días 23 de junio y 20 de agosto de 1999 para la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 respectivamente ley 24.522. Se fija audiencia informativa para el día 24 de noviembre de 1999 a las 10 horas. El presente edicto deberá publicarse durante 5 (cinco) días en el Boletín Oficial de Capital Federal y de la Provincia de Buenos Aires y en el diario "Clarín".

Buenos Aires, 11 de marzo de 1999.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 18/3 Nº 11.472 v. 24/3/99

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, p. 6º, Cap. Fed., comunica por 5 días en autos: "REVIDAR S.A. s/Concurso Preventivo", que el 12/02/99 se decretó la apertura del concurso preventivo de REVIDAR S.A. domiciliada en Madrid 6873, depto. B, Cap. Fed. Se hace saber a sus acreedores que hasta el 05/05/99 deberán presentar al síndico Dr. Guillermo Fernández, en Cerrito 520, p. 6º A y B, Cap. Fed. los títulos justificativos de sus créditos.

Buenos Aires, 10 de mazo de 1999.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 18/3 Nº 11.517 v. 24/3/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, de la Capital Federal, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de la Capital Federal, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35, desempeñada por la suscripta, hace saber que con fecha 22 de febrero de 1999, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de CENTRO DE CARGA SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en la calle Donato Alvarez 3288 de esta Capital. Se ha designado síndico al contador Dr. Alberto Ruskolekier, con domicilio en la calle Montevideo 681, Piso 3º, Of. "E" de la Capital Federal, debiendo presentarse los pedidos de verificación de créditos y títulos pertinentes, en el domicilio del síndico, hasta el día 8 de junio de 1999. Los informes individual y general serán presentados los días 5 de agosto de 1999 y 17 de septiembre de 1999 respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el día 10 de diciembre de 1999, a las 11,00 hs., en la sede del Juzgado. El presente edicto debe ser publicado por cinco días en el "Boletín Oficial" y en el diario "La Nación".

Buenos Aires, 10 de marzo de 1999.

M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 15/3 Nº 10.908 v. 19/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de Capital Federal en autos "PAPELERA VICTORIA S.A. s/Concurso Preventivo" comunica por cinco días que el 22 de febrero de 1999 dispuso la apertura del Concurso Preventivo de PAPELERA VICTORIA S.A. Síndico: Norberto Bonesi, domicilio Av. Juan B. Justo 5096 piso 1 depto. "A", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 14 de junio de 1999. Se han fijado los días 10 de agosto y 22 de septiembre de 1999 para que la Sindicatura presente los informes por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. La Audiencia Informativa tendrá lugar el 15 de diciembre de 1999 a las 11:00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.

M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 17/3 Nº 6643 v. 23/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nro. 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 15-2-99, se ha decretado la quiebra de CERO SEIS S.R.L. (Inscripta bajo el nº 7957 Lº. 92 de Contratos Privados con fecha 26 de diciembre de 1989, intimándose a los acreedores para que hasta el día 4 de junio de 1999 presenten al síndico Marta Serra, con domicilio en Corrientes 2143, piso 6º "C" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs.; bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "CERO SEIS SRL s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.

M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.

e. 18/3 Nº 270.115 v. 24/3/99

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, comunica por 5 días que con fecha 29/12/1999, se ha dispuesto la apertura del concurso de FASIL S.A. Los

acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos ante el síndico designado, Cr. Miguel Santas, con domicilio en Uruguay 1037 7º piso, hasta el día 27/4/99, inclusive. El funcionario designado deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 9/6/99 y 6/8/99, respectivamente. La audiencia informativa ha sido fijada para el día 26/10/99, a las 10.00 hs.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 15/3 Nº 10.968 v. 19/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, comunica por 5 días que con fecha 29/12/1998, se ha dispuesto la apertura del concurso de FLAX S.A. Los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos ante el síndico designado, Cr. Miguel Santas, con domicilio en Uruguay 1037 7º piso, hasta el día 27/4/99, inclusive. El funcionario designado deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 9/6/99 y 6/8/99, respectivamente. La audiencia informativa ha sido fijada para el día 26/10/99, a las 10.00 hs.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 15/3 Nº 10.967 v. 19/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, comunica por 5 días que con fecha 29/12/1999, se ha dispuesto la apertura del concurso de MAUVE S.A. Los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos ante el síndico designado, Cr. Miguel Santas, con domicilio en Uruguay 1037 7º piso, hasta el día 27/4/99, inclusive. El funcionario designado deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 9/6/99 y 6/8/99, respectivamente. La audiencia informativa ha sido fijada para el día 26/10/99, a las 10.00 hs.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 15/3 Nº 10.970 v. 19/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840 PB Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 19 de agosto de 1998 se decretó la quiebra de ZAGEB S.R.L., con domicilio en Carlos Pellegrini 977 Capital Federal en los autos caratulados ZAGEB S.R.L. s/Quiebra, Expte. Nº 29.543 la cual se designó síndico al Señor Mossi Atilio Rubén con domicilio en la calle Av. de Mayo 1343 5º "3", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 26/04/99. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 08/06/99 y 05/08/99 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández. Juez.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 16/3 Nº 269.873 v. 22/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840 PB Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 25 de febrero de 1999 se decretó la quiebra de LOVIG S.A.C.I.F., con domicilio en Av. Córdoba 455 1º piso "E" en los autos caratulados LOVIG S.A.C.I.F. s/Quiebra, Expte. Nº 31.054 la cual se designó síndico al Señor Daniel Ferrari con domicilio en la calle Rodríguez Peña 124 PB "A, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 03/05/99. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 16/06/99 y 13/08/99 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández. Juez.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 16/3 Nº 269.875 v. 22/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840 PB Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 28 de septiembre de 1998 se decretó la quiebra de MOVE MEN S.A., con domicilio en Cervantes 1043 Capital Federal en los autos caratulados MOVE MEN S.A. s/Quiebra, Expte. Nº 25.032 la cual se designó síndico al Señor Oscar Natalio Korsunsky con domicilio en la calle Viamonte 1453 8º piso "54", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 22/04/99. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 04/06/99 y 03/08/99 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández. Juez.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 16/3 Nº 269.900 v. 22/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, comunica por 5 días que con fecha 29/12/98, se ha dispuesto la apertura del concurso de CESAR ANTONIO VALERO GINESTA. Los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos ante el síndico designado, Cr. Miguel Santas, con domicilio en Uruguay 1037 7º piso, hasta el día 27/4/99, inclusive. El funcionario designado deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 9/6/99 y 6/8/99, respectivamente. La audiencia informativa ha sido fijada para el día 26/10/99, a las 10.00 hs.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 15/3 Nº 10.969 v. 19/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, comunica por 5 días que con fecha 29/12/1998, se ha dispuesto la apertura del concurso de CLAUDIO STEUDLE. Los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos ante el síndico designado, Cr. Miguel Santas, con domicilio en Uruguay 1037 7º piso, hasta el día 27/4/99, inclusive. El funcionario designado deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 9/6/99 y 6/8/99, respectivamente. La audiencia informativa ha sido fijada para el día 26/10/99, a las 10.30 hs.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 15/3 Nº 10.971 v. 19/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela M. Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando Durao, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10/02/99, se decretó la quiebra a JUEGOS Y EVENTOS S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 13/10/92, bajo el Nº 9753, del libro 112, Tomo "A", de S.A. con domicilio social en Avda. Leandro N. Alem nº 465, piso 1ro., depto. "B", de la Capital Federal, en la cual se designó síndico Contador, al Dr. Mossi, Atilio Rubén, con domicilio en la calle Avda. de Mayo Nro. 1343, piso 5to. "3", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/05/99, en el horario de 14 a 18 horas. El Sr. síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ., los días 29/06/99 y 26/08/99, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstenga, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la síndico en 24 hs.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 17/3 Nº 270.057 v. 23/3/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de la Capital Federal, hace saber que en autos "MARTINEZ, JORGE VICTOR s/Quiebra", el día 11 de febrero de 1999 se ha decretado la quiebra de JORGE VICTOR MARTINEZ, titular del D.N.I. Nº 8.262.636. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 10 de mayo 1999 ante el síndico Cdor. Gustavo Horacio Mañay, domiciliado en calle Montevideo 666, piso 10º, Of. "1006" de la Capital Federal. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 23 de junio y 19 de agosto de 1999, respectivamente. Por este medio: (a) Se intima al fallido para que en el plazo de tres días dé cumplimiento de los requisitos que prevé el art. 11, incs. 3º y 5º, de la ley 24.522, y para que dentro del plazo de 24 hs. entregue al síndico los libros, papeles y bienes que tuviera en su poder; b) se previene a terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; y se comunica que deberán entregar al síndico los bienes que tuvieran en su poder del fallido; (c) Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. de ser notificado constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, como así también para que cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1999.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 16/3 Nº 269.780 v. 22/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7º, Capital Federal, en los autos caratulados "EIDEM S.A. s/Quiebra", comunica por cinco días que: 1) Con fecha 9/2/99 se decretó la quiebra de EIDEM S.A., persona jurídica inscripta ante la Inspección General de Justicia el 18 de julio de 1963, al Nº 1216, del Libro Nº 57, Tº A de Sociedades Anónimas, con domicilio inscripto en Nazca Nº 650, Capital Federal, no surgiendo de autos su número de C.U.I.T.; 2) Los pedidos de verificación de créditos, deberán presentarse ante la síndico designada Cont. Lea Beatriz Aljanati, con domicilio constituido en Av. Honorio Pueyrredón Nº 1576, piso 2º, Capital Federal, hasta el día 6/5/99; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C., se presentarán los días 21/6/99 y 17/8/99 respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico. 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) Cumpla dentro de los tres días, los requisitos previstos por el art. 11, incs. 3/5 de la L.C. (cfr. art. 289 L.C.); B) Dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder (art. 88 inc. 4 L.C.); c) Constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1999.
Luis A. Palomino, secretario.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 15/3 Nº 269.625 v. 19/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Luis Palomino, sito en Talcahuano 550 - 7º, Capital, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "LABATE, ALCIBIADES PEDRO s/Quiebra", con fecha 25.02.99 se ha decretado su quiebra. Se ha fijado el plazo hasta el día 26 de abril de 1999 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al síndico designado Dra. Edith N. Regazzoni, con domicilio en Lavalle 1145, 4º Piso "C", Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 07.06.99 y 02.08.99, respectivamente. Se ha ordenado la intimación a la deudora para que en el término de 24 hs. deberá entregar al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder (art. 88 inc. 4º Ley 24.522). Debiendo constituir domicilio la fallida, y en su caso, administradores y síndicos en la jurisdicción de este Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del síndico. Asimismo se ha ordenado la abstención de salir del país sin previa autorización del Tribunal a: ALCIBIADES PEDRO LABATE, con documento de identidad C.I. Nº 5.184.697. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 17/3 Nº 270.010 v. 23/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Luis Palomino, sito en Talcahuano 550 - 7º, Capital, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "PARODI WALTER HORACIO s/Quiebra", con fecha 30.12.1998 se ha decretado su quiebra. Se ha fijado el plazo hasta el día 15 de abril de 1999 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al síndico designado Dra. Edith N. Regazzoni, con domicilio en Lavalle 1145, 4º Piso "C", Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 28.05.99 y 14.07.99, respectivamente. Se ha ordenado la intimación a la deudora para que en el término de 24 hs. deberá entregar al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder (art. 88 inc. 4º Ley 24.522). Debiendo constituir domicilio la fallida, y en su caso, administradores y síndicos en la jurisdicción de este Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del síndico. Asimismo se ha ordenado la abstención de salir del país sin previa autorización del Tribunal a: WALTER HORACIO PARODI, con documento de identidad L.E. Nº 4.829.201. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 17/3 Nº 270.023 v. 23/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Luis A. Palomino,

sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, hace saber que en autos "PAVON S.A.I.C.F. s/Quiebra" el síndico ha presentado el proyecto de distribución. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 18/3 Nº 11.437 v. 19/3/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal hace saber que en los autos "DURIMET S.A. s/Concurso Preventivo" se dispuso la apertura concursal con fecha 19 de febrero de 1999. Los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el 23/6/99 ante el síndico designado, Javier Espineira, domiciliado en Martiniano Leguizamon 105 de Capital Federal. Fíjense los días 23/8/99 y el 4/10/99 a efectos de la presentación, por parte del síndico, de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. La audiencia informativa se celebrará el 13/12/99 a las 8.30 hs. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial y en Ambito Financiero.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 16/3 Nº 11.154 v. 22/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días que en los autos caratulados "SETEL LATINOAMERICA S.A. s/Quiebra" (Expte. Nº 27.368) con fecha 18 de diciembre de 1998 se ha decretado en estado de quiebra a SETEL LATINOAMERICA S.A. Con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 972, piso 7º, y ha sido designada síndico la Cdra. Stella Maris Alonso, con domicilio constituido en la calle Montevideo 536, piso 10 "I", Capital Federal, a quien los señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 5 de mayo de 1999. El síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 22 de junio de 1999 y 3 de septiembre de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida para que cumpla los siguientes recaudos: a) Intímase a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de considerarlos eficaces. b) Intimar a la fallida a fin de que en el plazo de 48 hs. Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. c) Cítese al fallido a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 11/5/99, y supletoriamente, la del día 28/5/99, ambas a las 8:00 hs., bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 LCQ. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 16/3 Nº 269.881 v. 22/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nro. 41, sito en Talcahuano 550 piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CENTRAL DE INFORMES S.R.L. con fecha 2 de febrero de 1999, en la cual se ha designado síndico al Contador Elvio Alejandro Anchieri, con domicilio en Pasaje del Carmen 716, 8vo. Piso, Dpto. "B", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 19 de abril de 1999. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 30 de julio de 1999 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 14 de septiembre de 1999. Dado lo preceptuado por el art. 88 del cuerpo legal citado se resuelve: Intimar a los administradores de la fallida y a los terceros para que en el término de cinco días entreguen al Síndico los bienes de aquélla, previniéndoseles asimismo la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; intimar al deudor y a los administradores para que cumpla en lo pertinente, con los requisitos del art. 86, 2do. párrafo, de la ley de concursos y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; intimar a la fallida y a sus administradores para que dentro del plazo de 48 hs. constituyan domicilio en el lugar de radicación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Cítese a CARLOS ALBERTO GIL y MARIA ARMINDA SAYAVEDRA a dar las explicaciones que se le requerirán a la audiencia del día 20/04/99 y supletoriamente, la del día 3/05/99, ambas a las 10:30 horas, bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 Ley 24.522. Firmado. Germán Páez Castañeda. Juez.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1999.
Darío Gabriel Melnitzky, secretario.
e. 17/3 Nº 270.005 v. 23/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nro. 41, a cargo del suscripto con asiento en Talcahuano 550 piso 7º, Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "PAPARELLA, VICENTE JOAQUIN s/Quiebra", que con fecha 26 de noviembre de 1998, se ha decretado la quiebra de PAPARELLA, VICENTE JOAQUIN. Síndico designado: Elvio Alejandro Anchieri, con domicilio en Psje. del Carmen 716 8º piso B de Capital Federal, fijándose plazo hasta el 31-03-99, para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. Fijar plazo para la presentación de los informes del art. 35 y del art. 39 de la ley 24.522 para el día 14 de mayo y 30 de junio de 1999 respectivamente. Fíjese audiencia para el día 19 de marzo de 1999 y supletoriamente la del día 25 de marzo de 1999, ambas a las 10:30 hs., para que el fallido dé explicaciones que se le requerirán, bajo prevención de que en el segundo caso serán traídos por la fuerza pública bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 17/3 Nº 270.006 v. 23/3/99

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. comunica por cinco días la quiebra de EISING S.R.L., siendo el síndico el contador Roberto José Alvarez, con domicilio en Adolfo Alsina 1441, piso 3 of. 308/309 de Capital Federal. Se fija el plazo hasta el 26 de abril de 1999 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, en la forma indicada en el art. 32 ley 24.522. El síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 8 de junio de 1999 y 5 de agosto de 1999 respectivamente. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla en igual plazo los requisitos a los que se refiere el art. 86 en cuanto sea pertinente. Ordénase a la fallida y a los terceros a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 3 de marzo de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 15/3 Nº 269.699 v. 19/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, hace saber por cinco días que con fecha 15 de diciembre de 1998 se ha decretado la quiebra de COPETIN AL PASO EL ALERO S.R.L., intimándose a los acreedores para que hasta el día 21 de abril de 1999 presenten al síndico designado Contador Eduardo Garbarini, con domicilio constituido en Uruguay 618 piso 2º "C" de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 16/3 Nº 269.824 v. 22/3/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, sito en calle: Marcelo T. de Alvear 1840 PB de Capital Federal, Secretaría Nº 47, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "CASA PETCHERS S.A.C.I.I.E.I. y F. s/Quiebra" - Expte. Nº 34.650, en fecha: 16 de febrero de 1999 se ha declarado la quiebra de la deudora CASA PETCHERS S.A.C.I.I.E.I. y F.; designándose síndico a la Dra. Aída Israelson, con domicilio en calle: Lavalle 1672 piso 1º Of. "A" de Capital Federal, a la que los acreedores deberán presentar hasta el día: 11 de junio de 1999 sus pedidos verificatorios. La síndico presentará el informe individual (art. 35 LCQ) el día: 9 de agosto de 1999 y el informe general (art. 39 LCQ) el día: 21 de septiembre de 1999. Se intima al fallido: para que dentro de las 24 hs. cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 LCQ y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad, papeles de negocio o actividad, como así también informar el lugar en que se encuentren todos los bienes que integran su activo. Se intima al fallido: a constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el término de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacerle pagos y/o entrega de bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 16/3 Nº 269.777 v. 22/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de febrero de 1999 se ha decretado la quiebra de TRANSPORTES EL SHEIK S.R.L., habiendo resultado designado Síndico el Contador don Juan Carlos Campos, con domicilio en Libertad 434 4º "46", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 26 de mayo de 1999. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 8 de julio de 1999 y el referido por el art. 39 LC el día 6 de septiembre de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a terceros a que entreguen al síndico los bienes de la fallida en el término de cinco días. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 15/3 Nº 269.570 v. 19/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de diciembre de 1998 se ha decretado la Quiebra de FARMACIA EVEREST CONGRESO S.C.S., habiendo resultado designado Síndico la contadora doña Balmes Norma Alicia, con domicilio en R.S. Peña 1185 2º "A", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 4 de junio de 1999. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 4 de agosto de 1999 y el referido por el art. 39 LC el día 16 de septiembre de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a terceros a que entreguen al síndico los bienes de la fallida en el término de cinco días. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 16/3 Nº 269.708 v. 22/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48, a cargo del Sr. Roberto A. Díaz, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, comunica por cinco días, que en la quiebra de la firma PROVICHAP S.A., Expediente Nº 31.524, decretada en fecha 14 de octubre de 1998, se han fijado nuevas fechas. Se hace saber a los acreedores que podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Dr. Guillermo B. Walter —de acuerdo a lo dispuesto por el art. 32 de al Ley 24.522—, hasta el día 22 de marzo de 1999, en el domicilio de Combate de los Pozos 129, Primer Piso, "C", Capital Federal, en el horario de 14.30 a 18.30. El síndico presentará los informes que prescribe el art. 35 de la Ley 24.522 el día 5 de mayo de 1999 y el del art. 39 del mismo texto legal, el día 18 de junio de 1999.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 17/3 Nº 269.903 v. 23/3/99

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a cargo de la Dra. Mariel S. Dermardirossian, sito en Avda. Callao 635, 1º Piso, Capital Federal, en los autos caratulados "DOMINIC S.A.C. e I. s/Concurso Preventivo", comunica por cinco días que con fecha 10 de febrero de 1999 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de DOMINIC S.A.C. e I., en el cual ha sido designado síndico el contador Jorge H. Capurro, con domicilio constituido en la calle Sarmiento 1562, 2º Cuerpo, 4º piso "4", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 12 de abril de 1999. El síndico presentará el informe que establece el art. 35 de la ley concursal el día 24 de mayo de 1999 y el que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 7 de julio de 1999. Fijar la audiencia informativa en los términos del penúltimo párrafo del art. 45 de la L.C. para el día 27 de octubre de 1999 a las 8,30 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Avda. Callao 635, piso 1º, Capital Federal. Se le hace saber a los interesados que el plazo de exclusividad previsto por el art. 43 de la ley 24.522 vence el 3 de noviembre de 1999. Para ser publicado en el "Boletín Oficial de la República Argentina".
Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 15/3 Nº 10.907 v. 19/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "PEREDO DE PESARESI CLAUDIA ALEJANDRA s/Quiebra", que con fecha 17.2.99, se decretó la quiebra de PEREDO DE PESARESI, CLAUDIA ALEJANDRA, D.N.I. 16.113.301, domiciliada en Av. Nazca 536, piso 3º, Bº, Síndico: Fiorillo Augusto Luis, con domicilio en Pasrana 539, piso 6º, Of. 36 y 37, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9.4.99. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 21.5.99, y el informe general (art. 39 LC) el día 8.7.99. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 17/3 Nº 270.008 v. 23/3/99

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 17/3/99 - Vence: 19/3/99

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	5/03/99	VICTORIA SCALZO DE CAERO	11096
6	U	SILVIA CANTARINI	3/03/99	ANGEL RAVAZZINI	6524
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	5/03/99	ELENA CATALINA FERRERO	11126
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	10/03/99	HARO, MARIA LUISA	11193
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	8/03/99	VISANI MARIA ELENA	11165
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	8/03/99	INGE MOHR de NATHAN	11172
20		CELIA ANGELES PEREZ	3/03/99	GARCIA MARIA LUISA	11090
20	40	CELIA ANGELES PEREZ	10/03/99	EMILIO ALONSO GONZALEZ	11146
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	21/09/98	DORA JOSEFINA VIOLA	11147
37	U	GUSTAVO DANIELE		ELADIO NOVO	11138
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	4/03/99	ESTER PETRONA SANTOS	6500
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	4/03/99	CELIA CLARA o CYRLA CLARA BERNSTEIN	11085
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	9/03/99	CLARA ALBAHARI o ALBAJARI y JACOBO ALBUHER o ALBOHER	11125
51		JORGE A. CEBEIRO	4/03/99	MANUELA DORA FUENTES	6548
51	U	JORGE A. CEBEIRO	3/03/99	IRMA DELFA BARTOMEO	11077
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	8/03/99	RAFAEL CANDIDO MARTINEZ	6566
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	10/03/99	CRISTOBAL ROGER GARRETT	11105
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	5/02/99	TERESA ESTHER CAMBIASSO	11183
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	3/03/99	MARTA BABUGLIA	11139
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	10/03/99	NELIDA JOSEFA CUELLO	11135
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	25/02/99	BEATRIZ RAFAELA PASCAL	11182
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	11/02/99	REMEDIOS NELI MOSCOSO	11192
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	4/03/99	BANEGAS MARCELINO OSCAR	11140
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	5/03/99	SIMON MANUEL WALD	11161
63	U	JORGE E. BEADE	4/03/99	AMADEO AGUSTIN FERNANDEZ	11151
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	9/03/99	FRANCISCO DI CICCA	11112
64	94	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	26/02/99	ROSA UGONE	11178
64		LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	11/03/99	CAYETANO DOMINGO PENNELLA	11181
66		CARMEN OLGA PEREZ	8/03/99	HEREDIA AGUSTIN	11100
69	99	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	5/03/99	CELINA TECHERA	11087
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	2/03/99	JUAN CARLOS DI PAOLO	11162
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	10/03/99	MATILDE NERI UTHURRALT	11194
72	U	DANIEL H. RUSSO	8/03/99	ERNA HILDEGART HASSLER DE KREITMAN	11078
72	U	DANIEL H. RUSSO	1/03/99	ENIRQUE GUILLERMO RODRIGUEZ y BRIGIDA TAGLIENTE DE RODRIGUEZ	11088
72	U	DANIEL H. RUSSO	5/03/99	ROBERTO POLLIO y HERMINIA NAVARRO DE POLLIO	11110
73		DOLORES MIGUENS	9/03/99	CARLOS ALBERTO ROSSI	11086
74	U	JUAN A. CASAS	11/03/99	DIONISIO ALVEN·MENCHACA	11158
78		ISABEL E. NUÑEZ	4/03/99	ANA FLORA FAJNSOD y ROBERTO WINDLER	11145
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	10/03/99	VICENTA ROSA DI DOLICH y/o VICENTA ROSA DIDOLICH	11156
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	3/03/99	JUAN LAMADRID	11187
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	9/03/99	MARIO SERGIO ZARAGOZA	11132
97	28	DEBORAH B. ALEANDRI	9/12/98	HERRERIA, JOSE	11152
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	19/02/99	MIGUEL HUMBERTO ONTIVERO	11191
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	5/03/99	GLORIA HAYDEE BRASSAT	11076
99	U	JOSE LUIS GONZALEZ	23/02/99	CARMELO AITA	11174
99		CECILIA E.A. CAMUS	5/02/99	ELVIRA CASIMIRA CAVIA	11184
107	U	PABLO M. AGUIRRE	5/03/99	MARIA INES ELKINS	11131
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	10/03/99	RAUL FORTUNATO RATTARO	11084
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	17/02/99	JUAN FAINSZTEIN	11168
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	5/03/99	RAUL OMAR GARCIA	11166

e. 17/3 Nº 44 v. 19/3/99

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

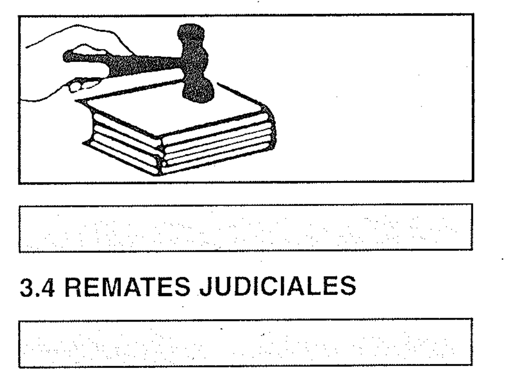
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 18/3/99 - Vence: 22/3/99

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	9/02/99	VICTORIO VITALE	11237
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	3/03/99	ADOLFO SLIPAK	11297
6		SILVIA CANTARINI	8/03/99	ALFONSO RESTITUTO PICOREL y ZULEMA FRANCISCA CLARAMUNT	11211
6	U	SILVIA CANTARINI	11/03/99	ALEJANDRO JOSE HOLLENBERG	11337
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	23/02/99	ANA SZUSZKIWICZ	11221
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	11/03/99	IBER DANTE RICO	11319
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	4/03/99	D'ALOIA ROQUE	11328
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	1/03/99	ADELA CANTARELLI	11262
16		LUIS PEDRO FASANELLI	12/03/99	HECTOR LUCIO GUIXA	11291
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	25/11/98	JOSE MARIA ORTIZ	11311
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	8/03/99	LUIS ANGEL MONETA	11265
20		CELIA ANGELES PEREZ	5/03/99	RAQUEL FANNY CASTELLS	11330
21	U	LUIS GUILLERMO KOHLER	26/02/99	ZORAIDA CLEMENTINA MARRODAN y JOSE DIONISIO SCALAMANDRE	11201
21	U	LUIS GUILLERMO KOHLER	11/03/99	CELIA FANNY KRELL	11254
21	U	LUIS GUILLERMO KOHLER	2/03/99	LUIS ABERTO DEUSSOT	11256
22		FERNANDO L. SPANO	8/03/99	PIERSANTELLI DE MERCATANTE, PIERINA y MERCATANTE, PASCUAL	11209
27	U	ROBERTO PARRILLI	9/03/99	FIGUERAS CORA DELFINA	11239
32	U	JOSE BENITO FAJRE	10/03/99	VICENTA ELSA CHIARAMONTE y OSCAR JOSE SAITA	11327
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	21/10/99	JOSE ANTONIO SEGURA	11238
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	26/02/99	MIGUEL ANGEL VECCHIONE	11228
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	12/03/99	ROSARIO TOMARCHIO y FELISA MARTINEZ	11334
37	U	GUSTAVO DANIELE	5/03/99	CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ	11231
37	U	GUSTAVO DANIELE	8/03/99	AVRUM BERSCHADSKY	11309
42	U	MARIA ELENA UCAR	29/06/99	SANTIAGO FERNANDEZ	11258
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	5/03/99	VICTORIANO ALBERTO CANDAL	11206

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
45	U	MARISA S. SORINI	12/03/99	AZUCENA DEL VALLE GALINDEZ DE ABA	11293
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	2/03/99	FELISA BALESTRE	11298
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	10/03/99	FEDORA VANNI	11336
53		MARIA LUCRECIA SERRAT	12/03/99	AZUCENA DI BLASIO	6713
54		JAVIER FERNANDEZ	26/02/99	BALBANERA SEGADE	11284
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	8/03/99	ALBERTO RENATO GUARNIERI y CONCEPCION RAFAELA FESTA	11247
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	22/02/99	ELSA IRMA GLIOZZO	11210
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	15/12/98	ALBERTO FELIX MARIANI y DOMINGA NICOLASA BORDON	11300
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	22/09/98	JORGE LUIS ASTOLFI	11272
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	10/03/99	PABLO NINIANO	11299
65	U	RUBEN D. ORLANDI	12/03/99	RODRIGUEZ EUGENIO	11281
66		CARMEN OLGA PEREZ	12/03/99	NARCISI EZIO ARTURO JOSE y PARMIGGIANI INES DELIA	11307
71	U	SUSANA A. NOVILE	11/03/99	JORGE ENRIQUE MOLINARI	11202
72	U	DANIEL H. RUSSO	15/12/99	PEDEON DE SARQUIS, ISABEL	11306
73	U	DOLORES MIGUENS	4/03/99	LILIANA AMALIA LACAVE	11301
74	U	JUAN A. CASAS	18/02/99	JUAN LUDOVICO VAGNI	6730
74	U	JUAN A. CASAS	1/03/99	NOEMI SARA PORCEL	11276
74	U	JUAN A. CASAS	4/03/99	LIVIA MARIA MARGHERITIS	11308
74	U	JUAN A. CASAS	25/02/99	VICTOR SANCHO	11321
75	U	MARIA INES LEZAMA	2/03/99	ANDRES CABANA PEREZ	11271
75		MARIA INES LEZAMA	11/03/99	LILIANA HERMINIA GRIMAZ	11290
78		ISABEL E. NUÑEZ	9/03/99	SIMON BUDNICK	11227
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	25/02/99	OSCAR ALFREDO FERNANDEZ	11310
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	3/03/99	IRMA LYDIA BASCONNET	11249
79		JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	5/03/99	RAFAEL JAIME MONCAYO	11329
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	10/03/99	FELISA ARCURI	11358
89	U	SILVIA CH. DE CHIFFLET	10/03/99	PATRICIO ERNESTO NIETO	11269
91	U	ALBERTO UGARTE	23/12/99	ELVIRA ANA ROSA MARTONE	11257
91	U	ALBERTO UGARTE	3/03/99	LUIS MARIA LOPEZ y ANTONIA MORFIL	11278
91	U	ALBERTO UGARTE	9/03/99	VANESSA JAZMIN KICHQUIE y CARLOS ALBERTO ROSSI	11322
91	U	ALBERTO UGARTE	10/02/99	CAGNA HECTOR OSVALDO	11338
94	U	EDUARDO PARODY	25/02/99	CARMEN DOMINGUEZ	11204
99	U	JOSE LUIS GONZALEZ	4/03/99	CRISTINA ORABONA DEL PRETO de NAPOLI	11331
99	U	JOSE LUIS GONZALEZ	23/02/99	SAVERIO NAPOLI	11333
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	4/03/99	ALISIA ARIAS	6663
101		EDUARDO A. CARUSO	2/03/99	JESUS JOSE ANTONIO GARROTE	11332
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	8/03/99	HAYDEE LIDIA BASTOS	11246
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	11/03/99	ROBERTO RUBEN LUCCHINI	11292
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	5/03/99	SUSANA SACHIAN	11205
105		DANIEL RICARDO LOPEZ	8/03/99	ELENA GENEROSA ZEMA	11212
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	9/03/99	MOISES FREUE	11222
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	11/03/99	CASSESE RICARDO	11317
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	8/03/99	CARLOS RICARDO JUAN y CARLOS ALBERTO RODOLFO JUAN	11259

e. 18/3 Nº 45 v. 22/3/99



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21 a cargo de la Dra. María Eugenia Giraudy, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 1er. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "LONGHITANO, MIGUEL c/PALOMO, CARLOS OMAR s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" Expediente Nº 47.399/96, que el martillero Salomón Malt, rematará el día 24 de marzo de 1999 a las 9,30 hs. en el salón de ventas sito en la calle Uruguay 666 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Nueva Zelandia 4883 entre Warnes y Montenegro de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15. Sec. 47. Manz. 40 B. Parc. 16. Matrícula 15-11661. El edificio consta de tres plantas, Planta Baja, 1er. Piso y 2do. Piso. El segundo piso consta de un local, taller instalado con maquinarias y cocina, en el 1er. piso existe una oficina, un baño con vestuarios y otro baño totalmente instalados y taller con maquinarias y la planta baja consta de un local con baño y cuatro fosas, el edificio está afectado a la actividad automotriz, el estado general del edificio es bueno. El inmueble está ocupado por el señor Carlos Omar Palomo en calidad de propietario, quien manifestó en el acto de constatación que no existe ningún otro inquilino ni ocupante, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 150.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: G.C.B.A. (A.B.L.) al 18-5-98 $ 1.083,42 Fs. 182. Diferencia en contribuciones A.B.L. territorial $ 5.684,11 Fs. 181. Aguas Argentinas S.A. al 15-5-98 $ 5.891,01 Fs. 165. O.S.N. al 18-2-97 no registra deuda Fs. 36. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpretación alguna (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 20, 22 y 23 de marzo de 1999 de 13 a 15 hs. Nota: Publíquese con carácter urgente. Buenos Aires, 16 de marzo de 1999.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 18/3 Nº 6992 v. 19/3/99

Nº 27

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 27, comunica por 2 días en autos DEMARCO ELENA INES c/NUÑEZ JUAN RAUL y Otro s/Ej. Hipotecaria Exp. 60519/97" que el martillero Norberto J. Rufach, rematará el 31/03/99 a las 10,15 hs., en Talcahuano 479, C. Fed., La UF Nº 2 sita en calle Zelada Nº 4708, P.B., Dpto. 2, entrada independiente, entre White y Homero de Cap. Federal, Circ. 1, Sec. 60, Mz. 126, Parc. 2, Mat. Fr. 1-1126/2, Part. 1165672, UF Nº 2, Regida por Ley 13.512 de Prop. Horizontal, Según Plano CF 2675/61, Sup. Cub. U.F. P.B. 45,72 dm2, Semi Cub. 11,46 dm2, Descub. 11,13, dm2, Sup. Total UF. 68,31 dm2, Pta. Azotea Sup. Cub. 13,11 dm2, Semi Cub. 4,76 dm2, Descub. 37,05 dm2, Total Sup. Azotea 54,92 dm2, Sup. Total U.F. y Azotea 123,23 dm2, Porcentual 61,20%, ocupada por la Sra. Teresa Beatriz Levy con su esposo Juan Raúl Núñez y 3 hijos, en carácter de propietarios, adeuda Municip. al 7/98 $ 388,09 fs. 66, Ag. Arg. al 8/98 no registra deuda fs. 75, OSN al 8/98 $ 103,77 fs.74, vista el día hábil anterior a la subasta de 15 a 16 hs. se trata de un Dpto. con ent. ind. por el nº 4708, y consta de patio cub. lav. 2 dorm. cocina y baño inst. escalera, pta. alta. 2 dorm. chicos, terraza, todos los servicios. Bases $ 37.500, seña 30% comisión 3%, para el supuesto de que no existan postores transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base, sumas a pagar en efectivo en el remate, de conformidad a lo normado por el art. 3936, párrafo 2do. del Cód. Civ. (incorporado por la ley 24.441, hágase saber que no procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos producidos en el remate. El comprador constituirá domicilio en el radio de Cap. Fed., y depositará el saldo de precio en el Bco. de la Nación Arg. dentro del 5º día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Cód. Procesal. El presente Edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial de la Nación y diario Clarín.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1999.
Roberto Parrilli, secretario.

e. 18/3 Nº 11.377 v. 19/3/99

Nº 35

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 35, Secretaría Unica a mi cargo sito en la calle Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 1º, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "BANCO FRANCES S.A. c/BARBOZA MARIA ELINA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 66.887/98), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 29 de marzo de 1999 a las 11:30 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en la Av. Bruix 4450, entre Av. Directorio y White, Nom. Cat.: Circ. 1, Sec. 54, Manz. 13, Parc. 2a. Matrícula: FR 1-91799. Superficie de 54m 13dm2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble se trata de una vivienda que consta de zaguán, pequeño patio techado, comedor, dormitorio, baño todo en planta baja y por escalera a planta alta una habitación chica, lavadero y terraza, todo en buen estado de conservación, ocupada por la demandada y su concubino. Deudas: al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires por Alumbrado, barrido y Limpieza la suma de $ 125,73 al 24/9/98 (fs. 66); a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 24,04 al 11/12/98 (fs. 89); a O.S.N. no registra deuda (fs. 61/63); Base: $ 27.000. Seña: 30%. Comisión 3%. Queda prohibida la venta en comisión (art. 598 ap. 7mo. Según ley 24.441). El comprador deberá constituir el domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en las forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario, quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 25 y 26 de marzo de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1999.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 18/3 Nº 6827 v. 19/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35 comunica por dos días en los autos "BANDA, JORGE MARCELO y Otro c/VIÑALS, AIDA ESTHER s/Ejecución Hipotecaria" (exp. Nº 112.167/96) que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg subastará el día 19 de abril de 1999 a las 10.30 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Lambaré 1268/1270, Villa Domingo Faustino Sarmiento, Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat.: Circ. III, Sec.: D, Mzna: 261, parc.: 19 b, Mat: 79444. Sup. del terreno: 115,18 m2. El inmueble se encuentra ocupado por la demandada, y la Sra. Emilia Gertrudis Olguin, su esposo el Sr. Eduardo Hernán Peirano, tres hijos de estos y la Sra. Nélida Roberto de Peirano, estos últimos en calidad de préstamo de la titular de dominio sin acreditarlo. Se trata de una casa de tres ambientes, cocina, comedor, baño, patio y terraza. Visitar: 15 y 16 del mes de abril de 1999 de 10 a 12 hs. Venta al contado en efectivo y al mejor postor. No se admite la compra en comisión. Base: $ 15.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado 1%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CP. Asimismo deberá depositar el saldo del precio dentro de los cinco días

de aprobada la subasta, caso contrario quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del CP. Deudas: Rentas: fs. 127 al 9/2/99 $ 1537,19; Munic. de Morón fs. 139 al 23/1/99 sin deuda; OSN: fs. 110 al 14/12/98 $ 4,03; Aguas Arg.: fs. 103 al 27/11/98 $ 472,36.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1999.
Alejandra B. Abrebaya, secretaria.

e. 18/3 Nº 6832 v. 19/3/99

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44 a cargo del Dr. Fernando O. Galán, con asiento en Paraguay 1457, 2º piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/BAVIERA RAUL CESAR s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 113.774/96, que el Martillero Rubén Alberto Martorilli, rematará "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor el día 31 de marzo de 1999 a las 10,30 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, una finca ubicada en José C. Paz, Partido de Gral. Sarmiento. Hoy Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires, edificada sobre dos lotes de terreno señalados en el plano 48-347-58, con los números 8b y 8c de la manzana 80. Lote 8b: 1.007 mts. 49 dmts.2, Lote 8c: 948 Mts. 2. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc.: T, Manz: 80. Parc.: 8b y 8c. Se trata de un predio en esquina de aproximadamente 1.200/1.300 Mts.2, consta de una vivienda de material de aproximadamente 50 Mts.2 cubiertos, en regular estado de conservación, observándose que faltan sanitarios, cocina, mesada, una ventana trasera arrancada, falta la bomba de agua, existe un galponcito con trastos viejos y elementos en desuso, existe una pileta de natación tipo riñón de aproximadamente 8 a 10 Mts. de largo. La vivienda carece de luz, agua, cloaca y se encuentra libre de bienes y ocupantes. Base $ 38.193,14. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley, en efectivo en el acto de la subasta y a la bajada de martillo. Para el caso que no se verifiquen postores, dispónese que luego de media hora el bien deberá ser puesto nuevamente a la venta, Sin Base. Deudas: Rentas al 28-10-97 (fs. 118/119) Parc.: 8b: $ 295,66. Parc.: 8c: $ 264,47. Municipalidad de Malvinas Argentinas al 17-11-97 (fs. 136/138) Parc.: 8b: $ 951,70. Parc.: 8c: $ 340,12. Sin deudas de Gas, Luz y Pavimentos al 05-11-97. Las deudas se hallan sujetas a los reajustes de práctica. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones se tendrán que hacer cargo la persona que resulte adquiriente en la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, y depositar el saldo de precio de acuerdo al Art. 580 del CPCC. Cada lote registra el embargo Judicial dispuesto en estos autos. No procederá la compra en comisión. El Martillero deberá abstenerse de tomar posturas inferiores a Pesos Cien, lo que deberá ser previamente informado a la concurrencia, como así también que sólo adquirirá el bien el que hiciera la postura a viva voz, identificándolo convenientemente. El inmueble se exhibe los días 27 y 28 de marzo de 1999 en el horario de 15 a 16 horas. Más datos y constancias en autos o al Martillero (Tel/Fax: 4-605-9560).

Buenos Aires, 11 de marzo de 1999.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 18/3 Nº 6830 v. 19/3/99

El Juzgado Nacional Civil Nº 44, Secretaría Unica, hace saber que: el Martillero Público Oscar Rodríguez, Colegiado Nº 4255, S.I., rematará el 29/3/99 a las 10 hs. en Uruguay Nº 666, Capital Federal. Visitas 27 y 28/3/99 de 12,30 a 14,30 hs. Un local comercial, U.F. Nº 1, P.B., Matrícula 143.031/1, F.R. 143.031/1, sito frente calle Suipacha Nº 576/80/86 de Capital Federal, consta de 4 baños, cocina, entrepiso, patio atrás y costado. Sup. 592,83 mts. 2, Porcentual 16,89%, Nomenclatura Catastral Circ. 14, Sec. 5, Manz. 72, Parc. 41, Pda. 1.697.049. Al contado, efectivo, mejor postor, Base: $ 352.004,60, Seña 30%, Comisión 3%. No se admitirán ofertas menores a $ 100.- El comprador debe constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del término de Ley. Desocupado y en buen estado de conservación. S/Mandamiento de Constatación a fjs. 145, deudas sujetas a reajuste de práctica: Imp. Municipal, (ABL), al 31-8-98 $ 44.826,76, Aguas Argentinas $ 11.916,96 al 6-8-98, O.S.N. $ 781,86 al 25/8/98, Exp. comunes $ 16.924,72 al 26/8/98. Venta ordenada en autos "CONSORCIO PROP. SUIPACHA Nº 576-80-86 c/ACISO BANCO COOPERATIVO LIMITADO SU EJEC. DE EXPENSAS Exp. Nº 99.306/96". El presente Edicto se ordenó publicar por 2 días en el Boletín Oficial y Diario Ambito Financiero de Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1999.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 18/3 Nº 11.395 v. 19/3/99

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "BERGER, NESTOR ADRIAN c/ROLON, VICTOR HECTOR s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 77.649/97, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 7 de abril de 1999, a las 11 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nro. 666 de esta Capital Federal, el inmueble ubicado con frente a la calle N. Albarellos esquina lavadero 76, hoy Nro. 97 de Isidro Casanova, Pdo. de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, matrícula 15-60218/1, N.C.: C. 15, S. 93, M. 3A, P. 18, que mide 189,19 m2, porcentual 38,33%; que adeuda GCBA $ 1.820,75 al 2/11/98 (fs. 62) no teniendo deudas de Aguas Arg. al 2/11/98 (fs. 61), ni de OSN al 2/11/98 (fs. 60). De la constatación efectuada por el Martillero surge que el inmueble se encuentra ocupado por el demandado, su esposa y dos hijos mayores de edad, en calidad de propietarios. Se trata de una casa de dos plantas de material con ladrillo a la vista y techo de tejas francesas, presentando en su frente un garage y un cerco de rejas a manera de retiro con un porche cubierto. La misma se compone en la planta baja de un living comedor, una cocina y un baño, y la planta alta posee un living íntimo, dos dormitorios, un baño y una terraza a la calle. Todo se encuentra en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base U$S 49.000.- Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del C.P. Los impuestos, tasas y expensas serán a cargo del comprador una vez tomada la posesión del bien. Exhibición: los días hábiles del 5 al 8 de abril de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1999.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 18/3 Nº 11.496 v. 19/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "KWATERKA, SALOMON y Otros c/ CIACIO GIROLANO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 49.471/98, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 9 de abril de 1999, a las 9 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nro. 666 de esta Capital Federal, la Unidad Funcional Nro. 1 de la planta baja, primer piso y azotea del inmueble ubicado con frente a la calle Marcelo Gamboa Nro. 6935/37/39 entre Cuzco y la Av. General Paz de la Capital Federal, matrícula 15-60218/1, N.C.: C. 15, S. 93, M. 3A, P. 18, que mide 189,19 m2, porcentual 38,33%; que adeuda GCBA $ 1.820,75 al 2/11/98 (fs. 62) no teniendo deudas de Aguas Arg. al 2/11/98 (fs. 61), ni de OSN al 2/11/98 (fs. 60). De la constatación efectuada por el Martillero surge que el inmueble se encuentra ocupado por el demandado, su esposa y dos hijos mayores de edad, en calidad de propietarios. Se trata de una casa de dos plantas de material con ladrillo a la vista y techo de tejas francesas, presentando en su frente un garage y un cerco de rejas a manera de retiro con un porche cubierto. La misma se compone en la planta baja de un living comedor, una cocina y un baño, y la planta alta posee un living íntimo, dos dormitorios, un baño y una terraza a la calle. Todo se encuentra en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base U$S 49.000.- Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del C.P. Los impuestos, tasas y expensas serán a cargo del comprador una vez tomada la posesión del bien. Exhibición: los días hábiles del 5 al 8 de abril de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1999.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 18/3 Nº 11.497 v. 19/3/99

Nº 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "FABRICANT, SILVIA RAQUEL c/ZDANOWICZ, BARBARA ANA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 17.979/97, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 24 de marzo de 1999, a las 11 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nro. 666 de esta Ciudad, la Unidad Funcional Nro. 81 del noveno piso identificada con la Letra "J" del inmueble ubicado en Avda. Corrientes 2959/63/65, entre Bulogne Sur Mer y Ecuador de la Capital Federal; matrícula 9-5443/81, N.C.: C. 9, S. 13, M. 91, P. 18-c; que adeuda: OSN $ 47,75 al 7/7/98 (fs. 89); Aguas Arg. $ 10,67 al 2/4/98 (fs. 59); Expensas sin deudas al 25/9/98 (fs. 100) y GCBA sin deudas al 2/4/98 (fs. 63). Del informe del martillero surge que el inmueble está ocupado por la demandada, Sra. Bárbara Ana Zdanowicz y una hija menor de edad. Se trata de un departamento que se identifica con la Letra "J" del noveno piso del inmueble, el que consta de dos ambientes (living comedor y un dormitorio) baño y cocina, todo en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 26.500.- Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de las sucesivas providencias se tendrán notificadas conforme al Art. 133 del CPCC, y teniendo conocimiento que serán a cargo del comprador las deudas que registre el bien, debiendo el comprador depositar el saldo de precio dentro del décimo día de efectuada la subasta. No será admitida la compra en comisión (Art. 79, inc. 7 ley 24.441). Exhibición: del 18 al 23 de marzo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1999.
Olga María Schelotto, secretaria.

e. 18/3 Nº 11.498 v. 19/3/99

Nº 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "ULAS MARIA GABRIELA c/RAMOS MARIO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 129.666/96, que el Martillero Público Luis Arnaldo Alberiche, rematará el día martes 30 de marzo a las 10.30 hs. El que realizará en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal. Un inmueble ubicado en la Avda. Mendoza 5401-09 esq. Andonaegui 2110/16/22, Unidad Funcional Nº 4, Piso 1º, Superficie Total 56,98 m2. Unidad Complementaria Nº 4, superficie 2,94 m2, sótano ad corpus, Matrícula Nº 16-25731/4. Nomenclatura Catastral: Circunscripción Nº 16, Sección 51, Manzana 31, Parcela 22. Se encuentra ocupado por el demandado, con su Sra. esposa. Está compuesto de un living comedor, cocina y una pequeña antecocina, un dormitorio con una ventana al aire-luz, con placards, un baño completo, una línea telefónica, no exhibió comprobante. Es un edificio y un departamento en muy buen estado de conservación, de una antigüedad de 25 años aproximadamente. Se adeudan: O.S.N. $ 198,69 al 20-5-98 (Fs. 83) Aguas Argentinas S.A. $ 205,39 al 11-5-98 (Fs. 79) Gob. C. Bs. As. Imp. Emp. $ 935,27 al 9-6-98 (Fs. 91) y cochera $ 75,78 al 9-6-98 (Fs. 93) por Expensas Comunes $ 3.796. al 1-9-98 (Fs. 101). Base: $ 37.000.- (Fs. 119). Seña 30%, Comisión 3%. Al mejor postor, al contado y en efectivo. El saldo del precio de venta, deberá ser depositado dentro de los tres días en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden de este Juzgado, de conformidad con lo establecido por el Art. 564 del Cód. Proc. El inmueble podrá visitarse los días 24 y 25 de marzo de 14 a 16 horas. Para mayores informes, los interesados deben remitirse a las constancias obrantes en autos, en cuanto a todos los datos sobre el bien a subastar.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1999.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 18/3 Nº 11.454 v. 19/3/99

Nº 66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1er. piso, Cap., comunica por dos días en autos: "ASVANIAN, EDUARDO OSCAR c/VAZQUEZ, ELSA ELIDA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 10.207/98 (Reservado), que el martillero Lino C. Seivane, rematará "ad-corpus", al contado y mejor postor, el día 24 de marzo de 1999, a las 12,45 horas, en el salón de Uruguay 666, Capital Federal, la Unidad Funcional 1, de planta baja, del inmueble sito en Av. San Juan Nros. 3078/80/82, de la Capital Federal. Matrícula: FR 8-95/1. Nomenclatura Catastral: Circ. 8, Sec. 30, Manz. 63, Parc. 11. Título reservado, desglosado de fs. 43/47. Deudas: Municipalidad de Bs. Aires, fs. 36, inf. del 16/7/98, $ 646,75. Empadronamiento, fs. 35, 1/10/97, 31/12/98, $ 18,93. Obras Sanitarias, fs. 32, al 8/7/98, $ 258,37. Aguas Argentinas, fs. 29, al 6/7/98, $ 158,16. Expensas, a fs. 60 informa la actora que no hay erogaciones por tal concepto. Las deudas informadas estarán a cargo del comprador. Según constatación del Escribano y posterior del martillero, en el inmueble funciona un negocio de pompa fúnebre bajo la denominación de San Irineo S.R.L., locataria de la propiedad, no exhibiendo el contrato respectivo, siendo intimada a exhibirlo en autos dentro del tercer día de la diligencia. El inmueble tiene aprox. 70 años de antigüedad, reformado, consta de local a la calle con frente vidriado combinado con acero inoxidable, pisos de mosaicos, paredes revestidas en Corlok; escalera metálica de acceso a oficina en el entrepiso. Seguidamente un despacho con cerramiento de aluminio, vidrio y madera, con pisos cerámicos. Sigue un depósito de ataúdes, con techo de gran altura y pisos cerámicos. Lateralmente, puerta de salida a patio semicubierto con toldo rebatible, donde hay un baño con ducha y cocina elemental con calefón y mesada. Del patio, pasillo de salida a la calle. La propiedad se encuentra en buen estado de conservación y podrá ser visitada los días 22 y 23 de marzo de 1999, de 9 a 11 horas. Base: $ 50.000,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento, de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en los términos del Art. 133 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1999.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 18/3 Nº 6833 v. 19/3/99

Nº 68

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay Nº 714, 4º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/PARADEDA, ROSA MARIA y Otros s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. 50.107/96) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 29 de marzo de 1999 a las 11,15 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en la Ciudad de Martínez, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As.; Nom. Cat.: Circ. III, Sec. H, Manz. 543, Parc. 2, Matrícula 34.418, Superficie según título 300mt2, "ad corpus". Conforme informe presentado por el martillero y mandamiento de constatación obrantes en autos el inmueble se encuentra en la calle Luis Sáenz Peña Nº 2323, Martínez, Pcia. de Bs. As. y consta de reserva de jardín al frente, garaje, Living-comedor en "L", cocina con comedor de diario, habitación y baño de servicio, depósito o pequeña bodega debajo de la escalera; por escalera a primer pisos, con amplios placards en el pasillo de distribución, 3 dormitorios, 2 baños, balcón terraza al frente, galería cubierta y fondo libre, todo en buen estado de conservación y desocupado. Base $ 86.700. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de ley en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Provincial de Rentas la suma de $ 1.842,10 al 5/11/97 (fs. 164); a la Municipalidad de San Isidro la suma de $ 1.521,90 al 15/10/97 (fs. 142); a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 16,25 al 3/10/97 (fs. 140) y con respecto a O.S.N. no registra (fs. 176). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El inmueble será exhibido los días 23 y 25 de marzo de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1999.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 18/3 Nº 6828 v. 19/3/99

Nº 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, a cargo de la Dra. Beatriz Lidia Cortelezzi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5º piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "SAMBERLAND FINANCE S.A. c/MENDELSON, SERGIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria". Expte. Nº 76.185/98 que el martillero Adolfo N. Galante, rematará el día 7 de abril de 1999, a las 13:30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, El Inmueble sito en la calle Tres Arroyos 249/251, entre Olaya y Av. Warnes, Capital Federal, Unidad Once ubicada en el Sexto Piso, letra "A", Unidad Complementaria "XIII" correspondiente a Bablera ubicada en el Sexto piso y la una catorce ava parte indivisa de las Unidades Complementarias "I" y

"II" correspondientes a Cochera y Baulera ubicadas en la Planta baja. Según títulos la Unidad 11 tiene una Superficie total de 101,90m2 (cubiertos 93,61 y balcón 8,29) y la Unidad compl. XIII 1,40m2. La Unidad 11 se trata de un departamento ubicado en el 6º piso "A", La Unidad Compl. XIII se trata de una baulera en el 6º piso; Las Unidades Compl. I y II, corresponden, 1/14 ava parte indivisa, a Cochera y Baulera en Planta Baja con entrada por el Nº 251. Todas las comodidades, características y estado surgen del acta de comprobación e intimación efectuado por la Escr. Valeria Goldman con fecha 12/11/98 que se encuentra a fs. 63/65 y por el cual también se intimó a la ocupante Sra. Rosa Diana Teplitzky, a la desocupación del inmueble. Nomenclatura Catastral: Circ. XV; Sec. 47; Manz. 77, Parc. 21. Matrícula FR 15-5461/11 y UC XIII y 1/14 Pte. Indiv. De UC I y II. Adeuda: Aguas Arg. U.11 $ 311,31 (5/10/98) y U.13 $ 30,97 (5/10/98) fs. 49/50; Gob. Cdad. Bs. As.: U.11 $ 1.177,42 (7/10/98) y U.13 $ 26,54 (5/10/98) fs. 53/54; O.S.N. U.11 y U.13 sin deuda al 9/10/98 fs. 57/58. Expensas: $ 1.092,37 al 9/11/98 fs. 60. Estas deudas que surgen de los informes obrantes en autos, así como las posteriores, serán a cargo del adquirente en la subasta. Venta Ad-Corpus, al contado y mejor postor. Base U$S 97.160. Seña: 30%, Comisión 3%, todo en dinero efectivo en el mismo acto del remate. El saldo de precio deberá se depositado por el comprador dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos. No procederá la compra en comisión, ni tampoco la indisponibilidad de los fondos (art. 79 Ley 24.441), sin necesidad de interpelación alguna (art. 580 del CPCC). El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El inmueble se visitará los días 29 y 30 de marzo de 1999, de 15:00 a 17:00.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1999.
Julio Alfredo Aulei, secretario.

e. 18/3 Nº 6834 v. 19/3/99

Nº 75

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75, a cargo de la Dra. Noemí Binda, Secretaría Unica de la Dra. María Inés Lezama, con asiento en la calle Alsina 1418 Piso 3º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "UNIKOWSKI, TERESA SARA c/LEDESMA, JORGE ESTEBAN s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 115.667/95 que el martillero Enrique A. Bózzola rematará ad-corpus el día 26 de marzo de 1999 a las 9,00 hs. en el local de la Corporación de Martilleros con asiento en la calle Juan D. Perón Nº 1233 de la Capital Federal el bien que será exhibido los días 23, 24 y 25 de marzo de 1999 en el horario de 12,00 a 13,30 horas: Un inmueble sito en la calle E. Díaz Tezanos 1590 entre Vicente Barbieri y Fracción Municipal de Lomas de Zamora, Provincia de Bs. As. designado según plano 63-381-58 como lote 21 de la Mza. 145. Nomenclatura Catastral: Cir. XI, Sec. B, Mza. 145, Parc. 21, Matrícula: 51.552; Superficie: 324,67m2. Base: U$S 19.800. Al contado y al mejor postor, Seña: 30%; Comisión: 3%. Deudas: fs. 82 Aguas Argentinas. Se encuentra fuera del radio obligatorio de agua y/o cloacas. Fs. 78/79 Rentas al 4/12/97 $ 4.656,57; fs. 76 O.S.N. No cuenta con servicios suministrados por O.S.N.; fs 42 Municipalidad de Lomas de Zamora al 26/11/97 $ 1.332,96. El comprador deberá hacerse cargo de los impuestos y tasas adeudados con relación al inmueble subastado, posteriores a la toma de razón de la hipoteca, para el caso de no existir remanente una vez cancelado el crédito hipotecario, sin perjuicio de su derecho a reclamarlos contra el anterior titular. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5º día del proveído que apruebe el remate (Art. 580 del C.P.) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 584 del mismo Código. No procede la compra en comisión. Según acta de constatación efectuada por el martillero se trata de un inmueble sito en la calle Díaz Tezano S/Nº entre las calles Vte. Barbiere y fracción municipal donde se informó que allí vive el demandado con su familia en la construcción principal y un hermano en la construcción precaria al fondo. El inmueble posee una cocina (en refacción); living-comedor; baño y dos dormitorios. Dentro de los servicios, tiene luz eléctrica. Los pisos de los dormitorios son de cemento alisado y sus paredes revocadas sin pintar, en el comedor son bolseadas y el baño tiene revestimientos cerámicos, el frente no tiene, revestimientos, se encuentra pintado a la cal, en la parte trasera tiene una construcción de material muy precaria donde vive el Sr. Ramón Ledesma. Todo en regular estado de conservación. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1999.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 18/3 Nº 11.502 v. 19/3/99

Nº 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89 a cargo de la Dra. Agueda Rosa Irene Vila de Gene; Secretaría Unica interinamente a mi cargo, sito en Talcahuano 550 6º piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "SANCHEZ ALFONSO MARIO c/ANANIA DOMINGO ANIBAL s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expte. Nº 32.520/94; que el Martillero Público Alberto Gurevich (Tel./Fax: 371-1063); Rematará el 24 de marzo de 1999 a las 10,00 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sita en Talcahuano 479 Capital Federal; el inmueble que se exhibirá los días 22 y 23 de marzo de 1999 de 14 a 16 hs.; ubicado en Avda. Vélez Sársfield 580 Capital Federal. Circ.: 3, Secc.: 18, Mza.: 15, Parcela: 20A, Matrícula: 3-5003. Según informe realizado a fs. 105 ocupado por Domingo Aníbal Anania en calidad de dueño con D.N.I. 4.141.480 y consta de: se trata de un conjunto de aproximadamente 890mts2 de tierra donde se encuentra construido un galpón de 8,66 por 26mts. en el frente un local de 6 por 13mts. y dos depósitos de 6 por 13mts. cada uno; hay dos baños principales cuartos de baño, duchas y vestuarios para personal; hay un playón de 11 por 37mts.; hay entrepiso con cuatro oficinas, hay un comedor de personal hay fuerza motriz, gas natural, agua corriente, teléfonos funcionando. Calificando la misma de buen estado de funcionamiento; en el mismo se encuentra un comercio de respuestos de acoplados y reparaciones de los mismos. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 56.130. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo y en el Acto del Remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del plazo y bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 584 y conc. del C.P.C.C., como así también deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Adeuda a G.C.B.A. s/fs. 219 $ 3.776,16 al 7/7/98 a A.A.S.A. s/fs. 211 $ 5.637,19 al 19/6/98 a O.S.N. s/fs. 222 $ 262,95 al 12/8/98. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario Página 12, con la antelación establecida en el art. 566 del C.P.C.C.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1999.
Silvia Ch. de Chifflet, secretaria int.

e. 18/3 Nº 6805 v. 19/3/99

Nº 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/MICONE CECILIA NOEMI y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 66.787/97), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 24 de marzo de 1999 a las 13.00 hs. en Talcahuano Nº 479, el inmueble sito en calle Girardot 1888, Unidad 2, Planta Baja, Capital Federal, Nom. Cat.: Circ. 15, Sec. 49, Manz. 33, Parc. 8, Superficie total 84,09mt2, Matrícula: 15-15845/2. Conforme acta de constatación efectuada por el escribano actuante, obrante en autos, consta de dos unidades la que da a la calle y la 2da. que se encuentra al fondo. Una unidad tiene un patio central, 2 habitaciones, comedor, cocina y baño, todo en planta baja; por una escalera que sale desde el patio se accede a otra habitación y en la parte superior hay una terraza, donde hay una construcción de material que el requerido manifiesta destina a galpón. La vivienda se encuentra ocupada por el Sr. Rubén O. Strazzuollo, en calidad de copropietario, quien lo hace junto a su esposa Cecilia N. Micone, copropietaria y demandada en autos, sus tres hijos y sus suegros. El estado de conservación del inmueble es bueno, con detalles de pintura y mampostería propios del uso. Base: U$S 45.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Deudas: a la Municipalidad de Buenos Aires la suma de $ 189,39 al 14/01/98 por alumbrado, barrido y limpieza; a Aguas Argentinas la suma de $ 275,43 al 14/01/98; a Obras Sanitarias de la Nación, la suma de $ 179,84 al 14/1/98. No existe pago de expensas comunes en la unidad. Queda prohibida la compra en comisión y el adquirente deberá hacerse cargo de todos los gastos y deudas que sobre el bien pudieran existir, hasta la toma de posesión del inmueble. El comprador deberá constituir domicilio (art. 40 del Cód. Proc.) en Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas conforme art. 133 del Cód. Proc. Concédese autorización al acreedor ejecutante para que compense el crédito que aquí ejecuta, en relación al precio obtenido en la subasta, hasta la concurrencia de la suma menor y en caso de que la ejecutante resulte adquirente en la subasta, se encuentra eximida de abonar el pago de la seña correspondiente. El inmueble se exhibe los días 18 y 22 de marzo de 1999 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1999.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 18/3 Nº 6825 v. 19/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90 a cargo del Dr. Diego Carlos Sánchez, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de Los Inmigrantes 1950, 4º Piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "GARCIA ASUNCION c/CORONADO ISAIAS ROMULO s/Ejecución Hipotecaria (Reservado) Expte. 18.101/97"; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez (Tel/Fax 371-1063) rematará el 24 de marzo de 1999 a las 13,30 hs. en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital Federal, siendo la exhibición los días 22 y 23 de marzo de 14 a 16 hs. El inmueble ubicado en Juncal 2541, 3º C, Unidad 20, entre Laprida y Anchorena, Capital Federal cuya nomenclatura Catastral es: Circ.: 19; Secc.: 15; Manz.: 121; Parcela: 26. Matrícula 19-1540/20. Superficie Total: 34 m^2 10 dm^2. Según informe fs. 65 y vta. Desocupado y consta de un dormitorio, baño completo, comedor y cocina, en regular estado de uso y conservación. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: u$s 26.200. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal art. 40 del C. Procesal dentro del radio del Juzgado en esta Capital Federal bajo apercibimiento de efectuarse las mismas en la forma detallada en el art. 133 del mismo cuerpo legal. Adeuda a: Municipalidad: s/fs. 41 $ 512,52 al 05/06/97; a O.S.N. (e/l) s/fs. 39 $ 142,85 al 05/06/97, a A.A.S.A., s/fs. 40 $ 267,65 al 05/06/97 Expensas: s/fs. 36 $ 839,00 al 20/06/97. Expensas s/fs. 110 $ 4.821,32; importe mensual $ 63,51 y extraordinarias $ 20,96 al 10/02/99. El presente y conforme lo ordenado por V.S. en autos, deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1999.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 18/3 Nº 6960 v. 19/3/99

Nº 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ESPOSITO ELSA MONICA y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 97.922/95), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 24 de marzo de 1999 a las 11,30 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el 100% indiviso del inmueble sito en calle Ana Lena de Guerrieri entre Padre Vanini y José Martí, Haedo, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., designado según título como Parcela 4 Manz. F, Plano 101-467-49, Nom. Cat.: Circ. III, Sec. K, Manz. 58, Parc. 4, Matrícula 44085. Conforme informe presentado por el martilleo obrante en autos, el inmueble a subastar se encuentra en calle Ana Lena de Guerrieri Nº 1265, entre las de Padre Vanini y José Martí y se trata de un inmueble que tiene pequeña reserva de jardín al frente, con garaje a un costado que consta en planta baja de living comedor, 2 dormitorios, baño, cocina y jardín libre en su fondo y por escalera del exterior se accede a planta alta en donde hay una habitación, baño, cocina, todo en mal estado de conservación y completamente desocupado. Base: $ 15.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas de la Pcia. de Bs. As. la suma de $ 223,62 al 30/6/97; a la Municipalidad de Morón la suma de $ 1.421,86 al 21/4/97 (fs. 77); a Aguas Argentinas S.A. sin deuda al 11/4/97 (fs. 68); a Obras Sanitarias de la Nación la suma de $ 231,29 al 2/5/97 (fs. 69). EL comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de intimación alguna depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Arg., Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden del suscripto y como perteneciente a estos autos. El inmueble se exhibe los días 22 y 23 de marzo de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1999.
José Luis González, secretario.

e. 18/3 Nº 6826 v. 19/3/99

Nº 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108, Secretaría Unica, comunica por 3 días en autos: "CONS. DE PROP. BARTOLOME MITRE 1670/76/80 c/RODRIGUEZ, AMADOR y Otro s/Ejecución de Expensas", Exp. 74.383/96, que el Martillero Lisandro N. Olmos subastará el 26 de marzo de 1999, a las 10 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, la Unidad Funcional Nº 25 del 4º piso del inmueble de la calle Bartolomé Mitre Nº 1670/76/80, entre Montevideo y Rodríguez Peña de esta Ciudad, Matrícula 14-471/25, N.C.: C. 14, S. 5, M. 9, P. 9; que mide 87,87m2, con un porcentual del 1,91%; que adeuda: Expensas $ 4.082,61 a noviembre de 1998 (fs. 107); GCBA $ 892,19 al 27/5/98 (fs. 77); OSN $ 1.352,79 al 12/6/98 (fs. 90) y Aguas Arg. $ 463,93 al 22/5/98 (fs. 85). De la constatación realizada por el Martillero surge que la unidad se encuentra ocupada por el Sr. Gregorio Alberto Robles en calidad de propietario, con sus dos hijos menores y Pascuala Barrientos con un hijo menor. Se trata de un departamento antiguo identificado con Nº 11 del cuarto piso del segundo cuerpo del edificio con entrada común por la calle Bartolomé Mitre 1676 entre las de Montevideo y Rodríguez Peña de esta Ciudad. El mismo se compone de cuatro habitaciones (tres de 3,50x4mts y una de 2,50x2,50mts) con pisos de machimbre y cielo raso altos de yeso, una cocina comedor de 2x4mts con pisos de madera y flexiplast, baños azulejado y con bañadera y otro de servicio con un lavadero cubierto. Todas las habitaciones dan a un pasillo cubierto con mampara de hierro al pozo de aire. Todo en mal estado de uso y conservación. Esta venta se realiza. Al contado y al mejor postor, Base U$S 35.000. Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en las formas y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P. En caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas que registre el bien en concepto de impuestos, tasas, servicios o expensas. Exhibición: los días hábiles del 18 al 25 de marzo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1999.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 18/3 Nº 11.499 v. 22/3/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Juez Nacional, Secretaría Nº 5 a mi cargo, sito en Callao 635 Piso 6º, de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "FUENTES DE COMPAGNONE MARIA CRISTINA s/Quiebra", Expte. Nº 80.541, que el martillero Don Néstor Barthe, rematará el día 26 de marzo de 1999, a la hora 14, en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Capital Federal, lo siguiente: el inmueble sito en la calle Aranguren 230 de Capital Federal. Nomenclatura Catastral. Circunscripción 7, Sección 45, Parcela 3, Manzana 119, Matrícula Nº 77.636. Base $ 100.000 al contado y al mejor postor, Seña 10%, Comisión 3%. El inmueble se trata de una casa destinada a vivienda cuyas descripciones y demás datos surgen de la constatación de fs. 268/267. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin notificación e intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPc. El bien se exhibe los días 23 y 24 de marzo de 1999 en el horario de 15 a 17 horas. No se podrá proceder a la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos Art. 598 Inc. 7 del C. Procesal. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta el día hábil judicial anterior a la fecha de subasta hasta las 10 horas, Art. 570 del Cpr., y 104 del Reglamento del Fuero, procediéndose a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. La venta se realiza Ad-Corpus.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1999.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 16/3 Nº 269.896 v. 22/3/99

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, Planta Baja, hace saber por dos días en los autos "LLOYDS BANK (BLSA) LTD., c/CARCAMO ROBERTO JORGE y Otros, s/Ejecutivo", Expediente Nº 53.779/96, que el martillero Guillermo T. Chiappetti, rematará el día miércoles 24 de marzo de 1999, a las 12,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble con frente a la calle Graham Bell y Pringles, de la localidad de Carlos Spegazzini, Partido de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires. Se trata de una casa quinta, compuesta por una vivienda con galería, cubierta, living-comedor con hogar, 3 dormitorios, 2 baños, cocina, lavadero, pileta de natación, siendo el resto terreno libre con arboleda. Esta desarrollado sobre los lotes 12, 13 y 14, de la Manzana 26, que miden: Lote 12: 18mts. de frente al Sud, 43m03 de fondo en el costado Este, 30m88 en el costado Oeste y 21m72 en su contrafrente al Norte, Superficie 665,19m2; Lote 13: 13m46 de frente al Sud Oeste, 24m86 en su otro frente al Sud Este, 5m30 en su ochava al Sud, 30m88 en su costado al Este y 35m25 en su costado al Nord Oeste, Superficie 568,40m2; y Lote 14: 18 metros de frente al Sud Oeste, por 50 metros de fondo, Superficie 900m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección A, Manzana 88, Parcela 12, 13 y 14, respectivamente. Dominios Matrículas Nº 126.789, Nº 126.787 y Nº 126.788, respectivamente. La venta se efectúa "Ad-Corpus". Base $ 30.000. Al contado y mejor postor. Seña: 30%, Comisión 3% y Sellado de Boleto 1%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado, y deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P.C. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. Se adeuda por Imp. Municipal al 30/9/98 $ 547,00, por Aguas Argentinas al 10/3/98. No tiene deuda y por Imp. Inmobiliario al 16/3/98 $ 6.345,84. Visítese los días 22 y 23 de marzo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, marzo de 1999.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 18/3 Nº 6863 v. 19/3/99

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 (interinamente) a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 20 a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, sito en la calle Callao 635 piso 1 Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados "DINERS CLUB ARGENTINA SAC y de T c/ WESTERBERG CARLOS GOTE" s/Ejecutivo, Expediente Nº 45008 que el martillero Angel Antonio Cavaliere, rematará el día 25 de marzo de 1999 a las 11 horas en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano 479, Cap. Fed., la propiedad de la calle José Ingenieros 459/65 entre Elflein y José C. Paz (actualmente Libertador José de San Martín) Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires que consta de dos lotes intercomunicados, en uno se encuentra una edificación de dos plantas con jardín al frente a la que se accede por la puerta señalada con el Nro. 465 la misma consta de hall, living, biblioteca, gran salón comedor, baño y cocina en la planta baja y cuatro domitorios uno de ellos en suite con su baño y un salón en planta alta. Sobre el otro lote se asienta otra edificación también de dos plantas con garaje a la calle señalado con el Nro. 459 y jardín al fondo, en planta alta al frente se encuentra un salón, baño, cocina y patio. El estado de conservación de la propiedad es muy buena, posee línea telefónica. Ocupada por el demandado. Sin base de venta. Seña 20%. Comisión 3%. Sellado 5 por mil. Todo en efectivo en el acto del remate. Deudas OSN $ 57.84. Rentas $ 378.98. La venta se realizará al contado y al mejor postor. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 11 horas del día 24 de marzo de 1999 en los términos del art. 570 Cód. Proc. y en el término de la acordada de la Excma. Cámara Comercial del 13/12/89. Se designa la audiencia del día 24 de marzo de 1999 a las 11,15 horas para la apertura de los sobres. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco Ciudad Sucursal Tribunales en la cuenta de autos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición los días 22 y 23 de marzo de 1999 de 11 a 13 horas bajo total responsabilidad del demandado. Este edicto será publicado por dos días en el Boletín Oficial y diario La Nación.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1999.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 18/3 Nº 6829 v. 19/3/99

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, Callao 635, piso 5º, comunica por cinco días en autos "QUINTERO LUIS ALBERTO s/Quiebra c/NOROALQUI S.A. s/Revocatoria Concursal", Exp. 67.195, que el martillero Público Horacio E. Garrido rematará el día 31 de marzo de 1999 a las 13,40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, el departamento ubicado en la calle Catamarca 234, piso 12º, "I" (unidad funcional 186) de la Capital Federal. Matrícula 9-5522/186. Nomenclatura catastral: C. 9, S. 28, M. 67, P. 1b. El bien se exhibirá los días 25 y 26 de marzo de 1999 de 11 a 12 hs. y en consecuencia no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado, medidas, características, etc. ... El departamento consta de living-comedor, 2 dormitorios c/placards, baño y cocina. En regular estado de conservación. Superf. total 43,12 m2. porcentual 0,33%. Base $ 15.000, al contado y mejor postor. Seña 30%, comisión 3%, IVA sobre comisión. El saldo de precio lo abonará el comprador dentro de los 10 días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. Exclúyese la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de venta. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (arts. 582 y 586 Cód. Proc.), por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento del Fuero Comercio, hasta 3 días antes del fijado para el remate, en el Tribunal o la oficina del martillero. El actuario procederá a la apertura de los mismos 2 días antes del fijado para el remate, a las 11 hs. en presencia del síndico y el martillero. La mejor oferta servirá como nueva base y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. Adeuda por expensas al 31/7/98 $ 482,32 más 22,99 por intereses (fs. 412); por Aguas Arg. $ 23,26 al 18/8/98 (fs. 415), O.S.N. sin deuda al 18/8/98 (fs. 418) y Gobierno Aut. Bs. As. $ 140,90 al 31/8/98 (fs. 441). Se vende "ad-corpus" y desocupado. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 18/3 Nº 270.225 v. 24/3/99

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a mi cargo, sito en Av. Callao Nº 635 piso 2º C.F., comunica por tres días en autos "BASILE, HECTOR c/RODRIGUEZ, ATILIO JOSE (s/quiebra) s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 77.889, que la Martillera María E. D. Güiraldes de Galli (4-816-4032) Rematará el día 26 de marzo de 1999, a las 13,00 hs. en el Salón de la Corp. de Rematadores, de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Estomba Nº 3050/52, Unidad Funcional 2 de planta baja, entre Iberá y Quesada, Barrio de Villa Urquiza de la Ciudad de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: (fs. 135) Circuns. 16, Secc. 53, Manzana 130A, Parcela 15, Matrícula 16-7311/2, Superficie total: 95mts2, porcentual: 35,96%. Según constatación efectuada por el martillero: con entrada por el Nº 3052 de Estomba, y por pasillo, se accede a comedor con cocina americana, dos dormitorios, baño y patio, terraza con un cuarto, con superficie cubierta aprox. de 40mts2. Construcción sencilla en regular estado. Ocupado por el fallido y familia. Deudas: G.C.B.A. a fs. 186 $ 196,08 al 13/7/98; O.S.N. a fs. 176 $ 6,84 al 20/7/98; Expensas no tiene. Condiciones de Venta: Ad-Corpus, al contado y al mejor postor. Base: $ 15.000,00. Seña: 30%. Comisión: 3%, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, constituirá domicilio en la Capital Federal y deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPC. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104 del Reglamento para la Justicia Comercial) no requiriendo patrocinio letrado, con dos días antes de la fecha de subasta, la apertura de los mismos se realizará en el Tribunal el día anterior a las 10,30 hs. Las ofertas deberán cumplir los requisitos exigidos por dicho reglamento. Visitar los días 19 y 22 de marzo 12 a 14 hs.

Buenos Aires, 1 de marzo de 1999.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 17/3 Nº 270.049 v. 19/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en la Avda. Callao 635, 2º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/COLOMBO, HUGO ARMANDO y Otra s/Ejecutivo" Expte. Nº 60.630/95 que el martillero Gabriel Julio Bedate rematará el 30 de marzo de 1999 a las 11.30 hs. en Uruguay 666 Capital Federal la unidad funcional Nº 3 de la calle Almafuerte 1563, hoy 3553/55/57/59 entre las calles 423 y 421, entrada por pasillo común descubierto Nº 3553 de la localidad de Santos Lugares, Partido de Tres de Febrero, Prov. de Bs. Aires. Matr. 1758/3 (117) que consta de las siguientes superficies: 00-03 PB cubierta 47,26 m2., semicubierta 2,78 m2. descubierta 10, 95 m2. total para el polígono 61 m2.; Polígono 01-02 descubierta 45, 35 m2. con un total para el polígono de igual medida: Total para la unidad funcional Nº 3, 106,35 m2.; Consta de PB patio de entrada, living comedor, 2 dormitorios, cocina, baño, otro patio descubierto con escalera de acceso a terraza propia, en buen estado de conservación. Estado de ocupación por el demandado. Exhibición: 24, 25, 26, 28 y 29 de marzo de 1999 de 11 hs. a 13 hs. y de 14 hs. a 16 hs. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 35.314. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 0.5%. Todo en efectivo en el acto del remate. Reconoce las siguientes deudas: Rentas prov. Bs. As. a fs. 101/104 $ 818,63 al 10/7/96; Aguas Argentinas a fs. 110/113 al 3/7/96 no registra deudas pendientes; Municipalidad de Tres de Febrero a fs. 100/108 al 31/7/96 $ 1.468,24; O.S.N. fs. 110 al 21/8/96, partida sin deuda. El saldo de precio deberá ser depositado en la cuenta de autos dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del Cód. de Proc. postor remiso. Este saldo se convertirá al momento del efectivo pago a su equivalente en dólares Estadounidenses. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. El comprador en comisión deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre del comitente art. 571 Cód. Proc. Las tasas, contribuciones, impuestos y expensas serán a cargo del adquirente a partir de la toma de posesión. Se aceptan ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas por ante el Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del tribunal, las mismas deberán llenar los requisitos exigidos en el punto 3 del auto de venta. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. Los informes sobre procedimiento a seguir deberán ser requeridos por secretaría art. 104 inc. 6 del reglamento para la justicia y reglamentación del art. 570 Cód. Proc. El presente edicto deberá publicarse por el término de dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 18/3 Nº 6858 v. 19/3/99

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 Secretaría Nº 30 comunica por dos días en los autos "COMPAÑIA GUILLETTE DE ARGENTINA S.A. c/LAUGIER JUAN CARLOS y Otro s/Ordinario" (Exp. Nº 161668) que el martillero público Saúl Rubén Brandenburg subastará el día 14 de abril de 1999 a las 11:00 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble sito en la Avenida Gral. Mitre 607/609/611, 7º piso, "A y B" del Partido de Avellaneda, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ: II, Sec: B, Mzna: 4, parc: 14 c, UF.: 43, Políg: 07-01. Mat: 1238/43. Sup. de la UF: 175,55 m2. Porc.: 2,24%. Se inmueble se encuentra ocupado por el demandado, su esposa, 3 hijos del matrimonio y la madre de éste en carácter de propietarios. El bien se compone de 4 habitaciones, 2 baños, 1 toilette, 1 cocina comedor, 1 living comedor a desnivel, lavadero y habitación de servicio con baño, todo en buen estado de conservación. Visitar: 8 y 9 de abril de 1999 de 10 a 12 hs. Venta al contado en efectivo y al mejor postor. Base: $ 80.000. Seña: 30%. Comisión: 3% Sellado 1%. El comprador/es deberán constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cpr. En caso de corresponder IVA, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador y será retenido en el acto de subasta. Deudas: Rentas: al 16/10/98 fs. 281 $ 2443,84; Municipalidad de Avellaneda fs. 233 al 14/5/98 $ 592,28;OSN al 20/11/98 fs. 292 $ 50,91; Aguas Arg. fs. 206: al 27/3/98 $ 34,05; Expensas al 2/11/98 fs. 284 $5.332,66+$3020,50.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 18/3 Nº 6831 v. 19/3/99

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, a mi cargo, sito en Talcahuano Nº 550 piso 6º de Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "RIVADENEIRA, ELIDA GLORIA s/Quiebra" Expte. Nº 27.190 que el martillero público Pedro Adolfo Gonzales Chaves, rematará el día 31 de marzo de 1999 a las 11 horas en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Perón Nº 1233 Capital Federal), el 100% de los inmuebles siguientes: 1º) La unidad funcional Nº 4 de la planta baja de la calle Billinghurst Nº 241 de Capital Federal. Desocupado y en buen estado de conservación. Se trata de un departamento al contrafrente y consta de: Hall de entrada de 2x1, recepción de 4x3, 1 dormitorio de 3x3 c/placard, cocina comedor de 6x3, baño c/ducha, patio-jardín de 8x4 c/parrilla y un lavadero cubierto al fondo de 2x1. Todo según constatación obrante en autos. Base: $ 22.500, y 2º) El departamento de la calle Billinghurst Nº 1238/40 piso 1º A u/2 con la unidad complementaria Nº I (baulera) en planta sótano y la 1/8 avas partes indivisas de la U/F Nº 1 (cochera) ubicada en la planta baja de Capital Federal. Matrícula F.R. 19-4620/2. Se encuentra ocupado por la Sra. Elida Rivadeneira y su madre en calidad de propietaria, el estado de conservación es bueno. El bien consta de living-comedor de 6x4 al frente c/balcón de 6x1, 2 dormitorios de 4x3 y 3x3 c/placard, baño completo y toilette, cocina 4x1,50 y lavadero cubierto, patio de 3x2, cochera fija en planta baja y baulera, tiene 5 años de antigüedad. Todo según constatación obrante en autos. Base: $ 50.625. Condiciones de venta: Para ambos inmuebles. Ad-corpus, al contado y mejor postor. Seña: 30 %, comisión: 3%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Para el caso de no abonar el saldo de precio en el plazo establecido por el art. 580 del C. Ptos., sin necesidad de intimación alguna el comprador será considerado postor remiso y responsable en los términos del Art. 584 de la norma precedentemente citada. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. del Fuero para la Justicia Comercial, las que serán admitidas hasta cuatro días antes de la subasta y abiertas en audiencia que se realizará a tal fin, dos días antes de la fecha de la misma, en la sala del juzgado a las 12 horas. No se admite la compra en comisión ni la cesión de derechos. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y los bienes se exhiben los días 25 y 26 de marzo de 1999 de 10 a 12 horas en la calle Billinghurst 241 P.B. y de 15 a 17 horas en Billinghurst 1238/40 piso 1º "A" de Capital Federal o consultar con el martillero.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 18/3 Nº 270.238 v. 24/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, a mi cargo, sito en Talcahuano Nº 550 piso 6º de Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "DUNAS VERDES S.A. s/Quiebra s/Inc. de Liquidación de Bienes" Expte. Nº 20.490, que los martilleros Patricio Quinos, Pedro Gonzales Chaves e Isidoro Kupferschmidt, rematarán el día 6 de abril de 1999 a las 10 horas en la Corporación de Rematadores (calle Tte. Gral.

Perón Nº 1233 Capital); 416 Lotes de Terreno en block situados en el paraje llamado Lago Meliquina (próximo al Cerro Chapelco), departamento Lácar, Provincia del Neuquén. La cantidad de lotes mencionados, surgen de las constancias obrantes en autos a fs. 1693/96 y fs. 1755. Condiciones de venta: Ad-corpus al contado y mejor postor. Base: $ 120.000, seña: 10 %, comisión: 3 %, Sellado de ley. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Para el caso de no abonar el saldo de precio en el plazo establecido por el Art. 580 del C. Ptos., sin necesidad de intimación alguna el comprador será considerado postor remiso y responsable en los términos del Art. 584 de la norma precedentemente citada. Los lotes de terreno se encuentran desocupados y se exhiben libremente. Están a 40 km aprox. de San Martín de los Andes, sobre ruta 63. Queda prohibida la compra en comisión como la ulterior cesión del Boleto que se extienda. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que serán admitidas hasta cuatro (4) días antes de la subasta y abiertas en audiencia que se celebrará el día anterior a la fecha señalada para la realización de la misma, en la sede del Juzgado, a las 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 18/3 Nº 270.233 v. 24/3/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 que desempeña el suscripto (Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal), hace saber por 5 días en los autos: "CARLOS GIBAUT S.A. s/ Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes", Expte. 31.204/98 que los martilleros Enrique Antonio Bózzola y Luis Damián Osuna rematarán el día 9 de abril de 1999 a las 11 horas (comienza a la hora fijada), en la sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, Nº 21, sita en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, en pública subasta la Planta Industrial de la fallida (susceptible de ser puesta en funcionamiento), en block, inmuebles, maquinarias y demás muebles que en ella se encuentren: a) Bien inmueble (planta fabril) sito en la calle El Jilguero 2031, en paraje denominado Villa Sanguinetti, localidad de Paso del Rey, Partido de Moreno, Prov. de Bs. As., Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Sección A; Chacra 4; Manzana 4s; Partida Nº 86.241 (esquina Morón). Sup. aproximada 8234 m^2. b) Bien inmueble (planta de tratamiento de afluentes industriales) sito en la calle El Jilguero, en paraje denominado Villa Sanguinetti, localidad de Paso del Rey, Partido de Moreno, Prov. de Bs. As., Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Sección A; Chacra 4; Fracción I; Parcela 6; Partida Nº 000378 (entre Arroyo Zambrizzi y Lote A de chacra 13. Sup. aproximada 22645 m^2. c) Bienes muebles que se encuentran en los dos inmuebles referidos, entre ellos piletas, fulones, escurridoras, ablandadoras, desfloradoras, secaderos, prensas hidráulicas, pulidoras, pintadoras, autoelevadores, compreso-res, balanza para camiones, grupo electrógeno, calderas, etc. Todo ello conforme constancias del expediente e inventario efectuado por el escribano a fs. 131/168. Por haber solicitado Curtiembres Fonseca S.A. su restitución, se excluyen del remate tres máquinas: 1 planchadora Kombipres 3110, marca Berghi Nº 592264; 1 extractora de cueros y descarnes, marca Emmezeta, modelo ETR/D 3000, matrícula 217; 1 descarnadora hidráulica marca Mosconi, modelo SMP Nº dx Serie 53202092. También se excluyen los cueros que en ella se encuentran, productos químicos, camioneta Fiorino, Dominio AHS 230 y tractor Mitsubishi, por haber sido subastados. Condiciones: Ad corpus, como unidad susceptible de ser puesta en funcionamiento, con una base de $ 1.126.584,30 al contado y mejor postor. Seña 30%, IVA a cargo del comprador sobre el precio final que corresponda a los bienes muebles. Comisión 3% sobre el precio de los inmuebles y 10% sobre los muebles, sellado de ley. Proporción en el precio final 81% para los inmuebles y 19% para los muebles. Para el caso de que fracasare este 1º remate, en el mismo acto se efectuará un nuevo remate, con una base retasada de $ 935.000 con las mismas modalidades que el anterior, cambiando las proporciones sobre el precio final. Inmuebles: 77% y muebles 23%. Sellado de ley. El saldo de precio deberá efectivizarse dentro de cinco días de aprobado el remate (art. 580 del Código Procesal), depositándolo en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden de V.S. y como perteneciente a estos autos sin necesidad de intimación o notificación alguna. Deudas. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos, las acreencias post-concursales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquiente, en tanto que las generadas con posterioridad, serán a cargo del comprador. Ofertas bajo sobre: Se recibirán ofertas bajo sobre en Secretaría hasta dos días antes de la fecha de la subasta con los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero, procediéndose a su apertura ante el Actuario a las 11 hs. del referido día. Exhibición: Los días 5, 6 y 7 de abril de 1999, en el horario de 13 a 17 hs. o previa concertación con el o los martilleros a los teléfonos 15-4-490-8776 o 4-811-7771 de 10 a 12 hs. y 14 a 16 hs. Publicaciones: Cinco días en el Boletín Oficial, dos días en diario Clarín y tres días en diario La Nación.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1999.
El Secretario.

e. 16/3 Nº 6725 v. 22/3/99

Nº 22

Juzgado Nacional de Comercio Nº 22, Secretaría Nº 43 comunica por cinco días en autos: "FUNDICION LAFERRERE S.A. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes de la Ciudad de Buenos Aires" Expte. 31.000 que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 22 de marzo de 1999 a las 14,00 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 de Capital, el inmueble sito en la calle Murguiondo 2712 de Capital que tiene 8,66 mts. de frente por 27,68 mts. de fondo o sea una superficie total de 239,7088 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Sección 76, manz. 150, Parc. 9a; calle Gregorio de Laferrere Nº 6080 que tiene 9,20 mts. de frente por igual contrafrente y en costado NE 20,32 mts. y por costado Nº 22,44 mts. N. Catastral: Circ. 1, Secc. 76, Manz. 150, Parcela 6; calle Gregorio de Laferrere Nº 6050/60/64 que tiene 8,66 mts. de frente al NO; 39,52 mts. en costado SO; 38,41 en costado NE o sea una superficie de 341,782240 m2. N. Catastral: Circ. 1, Secc. 76, Manz. 150, Parcela 4b. Superficies de los tres inmuebles 785,606 m2 ad-corpus. Se trata de tres inmuebles unificados en su interior conformando en planta baja una planta fabril con entrada para camiones por el nº 6050, con techos de chapa de zinc, con cabriadas de hierro y parabolico con estractores (en azotea equipo de aire acondicionado central); por el Nº 6060 entrada para camiones y por el 6064 entrada para personal; por el Nº 6080 se accede a las oficinas del primer piso y por Murgiondo 2712 sin entrada por estar tapiada la misma. El primer piso consta de 4 baños, cocina y ocho despachos separados por mamparas, además sala de pintura, baños, vestuarios para personal y dos amplios salones de trabajo. En planta baja con entrada por el Nº 6060 existen 3 oficinas con baño. Todo en buen estado de uso y conservación. Desocupado como surge de autos. Base en block: u$s 200.000.- al contado y mejor postor. Seña: 30%, comisión 3% más IVA s/comisión, en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Se hace saber que para el caso de no existir postores, se procederá con espera de media hora a un nuevo remate con una base de u$s 150.000.- todo ello al contado, al mejor postor, en dinero efectivo y en las mismas condiciones que la oportunamente efectuada en autos. El comprador deberá constituir domicilio en Jurisdicción del Tribunal. Se exhibe los días 17 y 18 de marzo de 1999 en el horario de 15 a 17.

Buenos Aires, marzo 11 de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 15/3 Nº 270.051 v. 19/3/99

Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días en autos caratulados "SUCESION SABATE JORGE L. s/Quiebra s/ Concurso Especial por JUAN ALBERTO VANZINI" Expte. No. 20.975, que el día 7 de abril de 1999, a las 8.30 horas, en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Mariano Espina Rawson (Uruguay 560, 2do. 24 T. 4372-6414), conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal que en el boleto de compraventa a firmarse el comprador declarará conocer y admitir, rematará la unidad 2 del inmueble no afectado al Régimen de Propiedad Horizontal (fs. 97 P 2) ubicado en República de Indonesia 59/61, entre Chaco y Rivadavia, que se encuentra ocupado por la familia integrada por el Sr. Ricardo de Luca, su mujer Susana Motáffere y su hijo Mariano; y también por María Laura Rodríguez, Martín González, Marcelo Caero y Agustín Scornavache quienes no exhibieron título alguno que acreditare la causa de la ocupación, y se trata de un primer piso que cuenta con escalera de ingreso, zaguán, hall de distribución, comedor de diario, sala, comedor, aire-luz vidriado, dos dormitorios, baño, otro dormitorio y cocina. Debajo de la escalera que conduce a dos habitaciones chicas de servicio con un baño, hay una pequeña despensa. Tiene una terraza donde hay un lavadero y un pequeño cuarto utilizable con depósito. Su estado general no supera la calificación de regular. Base: $ 42.000.- Seña 30%, Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y denunciar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPC. Visitas: 30 y 31 de marzo entre las 17 y 19 horas. Conforme lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero, se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 12 horas del día 6 de abril de 1999.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 17/3 Nº 11.356 v. 23/3/99

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Laboral Nº 1 a cargo del Dr. Alfredo Néstor Bertolini, Secretaría Unica, comunica que en los autos "PINTOS, LUIS MAXIMO c/TRECENAVE S.A. y Otras s/Despido" Expte. Nº 44.713/93, que el martillero Gumersindo País Mouro, rematará contado, mejor postor dinero efectivo y en el estado en que se encuentran: Un remolcador de empuje Río Paraguay Nº 306 de 1.500 HP con base $ 375.000,00 y un remolcador de empuje Río Paraná Miní Nº 304 de 700 HP. con base $ 348.000,00. Los bienes los exhibe el señor Cosme Caseres de 10 a 12 horas de lunes a viernes en la calle Pedro de Mendoza esquina Avda. Patricios de Capital Federal. La subasta se realizará el día 25.03.99 a las 11.45 horas en el salón de remates de la calle Uruguay 666 planta baja de Capital Federal. Comisión 3%, seña 20%. Pago total. En el supuesto de no existir oferentes por la base de ambos remolcadores la subasta se suspenderá hasta el día 30.03.99 a las 11.45 horas en el Salón de remates de la calle Uruguay 666 planta baja de Capital Federal. Comisión 3%. Seña 20%. Pago total. Siendo el martillero el señor Gumersindo País Mouro quien los rematará sin base al contado, mejor postor, dinero efectivo y en el estado en que se encuentren. Mayores informes consultar el expediente o Sr. martillero Te. 306-1672/315-6573/6574.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1999.
Patricia Silvia Russo, secretaria.

e. 18/3 Nº 270.228 v. 22/3/99

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Juez Dr. Jorge Isaac Sirochinsky, hace saber que el martillero José Waldemar Zaninetti, Reg. 230, con oficinas en Bolívar 2903, t.e. 494-1096 de Mar del Plata, subastará el día 31 de marzo de 1999 a las 16 horas sin base en calle Arana y Goiri Nº 6434 de Mar del Plata los siguientes bienes: Máquina cerradora de colchones marca (mesa Mecpol - Cabezal Mitsubishi Nº W865 - selladora de polietileno neumática marca Mecpol - Tres mesas Mecpol para cerrar colchones, en el estado en que se encuentran. Los mismos estarán en exhibición una hora antes de la subasta. El comprador deberá abonar el total del precio con más el 10% de comisión en efectivo en el acto del remate. La venta está decretada en autos, FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/MEDIN HECTOR JUAN CARLOS s/Ejecución Fiscal Exp. Nº 32.583. Juzgado Nº 2 Secretaría Nº 3. Publicación 2 días. Nota: El presente edicto se publica por dos días en el Boletín Oficial y Diario La Capital de Mar del Plata. Conste.

Mar del Plata, 5 de marzo de 1999.
María Adela Esparza, secretaria.

e. 18/3 Nº 11.390 v. 19/3/99

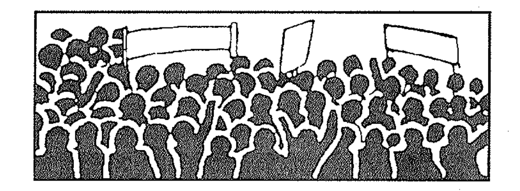
JUZGADO FEDERAL RESISTENCIA

El Juzgado Federal Resistencia, a cargo del Dr. Carlos Rubén Skidelsky, Secretaría de Ejecuciones Fiscales, sito en Cangallo Nº 165, Resistencia, Chaco, hace saber por el término de dos días en autos "D.G.I. (R.S.S.) c/SALOMON STAROSELSKY s/Ejecución Fiscal" Expte. Nº 2051/95, que el martillero Juan Aurelio Sanabria, con domicilio en Pc. 34 —U.F.7— Bº Llaponagat, rematará en Avda. Paraguay y French, ciudad, el día 10 de abril de 1999, a las 10 hs., el inmueble baldío, sin ocupantes (al 14/10/98), ubicado en Avda. Castelli Nº 4385, de Barranqueras, Chaco: identificado catastralmente como: Circ. II - Secc. B - Chacra 278 - Mz. 78 - Pc. 12, inscripto al Folio Real Matrícula Nº 16027, del Departamento San Fernando. Condiciones: Base: $ 863,32 (2/3 partes de la valuación fiscal de $ 1295), contado, mejor postor. Seña: 20% pagadera en el acto del remate, y el saldo a la aprobación judicial del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de Ley. Comisión: 6% pagadera en el acto de la subasta, todo en efectivo. Adeuda impuestos: Inmobiliario: al 6º bimestre/98 $ 654,18; Tasa de servicios al 6º bimestre/98 $ 282,84; S.A.M.E.E.P. al 25/2/99 $ 378 (adeuda desde el 2/94 a 8/96, y los períodos 12/96, 4/97, 8/97, 12/97, 4/98 y 12/98; con más sus recargos a la fecha de cancelación); todo lo adeudado a cargo del comprador. Mayores informes: Martillero actuante: Tel. 03722-439544 o cél. 15646221. No se suspende por lluvia.

Resistencia, Chaco, 8 de marzo de 1999.
Juan Carlos Peninati, secretario.

e. 18/3 Nº 270.169 v. 19/3/99

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO FRENTE JUBILADOS EN ACCION

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 con Competencia Electoral en el Distrito de la Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Prosecretaría Electoral a mi cargo, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados: "PARTIDO FRENTE JUBILADOS EN ACCION s/reconocimiento Capital Federal", Expte. Nro. 3/99, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 11 de marzo de 1999 ... Notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento, y al Sr. Procurador Fiscal, la denominación "PARTIDO FRENTE JUBILADOS EN ACCION", como así también la fecha 17 de febrero de 1999 en que fuera adoptada, a los efectos de las oposiciones que se pudieren formular (art. 14, Ley 23.298)...". Ante mí: Ramiro González - Prosecretario Electoral.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1999.

e. 18/3 Nº 270.167 v. 22/3/99

UNA EXCELENTE INVERSION

El Boletín Oficial, Legislación y Avisos Oficiales, de hoy o de ayer ON - LINE

Los títulos
del día
y de las
ediciones
anteriores
desde
setiembre '97



Todos los días, el diario en Internet

Boletín Oficial
ON-LINE
WWW.jus.gov.ar/servi/boletin/

Suscríbase en: Casa Central, Suipacha 767 Capital (11.30 a 16 hs.)
Delegación Tribunales, Libertad 469 Capital (8.30 a 14.30 hs.)

Impreso en La Ley S.A. Editora e Impresora

CORRE
ARGENTI
CENTRA
A PAGAR
Cuenta Nº 10269F2